

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Autores:

**Barrientos Marabolí María Teresa.**

**Bowen Silva María José.**

**Castro Carrasco Henry Manuel.**

**Covarrubias Suarez Victor Manuel.**

**Díaz Lisboa Carolina de Lourdes.**

**Godoy Garín Andrea Magne.**

**Mac-Lean Carrasco Nina Gayle.**

**Mardones Zorondo Adrés.**

**Martínez Aldunate Jorge Gonzalo.**

**Miranda Pizarro Gabriela Ximena.**

**Ortiz Morales Sandra María.**

**Osman Salinas José Francisco.**

**Pasten Arce Juan Gregorio.**

**Rios Contreras Benjamín.**

**Rubio Meneses Pablo Andrés.**

**Salgado Padilla Cristian Andrés.**

**Soré Galleguillos Vesna Ljubica.**

**Soza Muñoz Karina Judith.**

Profesor Guía: Loreley Rebeca Friedmman Volosky

**Santiago, Chile 2003**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

**Surgimiento de la Percepción de  
Inseguridad**

---

**Autores Andrea Magne Godoy Marín, Vesna Ljubica Soré  
Galleguillos**

Profesor Guía: Loreley Rebeca Friedmman Volosky  
Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales  
**Santiago, Chile 2003**





Preliminar .	1
<b>AGRADECIMIENTOS .</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN .</b>	<b>5</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN .</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN .</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN .</b>	<b>13</b>
<b>Primera Parte. CAMPAÑA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD . .</b>	<b>15</b>
Capítulo I. Datos demográficos y datos delictivos de los años 1987 Y 1997. . .	15
1. Introducción . .	15
2. Análisis histórico-estadístico . .	16
3. Principales conclusiones e implicancias. . .	30
4. Análisis comparativo de los datos delictivos en los años 1987 y 1997: . .	35
5. Conclusión . .	41
Capítulo II: La Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad: años 1987 Y 1997 . .	42
1. Planteamiento del problema : . .	42
2. Decisión de los medios a utilizar. .	52
3. Influencia de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad en los años 1987 y 1997 .	57
4 .CONCLUSIONES .	59
<b>Segunda Parte. EFECTOS DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. Efectos objetivos de la percepción de inseguridad .</b>	<b>61</b>
Capítulo III. Leyes y Proyectos de Ley. . .	61
1. Planteamiento del problema y Construcción de una hipótesis. .	61
2. Definición de conceptos: .	62
3. Ley N° 19.734 que deroga la pena de muerte. . .	64
4. Argumentos teóricos acerca de la pena de muerte. .	66

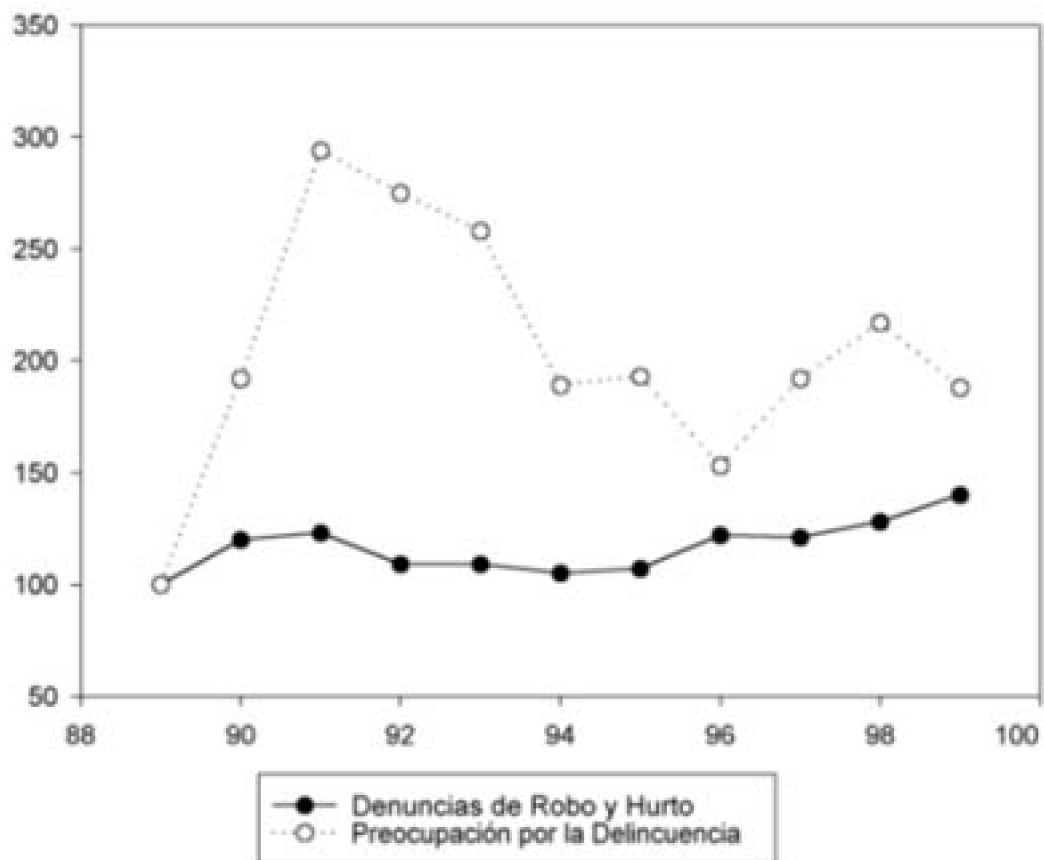
<b>5. Proyecto de ley: Rebaja de la edad de responsabilidad penal. . .</b>	<b>68</b>
<b>6. Análisis teórico de la responsabilidad penal juvenil. . .</b>	<b>69</b>
<b>7. Conclusión. . .</b>	<b>71</b>
<b>8. Entrevistas . . .</b>	<b>71</b>
Capítulo IV : Estigmatización y Zonas de Riesgo. . .	75
<b>1.Planteamiento del problema . . .</b>	<b>75</b>
<b>2.Objetivos: . . .</b>	<b>76</b>
<b>3.Metodología: . . .</b>	<b>76</b>
<b>4. Marco Teórico . . .</b>	<b>79</b>
<b>5.Construcción de la estigmatización . . .</b>	<b>83</b>
<b>6. Zonas de riesgo . . .</b>	<b>90</b>
<b>7. Creación de Zonas de Riesgo: . . .</b>	<b>93</b>
<b>8. Análisis del “Mapa Rojo De La Delincuencia” : . . .</b>	<b>94</b>
<b>9. Conclusión : . . .</b>	<b>108</b>
Capítulo V: Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida. . .	109
<b>1. Planteamiento del problema: . . .</b>	<b>109</b>
<b>2. Hipótesis: . . .</b>	<b>110</b>
<b>3. Definiciones operacionales . . .</b>	<b>111</b>
<b>4. Desarrollo Teórico: . . .</b>	<b>112</b>
<b>5. Aumento en la adopción de Medidas de seguridad y deterioro calidad de vida: . . .</b>	<b>119</b>
<b>6. Efectos subjetivos: Percepción de inseguridad y calidad de vida. . .</b>	<b>124</b>
<b>7.Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Humano (PNUD) . . .</b>	<b>125</b>
<b>8. Como evitar el deterioro de la calidad de vida y disminuir la percepción de inseguridad ante la delincuencia. . .</b>	<b>130</b>
<b>9. Conclusiones: . . .</b>	<b>132</b>
Capítulo VI: Surgimiento de la Percepción de inseguridad. . .	137
<b>1. Introducción . . .</b>	<b>137</b>
<b>2. Definiciones operacionales . . .</b>	<b>138</b>
<b>3. Hipótesis . . .</b>	<b>138</b>

<b>4. Contextualización del tema . . .</b>	<b>139</b>
<b>5. Miedo y surgimiento de agencias asociadas: . . .</b>	<b>141</b>
<b>6. Tratamiento práctico del concepto de campaña. . .</b>	<b>143</b>
<b>7. La producción de noticias como construcción social de realidad . . .</b>	<b>149</b>
<b>8. Conclusión . . .</b>	<b>160</b>
<b>TERCERA PARTE : Prevención y Medidas Preventivas . . .</b>	<b>163</b>
Capítulo VII: Prevención y Medidas Preventivas. . .	163
<b>1. Introducción . . .</b>	<b>163</b>
<b>2. Conceptos: . . .</b>	<b>163</b>
<b>3. Las áreas de prevención . . .</b>	<b>164</b>
<b>4. Tendencias en Chile . . .</b>	<b>171</b>
<b>5. Entrevista . . .</b>	<b>177</b>
<b>6. Conclusiones . . .</b>	<b>178</b>
<b>7. GSugerencias . . .</b>	<b>179</b>
<b>CONCLUSIONES GENERALES . . .</b>	<b>183</b>
<b>Bibliografía . . .</b>	<b>185</b>
Bibliografía Capítulo I . . .	185
A Cuadros estadísticos . . .	185
B. Referencias Bibliografía . . .	186
Bibliografía Capítulo II . . .	186
Bibliografía Capítulo III. . .	188
Bibliografía Capítulo IV . . .	189
Bibliografía Capítulo V . . .	190
Bibliografía Capítulo VI . . .	191
Bibliografía Capítulo VII . . .	192
<b>Anexos . . .</b>	<b>193</b>
Anexo Capítulo I . . .	193
ANEXO CAPITULO II . . .	211
ANEXO CAPITULO III: LEYES Y PROYECTOS DE LEY . . .	221

I. Moción del senador Hamilton sobre abolición de la Pena de Muerte. . .	222
II. Indicaciones presidenciales . .	223
III. Exposición del señor Ministro de Justicia . .	223
IV. Exposición del Señor Arzobispo de Santiago .	225
ANEXO CAPITULO VI: Surgimiento de la percepción de inseguridad . .	232
Anexo Capítulo VII: PREVENCIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS .	236
Anexo 1 .	236
Anexo 2 .	237



## Preliminar



*PREOCUPACIÓN POR LA DELINCUENCIA Y SU REALIDAD*

MIEDO

<b>Probabilidad percibida de ser víctima, y víctimas efectivas de un delito</b>			
A. ¿Cuan probable cree que Ud. o alguien de su hogar pueda ser víctima de ?			
	<b>Muy probable/ Bastante probable</b>	<b>Poco probable/ muy improbable</b>	<b>NSNC</b>
Robo en calle, locomoción	78,1	20,9	0,9
Robo al interior hogar	61,8	37,0	1,2
Agresión sexual, violación	47,2	51,0	1,8
Otro tipo de agresión	39,8	58,5	1,7
B. ¿Cuántas veces en los últimos doce meses ha sido Ud. o algún miembro de su hogar víctima de?			
	<b>Una o más Veces</b>	<b>No fue víctima</b>	
Robo sin violencia en calle	17,4	82,2	
Robo con violencia en calle	6,0	93,7	
Robo sin violencia en hogar	6,0	92,6	
Robo con violencia en hogar	0,3	99,3	
Agresión sexual, violación	0,9	98,8	
Otro tipo de agresión	2,5	96,9	

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos quienes colaboraron en este proyecto, entre ellos a la Sra. Astrid Viera, y en especial a nuestra profesora guía Sra Loreley Rebeca Friedmman Volosky, por su apoyo y dedicación.



## RESUMEN

Esta memoria de prueba para obtener el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile trata de demostrar que la Percepción de Inseguridad debido al supuesto aumento de la delincuencia sería producto de una campaña de los medios de comunicación, campaña que tendría serias consecuencias en la población nacional, que implicaría en definitiva el deterioro de la calidad de vida de los Chilenos.



## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos quienes colaboraron en este proyecto, entre ellos a la Sra. Astrid Viera, y en especial a nuestra profesora guía Sra Loreley Rebeca Friedmman Volosky, por su apoyo y dedicación.





## RESUMEN

Esta memoria de prueba para obtener el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile trata de demostrar que la Percepción de Inseguridad debido al supuesto aumento de la delincuencia sería producto de una campaña de los medios de comunicación, campaña que tendría serias consecuencias en la población nacional, que implicaría en definitiva el deterioro de la calidad de vida de los Chilenos.



---

## INTRODUCCIÓN

Tan recientemente como el 23 de Octubre pasado el editorial de El Mercurio pide, una vez más, con datos de Fundación. Paz Ciudadana (que como se sabe fue fundada en 1992 por los propietarios de ese medio) medidas que rebajen la edad en que los menores se considerarían responsables frente la ley penal, debido al supuesto aumento de la delincuencia por parte de ese sector.

Nuestra investigación colectiva (iniciada en 2002 por alumnos de V año de la Facultad) precisamente intenta demostrar cómo los medios de comunicación en nuestro país en su mayoría habrían generado una campaña para crear una grave percepción de inseguridad debido a la delincuencia en toda la población nacional.

A través de los distintos capítulos postulamos lo contrario: la delincuencia habría disminuido en los últimos años. (1997 en relación con 1987, Años en que decidimos enfocarnos). Describimos así como los medios de comunicación, en especial El Mercurio han contribuido a generar y estimular esta percepción de inseguridad, siendo ellos los canales corrientes de información de alta circulación y audiencia. Además de prestigio y recursos ante la opinión pública.

Mostramos a continuación como a consecuencia de estas campañas efectos objetivos (presentación de proyectos de endurecimiento de las leyes penales, aparataje de seguridad, etc.) como los efectos subjetivos (estigmatización de sectores, supuestas “zonas de riesgo”, estigmatización, discriminación y desconfianza, todo lo cual contribuye seriamente al deterioro de nuestra calidad de vida.

Concluimos el trabajo, que constituye nuestra Memoria de prueba, sugiriendo algunas medidas de prevención. Que van en la insistencia de dar información veraz y clara a la población, hasta medidas concretas como soluciones urbanísticas hacia entornos de vecindad que estimulen y fomenten el uso natural de los espacios públicos <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Viviendo en una sociedad de consumo exacerbado es importante destacar que falta aun por desarrollar un tema muy trascendente cual es, la llamada en teoría “atracción del objeto” que nos mostraría cuantas más oportunidades delictivas hay en estos años que en la década del 80, por la muchísima profusión de ofertas tentadoras de objetos de todo tipo.



# INTRODUCCIÓN

Tan recientemente como el 23 de Octubre pasado el editorial de El Mercurio pide, una vez más, con datos de Fundación. Paz Ciudadana (que como se sabe fue fundada en 1992 por los propietarios de ese medio) medidas que rebajen la edad en que los menores se considerarían responsables frente la ley penal, debido al supuesto aumento de la delincuencia por parte de ese sector.

Nuestra investigación colectiva (iniciada en 2002 por alumnos de V año de la Facultad) precisamente intenta demostrar cómo los medios de comunicación en nuestro país en su mayoría habrían generado una campaña para crear una grave percepción de inseguridad debido a la delincuencia en toda la población nacional.

A través de los distintos capítulos postulamos lo contrario: la delincuencia habría disminuido en los últimos años .(1997 en relación con 1987, Años en que decidimos enfocarnos). Describimos así como los medios de comunicación, en especial El Mercurio han contribuido a generar y estimular esta percepción de inseguridad, siendo ellos los canales corrientes de información de alta circulación y audiencia. Además de prestigio y recursos ante la opinión pública.

Mostramos a continuación como a consecuencia de estas campañas efectos objetivos (presentación de proyectos de endurecimiento de las leyes penales, aparataje de seguridad, etc.) como los efectos subjetivos (estigmatización de sectores, supuestas “zonas de riesgo”, estigmatización, discriminación y desconfianza, todo lo cual contribuye seriamente al deterioro de nuestra calidad de vida.

Concluimos el trabajo, que constituye nuestra Memoria de prueba, sugiriendo algunas medidas de prevención. Que van en la insistencia de dar información veraz y clara a la población, hasta medidas concretas como soluciones urbanísticas hacia entornos de vecindad que estimulen y fomenten el uso natural de los espacios públicos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Viviendo en una sociedad de consumo exacerbado es importante destacar que falta aun por desarrollar un tema muy trascendente cual es, la llamada en teoría "atracción del objeto" que nos mostraría cuantas más oportunidades delictivas hay en estos años que en la década del 80, por la muchísima profusión de ofertas tentadoras de objetos de todo tipo.

# Primera Parte. CAMPAÑA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

## Capítulo I. Datos demográficos y datos delictivos de los años 1987 Y 1997.

### 1. Introducción

---

Este primer capítulo busca introducir al lector en el fenómeno de la percepción de inseguridad debido a la delincuencia y con la finalidad de lograrlo, se ha hecho estudio comparativo de dos distintos años. Iniciaremos este estudio especificando que los años 1987 y 1997, emergieron como predominantes en esta investigación, sin perjuicio de señalar algunos otros que consideremos relevantes.<sup>3</sup>

Este trabajo, cuenta así con una muestra de delitos acaecidos en los períodos indicados. Sin embargo para su adecuado entendimiento y posterior estudio, aclaramos que los años escogidos para la muestra presentan, dentro de la historia de nuestro país, características relativamente análogas de normalidad, salvo el tipo de Gobierno.

En esta rápida y breve mirada, se analizarán los ámbitos político, económico y social, los cuales llevan aparejados necesariamente datos estadísticos que se incluyen tanto como nota al pie o como anexos, para mayor comprensión y mantención de la objetividad de los mismos.

## 2. Análisis histórico-estadístico

---

Corría el año 1987...

Chile vivía los últimos meses de un Gobierno Militar que asumió el poder mediante un golpe militar el 11 de septiembre de 1973, cuando Augusto Pinochet, Comandante en Jefe del Ejército, asume el poder al mando del país y de la Junta de Gobierno, en un doloroso día de invierno.

Sin embargo, las intenciones expresadas en los Bandos dictados en esa época, no vislumbrarían que el tiempo de mandato se extendería hasta límites impensados.

Es así como en un intento por democratizar lo hecho, se trabajó en el texto de una Carta Fundamental que sería precisamente la que ordenaría un Plebiscito para el año 1988, en que la población manifestaría su voluntad de delegar la soberanía en autoridades elegidas democráticamente o, por el contrario, continuar con el régimen vivido hasta ese momento, que en todo caso se caracterizaba por la proscripción del pensamiento y la opinión contraria y la escasa o nula participación ciudadana.

### A. En lo político:

Es en este contexto en que nuevamente comienza a renacer la vida político-partidista de nuestro país, preparando el camino hacia manifestaciones abiertas de pensamiento, ad portas de lo que sería el agitado año venidero en materia política y que a la postre cambiaría los destinos del país.

### I. Las actitudes de la población ante el cambio político en Chile:

Las dirigencias políticas de Chile, enfrentan hoy nuevos y similares desafíos. Cada vez se espera menos del Estado, pero no se espera menos de la capacidad colectiva de generar respuestas a los problemas sociales. En lo político, la erosión de la confianza en los partidos va unida, al parecer, a nuevas demandas de participación ciudadana y estilo político (calidad de la representación, probidad, estilo de liderazgo).

A comienzos de la década de los 90, cuando se inició el ciclo democrático en la mayor parte de América Latina y en otras regiones del mundo, se desarrolló una corriente de análisis comparativos bajo el rubro genérico de la "transición". La transición

---

<sup>3</sup> Sin lugar a dudas, surgieron variadas y diversas razones, no sólo respecto de estos años sino también de tantos otros que fueron propuestos; pero que finalmente, tuvieron que ser desechados, en pos de lograr la mejor equivalencia posible entre los años elegidos respecto a sus circunstancias más importantes, episodios y sucesos imperantes; todo esto tratando de objetivarlo al máximo para no interferir de manera alguna en las estadísticas, que servirán de base esencial a nuestras hipótesis respecto de la sensación de inseguridad creada en nuestra sociedad



democrática fue centro de interés en todas partes; numerosos estudios buscaron comprender los distintos aspectos del proceso que llevaba de regímenes militares a democracias estables. Podemos situar a la presente contribución en esa corriente y definirla como un tardío aporte al estudio de la transición.

Ahora bien, hoy vemos que se trataba de algo más que de un proceso más o menos lineal que llevaba de regímenes militares a gobiernos democráticos y de economías cerradas e inflacionarias a economías estables. Esa era una transición, pero había otra más compleja: los principios del orden democrático y económico estaban ellos mismos en transición a un nuevo orden internacional y social. Las transiciones democráticas fueron relativamente más rápidas y fáciles de lo que tal vez podía imaginarse quince años atrás; la transición al nuevo orden es compleja y está recién en sus albores.

## **II. Datos concretos relacionados con inseguridad:**

El trabajo está basado en información muy abundante sobre el proceso político que en Chile es fragmentaria, y tiene dos limitaciones:

Es incompleta, y puede no hacer justicia a otros estudios existentes;

Está tamizada por nuestra percepción e interpretación, siendo que no somos los autores de las investigaciones que generaron esos datos.

Esquemáticamente:

En el plano político, el proceso de cambio consistió esencialmente en el paso de una cultura política de la supuesta ingobernabilidad a una cultura democrática estable. La ingobernabilidad —la incapacidad de los gobiernos establecidos para administrar los conflictos de intereses— generó en casi todas las naciones no solamente la recurrencia a gobiernos militares, sino también una alta valoración del conflicto político como método y una generalizada preferencia por valores autoritarios —inclusive muchas veces en el seno de regímenes democráticos— y por liderazgos de estilo salvacionista.

En el plano económico, Chile aparece como caso paradigmático de un tránsito muy precoz y exitoso a la economía de mercado. Chile ha sido tradicionalmente una de las democracias más vigorosas del continente, y su sistema político fue considerado siempre uno de los más modernos. Con el advenimiento del régimen militar, el caso chileno fue también prototípico del “iluminismo autoritario” de los años 70, y fue tomado como un posible modelo por aquellos sectores de nuestras sociedades más orientados hacia opciones políticas no democráticas.

En definitiva, después de distintas alternativas políticas, Chile emerge desde 1990 en el escenario internacional como una democracia estable, con economía de mercado abierta y creciente integración internacional.

El proceso de transición en nuestro país, exhibe características importantes:

La entrada a un orden político democrático se logró de una manera no violenta y con alto consenso; el gobierno militar convocó en 1988 a un plebiscito para decidir si se retornaba o no a la democracia en 1988, perdió el plebiscito y acató el resultado, convocando a elecciones para 1989.

El advenimiento de la democracia despertó gran entusiasmo cívico, y generó un alto consenso acerca de las reglas del juego político.

La reforma económica iniciada por el gobierno militar y continuada por los sucesivos gobiernos democráticos, contó con alta aprobación en la población.

Como resultado de todo ello, Chile parece haber mejorado su posición en vistas a su integración al mundo, superando muchas de sus desventajas competitivas iniciales. Nuestro país ha exhibido tasas de crecimiento sumamente altas.

### **III El cambio de mentalidad: Las actitudes frente a los asuntos públicos:**

El hecho es que en Chile el rol institucional de las fuerzas armadas alcanzó notoriamente un mayor relieve y refleja una situación de compromiso más formal en términos de la transición entre el régimen militar y el régimen constitucional, en lo relativo a los asuntos militares.

### **IV Política y representación de intereses:**

Hasta la aparición de los regímenes militares, en la década de los 70, Chile había sido un país paradigmáticamente democrático, y a la vez un país con una izquierda fuerte y bien constituida. De hecho, Chile es el único caso en América Latina que registra en su historia reciente un intento serio de establecer un gobierno socialista por la vía electoral competitiva. Chile también ha contado con una derecha conservadora políticamente competitiva.

En todo caso, actualmente en Chile gobierna una coalición de partidos centristas con componentes que clásicamente podrían ser considerados tanto de centroizquierda como de centroderecha— sostenida por las clases medias.

### **B. En lo económico:**

En este aspecto, es importante no recordar que luego de la crisis vivida por el país y el mundo en general durante los años 1981 y 1982 (en 1983 hubo hasta un 30% en desempleo)<sup>4</sup>, el año mil novecientos ochenta y siete era la continuación de una política privatizadora y alentadora del repunte de la actividad económica nacional; se recordará entonces la importante intervención del Banco Central y los intentos por atrapar capitales extranjeros mediante la inclusión de nuevas técnicas económicas aprehendidas desde las aulas de la

Universidad de Chicago por un selecto grupo chileno que redoblaba esfuerzos

por disminuir los índices de cesantía y derrotar el fantasma inflacionario que años antes alcanzaba tres dígitos.

No obstante ello, igualmente el país se proyectaba frente al escenario latinoamericano con relativa y tranquilizadora estabilidad, que permitían presagiar un cumplimiento de las metas proyectadas en mediano plazo.

---

<sup>4</sup> Diario EL Mercurio Santiago, 17 de enero de 2003.

Un aspecto importante de ser considerado, radica en la posibilidad de entregar una muestra comparativa de los años ya seleccionados referidos a la distribución de los ingresos y los antecedentes que en esto influyen.

### I Datos estadísticos.

Distribución del ingreso:

Antecedentes para la discusión: Un análisis por grupos de edad permite concluir que los diferenciales de ingresos son menores entre los más jóvenes que entre los mayores, lo que podría atribuirse a las menores diferencias educacionales que se observan entre los primeros.

Pobreza:

Chile vivió un período de crecimiento alto y sostenido en los últimos años. Como consecuencia, la pobreza se redujo significativamente. En 1987 el 44% de la población tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza. En 1997 esa cifra alcanzaba a 28,5% (Mideplán, 1997). Si la pobreza se midiese corrigiendo la canasta básica con precios regionales y se incorporara el factor composición demográfica de los hogares, la reducción de la pobreza sería aún mayor que lo que indican las cifras oficiales (Contreras, 1997). Hacia el 2000, el 19% de los chilenos vivía en condiciones de pobreza. Los ingresos de los hogares más pobres, por otra parte, se han incrementado en tasas anuales de un poco más de 4% real en los últimos años.

TABLA N° 1: INGRESOS BAJO LA LÍNEA DE LA POBREZA

	1987	1997	2000
Ingresos bajo línea de pobreza	44%	28.5%	19%



### II La evolución reciente en la distribución del ingreso:

La distribución del ingreso se puede medir de diferentes maneras. En Chile se ha optado por hacerlo al nivel de los hogares, para ello se ordenan los hogares de menor a mayor ingreso per cápita y se los divide en cinco grupos de igual tamaño (quintiles), el primer quintil corresponde al 20% de los hogares con menores recursos y el quinto quintil al 20% de los hogares con mayores recursos. Entre los años 1987 y 1997, el primer quintil tuvo un alza desde un 4.4% a un 4.5% y el último quintil de un descenso desde 56.9% a 55.8%.

Los antecedentes indican cierta estabilidad en la distribución del ingreso. Más aún si pensamos que las fluctuaciones de la economía chilena pueden explicar las pequeñas variaciones observadas entre las distintas mediciones. Tal como se aprecia en la tabla n°.

1

**TABLA N° 2: DESEMPLEO POR QUINTIL DE INGRESOS DEL HOGAR (%)**

Quintil de ingresos	1987	1997
I	22.0	17.2
II	10.9	8.0
III	6.2	5.6
IV	3.9	3.6
V	2.5	2.1
Total	8.3	6.8

La tabla N°2 fue elaborada a partir de encuestas CASEN. <sup>5</sup>

### **III Distribución del ingreso, políticas sociales y crecimiento económico.**

Indudablemente en estas políticas puede haber un elemento redistributivo presente, pero no es su objetivo en sí avanzar hacia una distribución de ingresos más igualitaria. Aun reconociendo lo controvertido del punto, que incluso históricamente la política social chilena ha tenido como objetivo principal el establecimiento de un piso mínimo <sup>6</sup>. En esta discusión muchos olvidan que la acción social del gobierno tiene de hecho un impacto redistributivo, aunque teóricamente esté concebida para sostener un piso mínimo de beneficios sociales para los más pobres. Este punto es especialmente relevante en el mediano y largo plazo. Una parte importante del gasto social (salud y educación, entre otros) está dirigida a aumentar la productividad laboral de las personas. Si se consigue

<sup>5</sup> Estas fluctuaciones en el empleo, junto a los márgenes de error propios de estudios estadísticos, pueden bien explicar las pequeñas diferencias observadas en la distribución del ingreso en este período, la cual, de este modo, ha sido relativamente estable. En un informe reciente, el Banco Mundial incluye una comparación de la distribución del ingreso entre diversos países. Pero nada se informa respecto de las metodologías empleadas en la recolección de los datos usados en la construcción de esas distribuciones del ingreso. Si uno revisa la literatura especializada, observa que en muchos de estos estudios las diferencias metodológicas son sustanciales. Pero aunque esas diferencias metodológicas no existieran entre los diversos estudios utilizados, los resultados a que se arriben tampoco serían comparables. Por ejemplo, para Chile se presentan resultados de ingreso per cápita que magnifican las diferencias de ingreso entre los hogares. ¿Por qué? Los hogares de menores ingresos tienen en Chile más hijos en promedio que los de mayores ingresos. Esto, por ejemplo, no ocurriría en México, por lo que las cifras de distribución de ingresos a nivel de hogares serían relativamente comparables con las de ingreso per cápita.

dicho objetivo, el impacto sobre la distribución del ingreso debería ser positivo.

En el corto plazo, como estos programas se concentran en las personas de menores ingresos, la valoración económica de dichos subsidios lleva a una distribución más igualitaria de los ingresos. Ello se aprecia en el cuadro siguiente.

**TABLA N° 3: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO CORREGIDA POR GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN Y SALUD (%) (BASADA EN CASEN '94)**

Quintil de ingresos	Ingreso total
I	6.5
II	9.4
III	12.5
IV	17.8
V	54.0

*Fuente:* Cowan y De Gregorio (1997).

No cabe duda de que la mayor escolaridad promedio y el menor coeficiente de variación (desviación estándar / promedio) de los asalariados respecto de los trabajadores independientes contribuye a explicar las diferencias en la distribución del ingreso entre ambos grupos. La educación es, entonces, una variable que debe tenerse en cuenta al momento de explicar la distribución del ingreso en Chile. Esta observación sería consistente con un estudio del Banco Mundial sobre Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Uruguay y Venezuela, que encuentra que la educación es un determinante fundamental de la desigualdad y pobreza de esos países (citado en *Burki y Edwards*, 1997).

Chile ha alcanzado niveles de crecimiento sostenido y aceptables para un país en vías de desarrollo tan solo en los últimos diez años. Ello debiera generar un mayor interés de las personas para invertir en educación, independientemente de lo que haga el Estado al respecto. Un crecimiento económico alto y sostenido debería tender a elevar los retornos a la educación y generaría un incentivo mayor para educarse. Ello, si bien podría aumentar levemente la desigualdad de ingresos en el corto plazo, debería tener efectos

<sup>6</sup> De hecho, la concepción que impregnaba la primera legislación social (reconocida como tal), aprobada en 1924 bajo el primer gobierno de Arturo Alessandri, era la de "protección" del trabajador. Durante los gobiernos radicales los sectores medios accedieron a numerosas conquistas sociales que tenían su origen en la presión de grupos de interés y que nada tenían que ver con conquistas sociales. El gobierno de la Democracia Cristiana se planteó como objetivo avanzar hacia una mejor distribución del ingreso, aunque en la práctica su política social se concentró en incorporar a campesinos y a sectores marginales urbanos en la red social y a aumentar los recursos en los programas sociales existentes. Ambas políticas pueden tener un efecto redistributivo, pero en esencia no tienen como objetivo alcanzar una determinada distribución del ingreso (aunque la reforma agraria de ese gobierno puede considerarse una política social redistributiva). El gobierno de la Unidad Popular tuvo, sin embargo, un claro objetivo redistributivo, pero no a través de políticas sociales sino que por medio de la redistribución de los activos. Avanzar hacia una economía más igualitaria podría hacer más difícil la superación de la pobreza. El mecanismo más obvio sería el impacto negativo que la búsqueda de una mayor igualdad de ingresos podría tener en el crecimiento económico. Como en Chile el crecimiento económico parece ser el principal instrumento de lucha contra la pobreza (Larrañaga, 1994, y Contreras, 1996), el argumento que se plantea adquiere relevancia práctica.

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

positivos sobre los niveles de escolaridad de la población y tendría que disminuir la dispersión de la educación, afectando de esta manera positivamente la distribución del ingreso. De la experiencia de otros países queda claro el impacto que sobre la inversión en educación tiene el crecimiento económico.

### IV El Desempleo:

**TABLA N° 4: DESEMPLEO URBANO POR EDADES Y QUINTIL DE INGRESOS (%) (MUJERES)**

Años	I	II	III	IV	V
15 – 24	47.7	27.0	20.5	15.2	14.0
25 – 34	28.1	13.6	8.7	5.0	2.0
35 – 54	18.9	8.3	3.7	2.4	1.0

*Fuente:* Elaboración propia a partir de encuesta CASEN 1997.

Es interesante complementar este análisis con información de los ingresos de las personas ocupadas.

En noviembre de 1997, fecha en la que se comenzó el trabajo de recolección de la información para la encuesta CASEN 1997, el salario mínimo alcanzaba a \$ 52.150. Una proporción importante de las personas del primer quintil de ingresos, especialmente entre los más jóvenes, recibe un ingreso que es menor que el salario mínimo. Surge entonces la interrogante de si el salario mínimo es un obstáculo para aumentar el empleo entre los más jóvenes. En el sector rural este fenómeno era aún más evidente.

En este caso la proporción relativa de personas con ingresos inferiores al mínimo parece ser mayor que en el área urbana. La tasa de desempleo en el área rural es, sin embargo, menor que en las ciudades. Probablemente, el salario mínimo tiene menor impacto en el campo, donde existe un mayor grado de informalidad que en la ciudad. Las mujeres con ingresos inferiores al mínimo son proporcionalmente más que los hombres afectados por dicha situación.

**TABLA N° 5: INGRESOS DEL TRABAJO URBANO POR EDADES Y QUINTIL DE INGRESOS (MUJERES)**

Años	I	II	III	IV	V
15 – 24	36.083	50.134	61.267	75.238	118.373
25 – 34	41.476	55.641	73.500	105.348	297.435
35 – 54	41.114	42.150	75.869	111.670	336.981

*Fuente:* Elaboración propia a partir de encuesta CASEN 1997.

Las cifras sugieren que el mayor desempleo entre las personas de menores ingresos, especialmente entre los más jóvenes, puede tener su origen en el salario mínimo. Por otra parte, muchos de los jóvenes que trabajan reciben salarios inferiores al mínimo. De este modo, el desempleo en este grupo podría ser aún mayor si se controlara el salario mínimo. Chacra (1990) estimaba que en 1987, en el Gran Santiago, el 13,5% de los asalariados recibían un salario menor que el mínimo. Éstos eran principalmente jóvenes y personas con poca educación. En el período comprendido entre 1987 (fecha

del estudio de Chacra) y 1997 (fecha de los datos presentados en este estudio), el salario mínimo real ha crecido 64,8%. En el mismo período el índice general de remuneraciones creció aproximadamente el 35% real.

**TABLA N°6: PROPORCIÓN DE DESEMPLEADOS Y PERSONAS QUE GANAN MENOS QUE EL SALARIO MÍNIMO (MUJERES)**

Quintiles	Sector Urbano		Sector Rural	
	Desempleados	Ingreso inferior al mínimo	Desempleados	Ingreso inferior al mínimo
I	33.9	22.9	60.3	29.2
II	22.2	31.3	21.1	37.7
III	21.3	26.4	10.7	25.3
IV	14.1	14.5	3.9	5.6
V	8.5	4.9	4.0	2.3
Total Personas	142.167	251.006	15.947	45.883

*Fuente:* Elaboración propia a partir de encuesta CASEN 1997.

Parece difícil sostener que la productividad de las personas con las características de aquellas que en 1987 recibían un salario mínimo haya crecido tanto como lo ha hecho el salario mínimo. ¿Es el salario mínimo una barrera para reducir el desempleo? Pareciera que sí. Una proporción importante de los desempleados, especialmente los más jóvenes, no tienen una productividad laboral que les permita recibir, en un mercado no regulado, un salario del nivel del mínimo. En una economía cíclica como la nuestra, este último punto cobra suma importancia. Por otra parte, períodos de desempleo largo o empleo esporádico impiden a las personas aumentar su productividad a través del aprendizaje en el trabajo.

## V La educación:

La desigual distribución de los ingresos del trabajo nos hace dirigir la mirada hacia la educación. Aunque se ha avanzado en este campo, las desigualdades educacionales entre los que trabajan en nuestro país aún son importantes.<sup>7</sup>

Las diferencias en el ingreso promedio entre ellos se explican, seguramente, por el premio a la experiencia. El premio de la educación, por otra parte, parece crecer después

<sup>7</sup> Las personas que forman parte de los quintiles superiores de ingreso tienen una mayor educación promedio que las personas de menores ingresos. Al interior del grupo de altos ingresos las diferencias educacionales (medidas por el coeficiente de variación) son relativamente bajas, lo que indica que es muy difícil tener altos ingresos si no se tiene un nivel educacional comparativamente alto. Las diferencias educacionales se han reducido entre los más jóvenes como resultado, seguramente, de las reformas educacionales iniciadas en los años 60 y que tuvieron como objetivo masificar la educación. La relación entre educación y distribución del ingreso ha sido comúnmente enfatizada en la literatura sobre diferencias de ingresos. Becker y Chiswick (1966), basados en un modelo de capital humano, predecían que las reducciones en la variabilidad de la educación conducirían a reducciones en la desigualdad de ingresos. La razón es muy simple. Una mayor escolaridad lleva a mayores ingresos. En la medida en que a esa mayor escolaridad accedan sólo algunos, los efectos sobre la distribución del ingreso serán negativos.

de los 12 años de educación. De hecho, la relación entre ingresos y escolaridad parece ser exponencial más que lineal. En Chile, apenas el 17,8% de la fuerza de trabajo tendría una educación de más de 12 años (el 12,9%, educación superior completa). Pero en la determinación de la distribución del ingreso no sólo influye el capital humano de cada una de las personas que integran la fuerza de trabajo (condiciones de oferta), sino que también la demanda que por trabajo realicen las distintas actividades productivas del país. Si ésta es una demanda con énfasis en trabajadores muy calificados, se acentuará el efecto negativo en la distribución de ingresos de una distribución educacional muy desigualitaria. La evidencia para Chile indica que la demanda por trabajo ha tenido este énfasis (*Robbins*, 1997).<sup>8</sup>

Aquí, dada la evidencia disponible en otros países, no resulta muy convincente el argumento de que estas diferencias tengan que ver con el funcionamiento específico del mercado laboral. Mucho más plausible resulta la hipótesis planteada en estas páginas de que la escasez relativa de trabajadores con alta calificación —un problema siempre presente en el país y que a pesar del aumento en el nivel de escolaridad de las últimas décadas no se ha solucionado— genera esta desigual distribución de los ingresos.

La única alternativa real para nuestro país parece ser perseverar en el campo educacional.

### **C. En lo social:**

El panorama social en tanto, experimentó un leve respiro una vez que se reinició la actividad cultural y las manifestaciones artísticas en general, como también la vida nocturna del país, sin embargo aún pesa el fantasma de la incipiente escolaridad, el poco acceso de las personas a sistemas de salud y a la justicia; esto sin mencionar la penosa cantidad de pobres que serían centro de campañas político- partidistas, acordes a los momentos que se vivirían al año siguiente.

El país se encontraba intentando dejar atrás todo un pasado doloroso y comenzaba a entender que la posesión de una casa propia y de un trabajo digno, pasaba por redoblar esfuerzos con miras al bien común, dentro de esta sociedad marcada por una economía social de mercado.

### **I Pobreza y distribución del ingreso en una economía de alto crecimiento:**

Se reprocesó totalmente la encuesta CASEN a partir de 1987, introduciéndose diversos ajustes que difieren de estimaciones anteriores.

---

<sup>8</sup> La distribución del ingreso en un momento del tiempo esconde importantes diferencias generacionales. Los jóvenes, por ejemplo, tienen una menor desigualdad educacional que los mayores, pero al mismo tiempo menor experiencia. La experiencia y la educación son variables importantes en la determinación de los ingresos del trabajo (Mincer, 1974). Un análisis por grupos de edad parece de interés para saber qué terreno pisamos en el campo de la distribución del ingreso. El análisis que sigue se refiere a los hombres que trabajan. Las mujeres quedan fuera de este ejercicio porque su tasa de participación es relativamente baja, en especial entre las que tienen menores ingresos, y porque la participación de muchas de ellas tiende a ser esporádica. Este último elemento posibilita que parte de las diferencias en los ingresos de las mujeres que trabajan pueda explicarse por las diferentes intensidades de participación, aspecto que la información de la que disponemos no nos permite controlar.



Se concluye que el ingreso per cápita de todos los grupos sociales ha crecido; sin embargo, la distribución de ingresos se ha mantenido relativamente estable siendo acompañada por una compresión de los ingresos de los grupos más pobres y una mayor dispersión entre los grupos más ricos.

En lo referido a la pobreza, se muestra que ésta se ha reducido significativamente entre ambos años (1987 y 1995), aunque se advierte que en períodos de desaceleración del crecimiento económico se hace más difícil reducir la pobreza y, especialmente, la indigencia.

Para confeccionar el perfil de la pobreza se definen grupos vulnerables de acuerdo al riesgo que tenían de ser pobres en 1987. Se constata una importante reducción en la vulnerabilidad de estos grupos. A mismo tiempo se concluye que la vulnerabilidad está asociada a condiciones específicas de una localidad, como la situación general de la economía local y factores idiosincrásicos.

En cuanto a los principales factores que han ayudado a la reducción de la pobreza, se concluye que los ingresos laborales han tenido un impacto significativo en la disminución de la pobreza, así como también por la reducción en la dependencia del ingreso nacional de la producción derivada de los recursos naturales y se estima que en el pasado el alza del salario mínimo habría contribuido a reducir la pobreza.

Por más de una década, Chile ha mantenido una impresionante tasa de crecimiento económico. El ingreso per cápita creció a una tasa de alrededor de 5,8% anual entre 1987 y 1994. Este crecimiento se logró en el marco de una política orientada hacia el mercado, con una intervención gubernamental directa relativamente pequeña y un régimen muy abierto al comercio exterior. Dentro de este contexto, Chile ha aplicado un sistema de asistencia social altamente focalizado en áreas tales como salud, educación y vivienda, recurriendo también a las transferencias directas de ingresos.

Pese al rápido crecimiento económico y los persistentes esfuerzos del Gobierno para aumentar el grado de igualdad social, en Chile existe la percepción de que algunos grupos se han quedado atrás y que la distribución del ingreso ha empeorado.

## II Distribución del ingreso y pobreza:

Panorama estadístico:

El análisis se basa en cuatro series de microdatos obtenidas mediante una encuesta de hogares, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN (es un estudio representativo de carácter nacional y regional llevado a cabo por MIDEPLAN a través del Departamento de Economía de la Universidad de Chile)<sup>9</sup>.

¿Ha aumentado la desigualdad?

Las distintas mediciones de desigualdad cambian muy poco en el período. A

---

<sup>9</sup> La encuesta persigue dos objetivos: generar una caracterización confiable de las condiciones socioeconómicas en todo el país, y realizar un seguimiento del efecto y la eficacia de los programas sociales gubernamentales. Nuestro análisis se basa en el ingreso familiar por adulto equivalente (y no en el mero ingreso per cápita) como indicador de ingreso, y presentamos la proporción de *individuos* (y no de hogares) por debajo de la línea de pobreza.

continuación algunas observaciones:

Toda la función de distribución se ha estado desplazando hacia la derecha (en relación con el avance de los años) y casi toda la gente percibe ingresos más altos en las mismas categorías relativas. Este fenómeno obedece claramente al crecimiento económico.

La dispersión de la distribución parece haberse mantenido relativamente estable mientras se desplazaba hacia la derecha durante el período.

Sólo se observa una ligera reducción en la desigualdad general, aunque no se producen cambios significativos e inequívocos a lo largo de los años.

En la medida en que se producen cambios discernibles en la forma de la función de densidad, parece haberse producido una ligera compresión en el extremo inferior y un leve alargamiento en el extremo superior (lo cual sugiere que la desigualdad entre los pobres disminuyó, y la desigualdad entre los muy ricos aumentó).

### III La evolución de la pobreza:

Empleamos tres líneas de pobreza y ellas fueron la línea de indigencia, una línea de pobreza inferior, y una línea de pobreza superior. Las dos primeras corresponden a los índices de medición oficiales utilizados ampliamente en Chile.

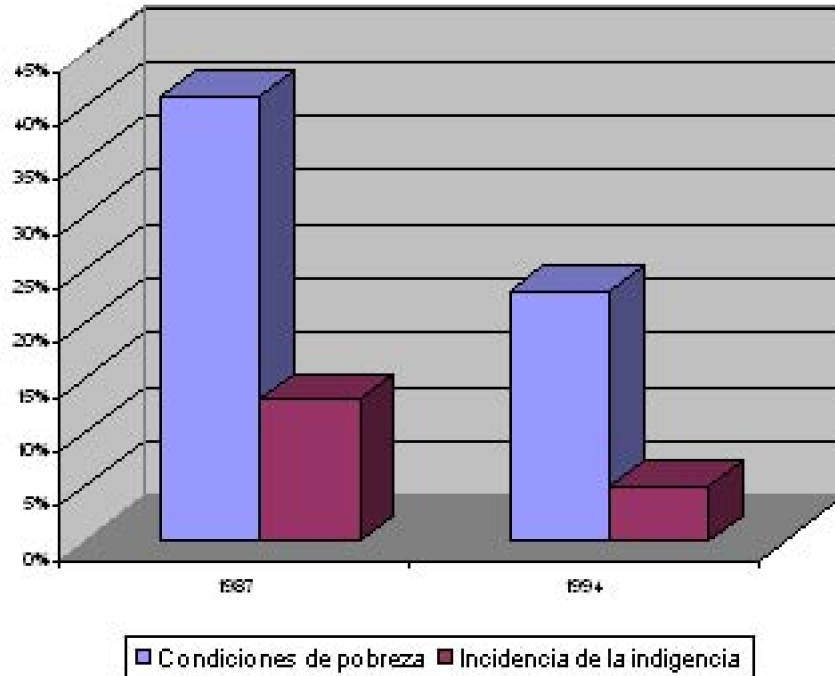
De acuerdo con los tres índices de medición, tanto la pobreza como la extrema pobreza disminuyeron notablemente entre 1987 y 1994.

Los índices de cantidad de pobres y de déficit de pobreza se redujeron a la mitad durante este período. Mientras en 1987 el 41% de la población vivía en condiciones de pobreza, en 1994 esta cifra había bajado a 23%. La incidencia de la indigencia cayó de 13% en 1987 a 5% en 1994. las reducciones fueron mayores durante los años de crecimiento más rápido, entre 1987 y 1992, y menores en los años de crecimiento lento, entre 1992 y 1994.

**TABLA N° 7: ÍNDICE DE POBREZA E INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA**

	1987	1994
Condiciones de pobreza	41%	23%
Incidencia de la indigencia	13%	5%

### Índice de pobreza e incidencia de la indigencia



#### IV El perfil de la pobreza:

Los grupos vulnerables fueron definidos como aquellos que en 1987 estaban expuestos a un riesgo mayor de ser pobres que el promedio; los índices de cantidad de pobres superaban el 38% (sobre el 50% en los grupos altamente vulnerables).

La unidad de análisis es el grupo familiar y no el individuo, con el objeto de captar las características pertinentes de cada familia. Utilizando los datos de la encuesta CASEN, los grupos familiares fueron clasificados en grupos vulnerables y no vulnerables mutuamente excluyentes.

En 1987, dieciocho grupos mutuamente excluyentes fueron identificados como vulnerables, de acuerdo con la tipificación socioeconómica del jefe de hogar. Se utilizó un análisis de descomposición dinámica para descomponer los cambios en la pobreza global entre efectos intra e inter subgrupales.

Entre los principales atributos de vulnerabilidad del jefe de hogar se incluyeron condiciones como género, escolaridad, edad, condición dentro de la fuerza laboral, sector económico y residencial.

#### V Mercado laboral y políticas de educación: Factores políticos claves que influyen en la reducción de la pobreza:

En Chile, en un período de rápido crecimiento económico, las políticas y los programas

adoptados por gobiernos sucesivos para reducir la pobreza han arrojado frutos positivos. Se han ampliado los programas focalizados de asistencia social, y un porcentaje cada vez mayor del presupuesto se ha destinado a la educación.

El estudio de los efectos de estas variables relacionadas con políticas en la reducción de la pobreza, sugiere lo siguiente:

El crecimiento de los ingresos laborales por cápita (sueldos más ingresos por trabajo independiente per cápita) ha influido enormemente en la reducción de la pobreza. En contraste, el crecimiento del ingreso pasivo (transferencias, pensiones, ingresos por arrendamiento, transferencias gubernamentales) no ha producido un impacto significativo en la disminución de este problema.

La desigualdad de los ingresos se mantiene muy estable a lo largo del tiempo y, en términos generales, no es muy sensible a cambios en la mayoría de las variables consideradas, incluida la educación.

Contrariamente a lo que se suele creer, la dinámica del crecimiento en Chile ha permitido que la economía dependa menos de los productos primarios (según lo indican las mediciones de la participación de la agricultura, el sector forestal, la minería y la pesca en el PIB). Las regiones con un mayor porcentaje de producción primaria poseen un mayor índice de pobreza, controlado por otros factores que influyen en la pobreza

### **VI Salario mínimo:**

El salario mínimo (en cifras reales) aumentó en 1987 el salario mínimo correspondía a cerca del 25% del PIB per cápita. El efecto neto del salario mínimo en la pobreza durante el período estudiado se determinó sobre la base de tres efectos parciales:

- (i) El efecto directo, que hizo disminuir la pobreza;
- (ii) El efecto indirecto a través del empleo, que hizo aumentar la pobreza; y
- (iii) Un efecto indirecto adicional a través de la renta del trabajo per cápita, que también hizo aumentar la pobreza.

A medida que crecía el salario mínimo real, el efecto de (i) se debilitaba, mientras que los efectos de (ii) y (iii) se fortalecían.

El efecto en el ingreso (i) eleva el ingreso per cápita de los hogares más cercanos a la línea de pobreza, cuyos miembros permanecen empleados después del aumento en el salario, independientemente de si el salario mínimo se encuentra por encima o por debajo de la línea de pobreza. El efecto en el empleo (ii) es el inverso, ya que aumenta la pobreza.

Las familias que en un principio se encontraban ligeramente por sobre la línea de pobreza se vuelven pobres si uno o más de sus miembros pierde el empleo como consecuencia de una menor demanda inducida por el alza en el salario mínimo. El efecto neto del índice de la cantidad de pobres depende de la intensidad relativa de estos dos efectos.

En general, la pregunta no es si el salario mínimo es un instrumento inadecuado para reducir la pobreza, sino en qué nivel se torna perjudicial. Un análisis del período

comprendido entre 1987 y 1994 indica que el nivel del salario mínimo fue lo suficientemente moderado como para tener un efecto beneficioso.

## **VII Mercados laborales y desigualdad del ingreso:**

El análisis de indicadores relevantes del mercado laboral, permitió llegar a las siguientes conclusiones básicas.:

Ingreso laboral y desigualdad: tendencias recientes: Entre 1987 y 1990 las rentas del trabajo reales promedio aumentaron en alrededor del 30% para el 10% más pobre de las familias, en cerca del 20% para las familias de clase media, y en aproximadamente 30% para el 10% más rico.

Estos resultados sugieren que, en términos generales, la desigualdad permaneció constante entre 1987 y 1992

Desigualdad de los salarios: *¿Una brecha que se amplía?*. La reciente bibliografía sobre la materia trata de determinar si la liberalización del comercio reduce o aumenta la desigualdad de los salarios en los países de ingresos medios (como Chile). De acuerdo con Donald Robbins (1994, 1995), la evidencia proporcionada por estudios sobre Latinoamérica, y particularmente sobre Chile, sugiere que la desigualdad en los salarios tiende a aumentar.

El año 1987 marca una ruptura con el pasado en cuanto a la orientación y la asociación con la dinámica de la economía. La desigualdad en los salarios comienza a disminuir durante un período de rápido crecimiento, en general este período está marcado por un significativo descenso en la desigualdad de las remuneraciones.

Retornos a la educación. Las tasas de rentabilidad aumentan de aproximadamente 11% en 1960 a cerca del 17% en el período 1987-1988, pero con posterioridad disminuyen a alrededor del 13% en 1996. Los patrones cíclicos también son similares a los de los índices de medición de la desigualdad en los salarios. Las tasas de rentabilidad caen durante las épocas 'desfavorables' (1975-1976 y 1981-1982) y suben durante períodos de prosperidad económica.

Los niveles de escolaridad promedio han aumentado en 1,25 años en los ocho años que median entre 1987 y 1994, lo cual representa un progreso notable. Sin embargo, las diferencias de escolaridad entre grupos no se estrecharon entre 1987 y 1994.

Lo anterior implica que mientras el promedio de los individuos que recién ingresa al mundo laboral y proviene del tercio más bajo de hogares posee en el mejor de los casos algún grado de educación secundaria, el promedio de los individuos que pertenece al tercio superior de hogares habrá cursado por lo menos algunos años de educación superior.

La rentabilidad de la educación, para cualquier nivel determinado de escolaridad, es menor para los trabajadores pobres. Aun cuando lo anterior puede explicarse por diferencias en la calidad y en el tipo de la educación, también es posible que se deba a una discriminación del mercado laboral contra personas de familias pobres en busca de empleo

### VIII Inseguridad laboral <sup>10</sup> :

La precariedad se refiere a la posibilidad de que ocurra un cambio en la situación de empleo, los indicadores pertinentes que miden la precariedad son los flujos del trabajo y no los activos.

A partir de 1987 las expectativas de permanencia en el puesto se habían elevado en un 50% a 4,5 años y dan la impresión de estar aumentando. Así mientras las preocupaciones acerca de la 'precariedad' del empleo parecen haber estado bien fundadas entre 1960 y 1985, desde 1990 a 1997 carecen de justificación.

El descenso en las expectativas de permanencia en el empleo puede explicarse en parte por un aumento sostenido en la cantidad de personas que buscan trabajo por primera vez. Estas personas tienen más probabilidades de cambiar de empleo que aquellos que se reincorporan al mundo laboral.

El resultado más significativo de este análisis es que aumentaron las expectativas de seguridad en el empleo, las tasas de desempleo y la duración del mismo bajaron significativamente, y el desempleo de largo plazo se tornó prácticamente inexistente. Los datos contradicen categóricamente la tesis de que el desempleo y los ingresos del trabajo se volvieron cada vez más inciertos durante los años ochenta.

### IX Políticas sociales en Chile: Análisis distributivo

Gasto en programas sociales

En Chile comúnmente se dan a conocer dos cifras de gasto social: gastos brutos (el monto total desembolsado en programas públicos) y gasto social neto (o fiscal), que excluye los aportes y gastos compartidos con los beneficiarios.

Cabe preguntarse si todos los desembolsos en seguridad social deberían considerarse como gasto social.

A lo largo del tiempo, el gasto en educación ha representado una proporción relativamente constante del PIB y del gasto social total. El porcentaje del gasto destinado a salud y vivienda ha aumentado en el presupuesto fiscal, compensando así la disminución de los gastos en programas de empleo que fueron eliminados gradualmente a fines de los años ochenta.

## 3. Principales conclusiones e implicancias.

---

Conclusiones específicas en relación con los aspectos sociales, económicos, educacionales revisados:

<sup>10</sup> El término 'precariedad' se refiere comúnmente al clima de incertidumbre que rodea a un empleo. La manera más precisa de medirla consiste en calcular la permanencia esperada en el actual puesto la cual depende fundamentalmente de la probabilidad de perderlo.

## **A. Lo que hemos confirmado:**

En relación con el estudio dentro de un período corto (1987-1994) se registró una significativa disminución de la pobreza.

Pero la desigualdad de los ingresos en Chile es alta para los estándares internacionales.

El desempleo es un fenómeno que se concentra marcadamente en los sectores de menores ingresos. El segundo quintil tiene una desocupación que, aunque está por encima del promedio nacional, es claramente inferior a la del primer quintil. Es aquí donde el problema se torna más grave. Pero el desempleo en estos quintiles se concentra, a su vez, marcadamente en las personas más jóvenes. Algo similar ocurre en el sector rural. El desempleo es más bajo en este sector, pero su comportamiento por quintil de ingresos es similar al urbano. Esto es, más alto entre los más jóvenes.

Las mujeres tienen, en general, una tasa de desempleo más alta que la de los hombres, tanto en el área urbana como en la rural. El desempleo femenino también se concentra en las personas de más bajos ingresos.

La reducción de la pobreza entre 1987 y 1994 ha beneficiado a casi todos los grupos clasificados como vulnerables al comienzo del período.

La educación es un importante factor que determina los ingresos del trabajo y por ende el ingreso familiar. Las diferencias en el grado de escolaridad explican casi un tercio de la desigualdad en el ingreso global y es lejos el factor explicativo individual más importante.

El gasto social total tiene un considerable impacto redistributivo, la mayor parte del cual es producto de la educación básica y la atención de salud.

Para concluir, la distribución del ingreso en Chile es desigual. La principal fuente de dicha desigualdad es el ingreso del trabajo. La educación es un factor que puede influir en esta desigualdad. La evidencia presentada en este trabajo sugiere que las diferencias educacionales están jugando en el hecho un papel importante en la determinación de los salarios. La evidencia por grupos de edad muestra que entre los más jóvenes la desigualdad de ingresos es menor que entre los mayores. La razón de ello parece ser las menores diferencias educacionales de los primeros. Un análisis entre 1987 y 1997 indica que la tendencia dominante es hacia una mayor igualación de los ingresos tanto por grupo de edad como por cohorte de nacimiento. Esta tendencia se ha visto contrarrestada, especialmente entre los mayores, por aumentos en el premio a la educación. Ello no hace más que reforzar la idea de que la educación es un factor clave para tener en cuenta si se quiere avanzar hacia una distribución más igualitaria del ingreso.

La variable de ingreso utilizada es el ingreso familiar total reajustado e incluye todos los ingresos primarios en efectivo y en especie, no contempla las transferencias en especie que las familias reciben del Estado por medio de programas de educación, salud y vivienda. De manera indirecta, el nivel de vida de las familias de escasos recursos ha mejorado, ya que el desarrollo general beneficia a la sociedad en su conjunto. El acceso

a la electricidad, al agua potable, a un mayor espacio por persona en la vivienda, a mejores sistemas de alcantarillado, el mayor acceso a los servicios telefónicos, y a otros servicios de infraestructura que aumentan la calidad de vida, han mejorado significativamente en Chile.

Como una manera de ilustrar la vasta diferencia entre estos indicadores se presenta la evolución de la pobreza en Chile desde 1987 a 1994 utilizando estos tres índices de pobreza y los tres indicadores revelan la misma tendencia; a saber:

Una significativa reducción en el nivel de pobreza, entre 1987 y 1992, reducción de la pobreza entre las familias más indigentes, mientras que entre 1992 y 1994 no se observó prácticamente ningún grado de disminución.

El análisis confirma que entre 1987 y 1994 se produjo una alza sostenida en el ingreso promedio por persona, lo cual ilustra el poderoso y beneficioso efecto del crecimiento en toda la distribución del ingreso en Chile. El alza sostenida en el ingreso promedio revela que el crecimiento en las medias y los ingresos promedio efectivamente se extendió a la mayoría de los chilenos.

### **B. Lo que hemos refutado:**

Contrariamente a la percepción popular, la desigualdad de los ingresos no aumentó durante el período 1987-1994; de hecho se observa una leve mejoría en la distribución del ingreso.

La desigualdad en los ingresos laborales disminuyó considerablemente durante la década pasada (años ochenta).

El estudio concluye que la seguridad en el empleo y los ingresos han aumentado notoriamente desde 1987, lo cual le resta fundamento al clima de creciente preocupación por la precariedad del empleo y las remuneraciones. El promedio de expectativas de permanencia en el puesto subió de 47 a 55 meses entre 1987 y 1995, y la duración promedio del desempleo disminuyó de 5,5 a 2,8 meses.

Aunque el nivel de escolaridad de todos los grupos de ingresos aumentó entre 1987 y 1994, también aumentó la diferencia en años de escolaridad entre los grupos más ricos y más pobres. Mientras que los años de escolaridad para el 20% más pobre subió en 0,8 años, la escolaridad del 20% más rico subió en 1,3 años.

Durante el año 1997 El país se encontraba viviendo el segundo período de Gobiernos Democráticos, siendo entonces Presidente de la República el actual senador vitalicio don Eduardo Frei Ruiz Tagle, quien recibiera el poder de su antecesor don Patricio Aylwin Azócar.

### **I. En lo político:**

En este período, se elegiría por segunda vez, mediante votación popular a las autoridades políticas y legislativas e inclusive las autoridades comunales, en lo que vendría a significar el posicionamiento definitivo de una sociedad viviendo plenamente los límites dados en un Estado de Derecho.



¿Hacia dónde vamos?:

El ambiente público está impregnado de estas “nuevas demandas”.

Se espera menos del Estado, pero no se espera menos de la capacidad colectiva de generar respuestas a los problemas sociales. En lo político, la erosión en la confianza en los partidos va unida a nuevas demandas de participación ciudadana, con más énfasis en la esfera local que en la nacional.

Podemos decir que la aceptación de la globalización trae a la vez una revitalización de lo local.

La cultura política que está emergiendo se asienta en estos rasgos que parecen constituir el meollo de la nueva “normalidad”:

Integración económica internacional.

Inversión privada plenamente legitimada.

Creciente apoliticismo. Pérdida del carácter “sagrado” de la política.

Valoración de estructuras e instituciones capaces de establecer límites al ejercicio del poder de los gobernantes.

Percepción de canales participativos cívicos, asociativos, pero no partidarios (el “tercer sector” de Peter Drucker 8).

El proceso de la transición de esta década puede ser definido en términos de una sucesión de vectores de cambio. El primero fue el vector de la democratización. El segundo fue el vector de la reforma de la economía aún vigente. Luego vienen dos vectores que son todavía incipientes: uno de ellos consiste en la profundización de las reformas institucionales comprendiendo tanto aspectos puramente legales o normativos; el otro vector resume aspectos de lo que llamamos el “estilo político”: valores morales corrupción, abuso de poder—, calidad de la representación, estilo de liderazgo.

## **II. En lo económico:**

Los indicadores apuntaban a una clara superioridad y estabilidad de Chile respecto de sus homólogos latinoamericanos, guardando debidas proporciones por cierto; esto se debía a los decrecientes índices de cesantía y al mínimo y controlado índice de inflación.

Por su parte la apertura de Chile hacia mercados extranjeros abrió mayores ingresos de capitales extranjeros que veían en Chile un lugar seguro para invertir.

En lo económico, advertimos que esta nueva legitimidad de la economía de mercado genera expectativas en el plano de la integración de las comunidades a las que pertenece la gente.

## **III. En lo social:**

El aspecto social ha seguido determinado por la constante lucha frente a la erradicación de la pobreza y el mejor acceso de todos a mayores posibilidades de vida.

Sostenidamente se ha vivido un incremento del gasto social y del presupuesto

destinado a obras sociales que tiendan a mejorar planes de salud y métodos de obtención de casa propia a familias de escasos recursos; así también, se aúnan esfuerzos y se activa la red social para procurar erradicar la pobreza y los focos de delincuencia procurando un mayor acceso de los jóvenes al campo laboral y la disminución del ausentismo escolar.

### Implicancias para la política laboral:

¿En los últimos años el mercado laboral habría tratado bien a los pobres de Chile?. Los ingresos del trabajo han contribuido en mayor medida a reducir la pobreza que los ingresos no relacionados con el trabajo.

Mientras los índices de desigualdad al nivel de grupo familiar no han registrado una mejoría, la desigualdad en los ingresos del trabajo ha disminuido significativamente desde 1997.

Adrian Woods (1997) ha concluido que es difícil establecer un vínculo causal convincente entre la política de apertura y la desigualdad de los salarios en Latinoamérica. Entre los factores que influyen en la evolución de los salarios relativos de los trabajadores calificados versus los no calificados se incluyen:

La liberalización del mercado laboral y comercial.

La incorporación de países con bajos salarios (como China, India e Indonesia) en el ámbito de las exportaciones mundiales desde comienzos de los años ochenta y en la década de los noventa, y

Cambios tecnológicos (que al parecer favorecen solo a los trabajadores calificados).

### Implicancias para la política de educación y capacitación:

El acceso cada vez mayor a la educación primaria y secundaria se traduce en incrementos relativamente menores de las remuneraciones en relación con las mejoras en la calidad de la educación y con un mayor acceso a la educación superior.

Estos resultados sugieren que los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación en las escuelas primarias y secundarias municipalizadas y privadas contribuirían a reducir la pobreza y la desigualdad.

Es probable que cuando se introduzcan mejoras en la calidad de la educación primaria de los pobres, las medidas para mejorar la calidad de las escuelas secundarias de enseñanza profesional redunden en un aumento de la equidad.

El debate sobre la pobreza, el bienestar y la distribución del ingreso en Chile es dinámico y complejo.

Las nociones erróneas acerca de la pobreza y la desigualdad son frecuentes. Por ejemplo, existe una percepción generalizada de que la disminución de la pobreza y la desigualdad son lo mismo. Pero un país puede progresar notablemente en la reducción de la pobreza —como ha sido el caso de Chile—, y al mismo tiempo exhibir un progreso moderado o ningún avance en materia de distribución del ingreso según mediciones habituales.

La prioridad es la reducción de la pobreza. El Estado contribuye directamente a

aminorar la desventaja de ser pobre al elevar la calidad de la educación para las personas de escasos recursos; al proporcionar atención médica a los grupos familiares pobres; al mejorar las condiciones de viviendas inadecuadas y de los servicios sanitarios (agua potable, alcantarillado) y al incorporar las transferencias en efectivo a personas de edad avanzada.

Luego de este recorrido por los escenarios y las circunstancias fácticas que rodearon los años elegidos por nuestra memoria de prueba, sólo resta agregar finalmente, que el trabajo realizado a continuación, pretende dilucidar la validez de hipótesis sostenidas respecto a índices de delincuencia, para lo cual ha sido necesario incluir datos que muestren genéricamente una síntesis de los escenarios delictivos durante los años objeto del estudio y su eventual relación con algunos de los aspectos analizados en los dos años específicamente descritos.

Sintetizando lo expuesto en las conclusiones precedentes señalamos:

En la década del 1987-1997 ha habido una significativa reducción de la pobreza y aunque leve, una mejoría en la distribución del ingreso.

Si bien el desempleo se ha reducido, en los más jóvenes sigue siendo éste más alto que en los otros grupos.

La educación, así mismo ha mejorado, pero la brecha entre sectores de buenos y de bajos ingresos permanece casi estacionaria.

La seguridad en El empleo y los ingresos derivados de él, han ido en aumento.

Cabría esperar por todo lo dicho, disminución de delincuencia y por ende, menor percepción de inseguridad....

Los datos que siguen nos proporcionan un análisis comparativo entre los años 1987-1997.

#### 4. Análisis comparativo de los datos delictivos en los años 1987 y 1997:

Anticipándonos a la conclusión y desmintiendo la tendencia mostrada por los medios de comunicación (capítulos más adelante). Los delitos han disminuido en 1997 en relación con el año 1987

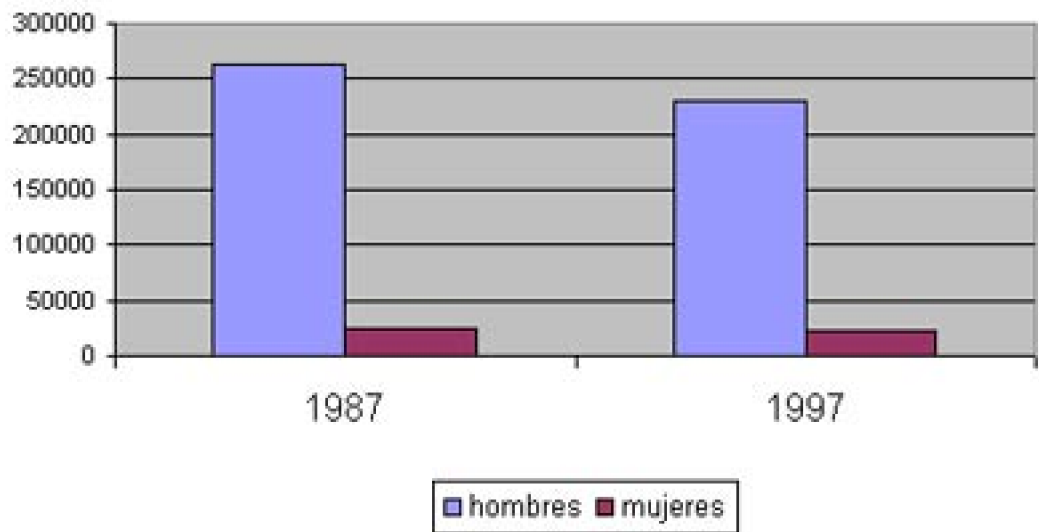
Serán comparados homicidio, violación y robo <sup>11</sup> .

**CUADRO 1. APREHENDIDOS SEGÚN SEXO EN REGIÓN METROPOLITANA:**

	Total	Hombres	Mujeres
1987, RM	287.171	262.808	24.363
1997, RM	252.731	230.695	22.036

<sup>11</sup> Es necesario tener en cuenta que las estadísticas delictuales referidas a menores de edad, serán analizadas posteriormente.

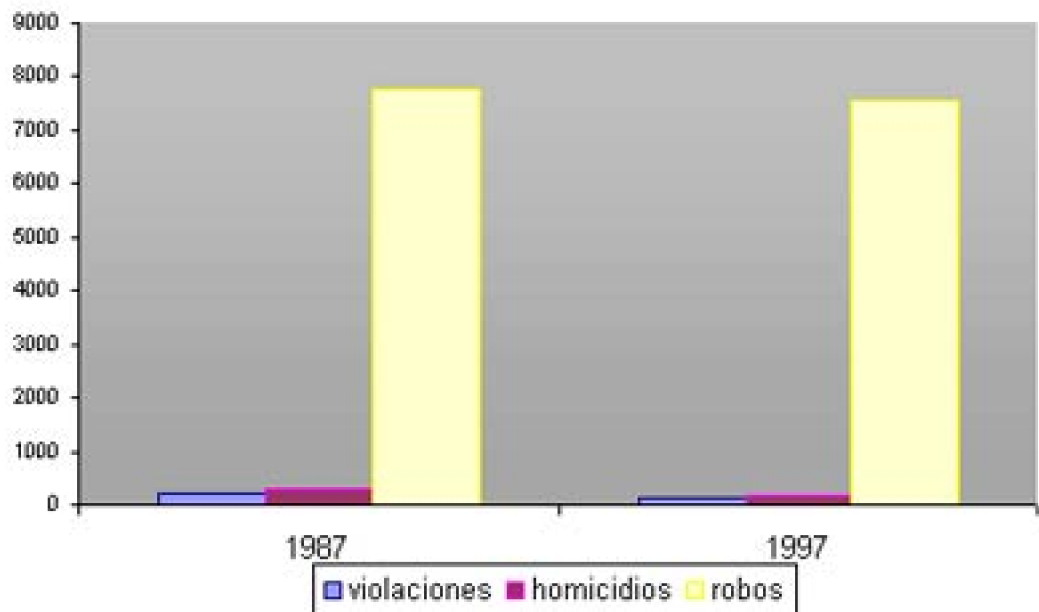
aprehendidos por sexo, región metropolitana



CUADRO 2.

Cuadro n° 2: considerando la población total de la Región Metropolitana, el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 91.52% y en 1997 es el 91.28%, de las mujeres, en 1987 es 8.48% y en 1997 es 8.72%, existiendo disminución entre los hombres y aumento en las mujeres, en cuanto a aprehensiones

delitos en región metropolitana



CUADRO 3. APREHENSIONES

Cuadro n° 3: considerando el total de personas aprehendidas por delito en la Región Metropolitana, se concluye lo siguiente:

Homicidio: el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 91.04% y en 1997

es el 85.71%. En el caso de las mujeres, en 1987 es 8.96% y en 1997 es 14.29%, por tanto, en el caso de los hombres existió una disminución en oposición al aumento sufrido por las mujeres.

Violación: el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 97.58% y en 1997 es el 99.23%, de las mujeres, en 1987 es 2.42% y en 1997 es 0.77%, por tanto, en el caso de los hombres existió un aumento en oposición a la disminución sufrida por las mujeres. Se debe tener en cuenta que en el aumento en las detenciones registrada en el año 1997 hay mayor cantidad de denuncias, situación que se debería a la mayor seguridad que sienten las víctimas para denunciar este tipo de delito.

Robo: el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 93.33% y en 1997 es el 94.45%, de las mujeres, en 1987 es 6.67% y en 1997 es 5.55%, por tanto, en el caso de los hombres existió un leve aumento en oposición a la disminución sufrida por las mujeres.

Detallando:

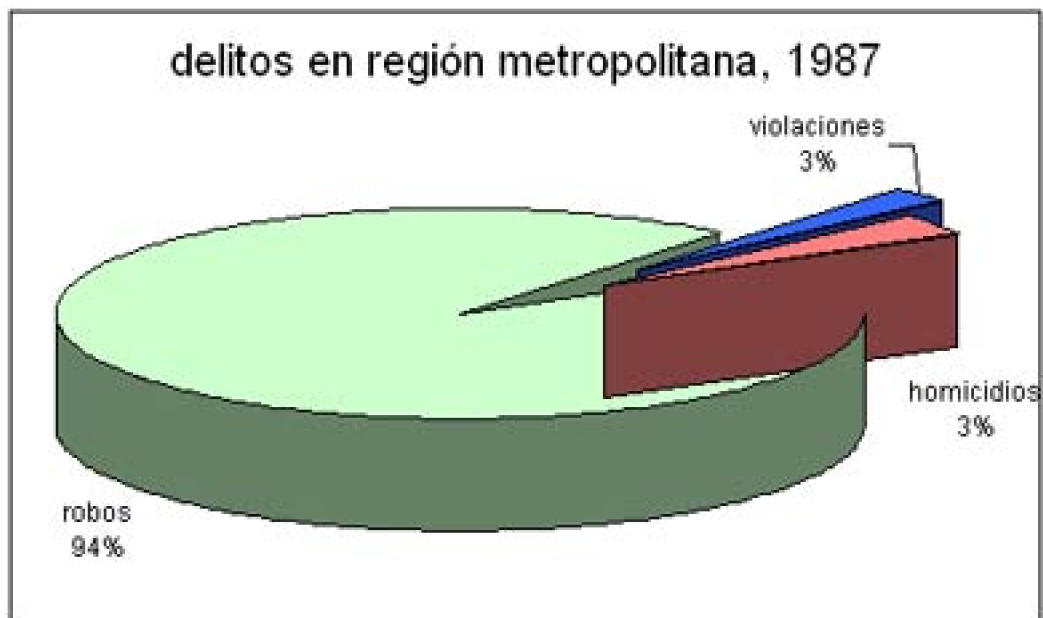


Gráfico A

Gráfico B

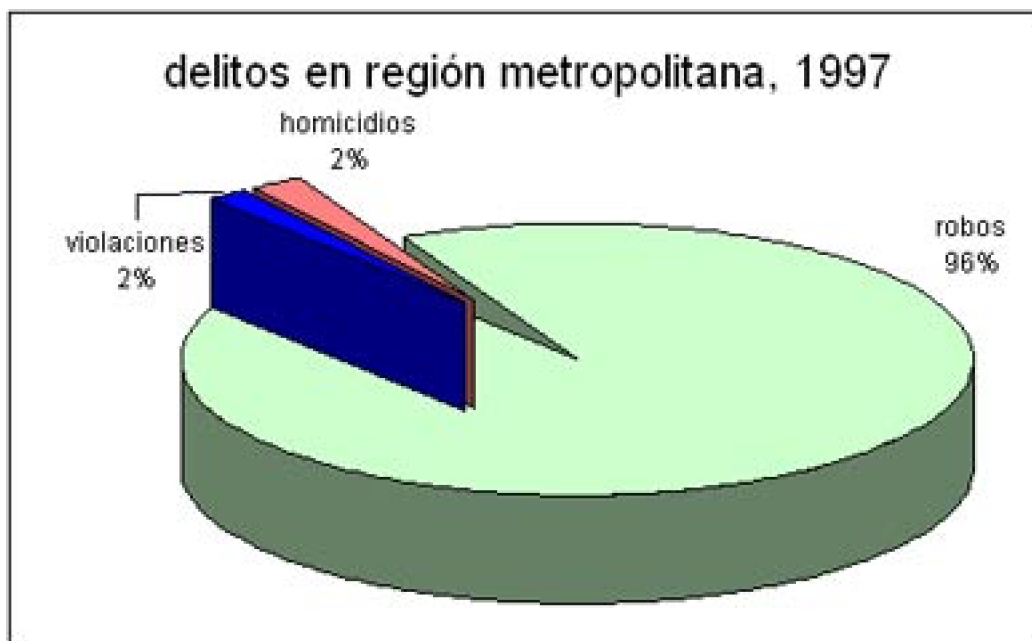


Grafico C

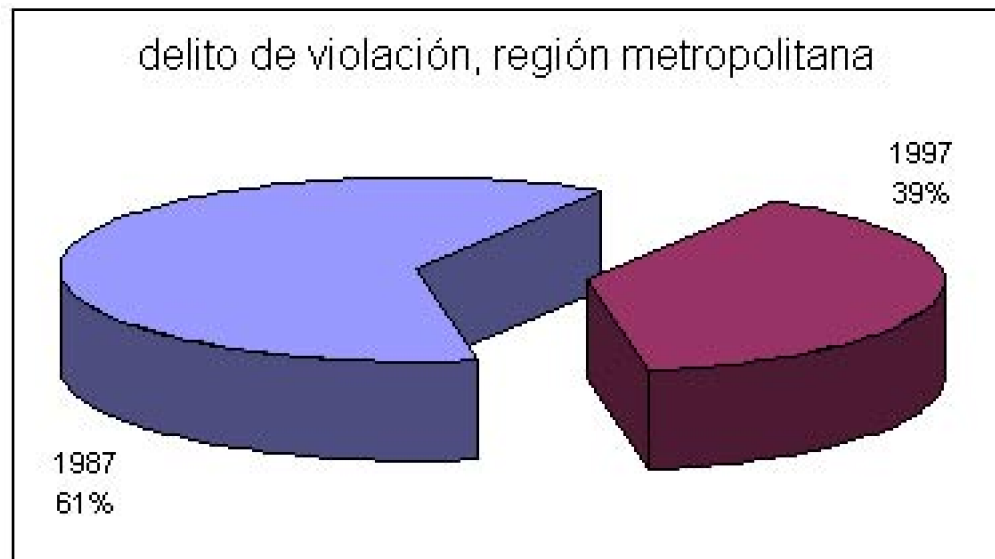


Grafico D

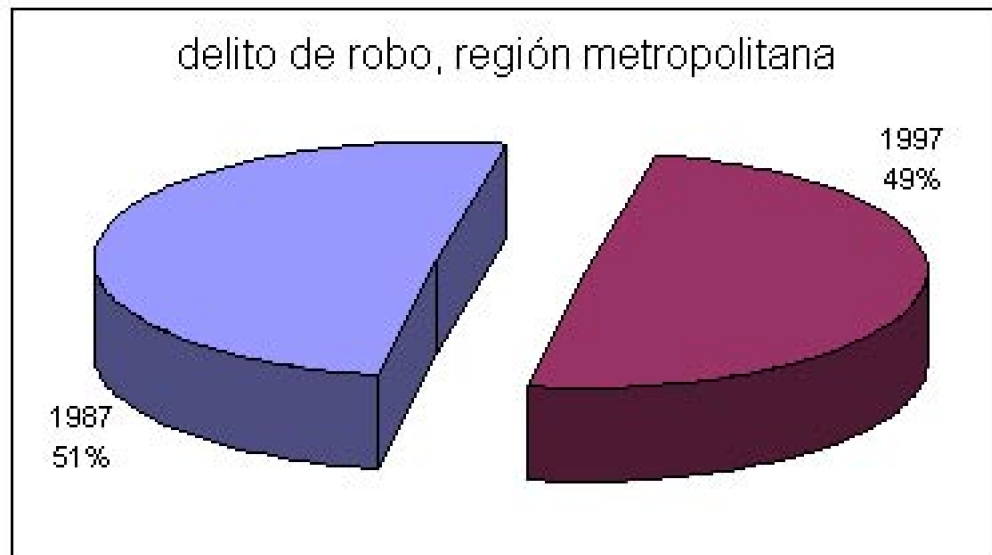
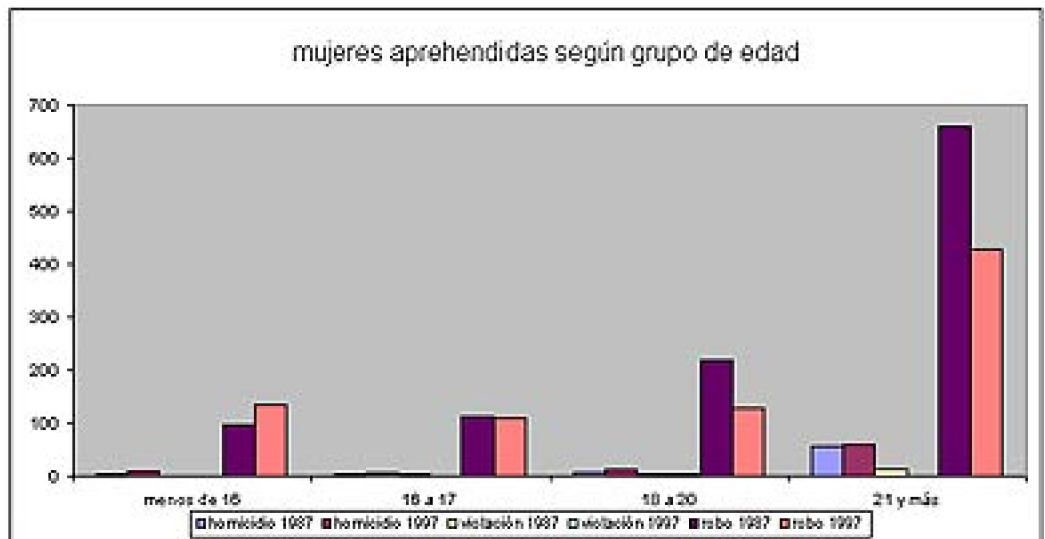


Grafico E



CUADRO 4.

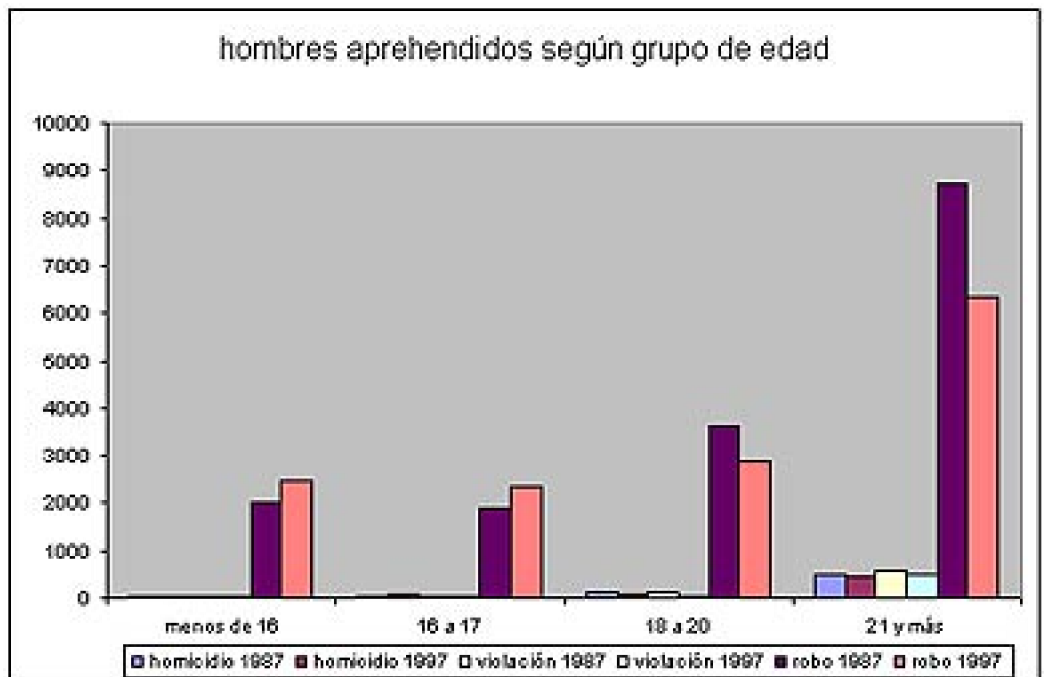
Cuadro n° 4: considerando los grupos de edad, se concluye lo siguiente:

Menos de 16 años: comparando el año 1987 con 1997 en cada delito, se observa que el homicidio presenta un aumento, no existen violaciones y el robo también aumenta.

16 a 17 años: comparando el año 1987 con 1997, se observa que aumenta el homicidio y disminuyen tanto la violación como el robo.

18 a 20 años: comparando el año 1987 con 1997, se observa que, al igual que el tramo anterior, aumenta el homicidio y disminuyen tanto la violación como el robo.

21 años y más: comparando el año 1987 con 1997, se observa que el homicidio aumenta, disminuye a cero el delito de violación y disminuye el robo.



CUADRO 5.



Cuadro n° 5: considerando los grupos de edad, se concluye lo siguiente:

Menos de 16 años: comparando el año 1987 con 1997 en cada delito, se observa que el homicidio presenta un aumento, disminuye la violación y el robo también aumenta.

16 a 17 años: comparando el año 1987 con 1997, se observa que aumenta el homicidio, disminuye la violación y aumenta el robo.

18 a 20 años: comparando el año 1987 con 1997, se observa que disminuyen tanto el homicidio como la violación y el robo.

21 años y más: comparando el año 1987 con 1997, se observa que, al igual que el tramo anterior, disminuyen los delitos de homicidio, violación y robo.

## 5. Conclusión

---

Realizando un análisis profundo de la gran cantidad de datos objetivos recopilados en esta parte de la memoria se pueden desprender como conclusión, de los años 1987 y 1997, en relación con el análisis de los delitos a los cuales se ha encuadrado esta investigación, vale decir, homicidios, violación y robo circunscritos a la región metropolitana, se plantean las siguientes afirmaciones que confirma la hipótesis, de que se ha cometido menos delito en el año 1997, que en el año 1987:

Resumiendo las conclusiones, que hemos anticipado, podemos afirmar específicamente que:

### A. Homicidio:

En lo relativo al delito de homicidio, es destacable que el índice delictual en el año 1997 respecto del 1987 es menor en el caso de los hombres. Ha aumentado en el caso de las mujeres. De este modo las cifras se compensan pero registrando una disminución leve al compararla con el año 1987, (al año 1987 se registraron 279 homicidios, cifra mucho mayor a los 182 homicidios registrados en 1997, es decir 87 homicidios menos) ver cuadro n° 3 y n° 4.

Concluyendo así en este punto que no existiría un mayor índice de criminalidad, incluso es clara su disminución.

Si bien disminuyeron los homicidios en el año 1997, estos fueron cometidos en mayor medida por menores de 18 años, registrándose un aumento considerable en ellos ver cuadro n° 3, n° 4 y n° 5. Esto solo nos demuestra que éste último grupo está cometiendo delitos de más gravedad pero no significa que sean mayores en número ni que sean cometidos con mayor violencia.

### B. Violación:

Similar situación a la expresada en el caso del homicidio se produce con los delitos de violación, pero en este caso es más fuerte la disminución (ver cuadro n° 3 y n° 4); Esta situación es paradójica puesto que la mayoría de las informaciones que nos llega a través de los distintos medios de comunicación es que este delito, junto al de robo, habría

sufrido un “aumento” considerable. Los datos recopilados y analizados precedentemente demuestran lo contrario. No se puede dejar de considerar una variable que afecta mucho el número de denuncias, esta es la llamada “cifra oscura”. Cabe destacar que la baja delictual registrada en el año 1997 se extiende a todos los estratos de edad, no percibiéndose aumento alguno en el estrato de menores de 18 años, caso que si se daba en los homicidios. (Ver cuadro n°3, n° 4 y n° 5; y ver grafico D)

### **C. Robo:**

En el caso del delito de robo, se puede ver el mismo fenómeno demostrado en los delitos de homicidio y violación; si bien la rebaja delictual no es tan significativa, esta tendencia se debe a la disminución de los cometidos por las mujeres (1,12% menos a las registradas el año 1987), (ver cuadro n° 3 y n° 4). En el robo los datos recopilados demuestran un aumento significativo de la participación de menores de 16 años, pero una disminución de los delitos cometidos por mayores de 18 años, (ver cuadro n° 3, n°4 y n° 5; y ver grafico E)

Como hemos visto en los tres delitos analizados, se ve una disminución en los índices delictuales, unos más otros menos. Así podemos aseverar que los índices de criminalidad han disminuido en el año 1997 en relación con el año 1987 Entonces ¿por qué sentimos que la inseguridad debido un supuesto aumento de la delincuencia esta más latente que nunca?. Esta es la pregunta que intentara resolver nuestra investigación; ¿quien o quienes actúan para formar tal convencimiento en la ciudadanía y cuales son sus fines o propósitos?

## **Capitulo II: La Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad: años 1987 Y 1997**

Nuestro tema está definido como diseño exploratorio, lo que significa que iniciaremos estudios sobre cómo los medios de comunicación contribuirían a crear temor a la delincuencia.

### **1. Planteamiento del problema :**

---

Como se ha ido señalando, luego de la vuelta a la democracia en Chile se ha venido desarrollando paulatinamente un fenómeno de carácter social que ha provocado en la gente temores (que siempre están en nuestro subconsciente, pero que ahora fluyen con mayor intensidad). Si bien es cierto que es propio de las urbes pasar por etapas de “psicosis colectivas”, (como por ejemplo aquel temor que se siente luego de fenómenos naturales terremotos), no lo es menos cierto, que en casos como estos la fuente de la percepción de temor de la gente parece clara (el terremoto en el supuesto anterior). Mas

existen otros temores, uno de ellos es el que se conoce como percepción de inseguridad, que tiene una multiplicidad de factores que le dan origen.

En síntesis existe en Chile una gran percepción de inseguridad por un supuesto aumento de la delincuencia; los factores que la crean son de variada índole, pero postulamos que existen algunos de ellos más decisivos que otros o incluso habrían algunos dirigidos a provocarla. Es así como no podemos menos que destacar la notoria influencia que tendrían los medios de comunicación, y grupos de poder que encausan la opinión pública, hacia una percepción de inseguridad que no concordaría con la realidad.

Así nuestra hipótesis es: Que uno de los factores que habrían influido mayormente en esta percepción de inseguridad, específicamente por temor a ser víctimas de delitos, serían los medios de comunicación de masas.

### **A. Qué son los medios de comunicación de masas**

Son aquellos en que se difunden signos-palabras o imágenes a través de instrumentos capaces de hacer común a muchos, la comunicación que facilitan.

Se diferencian de los antiguos sistemas principalmente por las siguientes características: se dirigen a un auditorio relativamente grande, heterogéneo y anónimo; los mensajes son transmitidos públicamente, y muchas veces llegan simultáneamente a gran cantidad de personas, y en forma transitoria; el comunicador opera dentro de una compleja organización.

Dentro de lo que se entiende por medio de comunicación de masas, y estrechamente relacionado con él se encuentra la "propaganda" que podría considerarse como una de las formas más evidentes de lo que es un medio de comunicación. Es propaganda el conjunto de técnicas destinadas a propagar ideas, doctrinas y opiniones para hacer que ciertos conceptos sean aceptados por la gente que, como consecuencia, se adhiera a ellos.

Existen medios escritos y audiovisuales

En resumen entendemos por Medios de Comunicación todos aquellos instrumentos que permiten la transmisión de mensajes a gran cantidad de personas y cuyo objetivo es informar a la opinión pública de ciertos acontecimientos de relevancia social.

Una definición proveniente de los EE-UU <sup>12</sup> afirma que "La propaganda es el lenguaje destinado a la masa. Emplea palabras u otros símbolos a los cuales sirven como vehículo la radio, la prensa, la cinematografía y la televisión. La finalidad del propagandista es ejercer influencia en la manipulación de la percepción de las masas en puntos que están sometidos a la propaganda y que son objeto de opinión".

Grandes sectores de la sociedad consideran que los medios de comunicación constituyen un instrumento más de dominación en un contexto diseñado para reproducir el sistema social imperante. Sostienen que quienes están en la cúspide de este sistema social están conscientes de la enorme capacidad de la prensa para influir en la opinión

---

<sup>12</sup> Clark, T. 2000. Arte y Propaganda en el Siglo XX: la imagen política en la era de la cultura de masas. traducción de Isabel Balsinde. Madrid, Editorial Akal.

pública y moldearla en la dirección de sus intereses, y en ese sentido la usan como arma de gran eficacia. Este pensamiento va a tener una enorme trascendencia para determinar la credibilidad de los medios de comunicación ya que, como veremos más adelante, dicha credibilidad va de la mano con la orientación que se le dé al medio de comunicación, que generalmente se expresa en el “editorial”.

### **B. Qué es una línea editorial**

El diccionario la define como:

- (i) Relativo al editor o a la edición.
- (ii) Artículo de periódico no firmado por asumir los editores su contenido.
- (iii) Empresa editorial <sup>13</sup> .

Doctrinariamente se define:

“Es la infraestructura sobre la cual son construidas todas las secciones del medio de comunicación correspondiente y que les hace convergir hacia el mismo marco interpretativo, que refleja el criterio que la institución periodística tiene respecto de los principales campos de la actividad humana, en lo social, económico, político, religioso, etc., y el tipo de sociedad a que estos aspiran” <sup>14</sup> .

La línea editorial refleja el pensamiento de la empresa informativa al que corresponde; lo que esta ofrece es un modo concreto de difundir una información, en la cual debería primar el interés informativo por sobre el interés económico, porque de lo contrario el medio se convierte en objeto y se pierde lo que constituye la esencia de la empresa informativa cual es cumplir el rol de mediador entre la noticia y las personas receptoras de esta.

De aquí surge que los principios editoriales que son el conjunto de ideas y conocimientos determinados que inspiran los contenidos informativos y fundamentan la actividad empresarial; este conjunto de formulaciones intelectuales o líneas de fuerza de los contenidos constituyen el eje sobre el cual gira toda la actividad de informar, y están presentes en todas las empresas informativas sin que esto suponga algún tipo de corriente ideológica de tipo político o económico.

Una fundamentación profunda y nítida de los principios editoriales de una publicación lleva a valorar más y mejor su calidad y su proyección intelectual; si estos principios no existen o no están delimitados, se desconoce qué se quiere difundir y cuáles son las bases del quehacer de la empresa y ésta afecta tanto a los empleados de ella como a los destinatarios de la información. Además si estos no conocen estos principios editoriales pueden ser fácilmente manipulados por la información. De tal forma que en Chile al leer un diario como el Mercurio o La Cuarta, se puede saber claramente cual es su línea editorial y podríamos decir que la mayoría de las personas saben que la noticia la leen

---

<sup>13</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 97 *Diccionario Actual de la Lengua Española*, © 1995 Bibliograf, S.A., Barcelona.

<sup>14</sup> Vicente, L. Y Marín, C. 1986, *Manual de Periodismo*, editorial Grijalbo, México y Los medios de comunicación de masas: la ideología de la prensa liberal en Chile Por Mattelart Armand. 1970, “et al” Editorial Universidad Católica de Chile, Santiago.

desde la perspectiva que dichos medios la quieren difundir lo que no ocurriría si estas empresas no tuvieran su línea editorial bien delimitada.

A su vez, nosotros entendemos por Editorial el conjunto de principios que orientan la actividad de un medio de comunicación.

En resumen.

La línea editorial consiste, en cómo cada medio determina los parámetros por los que se va a regir, la manera de enfocar las cosas. Es importante señalar que cada medio de comunicación la tiene, sin exclusión alguna.

Un ejemplo de esto, y en correspondencia con el tema que nos atañe, lo podemos encontrar en el diario El Mercurio, en su edición del día Sábado 23 de Abril de 2002, el cual contiene una editorial con el título de "Inseguridad Pública", que en parte señala; "El esfuerzo del senador Espina (a través de la Oficina de Fiscalización contra el Delito, Ficed) es valioso, en cuanto contribuye a crear conciencia creciente de que el país no puede permitir que la delincuencia siga aumentando indefinidamente a tasas con que lo ha venido haciendo en la última década. Los sucesivos gobiernos de la Concertación han fracasado en brindar niveles aceptables de seguridad pública, sin perjuicio del mérito de iniciativas tales como la reforma procesal penal, la incipiente modernización emprendida por Carabineros (Plan Cuadrante) y el comienzo de la reorganización de las estructuras locales que intenta el Plan Comuna Segura. Pero la actitud poco enérgica, a veces débil, errática y aún contradictoria de la autoridad frente a diversas manifestaciones de la delincuencia favorece la proliferación de hechos delictivos. A ello se añade la incapacidad del aparato estatal tradicional y sus métodos para enfrentar la delincuencia en la sociedad contemporánea. El ministro Secretario General de Gobierno, a propósito del estudio dado a conocer por el senador Espina, estimó que "las comunas que presentan mayores problemas de seguridad ciudadana son justamente aquellas que están siendo presididas por alcaldes de la oposición". Pero, en realidad, el problema delictivo afecta gravísimamente a todo el país, como lo muestran las propias cifras oficiales, y no sólo a ciertas comunas. Y la responsabilidad de la seguridad pública compete hoy constitucionalmente al Ejecutivo, y no al nivel municipal".

Por otro lado el día 8 de Octubre del presente año, el mismo diario, en una nota en la página 10 del cuerpo A titulada "El miedo que asalta a los chilenos en su vida diaria" señala lo mismo que venimos diciendo en nuestro trabajo de investigación, que los índices de temor son más altos que las cifras de delincuencia y que ello se explicaría "por la percepción que se construye socialmente a través de la imagen, de lo que informan los medios de comunicación y lo que dicen los líderes de opinión pública". Asimismo, la Revista El Sábado, suplemento del diario El Mercurio, presenta un enfoque (editorial), un poco diferente que la del diario. Así, se muestra mucho más abierta con temas que hasta hace poco eran tabú en la sociedad chilena, pero sigue teniendo un marcado enfoque conservador en otros temas. Esta diferencia de orientaciones se explica a través del mecanismo de la influencia dentro de los medios de comunicación, mecanismo que analizaremos más adelante y que consiste principalmente en que si bien los grupos de poder que controlan los medios de comunicación son los que le dan la orientación al diario (o revista en este caso), también juega un rol importante el editor, quien es el

responsable directo de lo que se publica.

Dentro de los medios de comunicación escritos de nuestro país, los más influyentes son el ya citado diario EL MERCURIO, y el diario LA TERCERA. Ambos diarios tienen líneas editoriales que se asemejan en muchos puntos, pero que a la vez se distinguen en otros, así por ejemplo El Mercurio es mucho más conservador que, en lo que respecta a nuestro tema, se caracteriza por una sensibilidad muy particular con la seguridad (o inseguridad) ciudadana, en cambio La Tercera es más transgresora, más sensacionalista, ya que utilizaría la delincuencia y la percepción de inseguridad como una herramienta de oposición, incluso más que El Mercurio. En opinión de María Olivia Mönckeberg; desde antes de la elección presidencial de 1999, la línea editorial del diario La Tercera, se ha ido apegando más al pensamiento y actuación de la UDI, al mismo tiempo que ha hecho un intento por apuntar a segmentos de público más altos para generar opinión <sup>15</sup>.

### C. Qué es una noticia

El diccionario la define como:

- (i). Noción (conocimiento elemental).
- (ii). Suceso o novedad reciente que se comunica a quien la desconoce: las noticias del periódico.
- (iii) Conocimientos diversos en cualquier arte o ciencia, que hacen docto o erudito a alguno <sup>16</sup>.

Existen ciertas definiciones doctrinarias como la de Gerald W. Jonson (Evening Sun, Baltimore), quien señala que es el relato de los acontecimientos que proporcionan satisfacción a un periodista de primera, en su calidad de tal al escribirla y publicarla..En Cambio para Neil McNeil la visión que debe tener la noticia cambia y la ve desde el prisma de la importancia que da el lector a la información. Es una compilación de hechos y de acontecimientos de interés corrientes o de importancia para los lectores del periódico que los publica. Según Emil Dovifat, las noticias instruyen al hombre, en el más alto sentido como en el más estricto, sobre lo sucedido a él, el ambiente que lo rodea y a sus contemporáneos, y en su caso determina sus acciones y consigue que se rijan según ellas”. <sup>17</sup>

El profesor español J. Ortego acuñó una definición de noticia que supone una síntesis de las aproximaciones profesionales y de las teorías científicas clásicas: “Noticia es todo acontecimiento actual, interesante y comunicable. En esta definición, de gran utilidad dada su amplitud conceptual y su concreción formal, los aspectos a considerar son cuatro: el hecho en sí, el acontecimiento, que tiene su propia sustantividad sea o no convertido en noticia; la actualidad, que es lo que convierte al hecho en noticia, constituyéndose en elemento esencial; el interés, que viene a ser el valor añadido al

---

<sup>15</sup> Monckeberg, M. O. 2001 *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*, Chile, Ediciones B Chile S.A., pág.181.

<sup>16</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 97 *Diccionario Actual de la Lengua Española*, © 1995 S.A., Barcelona.

<sup>17</sup> Filippi, E. 1991, *La profesión de periodista: una visión ética*. Chile, Editorial Atenas.

acontecimiento por su actualidad, y la comunicabilidad, que no es sólo el fin de la noticia, sino también su límite.

La comunicabilidad, para este autor, ha de ser entendida como la aptitud del hecho para ser comunicado en forma de noticia, es decir, su capacidad de ganar el interés público, su cualidad de ser interesante, de perfeccionar y hacer bien al receptor de la noticia - aquí radica el criterio ético de selección y tratamiento de los hechos - y de reunir todos los requisitos para que la noticia sea periodística en razón de su contenido y de su repercusión pública.

Resumiendo, de todo lo expresado con anterioridad podemos establecer ciertos criterios básicos para dar a un comunicado el carácter de noticia: 1) ser de utilidad y valor para el receptor; 2) ser nueva, recién transmitida; y 3) ser comunicada a través de un tercero que, de una manera u otra, volcará sobre la noticia la impronta de su propia subjetividad, así las noticias y la información no tienen valor intrínseco a menos que se les ubique en un contexto con significado, que la organice y le dé coherencia.

Valoración de una noticia:

Carl Warren <sup>18</sup> considera que hay elementos que sirven para determinar la valoración del contenido de la noticia y estos son:

Actualidad: inmediación en el tiempo.

Proximidad: inmediación en el espacio (estos dos elementos son los más importantes y decisivos para la valoración de la noticia, los otros elementos dependen de la filosofía informativa del respectivo medio).

Consecuencias: repercusiones futuras del hecho.

Relevancia personal: hay personas que casi siempre son capaces de producir noticias con sus actuaciones públicas como por ejemplo el Presidente de la República (denominados newsmakers en el ámbito lingüístico anglosajón).

Nosotros entendemos por Noticia todo hecho que, por ser de relevancia social, merece ser dado a conocer a la mayor cantidad de individuos posible.

#### **D. Qué es un grupo de poder**

Hemos sostenido que la orientación de los medios de comunicación, o mass media, responde a ciertos grupos de poder que son capaces de influir en sus contenidos y orientaciones.

El poder ha sido generalmente conceptualizado como la posibilidad de ejercer soberanía sobre algo.

Nosotros entendemos por Grupo de Poder aquel conjunto cohesionado de personas que comparte valores y principios comunes y que gracias a sus capacidades financieras, políticas o intelectuales, logran hacerse de un lugar dentro de la sociedad desde el cual son capaces de dar a conocer dichos postulados e influir dentro del desarrollo de su sociedad.

---

<sup>18</sup> Warren C., 1975 *Géneros periodísticos informativos*, Editorial Habper and Row Publishers, Inc..

Debemos señalar que han sido pocos los estudios que se han realizado para comprender la naturaleza de este tipo de organizaciones, sin embargo, hay un interesante trabajo de CASTAÑEDA <sup>19</sup>, en el cual se dan a conocer ciertos elementos de los grupos de poder, que ha continuación pasamos a exponer:

Los elementos del poder de los grupos de presión: pueden ser definidos como aquellas facultades o cualidades que les permite conseguir los objetivos propuestos en un contexto político específico. Para un mejor análisis, debemos distinguir entre los elementos básicos o esenciales de los demás elementos complementarios.

Elementos básicos: se distinguen dos al menos; por un lado el número de sus miembros y por el otro, la capacidad financiera. Ambos elementos pueden funcionar complementaria o diferencialmente, en el sentido de que cada grupo de poder puede poseer uno u otro componente básico.

La capacidad financiera, a veces por sí sola permite mejorar las posibilidades de los grupos de poder para conseguir objetivos; pueden colocar sus opiniones o comentarios en medios de comunicación, o en ciertos casos, disponer de espacios en medios masivos de comunicación. Este es nuestro tema central de estudio. Pero antes de analizar cuales son los grupos de poder en nuestro país que disponen de medios de comunicación, (especialmente medios escritos) revisaremos los elementos secundarios de todo grupo de presión o de poder.

Los elementos secundarios son aquellos que complementan las capacidades del poder que pueden adquirir el grupo de presión; son el factor organización y el status social. El primero consiste en la posibilidad de optimizar el uso de los recursos materiales y del factor humano. El segundo es el que le proporciona legitimidad social y política a los grupos de poder para actuar en nombre o por la sociedad, y esta legitimidad se construye a través de la percepción que nos formamos de ellos, percepción que se forma, precisamente, a través de los medios de comunicación.

En definitiva, podemos sostener que los medios de comunicación de masas tienden a ser absorbidos o creados por grupos de poder lo que los hace ser, en gran medida, más poderosos y así, debido a su influencia, mantienen su status quo.

En Chile, respecto de los medios escritos, hay 2 grandes grupos de poder. Uno de ellos es la familia Edwards, que controla los diarios El Mercurio, La Segunda, Las Ultimas Noticias y ciertos diarios regionales como La Estrella y el Diario Austral. El otro es COPESA, Consorcio Periodístico de Chile S.A., que controla los diarios La Tercera, La Hora y La Cuarta. (Es necesario señalar que este consorcio controla también otros medios que se escapan a nuestro estudio, como la revista Que Pasa y la Radio Zero). Copesa, tal como lo conocemos hoy, nace en 1988 y hoy es controlado principalmente por Alvaro Saieh con una línea editorial de abierta beligerancia contra el gobierno <sup>20</sup>. Una de las diferencias que podemos encontrar entre estas dos agrupaciones es que el grupo Edwards esta compuesto por una familia determinada, precisamente, la familia Edwards,

---

<sup>19</sup> Castañeda, C. F. 2001. *Crisis existencial de los partidos políticos. México*

<sup>20</sup> Monckeberg, M. O. ob.cit.



mientras que el segundo, que en alguna época también perteneció a una familia determinada, fue posteriormente comprado por un grupo de empresarios transformándose en una sociedad anónima cerrada.

Ha habido otros que han intentado integrarse a este exclusivo mundo comunicacional, por ejemplo La Epoca, El Metropolitano, La Nación (que pertenece mayoritariamente al Gobierno de Chile). Sin embargo, no han aparecido grandes diarios que sean capaces de sobrevivir, con la salvedad del fenómeno reciente del diario The Clinic y el semanario Siete más Siete.

Respecto a la historia del grupo Edwards, hay un interesante trabajo de SUNKEL quien señala: “Dentro de lo que es la historia de El Mercurio nos interesa recalcar un hecho significativo: desde sus comienzos el periódico estuvo asociado a intereses de grupos de enorme poder económico tanto en el comercio como en la industria. Esta característica le imprime un sello distintivo a El Mercurio a lo largo de su historia, y es en función de la transformación que sufren estos grupos de poder económico durante los años 60 y 70 que nos parece posible comprender la transformación en el discurso del periódico. No tenemos a la mano información suficiente como para reconstruir de forma acabada la historia del grupo Edwards. Intentamos suplir esta carencia con una hipótesis, a saber: que el grupo Edwards, el más importante del país hasta 1970, concentró históricamente sus activos fundamentales en los sectores productivos de la economía y especialmente en la industria. Durante el Gobierno de la Unidad Popular el grupo Edwards es disminuido significativamente: a través de la política de expropiaciones la U.P. estatiza parte importante de los activos del grupo, pues estos se concentraban justamente en sectores que el programa económico de la U.P. consideraba claves para el desarrollo industrial del país. Luego del golpe militar y a pesar de la política de devolución de empresas a particulares el grupo Edwards nunca recupera su histórica significación económica: queda, por el contrario, relativamente reducido. Pero hay otro aspecto importante: el grupo Edwards debe readecuar su base de poder económico si es que no desea desaparecer del “mapa de la extrema riqueza”. En condiciones económicas totalmente diferentes a aquellas anteriores a 1970 y en medio de un proceso general de ajuste y transformación del sistema económico, el grupo Edwards debe hacer transferencias importantes de recursos desde los sectores productivos hacia los sectores financieros. Y esto porque en el proceso de ajuste del sistema económico los puntos claves a través de los cuales se realiza el proceso de acumulación ya no se ubican fundamentalmente en los sectores productivos sino en los financieros.”<sup>21</sup> ”

Concluyendo: podríamos señalar que los grupos de poder, a través de los medios masivos de comunicación, intentan y a menudo logran homogenizar la opinión pública de acuerdo a sus propios intereses. En esta dirección, los medios de comunicación se convierten en el campo posibilitador que asegura las condiciones para la reproducción de los grupos de poder, en la medida en que se constituyen en un canal que les permite promover y materializar sus intereses, para su legitimación, al permitir que la opinión y visión de unos se convierta en la opinión y visión de las mayorías. En otras palabras, al

---

<sup>21</sup> REYES, F, RUIZ, C y SUNKEL, G 1986, Investigación sobre la Prensa en Chile (1974-1984). Chile. Pág. 105. citando a SUNKEL, G. en El Mercurio como Medio de Educación Político-ideológica(1969-1979).

permitir que se afiance una visión sobre la realidad de nosotros mismos y sobre el país.

### **E. Qué es influencia:**

El diccionario la define como poder, valimiento, autoridad de una persona para con otra u otras<sup>22</sup>.

Nosotros entendemos por Influencia aquel efecto que se produce en las personas o conjunto de ellas por el cual se crean corrientes de opinión y se hacen propias algunas ideas que son ajenas.

Para comprender qué es la influencia y como ella juega un papel preponderante en los medios de comunicación, es importante entender la estructura de operación y funcionamiento de un diario. Por un lado, es evidente que los dueños del medio de comunicación (es decir, los grupos de poder, como hemos explicado anteriormente) tienen la facultad de publicar lo que más les interese, pero por otro lado, no es menos cierto que los diarios están en manos de un director, cuando se trata de la línea editorial.

Así, tenemos dos órganos fundamentales; por una parte está el directorio, que ve todo el fenómeno comercial del diario y respecto de esta área, es importante señalar que los diarios son sustentados económicamente por la publicidad que llevan inserta y por los avisos económicos, más que por la cantidad de personas que adquieren el diario. Luego está el área periodística del diario, que debe velar por que la línea editorial no sea contraria a lo que a los dueños (es decir, el grupo de poder), les interese impulsar. A veces estos dos objetivos, comercial y periodístico, no concuerdan entre sí. Esto significa que habitualmente los directores del diario, que no son los dueños del mismo, pero que a la vez tienen una "reputación que cuidar", se preocupen mucho por una determinada línea editorial.

Entonces, ¿cómo funciona el mecanismo de la influencia? El dueño designa al director del medio escrito, pero una vez que lo designa, él adquiere cierta autonomía, y es él quién le da al diario un sello propio, una línea editorial. El poder entonces es delegado por los dueños económicos del diario hacia el director, y dependiendo del grado de autonomía de este, hay una mayor o menor influencia en la línea editorial. Obviamente, los directores del medio saben que no pueden ir en contra del pensamiento del grupo de poder. Es una suerte de autorregulación.

Respecto a la influencia que pueden tener los diarios en la opinión pública, nos encontramos frente a un tema de difícil comprensión. Creemos necesario tratar este tema más adelante, cuando expliquemos las distintas teorías que existen al respecto.

### **F. Qué es opinión pública**

El diccionario la define como:

Modo de juzgar sobre una cuestión, concepto que se forma o tiene de una cosa cuestionable: sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de un asunto. Es la experiencia del llamado espíritu público para influir en el poder,

---

<sup>22</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 97 *Diccionario Actual de la Lengua Española*, © 1995 Bibliografía, S.A., Barcelona.

encausando sus determinaciones (Enciclopedia Jurídica).

Algunas definiciones doctrinarias son:

“Es el sostenimiento de una aseveración objetivamente insuficiente, pero susceptible de confirmación por medio del convencimiento”.<sup>23</sup>

“Es el resultado final de las diversas corrientes, hechos, valores y opiniones que circulan sin trabas en un sistema democrático”.<sup>24</sup>

Al tratar de definir este término se generan grandes problemas, algunos han tratado de ensayar una definición consensuada y otros simplemente han considerado irrelevante estudiar respecto a este tema. Pero, es de sentido común entender que es necesario investigar acerca del fenómeno que se produce cuando los medios de comunicación masivos interactúan junto con la formación de la opinión pública.

En cuanto a la expresión “generalidad de las personas”, lo correcto es interpretarla como equivalente a mayoría. Aunque es evidente que la opinión pública no es patrimonio de las mayorías ya que en una misma comunidad, en un mismo momento, existen varias sobre un mismo tema. No obstante, entre las diversas opiniones que pueden haber hay generalmente una -o más de una- que podría resultar mayoritaria. Este hecho es fácilmente comprobable de diversas maneras, pero especialmente por las modernas técnicas de encuestas y sondeos.

La opinión pública sería una forma como las personas aprehenden la información influenciada por los medios de comunicación masiva. Se cree así que los medios de comunicación tienen el poder de cambiar la opinión pública de diversas formas.

Otra definición que podemos encontrar de ella es la de ciertas actitudes, tendencias y preferencias de un pueblo hacia sucesos, circunstancias y cuestiones de interés mutuo.

Los agentes que forman la opinión pública son tanto las circunstancias relativamente permanentes como las influencias transitorias. Entre las primeras se encuentran las ideas que caracterizan a la cultura popular de un determinado lugar en un momento concreto. En Occidente, por ejemplo, la cultura de finales del siglo XX orientada a la juventud afecta a la actitud de mucha gente hacia el envejecimiento y por ende hacia las personas mayores. Otras circunstancias permanentes son el origen étnico, la religión, la localización geográfica, la posición económica y el nivel de educación, y todas ellas pueden influir con fuerza en la opinión que una persona o un grupo de personas se forme sobre ciertos temas. Algunos factores transitorios también afectan a la opinión pública. Entre ellos se encuentran el impacto de los sucesos actuales, las opiniones de personas influyentes o con autoridad y el efecto de los medios de comunicación.

No solamente hay opinión pública sobre asuntos de Estado o políticos, sino también sobre muchísimos otros. Sin embargo, aunque cualquier tema es objeto de opinión por

---

<sup>23</sup> Emil Dovifat, 1959 Periodismo : Fundamentos teóricos y jurídicos, noticia y opinión, lenguaje y forma de expresión. México Editorial Hispano América. .

<sup>24</sup> Neil Hurley, 1974. Comunicaciones: teoría y estrategia, Universidad de Chile, Oficina de Planificación de las Comunicaciones, Chile.

parte de los individuos, aún los más triviales, no todos son objeto de formación de opinión pública.

En especial son de carácter público aquellas opiniones que se refieren a temas que afectan intereses legítimos de un grupo, una comunidad, una sociedad o una nación y que están vinculados al bien común.

Nosotros entendemos por Opinión Pública no la simple sumatoria de opiniones dentro de una sociedad, sino que la creación de una opinión que se da a conocer -opinión generalizada pero no por eso absoluta- a la sociedad que la conforma, respecto de los más diversos temas, que la atañen en su conjunto.

## 2. Decisión de los medios a utilizar.

---

En la investigación hemos utilizado, especialmente, los medios de comunicación escritos y dentro de esa clasificación procederemos a analizar los diarios El Mercurio y La Cuarta<sup>25</sup>, (solo su portada).

### A. Razones de nuestra elección.

Para nadie es desconocido el hecho de que, hoy en día, el diario con mayor circulación y cuya cobertura es de mayor amplitud, es El Mercurio. Ya en 1986 se pensaba de la misma manera y así, hacemos nuestras las palabras de DURÁN; “ por otra parte, es indudable que la influencia de El Mercurio en la sociedad chilena es enorme, en particular con relación a las clases altas y media. Este hecho puede ser apreciado de un modo metafórico en los sorprendentes comentarios de Gabriela Mistral sobre este periódico. En efecto, ella describió en 1941 a El Mercurio como una suerte de usina espiritual de Chile y agregó que es una lección diaria de orden y claridad verbal para dos millones de lectores.<sup>26</sup> ”

Además, según lo que hemos señalado anteriormente al hablar de los grupos de poder, El Mercurio es el diario más representativo del Grupo Edwards, el cual controla gran parte de la prensa de nuestro país.

El Mercurio presenta, en síntesis, ciertas características que lo hacen apropiado para nuestra investigación, a saber; popularidad, aparente seriedad, antigüedad, inalterabilidad y aparente veracidad<sup>27</sup>.

Respecto del diario La Cuarta, hemos decidido incorporarlo a nuestro estudio principalmente por dos motivos; el primero, en razón de que Copesa, el otro gran grupo

<sup>25</sup> En el Capítulo “Del Surgimiento de la Percepción de Inseguridad” se investiga el Diario La Segunda en los años 1987 a 1992, con el fin de determinar si efectivamente existe o no una “campaña” para generar la percepción de inseguridad.

<sup>26</sup> REYES, F RUIZ C y SUNKEL G 1986 *Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)* Pág 29 citando a DURÁN, C y ROCKMAN, en *Análisis Psico-Histórico de la Propaganda de Agitación del diario El Mercurio en Chile: 1972-1973*.

<sup>27</sup> Estos criterios también fueron utilizados en la Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, “Seguridad Ciudadana”, de Daniella Fuentes C. y Carmen Paz Medina P. 1994.

de poder detrás de los medios de comunicación en nuestro país, es dueña del citado diario y el segundo, en razón de que sabemos que tiene una importante llegada a grandes sectores de la población, especialmente, aquellos más pobres. Respecto de este diario, solo hemos analizado la portada, ya que consideramos es lo más llamativo y aquello que contribuiría a formar una percepción de la realidad.-

## **B. Quién tiene la propiedad de estos medios**

En este tema que hemos analizado con anterioridad, cuando hablamos de los grupos de poder, quedó de manifiesto, entonces, que quienes tienen la propiedad de los medios de comunicación son los que hemos denominado “los grupos de poder”, y en el caso de nuestro estudio, ellos son el Grupo Edwards y Copesa. Sin embargo, y para tener una visión cabal de ellos y su influencia en los medios de comunicación, los que a su vez, influyen en la creación de la percepción de la realidad en la población, creemos de vital importancia estudiar de manera muy sucinta (dado el alcance de nuestro trabajo) las diversas teorías que, a lo largo de la historia moderna, han surgido a este respecto.

## **C. Teorías**

28

Una de la primeras teorías que se plantea es la Teoría Hipodérmica la cual sostiene que cada miembro del público de masas es personal y directamente afectado por el mensaje. Esta teoría coincide históricamente con el peligro de las dos guerras mundiales y con la difusión a gran escala de las comunicaciones de masas y representó la primera reacción suscitada por este fenómeno entre estudiosos de distintos campos.

Más adelante surge la Teoría de los estudios empíricos sobre el terreno o de los efectos limitados; esta teoría tiene una fuerte orientación sociológica y se preocupa principalmente de la influencia de los mass media en la población. Se relacionan los procesos de comunicación de masas con las características del contexto social en que se producen. Se pueden diferenciar dos grandes “estudios”: el primero es sobre el consumo de los mass media y el segundo es sobre el contexto social y los efectos de los media. Este segundo estudio - el más importante- tiene como objetivo principal demostrar que la eficacia de los medios de comunicación masiva solo es analizable en el contexto social en el que actúa. Es decir, su influencia se debe más que al contenido del mensaje, a las características del sistema social que las rodea.

Una de las teorías más importantes es la Teoría Crítica; se desarrolla entre los años 1920 y 1950, y se caracteriza por estudiar el fenómeno de los medios de comunicación de masas desde una perspectiva crítica, señalando que este tipo de análisis no puede ignorar las características del tipo de sociedad que se vive en esa época, la de la “industria cultural”. Para esta teoría los mass media no son simplemente la suma de los mensajes que irradian, si no que consisten en varios significados que se superponen unos con otros. Es lo que se llama una “estructura multiestratificada”. La manipulación del

---

<sup>28</sup> Las Teorías respecto a la influencia de los medios de comunicación fueron extraídas del libro WOLF, M. 1994 “*La Investigación de la Comunicación de Masa: crítica y perspectivas*”. México. Editorial Instrumentos Paidós.

público, objetivo de la industria cultural, se produce mediante efectos que se realizan en los niveles especialmente “latentes” del mensaje.

Finalmente aparecen las Teorías comunicativas. Las teorías anteriores expresan un contexto histórico-económico y político, o un contexto sociológico de la evolución de la comunicación de masas, por tanto el enfoque de estas contrasta con una visión específicamente comunicativa, esta bifurcación siempre ha estado presente, y reconoce momentos históricos de cada una de ellas. Para entender mejor diremos que las teorías comunicativas son aquellas que entienden la comunicación como una transferencia ordenada de significados, es una concepción de carácter abstracto con claro sentido lógico matemático, en contraposición con las teorías anteriores que al entender la multiplicidad de “saberes” que rodean la comunicación ya sea economía, política, sociología, etc. ponen en cuestión la posibilidad de hacer de la mass media un conocimiento abstracto (Ej. Es el caso de un diario en que si se preocupa de la estructura del periódico, o de como optimizar los espacios de sus columnas, está aplicando una teoría comunicativa; en cambio si se preocupa de cómo percibe la información el público, estaría utilizando visiones sociológicas)<sup>29</sup>.

### **D. Años en que se sitúa el análisis :**

Dentro de nuestra investigación hemos decidido establecer años y meses determinados, los cuales son abril y octubre de 1987 y 1997. Algunas razones de nuestra elección se encuentran explicadas anteriormente, en el capítulo relativo a los datos demográficos y damos por reproducidos dichos argumentos.<sup>30</sup>

### **E. Delitos analizados**

Nos hemos concentrado en el análisis de los delitos de homicidio, robo y violaciones por

<sup>29</sup> Existen otras corrientes, como la Teoría de la corriente empírico-experimental o de la persuasión; se desarrolla a partir de los años 40 y lleva al abandono de la teoría hipodérmica. Consiste esencialmente en un conjunto de estudios científicos, orientada al ámbito psicológico, que evidencian la complejidad de los elementos que entran en juego en la relación entre emisor, mensaje y destinatario. Sostiene que la persuasión de los destinatarios es un objetivo posible siempre que la forma y la organización del mensaje sean adecuados a los factores personales que el destinatario activa en la interpretación del mismo mensaje. Dentro de los factores vinculados al destinatario se incluyen el interés por adquirir información, la exposición, la percepción y la memorización, todas ellas selectivas. Y respecto a los factores vinculados al mensaje, encontramos la creencia en la credibilidad del comunicador, el orden de las argumentaciones, la exhaustividad de las mismas y la explicitación de las conclusiones. (Es decir, si el objetivo del mensaje debe ir explícito o implícito). Teoría Funcionalista de las comunicaciones de masas; representa básicamente una visión global de los medios de comunicación de masas en su conjunto, busca explicitar las funciones desarrolladas por el sistema de las comunicaciones. La pregunta de fondo ya no es sobre los efectos, sino sobre las funciones desempeñadas por las comunicaciones de masas en la sociedad. Esta teoría se concentra en las consecuencias objetivamente demostrables de la acción de los mass media sobre la sociedad en su conjunto. Teoría Culturalógica; elaborada en Francia, su característica fundamental es estudiar la cultura de masas poniendo de manifiesto los elementos antropológicos más importantes y la relación que se instaura en ella entre el consumidor y el objeto de consumo. No se refiere directamente a los medios de comunicación ni a su influencia sobre los destinatarios. Su objeto de análisis es la definición de la nueva forma de cultura de la sociedad contemporánea.

<sup>30</sup> Ver Capítulo de Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997.

su relevancia y frecuencia

Esta decisión se debe fundamentalmente a que estos son los delitos de mayor gravedad para nuestra legislación y además son los que provocan mayor conmoción social. Por tanto, si lo que queremos es comprobar si existió una manipulación destinada a generar una sensación de inseguridad, a través de la publicación de estos delitos sería una manera más razonable y eficaz de provocarla.

## **F. Fuentes para la recopilación de datos.**

Las primeras de las fuentes que utilizamos para la recopilación de datos son:

- (i). Diario El Mercurio ABRIL y OCTUBRE DE 1987.
- (ii) Diario El Mercurio ABRIL y OCTUBRE DE 1997.
- (iii) Diario La Cuarta ABRIL y OCTUBRE DE 1987<sup>31</sup>. (Portada)
- (iv) Diario La Cuarta ABRIL y OCTUBRE DE 1997. (Portada)

## **G. Calificación de la información**

Antes de analizar la información recopilada, es necesario tomar en cuenta ciertos antecedentes:

Anteriormente se analizaron algunos aspectos del contexto histórico de los años 1987 y 1997, que son los años que estudiamos en específico con el fin de comprobar nuestra hipótesis<sup>32</sup>. Sin embargo, aunque nuestra investigación se base en estos años específicos, no podemos desconocer la importancia actual de este fenómeno, y es necesario por ello hacer una referencia respecto a lo que sucede hoy en nuestro país. No es difícil darse cuenta que de un tiempo a esta parte los medios de comunicación nos han “bombardeado” con una cantidad de noticias referidas a la delincuencia capaz de abrumar a cualquiera. Si este bombardeo se justifica en razón del aumento de la cantidad de delitos o si corresponde a una campaña en especial, son temas que trataremos más adelante. Pero lo concreto es casi a diario nos enteramos de la delincuencia e inseguridad en que se vive, no sólo nuestro país, sino que también el mundo entero. Basta recordar las repetidas imágenes del atentado terrorista a EEUU el día 11 de Septiembre de 2001, para reflexionar acerca de la importancia que tiene la “globalización” en materia de percepción de inseguridad.

Lo cierto es que, si bien el año 1997 es un año significativo para nuestro estudio, el fenómeno que aquí estudiamos (la influencia de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad) tiene su auge en este preciso momento, tanto así, que hoy en día son los propios medios de comunicación los que se han abocado a estudiar el tema.

Otro dato importante a tener en cuenta es un estudio realizado en 1996 por el Centro

---

<sup>31</sup> Respecto del Diario La Cuarta, analizamos las noticias publicadas en su “Portada” en los meses de abril y octubre de 1987 y 1997.

<sup>32</sup> Para el análisis de estos años ver el Capítulo de Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997.

de Estudios Mediales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información de la Universidad Diego Portales, encargado por la Secretaría General de Gobierno. Este estudio realizó una exploración sistemática de cinco diarios nacionales (entre los que se encuentran El Mercurio y La Cuarta), a lo largo de 1996, y demostró que la agenda de los medios escritos estaba fuertemente centrada en el área política, seguida de economía y desarrollo social. Por instrucciones del cliente, el estudio se centró fuertemente en los temas que más interesan a La Moneda (en esa época), lo que se advierte en que las áreas de mayor relevancia del estudio sean precisamente las políticas, “en desmedro de otras que podrían haber cambiado algunos énfasis (deportes, por ejemplo) o policía”<sup>33</sup> (el subrayado es nuestro). El estudio señala que dentro del tema llamado “Preocupación Social”, sólo el área “Seguridad Ciudadana” tiene cierta relevancia, pero que “no es seguro que la proporción en que aparece corresponda a las reales inquietudes de la población. Parece razonable afirmar que hay más preocupación en los lectores de los diarios acerca de la delincuencia, que la que figura aquí”<sup>34</sup>.

Un estudio realizado por el Consejo Nacional de Televisión respecto a la violencia que se contiene en los noticieros nacionales, llamado “Barómetro de Violencia N°2”, analizó los noticieros centrales de los cinco canales nacionales, demostró que existe una cierta discrepancia entre la percepción de las audiencias y el trabajo periodístico reflejado en pantalla. En efecto, diversos estudios de opinión pública indican que existe un amplio consenso entre las audiencias en cuanto a que los contenidos violentos coparían los informativos y que los noticieros exacerbarían este tipo de mensajes y utilizarían el dolor de las personas para aumentar su rating. Los resultados del estudio, indican que la realidad de los noticieros de la televisión chilena es menos alarmante que las percepciones del público. (Por ejemplo, al analizar las notas con violencia por canal se puede observar que Canal 13 y Megavisión son los que presentan mayor cantidad, con un 30,8 por ciento y un 30,2 por ciento respectivamente. En una posición intermedia se encuentran Chilevisión y TVN que presentan un 20,3 por ciento y un 23,8 por ciento respectivamente. Por último, se debe destacar que el canal que presenta la proporción más baja de notas con violencia es La Red, con un 17,9 por ciento.)

Recordemos que un estudio del mismo órgano, denominado “Datos Generales Sobre La TV Chilena”, estableció que la tasa de penetración (es decir, cantidad de televisores en relación con la cantidad de hogares) en Chile es del 95%. En la Región Metropolitana por su parte, esta tasa se eleva a un 98,9%, encontrándonos con una distribución muy pareja según estrato económico, aún cuando se observa una leve baja en los estratos medios bajos y bajos. (Sin embargo, el promedio de televisores por hogar varía considerablemente según estrato socioeconómico.)

<sup>33</sup> Estudio: *Temas y Protagonistas Chilenos de la Noticia. Principales Resultados*, Estudio de Áreas Temáticas y Actores de la Prensa Nacional durante 1996, los casos de: El Mercurio, La Segunda, La Tercera, La Cuarta y La Época. Centro de Estudios Mediales (CEM), Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Universidad Diego Portales. Mayo, 1997. Pag. 6.

<sup>34</sup> Estudio: *Temas y Protagonistas Chilenos de la Noticia. Principales Resultados*, Estudio de Áreas Temáticas y Actores de la Prensa Nacional durante 1996, los casos de: El Mercurio, La Segunda, La Tercera, La Cuarta y La Época. Centro de Estudios Mediales (CEM), Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Universidad Diego Portales. Mayo, 1997. Pag.7.



En este capítulo daremos a conocer los resultados más importantes; en los cuales confrontamos la cantidad de noticias (relativas a los delitos mencionados anteriormente y a la inseguridad en general) emitidas por los diarios El Mercurio y La Cuarta en los meses de Abril y Octubre de 1987 y en 1997. Además comparamos la cantidad de noticias (relativas al mismo tema) que se publicaron en el Diario El Mercurio en los referidos meses los años 1987 y 1997 y de manera similar graficamos las noticias publicadas en la portada del Diario La Cuarta. Todo esto relacionado, a su vez, con las estadísticas entregadas en el capítulo de Datos Demográficos, referido a la cantidad de Homicidios, Robos y Violaciones en los mismos meses y años.

Respecto al primer punto, esto es, la cantidad de noticias referidas a Homicidios, Robos, Violaciones e Inseguridad en general, publicadas por los diarios El Mercurio y La Cuarta en los meses de abril y octubre de 1987 y 1997, lo primero que debemos destacar es que mientras la cantidad de noticias se mantiene similar en ambos años en el diario La Cuarta (que como ya se explicó, se refiere solo a la portada), el diario El Mercurio tiene una variación contundente.

### 3. Influencia de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad en los años 1987 y 1997

Esta información es necesario complementarla con la cantidad de delitos perpetrados en 1987 y 1997 (cuando nos referimos a delitos, estamos hablando de Homicidios, Violaciones y Robos), tal como se gráfica a continuación <sup>35</sup> :



#### A. Análisis de la información y conclusiones

Como se puede apreciar en los gráficos, reafirmando lo sostenido en el capítulo anterior.

<sup>35</sup> Para completar el análisis, debemos tener presente los datos entregados en el capítulo anterior a los Factores Demográficos y cuya fuente de datos son las Estadísticas Policiales de Carabineros de Chile de los años 1987 y 1997.

Existe una disminución significativa en la cantidad de delitos cometidos en el año 1997 en comparación con los perpetrados el año 1987. Sin embargo esto no se ve reflejado de igual forma en la prensa escrita objeto de esta investigación. Por un lado tenemos el diario La Cuarta que, como se observa en los gráficos, publica una cantidad de delitos (analizados) que se corresponde con la disminución objetiva de estos, así en el año 1987 la cantidad de noticias relativas a estos delitos es de 51 y en el año 1997 es de sólo 38, lo que representa una disminución de un 24%, que si bien es cierto es superior a la disminución real de delitos que es de un 8%, refleja a lo menos la tendencia a la baja, tal como lo demuestra el gráfico referente al total de delitos cometidos en el país, en los años 1987 y 1997, comparativamente hablando (no debemos olvidar que estos datos están tratados en mayor profundidad en el capítulo relativo a los Factores Demográficos).

En cuanto a El Mercurio, la cantidad de delitos publicados en él sufre un alza si comparamos el año 1987, con el año 1997 en el cual se publican noticias que significarían un aumento aproximado del 25,5%. Así el diario El Mercurio no es congruente con la variación de delitos efectivamente ocurridos, que hablan de una disminución, cómo se dicho antes. También se aprecia en los gráficos que hay bastante diferencia en el número de delitos (analizados) publicados por ambos diarios en un mismo año. El año 1987 el diario La Cuarta publica un 24% más de estos delitos que El Mercurio y en el año 1997 publica un 25.5% menos que El Mercurio.

Cómo importante conclusión vemos que el aumento o disminución de las noticias publicadas en los medios analizados no es congruente con la variación en la perpetración real de estos delitos. Ello nos lleva a postular que los criterios utilizados al publicar este tipo de noticias se aleja bastante de criterios objetivos.

De esta manera y sobre la base de lo antes expuesto se puede establecer que la cantidad de noticias ( que contienen los delitos tratados) que publican estos diarios , en una determinada época, está en estrecha relación con su línea editorial. Así el diario El Mercurio el cual se identifica con una postura política y visión socialmente conservadora, y en oposición al actual gobierno, ha realizado en sus publicaciones el aumento de los delitos más graves en democracia aún cuando los datos obtenidos no los respaldan; por su parte el diario La Cuarta ha disminuido la cantidad de delitos que aparecen en su portada el año 1997 en comparación con el año 1987, concordando con los datos recabados y así reflejando un grado mayor de objetividad en el tratamiento que le otorgan a las noticias de carácter delictuales (aunque, como se ha dicho anteriormente, la línea editorial de este medio de comunicación ha variado considerablemente desde la última elección presidencial).

De todo lo analizado se puede deducir que los medios de comunicación constituyen una herramienta muy poderosa en cuanto a las características de la información que transmiten a los miembros de la sociedad y a la visión que se forman estos respecto del tema de la delincuencia y su oscilación, lo que lleva consigo la percepción que tendrán de los niveles de inseguridad a los que creen encontrarse expuestos. Este tema es de gran relevancia sobre todo si consideramos que los diarios analizados son de circulación masiva y de mucho prestigio lo que aumenta su influencia en las personas que suelen confiar en la información que reciben desde estos medios.

## 4 .CONCLUSIONES

---

Creemos importante reiterar que el uso de la propaganda, como fenómeno o como herramienta utilizada deliberadamente ciertamente es polémico y a veces hasta brutal. Los medios de comunicación masiva cambian, manipulan de una u otra forma los procesos de opinión pública, aunque estos efectos no son del todo planificados o controlables y el cambio pueda ocurrir tanto por lo que se hace (bien o mal) como por lo que no se hace o simplemente se omite.

Las noticias y la información no tienen así valor intrínseco a menos que se les ubique en un contexto con significado, que lo organice y le otorgue coherencia. Las historias presentadas en las noticias pueden ser consideradas como narrativas, que incluyen información y elementos fácticos, pero también conllevan un mensaje implícito.

La percepción del mundo que hoy tiene el hombre viene influenciada principalmente por los medios de comunicación, los cuales, ante este hecho, presentan una gran responsabilidad por los mensajes que transmiten.

Estas consideraciones adquieren mucha importancia ante el aumento de informaciones delictuales frente a las cuales la ciudadanía se siente inmersa en una verdadera pesadilla. El temor y la angustia cotidiana ante una delincuencia que aumenta y que no pareciera ser controlable por las instituciones encargadas de mantener la paz social, son el germen óptimo para el brote de reacciones de autotutela.

Para graficar nuestras conclusiones, citaremos a Esteban Rodríguez, abogado y profesor de la Universidad de La Plata, Argentina, quién en su exposición para el Seminario Televisión y Violencia, realizado en Santiago de Chile los días 21 y 22 de Agosto del 2002 señaló:

“ La criminalidad es exhibida por los medios como muy cercana, presente por doquier, y amenazadoramente terrible.” Y de esta forma, “cuanto más crímenes haya, más miedo tendrá la población y cuanto más miedo en la población, más aceptable y deseable se vuelve el sistema de control policial. La existencia de ese pequeño peligro interno permanente es una de las condiciones de aceptabilidad de ese sistema de control, lo que explica por que en los periódicos, en la radio, en la TV (...), se concede tanto espacio a la criminalidad como si se tratase de una novedad cada nuevo día. Así entonces, la crónica policial, impulsa a los hombres a requerir mayor efectividad en los mecanismos policiales <sup>36</sup> ”.

A nuestro parecer, la realidad nacional que aquí ha sido estudiada demuestra que los medios de comunicación influyen de una manera sustancial en la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía, percepción que no es congruente - como lo demuestran las estadísticas <sup>37</sup> - con la cantidad de delitos (proporcionalmente hablando)

---

<sup>36</sup> Rodríguez, E 2002 *Violencia es mentir: el Papel de los periodistas movileros en la representación de la protesta social*. En Seminario "Televisión y Violencia". Santiago de Chile.21 y 22 de Agosto del 2002

<sup>37</sup> Ver Capitulo de Datos Demográficos y Conclusiones Generales.

que se cometen en nuestro país. Sabemos también que los medios de comunicación responden a los intereses de los grupos de poder que los controlan y que, como ha quedado demostrado, influyen en la creación de opinión pública. Dichos grupos de poder son, como se ha dicho, en el caso de El Mercurio y La Cuarta, la familia Edwards y la sociedad anónima Copesa, respectivamente.

En definitiva, existe una percepción de inseguridad, provocada por una multiplicidad de factores, en particular la influencia de los medios de comunicación a través de la publicación de noticias referidas a la comisión de delitos en particular o al temor de la población en general. Dicha influencia puede ser explicada a través de diversas teorías - las cuales ya fueron explicadas- pero es de fácil percepción para el lector en la "editorial", que concentra los valores y principios (e intereses) por los cuales se guía el respectivo medio de comunicación. Estos valores, principios e intereses coinciden con los que pertenecen al grupo de poder que tiene el control económico de un determinado medio de comunicación y es así como estos grupos son capaces de crear corrientes de opinión dentro de una sociedad, que a la larga son determinantes para la creación de ciertas leyes o incluso para el equilibrio de las fuerzas políticas que la gobiernan.

Sabemos que la hipótesis que aquí planteamos en cuanto a la generación de una campaña no es fácil de comprobar; como ejemplo de esto demos señalar lo que ocurrió a raíz de los sucesos de 1973, cuando se plantea por varios autores que El Mercurio habría influenciado de manera significativa en la propaganda de agitación política de aquella época<sup>38</sup> y comprobar que dicha propaganda tenía un objetivo determinado, si bien era de fácil deducción, implicaba la imposibilidad de acceder a los testimonios de quienes intervinieron directamente. De esta forma lo señala Durán "a modo de conclusión quisiéramos plantear que es extraordinariamente difícil acceder a los diseñadores de dicha campaña. Esto hace muy difícil también determinar en qué medida ellos mismos fueron presa de las ansiedades descritas aquí y en qué medida ellos las promovieron con plena conciencia. Probablemente, la respuesta tiene que ver con alguna combinación de ambas posibilidades. Queda así planteado un problema a investigar: ¿qué relación exacta guarda dicha campaña, suponiendo que nuestra interpretación sea correcta, con la realidad social y política?".<sup>39</sup> El planteamiento que hace Durán y otros se puede aplicar perfectamente a nuestro trabajo.

<sup>38</sup> Un análisis profundo del papel que le cupo al Diario El Mercurio se encuentra en Capítulo "Del Surgimiento de la Percepción de Inseguridad" de esta memoria de prueba.

<sup>39</sup> Reyes, F Ruiz, C y Sunkel, G. 1986. *Investigación Sobre La Prensa En Chile (1974-1984)*, Chile Pág.45. citando a Durán, C y Rockman, A, *Análisis Psico-Histórico De La Propaganda De Agitación Del Diario El Mercurio En Chile: 1972-1973*.

# Segunda Parte. EFECTOS DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. Efectos objetivos de la percepción de inseguridad

## Capítulo III. Leyes y Proyectos de Ley.

### 1. Planteamiento del problema y Construcción de una hipótesis.

---

Habitualmente se habla de la inseguridad ciudadana y de que el Estado no se preocupa de ello. Sin embargo, es el mismo Estado el que está muy presente a la hora de reprimir todo tipo de conducta que vaya contra sus intereses. Un ejemplo de ello es lo que se ha llamado la "criminalización de reclamos sociales". Se ha buscado la respuesta a ellos a través del sistema penal. Así, como consecuencia de esta conducta, existe hacinamiento en las cárceles y un poder judicial abarrotado de causas criminales. Sin embargo lo anterior, los discursos políticos y legales tienden a elevar cada vez más las penas,

otorgar más poderes a la policía y a restringir las excarcelaciones, buscando desesperadamente "restablecer el orden" con medidas meramente coyunturales, sin mejorar cuestiones de fondo.

Aquellos a quienes corresponde identificar los problemas sociales operan para controlar una situación que se percibe como amenazante para las bases sociales, políticas, socioeconómicas y culturales. De esta manera, los diferentes sectores políticos construyen discursos que les ayudan a mantener su posición de poder y que son difundidos, masificados y avalados por una parte importante de la prensa. Todo ello sin olvidar que los medios de comunicación más importantes, están dirigidos por las mismas elites políticas y económicas<sup>40</sup>.

El destinatario de estos recursos es la llamada "opinión pública"<sup>41</sup>, que como se ha ido reiterando hace bastante tiempo está siendo frecuentemente bombardeada por noticias y opiniones en este mismo sentido. Dentro de este marco de análisis, se intentará determinar si el llamado a legislar, es decir, si la presentación de proyectos de ley por parte de los parlamentarios o de mensajes por parte del poder ejecutivo es o no una consecuencia objetiva de la percepción de inseguridad. En este sentido, nos centraremos en dos proyectos de ley que, en diferentes épocas, surgieron como una forma de atenuar la percepción de inseguridad social existente. Estos son:

Ley nº 19.734 Deroga la pena de muerte.

Proyecto de ley que rebaja la edad de responsabilidad penal.

La investigación no sólo tendrá un enfoque teórico sino que además pretendemos corroborar empíricamente nuestra hipótesis. Para ello se realizarán entrevistas a personas involucradas en el tema. Con respecto al proyecto de ley que rebaja la edad de discernimiento opinarán del tema personalidades políticas, que representan de alguna manera, las diferentes opiniones difundidas por los medios. En segundo lugar, una jueza de menores, involucrada directamente en el tema.

## 2. Definición de conceptos:

---

Hemos tenido en cuenta algunos términos que guardan íntima relación con el objeto de estudio del presente trabajo. Términos que utilizaremos como herramientas en el desarrollo y comprobación de nuestra hipótesis y que serán delimitados en su contenido y alcance para que se sepa a qué hacemos referencia.

Pretendemos estudiar cuál es la incidencia de los medios de comunicación en la legitimación de determinada política criminal. Así, analizaremos brevemente las siguientes expresiones: comenzaremos por examinar a qué se denomina *política criminal*. En segundo lugar expondremos el significado de *legitimación*, para luego analizar el

<sup>40</sup> Tema que hemos analizado en el capítulo de "La Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997"

<sup>41</sup> la definición de "opinión pública" fue comentada en el capítulo anterior de "La Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997"

*discurso* como instrumento utilizado por los medios de comunicación para legitimar tal o cual estado de cosas.

Una sociedad no existe sin política, porque no existe sociedad sin poder y sin intereses comunes o contrapuestos. La política cumple el papel de regular el fenómeno del consenso o disenso social. Es una actividad compleja que se manifiesta de muchas maneras. La política criminal es una de esas formas. Esta es el conjunto de decisiones relativas a los instrumentos, reglas, estrategias y objetivos que regulan la coerción penal. Y forma parte del conjunto de la actividad política de la sociedad.

Sus principales instrumentos son las normas penales las que definen las conductas prohibidas y las sanciones a esas infracciones, y las normas procesales que definen el modo como el Estado determinará que esa infracción ha existido, quiénes fueron los protagonistas, quién será el sancionado y cuál será la clase o gravedad de esa sanción.

La política criminal no es algo estático o simple. Puesto que ella es principalmente política, no puede ser sino dinámica y, dado que no es un fenómeno simple, cada decisión desencadena un proceso social. Además, la diversidad de los sujetos que intervienen en la producción de la política criminal hacen de ella un fenómeno complejo.

A lo largo de la historia, estas tendencias y relaciones de fuerza van variando y así se sucederán diversas etapas de la política criminal.

Ahora bien, ¿qué implica legitimar una determinada política criminal?

Cuando se dice que algo es legítimo se está haciendo referencia a aquello respecto de lo cual existe cierto consenso para considerarlo como genuino, efectivo, correcto.

También es frecuente que se asocie lo legítimo con lo legal, pero muchas veces lo que es legal no necesariamente debe revestir la calidad de legítimo ya que le falta ese consenso para considerarlo como tal.

La legitimación es lo que sustenta un estado de cosas. Es explicar y justificar por qué ese algo es de determinada manera y no de otra. La legitimación no sólo indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra, también le indica por qué las cosas son lo que son.

Es la argumentación para mantener un orden y evitar poner en tela de juicio términos, instituciones, decisiones y prácticas. La legitimación se sustenta en conocimiento y también en valores que le suceden y que surgen de consideraciones morales, religiosas, culturales y políticas, cuando se deja de valorar de la misma manera lo que se venía haciendo es posible que la institución en cuestión ya no sea tan legítima como al principio.

En la búsqueda del consenso suficiente para que una decisión o una práctica resulte legítima se resaltan sus beneficios ocultando o haciendo poco notorias sus desventajas. Así, quienes observan o padecen los efectos negativos de lo que se presenta como legítimo son los primeros en cuestionarlo. Por el contrario, quienes acuerdan con esa legitimación buscan defenderla.

La principal herramienta de la que se vale la legitimación es el discurso, el que a su vez se sirve del lenguaje para ser transmitido. El discurso es una potente herramienta de

argumentación que puede ser utilizada para edificar distintas visiones acerca de la realidad social. Ello significa que las elites legales, judiciales, políticas e ideológicas, en períodos de inestabilidad social generan discursos que por un lado se dirigen a la comunidad en general, y por el otro, se traducen por medio de un lenguaje específico en leyes.

Según nuestra hipótesis, una de las principales fuentes de legitimación son los medios de comunicación, estos son importantes productores y reproductores de informaciones y opiniones. Este tema será tratado desde la perspectiva de cómo ellos inciden en la creación de la legislación, y damos por reproducidos los argumentos establecidos en el capítulo anterior respecto a la influencia que ellos pueden tener en la opinión pública (capítulo de “La Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997”).

En nuestra realidad puede observarse que las medidas de política criminal adoptadas en término de seguridad urbana tienden a la disminución del problema subjetivo, es decir, producir seguridad urbana sería equivalente a reducir el riesgo de ser victimizado y reducir la sensación personal y colectiva de temor frente al delito.

Quizás esto se deba al ferviente reclamo de una parte de la sociedad en busca de soluciones efectivas e inmediatas. La sociedad no es un mero espectador y receptor de lo que se le dice y de lo que se trata de legitimar. Es un elemento activo en este proceso. Ella exige seguridad para sus intereses y aporta con ello el consenso necesario en la legitimación de estas medidas.

Sin embargo, no significa que medidas penales como el incremento de las penas o las restricciones a las excarcelaciones permitan disminuir objetivamente los índices de criminalidad. Siempre se debe tener en cuenta el contexto económico, social y político para la toma de medidas integrales que no queden en un mero pragmatismo.

Pensamos que los medios de comunicación se abocan al tratamiento continuo de determinados casos que por su gravedad e implicancias repercuten en la sociedad y se generalizan en la opinión pública y concluyen en una ley o su modificación. Ley que aparece como legítima o avalada por gran parte de la sociedad. Esto en algún sentido es lo que ha sucedido en nuestro país en relación a la ley que derogó la pena de muerte y al proyecto de ley que rebaja la edad de responsabilidad penal, temas que mencionaremos a continuación en este trabajo.

### **3. Ley N° 19.734 que deroga la pena de muerte.**

---

Para corroborar nuestra hipótesis, presentada al inicio de este capítulo, haremos referencia a la ley N° 19.734 que derogó la pena de muerte y cuya fecha de publicación fue el cinco de junio de dos mil uno.

La citada ley se presentó al Congreso Nacional, siendo la cámara de origen el Senado, pues se inició por moción presentada por el senador Hamilton el catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve.

En apoyo a este proyecto de ley, el senador Hamilton resaltó el deber del Estado en



cuanto a respetar y promover el derecho a la vida, derecho que se encuentra consagrado en nuestro ordenamiento jurídico, especialmente en la Constitución Política y en instrumentos internacionales. Por otra parte, destacó los fines de la pena, la que tiene un propósito retributivo, rehabilitador y ejemplificador, que pueden ser obtenidos por una pena distinta a la de muerte.

En síntesis, esta moción propuso sustituir la pena de muerte por la de presidio perpetuo efectivo.

Ante la presentación de este proyecto de ley, el Presidente de la República presentó diversas indicaciones, en las que se hizo presente la postura del Gobierno, que fue básicamente la siguiente:

Sanción proporcional a la gravedad del delito.

Carácter necesariamente excepcional de la libertad condicional.

Sólo el régimen de presidio perpetuo efectivo permite eliminar la pena de muerte.

Los ciudadanos necesitan una actitud firme y vigorosa del Estado ante los actos criminales. Asimismo, los chilenos consideran fundamental la defensa de la vida.

La propensión a delinquir es resultado tanto de la pena que impone el sistema penal como de las oportunidades que ofrece la sociedad.

Actualmente, pena de muerte es una alternativa de sanción en delitos de extrema gravedad.

Para efectos de este trabajo, es relevante la idea sostenida por el Presidente de la República en cuanto a que los ciudadanos estiman necesario que el Estado tenga una actitud firme ante los actos de delincuencia, ya que esta exigencia se vincula a la existencia de la percepción de inseguridad que se ha creado en los últimos años. Por otro lado, reconoce también que los chilenos estiman como valor fundamental y prioritario la defensa de la vida.

Como consecuencia de lo anterior, la respuesta del ejecutivo buscó satisfacer y conciliar ambos requerimientos. Por ello postuló como solución la sustitución de la pena de muerte por la pena de presidio perpetuo efectivo.

En concordancia con lo anterior, el Señor Ministro de Justicia manifestó que el Presidente de la República, Señor Ricardo Lagos, se mostró dispuesto a discutir el tema pese a que en la opinión pública, existe aún un alto porcentaje de partidarios de la pena de muerte. Respecto de los efectos de la pena, destacó que debe cumplir uno intimidatorio respecto de los delincuentes y otro respecto de la sociedad, siendo importante tener presente en este último ámbito el efecto nocivo que produce la aplicación de la pena de muerte, ya que una vez ejecutada la pena se cuestiona si el Estado tiene o no la facultad moral de matar a uno de sus ciudadanos. Toda la situación descrita produce como fenómeno el que el ejecutado se transforme en víctima del Estado.

La eliminación de la pena de muerte plantea la necesidad de establecer un presidio perpetuo efectivo. Ante la sensación de inseguridad de la gente, es necesario idear un mecanismo de control social para que disminuya aquella.

La pena de presidio perpetuo efectivo permitiría dar una señal pública efectiva en materia de seguridad ciudadana.

Otra opinión relevante dentro del contexto social de nuestro país fue la expresada por Monseñor Francisco Javier Errazuriz, Arzobispo de Santiago, ya que manifestó la postura de la Iglesia Católica en esta materia.

Él señala que el derecho a la vida es la raíz de todos los derechos de un ser humano y para los cristianos es un don de Dios.

Entre los mandamientos aparece en sentido absoluto “no matarás”. Esto implica, por un lado, una orden de no matar y, por otro, respetar el don de la vida. De lo expuesto deriva el derecho de la legítima defensa, sobre cuya base el catecismo no excluyó la pena de muerte, siempre que fuera el único camino para defender eficazmente la seguridad de las personas.

Actualmente el Papa ha dicho que los Estados modernos pueden proteger la población sin hacer uso del recurso de la pena de muerte y ha hecho un llamado a la abolición de esta pena, tanto en el mensaje de Navidad de veinticinco de diciembre de mil novecientos noventa y ocho como en Estados Unidos el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Al concluir, hizo referencia a la última declaración de la Conferencia Episcopal, que adoptó la doctrina oficial, pero señalando que son los parlamentarios los que tienen el mandato y el deber de formarse juicio en la materia.

#### **4. Argumentos teóricos acerca de la pena de muerte.**

---

La pena de muerte es una institución de larga data, pero la discusión doctrinaria en torno a ella comenzó recién en el siglo XVIII, en términos de establecer si la sociedad tiene o no derecho a aplicarla. En esta línea de ideas nace la Escuela Clásica que impulsa la humanización del derecho penal, destacando entre sus iniciadores la figura de Cesar de Beccaria. Este autor en su obra “Disertación sobre los Delitos y las Penas” señala que “el fin de la pena no es otro que impedir al reo realizar nuevos daños a los ciudadanos y desanimar a los demás a hacerlos”. De esta afirmación concluye tres objeciones a la pena de muerte: injusta, no necesaria y contraproducente.

En primer lugar, es injusta porque la sociedad no tiene derecho a dar muerte al individuo. El fundamento de su argumentación es el “Contrato Social” de Rousseau, pues los individuos renuncian a parte de su libertad a cambio de los beneficios que obtendrían del Estado, pero sin ceder el derecho a quitar la vida.

En segundo lugar, no es necesaria en estados de tranquilidad y normalidad en que existen otros medios para contener el crimen. Sólo resultaría necesaria en momentos de turbación o anarquía.

Y por último, es contraproducente porque la muerte es por una parte un crimen y por otra una sanción legítimamente aplicada.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Beccaria, C, 1992. “Disertación sobre los Delitos y las Penas”, , Bogotá, Colombia, Editorial Latinoamericana

### **A. Argumentos filosóficos.**

Como fundamento a favor se ha señalado el asentimiento unánime de todos los hombres a lo largo de la historia sin ser abolida de forma completa y permanente.

Como fundamento en contra se ha sostenido la inviolabilidad de la vida humana. El fin de la sociedad está subordinado al fin del hombre.

### **B. Argumentos teleológicos.**

A favor de esta pena, algunos han dicho que la sociedad tiene un fin determinado por Dios, y Él la ha facultado para eliminar al miembro corrompido.

En contra, otros han dicho que sólo a Dios pertenece el derecho a privar de vida a los hombres.

### **C. Argumentos de justicia social.**

El argumento a favor dice que la pena de muerte debe imponerse a los delitos que merezcan la máxima sanción, ya que una pena menor deja en la impunidad.

En contra de su aplicación y en virtud el “Contrato Social”, si el individuo no tiene derecho a suicidarse, no puede caer ese derecho a la sociedad. Además, es injusta porque el error judicial es irremediable. Por otra parte, rompe el principio de proporcionalidad y no puede asegurarse que un delincuente sea incorregible.

### **D Argumentos de carácter utilitario.**

A favor se ha destacado el supuesto efecto intimidante de la pena de muerte, especialmente en las sociedades de avanzada civilización, donde los oficios honrados serían más lucrativos que los delitos.

En contra, se ha refutado el efecto intimidador que tenga, pudiendo lograrse este efecto por otros medios penales o medidas de seguridad. Sería más ventajoso para la sociedad aislar al individuo y hacerle efectuar labores lucrativas.

En esta misma línea, *Sutherland* en su obra “*Principles of Criminology*” señala que “la pena de muerte no es una medida preventiva por cuanto, analizando la legislación de determinados Estados de EE.UU., que tenían características similares pero distinta legislación sobre la pena de muerte, se puede concluir:

-Todos los Estados del sur tienen pena de muerte, pero son ellos los que tienen la tasa más alta de homicidio.

- No hay diferencia significativa en los porcentajes de homicidio en los Estados que han abolido la pena de muerte y sus Estados adyacentes que han mantenida la pena de muerte”.

### **E. Argumentos de carácter humanitario.**

A favor, se ha señalado que la reclusión representa un largo suplicio, asilándose a la

pena de muerte en forma lenta.

En contra, en cambio, se ha destacado el carácter inhumano de la espera que sufre el condenado desde que tiene conocimiento de la sanción hasta que es ejecutado.<sup>43</sup>

## **5. Proyecto de ley: Rebaja de la edad de responsabilidad penal.**

---

El proyecto de ley sobre rebaja de la edad de responsabilidad penal se inició por mensaje del Presidente de la República, Señor Ricardo Lagos, el cual fue sometido a consideración de la Cámara de Diputados.

La justificación de esta iniciativa del Gobierno radica en la necesidad de reformulación en estas materias, de modo de adecuarlas a los requerimientos jurídicos y sociales del país, y a la Constitución Política e instrumentos Internacionales, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

El presente proyecto de ley contempla un sistema de responsabilidad penal especial para adolescentes mayores de catorce y menores de dieciocho años.

Se dice que la actual legislación no es satisfactoria, ya que, por un lado, vulnera los derechos constitucionales de los menores, y, por otro, no cumple las exigencias de protección de los derechos de las víctimas de la delincuencia. El Estado debe convertir la política criminal en garantía de los derechos de los ciudadanos. En el ámbito de la delincuencia de los adolescentes, el sistema judicial y administrativo debe asumir las tareas de prevención del delito, preservación de la paz social y seguridad de los ciudadanos.

El contenido y los principios generales del proyecto son concordantes con la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

El proyecto utiliza la expresión adolescente y la define claramente, entendiendo por tal las personas mayores de catorce y menores de dieciocho años.

El sistema de responsabilidad propuesto cumple con los siguientes principios:

Principio de legalidad.

Principio de tipicidad.

Principio de intervención penal especial reducida o mínima.

Además, el proyecto recepciona todas las garantías procesales y penales de los adultos, agregando otras específicas para los adolescentes. Una consideración esencial, que se establece como garantía, es la da interés superior del niño.

En cuanto a las sanciones, ellas pueden ser privativas y no privativas de libertad.

Este sistema permitiría un tratamiento más justo, pero no por ello menos severo en la solución de los conflictos penales cometidos por adolescentes.

---

<sup>43</sup> Sutherland, E Op. Cit. Pag 348-349

## 6. Análisis teórico de la responsabilidad penal juvenil.

---

El Ministro de Justicia, Señor José Antonio Gómez Urrutia, en el Boletín Jurídico de septiembre de dos mil dos, realizó un análisis del proyecto de ley sobre la responsabilidad penal de los jóvenes, explicando las razones que motivaron al Gobierno a legislar en esta materia.

Señala que el sistema vigente favorece la criminalización y estigmatización de niños y jóvenes que, incluso, pueden ser ingresados a recintos privativos de libertad para su supuesta protección. A continuación, agrega que es conocida la preocupación pública por la seguridad ciudadana y el perfeccionamiento de la justicia penal en todos los niveles. De ello resulta que el Estado debe asumir una acción enérgica en el combate al delito, pero también debe procurar que la política criminal se convierta en garantía de los derechos de todos los ciudadanos. Hay que desarrollar un sistema judicial y administrativo que asuma, en el ámbito de la delincuencia adolescente, las labores de prevención del crimen, preservación de la paz social y defensa de los ciudadanos

En el mismo Boletín, se hace un estudio del actual sistema que establece la Ley de menores. Es así, que el delito aparece en éste como una manifestación de la realidad denominada "situación irregular". Su ocurrencia demuestra la situación de riesgo o peligro de un niño, justificando la intervención del Estado a título de protección, el que actúa en razón del significado que el hecho delictivo tiene para la vida futura del menor. Sin embargo, la realidad ha demostrado que hay dos premisas que carecen de sustento. En primer lugar, las medidas se perciben como una sanción más que como una forma de protección del menor infractor y en segundo lugar, tampoco es razonable la inexistencia de capacidad individual en los menores, que es el fundamento de la responsabilidad adolescente.

Así es, que el trámite del discernimiento de la actual ley de menores N° 16.618 habría influido en la sensación social de impunidad e inseguridad de la ciudadanía que se manifiesta en la demanda por aumentar el control del delito.

En el contexto de la reforma al sistema de justicia y de protección de los derechos de la infancia, el SENAME ya inició un proceso de transición que le permita cumplir los fines de reinserción social de los adolescentes infractores de la ley penal. La realidad indica que un porcentaje mayoritario de los adolescentes que ingresan a centros y programas para infractores de ley provienen de sectores sociales pobres o indigentes. Es así como se deben estimular las políticas educativas y la incorporación de los adolescentes en conflicto con la justicia a las redes de protección social, que buscan incrementar los niveles de ingreso y de bienestar de los grupos más pobres. Asimismo, adquieren importancia los programas de generación de empleo y capacitación laboral.

La política para los infractores de la ley se orienta fundamentalmente a la integración social, que considera los siguientes componentes:

### A. Sanción y control social.

Mecanismos dirigidos a sancionar o modificar conductas consideradas como divergentes

de las normas, para transformarlas en comportamientos convencionales. Se diferencia la sanción que se aplica a la conducta delictiva de las medidas de protección que se brindan a los niños amenazados o vulnerados en sus derechos.

### **B. Responsabilización.**

Las concepciones predominantes respecto de los adolescentes infractores de la ley oscilan entre la “victimización” y la “satanización”. En el primer caso, se considera que la conducta delictiva es la única respuesta en un medio carenciado y adverso, siendo producto de un determinismo social. En el segundo caso, los menores son percibidos como sujetos peligrosos, capaces de causar daño y con características personales y culturales que los predisponen al delito. La primera concepción lleva a una reacción de protección por parte del Estado y la segunda a una represión enérgica.

El componente de responsabilidad, en cambio, supone a los menores como sujetos capaces de hacerse responsables de sus actos.

### **C. Integración social y familiar.**

Por estar en etapa de formación y en pleno proceso de socialización, las acciones delictivas de los jóvenes no corresponden a características de su identidad ya estructurada.

De lo anterior se define el límite de intervención del Estado que debe orientarse a promover el aprendizaje y la reintegración social y no a la “resocialización” o “reconstrucción” de los sujetos. Tiene el desafío de realizar esta labor de integración evitando tanto la fragmentación y discriminación como la homogeneización.

Para complementar este análisis teórico con datos de la realidad social de nuestro país, mencionaremos brevemente datos estadísticos, que se encuentran en detalle en el anexo. (Ver gráficos en anexo)

En cuanto a las aprehensiones de personas menores de dieciocho años en Chile (1980 – 2001) y debido a la preocupación ante el fenómeno de la delincuencia, la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia elaboró un estudio sobre la materia, usando como fuente los anuarios estadísticos de aprehensiones policiales 1980 – 1989 (INE), efectuadas por carabineros, así como las bases de datos de esta institución para el período 1990 – 2001 <sup>44</sup>.

Del análisis en detalle, se pueden extraer las siguientes conclusiones generales:

La proporción respecto de los adultos es baja (7,3% en promedio) y no varía sustancialmente entre 1980 y 2001.

El aumento relativo de las aprehensiones de menores fue de un 23%. considerando el incremento de la población menor de 18 años

Ciertos “delitos contra las personas” crecen más fuertemente en la década de los '80.

---

<sup>44</sup> Complementar con los datos otorgados en el Capítulo “Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997”, que se refiere a los índices de delincuencia en mayores de edad.

Otros “delitos contra la propiedad” aumentan en ambas décadas, con predominio de los años '90.

Tres de cada cuatro adolescentes son aprehendidos por delitos menores, faltas o causales que no constituyen infracciones a la ley penal.

Un 5,5% de los menores fue aprehendido por delitos contra la integridad física o la vida de las personas (2.944 detenciones anuales en promedio).

De acuerdo al nuevo proyecto de responsabilidad penal de adolescentes, un 32,5% de aprehensiones ameritarían sanciones ambulatorias o la aplicación del principio de la oportunidad en la acción penal.

En los delitos contra la integridad física o la vida de las personas es probable que se apliquen sanciones privativas de libertad.

## 7. Conclusión.

---

La presentación de leyes y proyectos de ley, tanto por parte del Gobierno como de los distintos sectores políticos a través de sus parlamentarios, puede considerarse como uno de los efectos objetivos que genera la percepción de inseguridad que se ha ido generalizando en la población. Esta percepción tiene influencia en los labores del Poder Legislativo, en el sentido que produce como efecto el llamado a legislar en un sentido determinado.

Siguiendo la idea expuesta en el párrafo anterior, se analizó una ley y un proyecto de ley: la ley N° 19.734 que deroga la pena de muerte y el proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.

## 8. Entrevistas

---

### **A Entrevista Hedy Matthei, Asesora Legal de Unión Demócrata Independiente.**

Este partido político presentó un proyecto de responsabilidad penal juvenil dos semanas antes que el presentado posteriormente por el Ejecutivo. Se le consultó acerca de las razones para presentar este proyecto y sus principales planteamientos. Ante la preguntas respondió:

-¿Cree que actualmente es más común ver mucha delincuencia juvenil en Chile?

Desde hace algunos años el país ha constatado un aumento en la participación de jóvenes en la actividad delictual. De hecho, en el año 2000 el 54% de los robos con violencia fue protagonizado por menores de 19 años, y entre 1995 y 2000, los jóvenes entre 14 y 18 años aprehendidos por este tipo de delito aumentaron en un 410%. Estos datos han sido obtenidos en la Fundación Paz Ciudadana.

-¿Quiénes son los que cometen más delitos o participan en la comisión de hechos delictivos?

Los jóvenes cometen delitos mas bien del tipo del robo con violencia, sin embargo, en el último tiempo y debido a las bajas sanciones penales a las que se enfrentan una vez aprehendidos, también están siendo utilizados por grupos de delincuentes adultos.

-¿Qué medidas adoptaría usted respecto de quienes tienen mayor participación en la comisión de hechos delictivos?

Deberían ser sancionados penalmente, terminar de una vez con el trámite del discernimiento que pone a los jueces en una posición paternalista. Las sanciones no sólo deben reducirse a la privación de libertad. En el proyecto que presentó el partido se consideran medidas alternativas, la privación de libertad sería para los delitos más graves.

-¿Qué relación existe entre quienes usted identificó como el sector delictivo y la estigmatización?

Yo creo firmemente que la estigmatización no se produce con sancionar a los jóvenes que cometen delitos, sino en tratar a éstos de forma igual a los que están en situación o de extrema pobreza. El sancionar a quien no acata las normas provoca una sensación de justicia en aquellos que encontrándose en la misma situación de pobreza sí las acatan.

-¿Cuál es su postura ante una posible rebaja de la edad de responsabilidad penal?

En nuestro proyecto se propone una edad de responsabilidad que esté acorde con todas las demás legislaciones americanas que ya han cambiado su legislación al respecto según lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño. Esta edad es de 14 años, esta es la edad en que la mayoría de los niños ya han terminado con su educación básica lo que le da una base para presumir que han logrado un nivel de madurez suficiente para entender el alcance de los actos que cometen.

-¿Qué opina del proyecto de ley iniciado por mensaje N° 68-347 de SE el Presidente de la República que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal?

Es un proyecto similar al que presentó nuestro partido por lo tanto concordamos en muchos puntos, por lo demás este proyecto sólo viene a cumplir con la obligación de nuestro país de cambiar nuestra legislación y adecuarla a los tratados internacionales suscritos como el caso de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Con lo que no estamos de acuerdo es con los años que duraría la privación de libertad en el caso de los delitos más graves. Creemos que cinco años es muy poco, porque como dije antes los niños cada vez más están siendo utilizados por adultos para cometer delitos y las bajas sanciones a las que ellos se exponen son un incentivo para ello.

-¿Cuáles serían las ventajas que introduciría un sistema como el propuesto en el citado proyecto de ley?

El sistema actual es muy injusto y en eso estamos todos de acuerdo. No puede seguir tratándose a los menores delincuentes de la misma forma que a aquellos que estando en la misma situación de abandono y miseria se ha portado bien. Además el



menor es un sujeto de derecho por lo tanto se le debe aplicar la ley y no excusarse diciendo que es una persona en desarrollo y por lo tanto no se le debe aplicar. La Convención señala que al menor se le debe aplicar en toda su extensión la ley, pero en forma diferente en razón de su especial condición.

-¿Cuáles serían las desventajas que se generarían por la implementación de un sistema como el propuesto en el citado proyecto de ley?

Ninguna desventaja, al contrario mejoraría la situación de la delincuencia radicalmente, ya que los jóvenes delincuentes no verían la delincuencia como un camino a seguir porque se verían enfrentados a grandes sanciones, no serían utilizados por los adultos y tendrían un incentivo para portarse bien.

-¿Cuáles serían los efectos que produciría el mencionado proyecto de ley, tanto respecto de los menores involucrados en hechos delictivos como respecto a la sociedad?

El fin fundamental de un proyecto como éste es la reinserción del menor, a través de programas de rehabilitación en los recintos penitenciarios. Además como señale anteriormente se disminuiría la tasa de delincuencia al disminuir la sensación de impunidad de los jóvenes.

-¿Cree que el proyecto de ley reseñado incidiría en la percepción de inseguridad de la comunidad?, en tal caso, ¿ de qué manera lo haría?

Por supuesto, las personas tienen la sensación, que por lo demás es lo que ocurre, de que los delitos cometidos por jóvenes, especialmente los contra la propiedad, no son sancionados efectivamente. Con el proyecto, se bajará efectivamente la delincuencia, los jóvenes tendrán un incentivo para acatar las normas.

-¿Cuál cree usted que es el objetivo perseguido por el proyecto de ley al proponer una rebaja de la responsabilidad penal?

Los principales objetivos son: Que haya un trato justo tanto para los que delinquen como para los que no y que, por estar en una situación desmejorada tienen que estar igualmente privados de libertad. También que existan reales planes de rehabilitación en los centros de detención de los menores que deben ser exclusivos de ellos. Por último, que la delincuencia juvenil disminuya en forma importante.

-¿Qué opina de las medidas y sanciones aplicables a los menores propuestas en el proyecto, y la distinción entre sanciones privativas y no privativas de libertad?

Deben existir medidas alternativas a la privación de libertad tales como la amonestación y libertad vigilada, pero en el caso de delitos más graves la privación debe ser mayor de 5 años, mínimo 15 o 20 años, pero con la posibilidad de que se premie al niño por su buen comportamiento dentro del recinto de reclusión y tenga la posibilidad de rebajar la pena inicialmente impuesta por el tribunal.

## **B. Entrevista. Ana Luisa Prieto, jueza del 1º Juzgado de Menores.**

-¿Cree que actualmente es más común ver mucha delincuencia juvenil en Chile?

No, para nada, creo que esa es una afirmación errada, si miramos el número de causas ingresadas a tribunales éstas no han aumentado. Tampoco existe un real

aumento del uso de los menores por parte de adultos como se ha divulgado en el último tiempo.

-¿Quiénes son los que más cometen delitos o participan en la comisión de hechos delictivos?

No hay un grupo determinado que sea identificable, a los tribunales llegan jóvenes de todos los sectores.

-¿Qué medidas adoptaría usted respecto de quienes tienen mayor participación en la comisión de hechos delictivos?

Lo único efectivo es una efectiva rehabilitación conductual, el principal objetivo debe ser siempre reinsertar al menor, por lo tanto la privación de libertad dura no debe estar considerada. Las sanciones deben apuntar a la libertad vigilada o a la internación breve en centros cerrados exclusivos para los niños y con características totalmente diferentes a las de un centro de reclusión de adultos.

-¿Qué relación existe entre quienes usted identificó como el sector delictivo y la estigmatización?

Sostengo que no identifico un sector determinado en el cual se concentre exclusivamente el delito, sí creo que las personas en general identifican uno, eso sí se puede considerar estigmatización.

-¿Cuál es su postura ante una posible rebaja de la edad de responsabilidad penal?

Estoy totalmente en desacuerdo, no debe rebajarse la edad y menos diferenciar entre edades bajo los 18 años. Se debe establecer la edad de responsabilidad en los 18 años, antes de eso debe existir un régimen general en el cual lo más importante sea la rehabilitación. Debemos considerar que son personas en desarrollo y una privación de libertad larga impide ese proceso, además de provocar en los jóvenes una gran sensación de injusticia.

-¿Qué opina del proyecto de ley iniciado por mensaje N° 68-347 de SE el Presidente de la República que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal?

Pienso que se retrocede mucho porque en el proyecto se penalizan aun más las conductas de los menores, conductas que incluso no son penalizadas si son cometidas por los adultos.

-¿Cuáles serían las ventajas que introduciría un sistema como el propuesto en el citado proyecto de ley?

Creo que así como está planteado el proyecto no trae ninguna ventaja.

-¿Cuáles serían las desventajas que se generarían por la implementación de un sistema como el propuesto en el citado proyecto de ley?

La principal desventaja de un sistema demasiado garantista, es que al joven que es detenido se le introduce inmediatamente en el sistema penal, con todo lo que eso significa. Se inserta en un sistema muy parecido al de los adultos el cual es muy duro. En otras palabras, se acostumbra a vivir experiencias propias de los tribunales y los centros

penitenciarios las que con el tiempo pierden cualquier significación, termina convirtiéndose en un pequeño delincuente.

-¿Cuáles serían los efectos que produciría el mencionado proyecto de ley, tanto respecto de los menores involucrados en hechos delictivos como respecto de la sociedad?

Respecto a los menores ya está dicho que es perjudicial introducirlos antes de los 18 años en un sistema penal asimilable a los adultos. La gente, por su parte, asocia inimputabilidad con impunidad y no es lo mismo. Con un sistema en el cual se envíe a los menores que realmente han cometido un delito o falta grave a un centro especializado, por poco tiempo, o a su casa en un régimen de libertad vigilada, se lograrían mayores beneficios porque se lograría verdadera rehabilitación y disminución del delito.

-¿Cree que el proyecto de ley reseñado incidiría en la percepción de inseguridad en la comunidad?, en tal caso, ¿de qué manera lo haría?

No, porque la comunidad lo que quiere es rehabilitación y con más conductas penalizadas y penas más largas no se logra.

-¿Cuál cree usted que es el objetivo perseguido por el proyecto de ley al proponer una rebaja de la edad de responsabilidad penal?

Dar la sensación de lograr más seguridad al encerrar a los menores, pero eso no es lo que lleva a una disminución efectiva de la delincuencia.

¿Qué opina de las medidas y sanciones aplicables a los menores propuestas en el proyecto, y la distinción entre sanciones privativas y no privativas de libertad?

No rehabilitan por lo tanto no sirven. Así, por ejemplo, respecto a los sanciones no privativas, las multas o el trabajo comunitario no rehabilitan porque las multas las pagan, en la mayoría de los casos, los padres del niño. Los trabajos, por su parte, deben contar con un sistema de control muy efectivo para que funcionen.

## Capítulo IV : Estigmatización y Zonas de Riesgo.

### 1.Planteamiento del problema

---

Entre los efectos graves de la percepción de inseguridad tenemos el mapa de zonas de riesgo (sacado a la luz pública por la Ficed<sup>45</sup>) como otras campañas comunicacionales del terror, emanadas de ciertas instituciones. Ello genera estigmatización de los barrios indicados como de alto riesgo de delincuencia, agravado todo por el poco rigor científico de su elaboración, que no considera las consecuencias que conlleva un mapa de este tipo.

<sup>45</sup> La Ficed es una organización dependiente de diversos municipios, cuyo director ejecutivo es el Senador Alberto Espina.

Hipotesis:

Este mapa de “Zonas de Riesgo” sería un eslabón más dentro del bombardeo informativo de los medios de comunicación <sup>46</sup> para hacernos creer, como se ha ido reiterando que estamos en una ciudad insegura, donde la delincuencia va en aumento y se acerca a nuestros hogares. Se estaría jugando con el miedo de la gente a perder lo máspreciado por ellos, sus bienes. Esto traería como consecuencia directa el temor al distinto, la estigmatización, el sentir como un enemigo a una parte determinada de la población.

## 2. Objetivos:

---

Este capítulo tiene por objeto:

Estudiar uno de los más serios efectos que se produciría a raíz de una eventual campaña de creación de miedo en la población, cual es, la estigmatización de las personas que habitan en las áreas señaladas como peligrosas, siendo su consecuencia bastante grave, al generar problemas psicológicos en los pobladores, menoscabando su calidad de vida <sup>47</sup> y dificultando sus oportunidades laborales, produciendo segregación.

Por otro lado busca controvertir el ya desprestigiado Mapa Rojo, mediante un estudio de campo para comprobar la real situación de dichas “zonas de riesgo”.

## 3. Metodología:

---

La investigación se basará fundamentalmente en observación en terreno de las “zonas de riesgo”, encuestas a los vecinos, discusión del proceso de elaboración de el mapa por el Ficed <sup>48</sup> y su metodología.

### A. Delimitación del universo

El universo de este estudio está determinado por la población urbana de Santiago que queda encuadrada dentro de lo que se ha denominado zonas de riesgo, lo que se puede observar con mayor claridad en el mapa.

No se realiza ninguna delimitación del colectivo a nivel social. Por el contrario, se estimó procedente contar con la gran heterogeneidad de esa población con el objeto de describir los fenómenos de la estigmatización en todos sus niveles.

### B. Definiciones operacionales:

Estereotipo:

<sup>46</sup> Ver Capitulo “De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997”

<sup>47</sup> Ver Capitulo “Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida”.

<sup>48</sup> La Ficed es una organización dependiente de diversos municipios, cuyo director ejecutivo es el Senador Alberto Espina.

En el análisis dado en este trabajo, consideramos como estereotipo a un rasgo, característica o cualidad, que una persona posee, que es elevada al rango de status principal, atribuyéndosele por ende a la persona que lo presenta una serie de características, rasgos o cualidades, sean positivas o negativas, sin otro asidero que la presencia del status principal.

Creencia popular. Imagen o idea aceptada por un grupo, de ordinario enunciado en palabras, concepción simplificada e incluso caracterizada.

Estigma:

El concepto de estigma está tomado como sinónimo de estereotipo, diferenciándolo de este último en la intensidad en que el rasgo, característica o cualidad “marca” a la persona que lo posee ante la sociedad, denotando una percepción negativa del sujeto que lo posee, por parte de aquella. En otras palabras, el estigma marca socialmente a la persona en forma negativa.

Estigmatización:

Es el proceso mediante el cual un estereotipo se crea y se mantiene a través de etiquetas negativas, transformándose en un verdadero estigma. En otro sentido, puede ser conceptualizado como la acción de considerar que una persona por el sólo hecho de presentar cierto rasgo, posee una serie de características accesorias.

Status:

Posición de una persona en su grupo o del grupo en la comunidad.

Status social:

Posición en un grupo social o en la sociedad. Dentro de los límites prescritos por el status de un individuo en general, puede ocupar status diferentes en diversos grupos o instituciones. La asignación de los status y la determinación de sus deberes y recompensas aparecen cristalizadas en los usos sociales y en las costumbres, y sancionados por unos y otros. Por consiguiente los individuos situados en un status social elevado, tienen interés en mantener los rasgos culturales que asegurarían la permanencia en ellos .

Rasgos de Status Principal:

Este concepto es tomado en el sentido que es usado por la teoría de Becker <sup>49</sup>, en la cual se le considera como aquellos rasgos que determinan que la sociedad espere de manera informal, que una persona que detenta uno de estos rasgos presente una serie de rasgos auxiliares, debido a que, según la percepción social, estos últimos concurren en la mayoría de quienes ostentan el rango principal. Por ende son los que determinan la percepción de la sociedad sobre el sujeto.

Rasgos de Status:

Subordinado: son aquellos rasgos que pese a existir en una persona, son sobrepasados en la percepción social por otros, a los que se les atribuye prioridad (rasgos de status principal), no importando por ende la imagen que tiene la sociedad del

---

<sup>49</sup> Becker 1963“ Outsiders Studies in the sociology of deviance” New York

sujeto.

### Percepción:

Este concepto se toma en el sentido de interpretación o significación que se le da a una experiencia. Son las representaciones mentales que, latente o manifiestamente, se tengan sobre una persona objeto o hecho. Requiriendo un cierto proceso racional, no es mera intuición, implica algún grado de elaboración intelectual que provoca en el individuo actitudes, opiniones o reacciones con relación a un hecho, persona o cosa.

### Percepción Social:

Es un sistema cognoscitivo compuesto por un conjunto de sentimientos, creencias, valores y actitudes referidos a un objeto, hecho o sujeto. Es una experiencia racionalizada, por lo que se debe suponer que tiene cierto asidero en la realidad. No debe olvidarse que la realidad social está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos, a los cuales un proceso de tipificación confiere un significado en abstracto. Así para la sociedad la percepción que se tenga de un objeto, sujeto o hecho pasa a ser realidad, sin necesidad de que tenga base objetiva.

### Profecía Auto-cumplida:

Concepto sociológico, que denota uno de los efectos negativos de la estigmatización de cierta persona como por ejemplo, “ de delincuente”. Ella provoca que el individuo (o el grupo de individuos) estigmatizado, vaya gradualmente asumiendo dicho estigma, ya que se lo repiten constantemente en sus interacciones sociales. El individuo al considerar que la sociedad lo trata como delincuente sin serlo, y sufrir todos los efectos negativos de dicha posición y al no darle otra posibilidad que asumir el rol que se le está atribuyendo, asume. Por lo tanto, es un proceso en que el sujeto asume y acepta el rol de desviado que la sociedad le ha dado, pasando a comportarse en definitiva como tal.

### Represión Diferencial:

Es una deformación del control social del delito. Es un conjunto de actos destinados a controlar y sancionar la conducta desviada, pero que se alejan de la normativa legal y constitucional vigente, basándose en prejuicios y estereotipos sociales al momento de reprimir el delito y “seleccionar” a los delincuentes.

### Mapa de Delincuencia:

Elaboración que, con escaso rigor científico, indicaría la distribución de la comisión de delitos ya sea en una ciudad o área .

### Zonas de Riesgo:

Son las calles barrios o comunas sindicadas como aquellas en las que se cometerían mayor cantidad de delitos.

### Discriminación social:

Trato desigual dispensado a grupos que tienen un status, en principio, igual. La discriminación lleva consigo un elemento de distinción injusta, inmotivada y arbitraria en la imposición de cargas y distribución de favores. La cuestión ardua en la discusión social, no consiste en la diferenciación como tal, si no en la validez general de canon de

admisión en el grupo propio, en la forma en que aquel se define por su elemento predominante.

## 4. Marco Teórico

---

La estigmatización como concepto criminológico alcanzó su punto más álgido como concepto, con las llamadas Teorías del Proceso Social<sup>50</sup>.

Estas teorías parten desde la constatación que todos tenemos el potencial de cometer conductas desviadas, no sólo las personas de escasos recursos. Así el crimen es un comportamiento ubicuo, o sea que se distribuye en toda la escala social y lo desviado de una conducta no es primariamente una cualidad ontológica de ésta sino a menudo una cualidad atribuida por quien la observa y tiene poder para definirla como desviada o delictiva.

Por otra parte, estas tesis ponen especial énfasis en la confirmación de que la imposición de la pena ( en especial las privativas de libertad) tiene siempre efectos negativos, y difícilmente alguno positivo (no hay resocialización, ni expiación) como decían las antiguas teorías criminológicas. Las personas que las sufren ( aparte de la restricción de libertad y otros derechos fundamentales aparejados a este ) quedan estigmatizadas como delincuentes para siempre a los ojos de la sociedad, disminuyendo sus oportunidades sociales drásticamente<sup>51</sup>.

Esto se examinará desde sus comienzos, siendo el punto de partida el dado por Durkheim y su teoría de la anomia y normalidad del delito, para luego exponer brevemente otras teorías como la del Labelling Approach en pos de la comprensión de la conducta desviada y la estigmatización en la que se ahondará principalmente por ser la primera preocupación de este capítulo. Finalizaremos este análisis con la relación causal que existiría entre la postulación de zonas de riesgo y la estigmatización.

Así nuestra hipótesis plantea que los mapas de zonas de riesgo, con raigambre en la criminología desde la escuela de Chicago, y que hoy se utilizan en Chile constituyen un factor estigmatizante, lo que hace imprescindible su estudio .

### A. Teoría de la Estigmatización:

En este capítulo pretendemos dar cuenta de un grave fenómeno generado, o por lo menos exacerbado, por las campañas comunicacionales que señalan que estamos viviendo en una ciudad con niveles de delincuencia creciente<sup>52</sup> y la estigmatización de las personas que presentarían las características externas del tipo ideal de gente sindicada por las distintas instancias de control, como posibles autores de delitos.

---

<sup>50</sup> García Pablos, A; "Manual de Criminología", capítulos XX y XXI, en el cual engloba a las teorías del Aprendizaje Social, las del Control Social y las de Labelling Approach o de la Reacción Social

<sup>51</sup> La teoría de la pena será analizada con mayor profundidad en el Capítulo de "Prevención y Medidas Preventivas".

<sup>52</sup> Ver Capítulo "De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad: años 1987 y 1997".

Como se ha venido diciendo, un grupo que presenta determinadas características suele ser considerado como potencial sospechoso de una conducta desviada. Esto sucede muchas veces sin ser necesario que se encuentre acreditado que efectivamente han sido autores de un delito, basándose en la sola presencia en la persona de cualidades , que presuntivamente presentarían los delincuentes. De esta manera se eleva una supuesta característica del tipo “delincuente”, desde un prejuicio, y se le transforma, a nivel de subconsciente colectivo, como definitorio del tipo.

Estas campañas de categorización tienen una gravedad mayor cuando se circunscriben en un barrio o comuna, para ser catalogada como peligrosos, pese a que la intención pareciera ser evitar más delitos, o que las autoridades tomen medidas al respecto en beneficio de la comunidad.

El impacto es más nocivo, pues este tipo de comunicaciones en la medida que se vuelven reiterativas en el tiempo, tarde o temprano detonan un proceso de estigmatización, directa o indirectamente, afectando a todo el hábitat señalado como peligroso, quien deberá cargar con el peso de la sospecha.

Este proceso de estigmatización, del que resultan afectados aquellos individuos que residen en las áreas llamadas “Zonas de Riesgo” tiene como efecto principal, como se analizará posteriormente en este capítulo, la disminución de oportunidades sociales, pudiendo generar el proceso de la “profecía auto-cumplida”. Esto indiscutiblemente produce el fenómeno de dividir a la comunidad santiaguina, al postularse de que un sector de la población no compartiría los mismos valores que consensuadamente ya han sido aceptados por la mayoría, dejándolos por ende, al margen de la sociedad.

### **B Conducta desviada:**

Como primer punto advertiremos que concebimos, en esta investigación, al delito como fenómeno social, es decir, el delito como una conducta desviada. Así partiremos de la premisa, que el acto delictivo es una manifestación de sentido, una expresión reprochable en la mayor parte de las sociedades. Creemos que el acto delictivo no es excepcional, sino fenómeno normal en la convivenciasocial dentro de ciertos límites. De esta forma gran parte de la criminología moderna lo ha entendido desde que Durkheim<sup>53</sup> lo planteara a finales del siglo 19 comienzos del 20, en su teoría de la normalidad del delito y de la anomia, que posteriormente fuera desarrollada por Merton<sup>54</sup>.

El delito no sería una conducta patológica, siendo una reacción normal a las contradicciones de la estructura social, de la presión anómica que surge en el momento en que la sociedad impone determinadas metas culturales a sus miembros que les resultan inaccesibles por la escasez y limitaciones para acceder a los medios lícitos para alcanzarlas. Ante tal presión ejercida por la estructura social, el individuo se ve impulsado a reaccionar de forma desviada.<sup>55</sup>

Continuando con la teoría de Durkheim, este afirma que la conducta desviada es

---

<sup>53</sup> Durkheim, Emile, “Las reglas del método sociológico”

<sup>54</sup> “Outsiders Studies in the sociology of desviance” Becker, New York (1963)



inevitable desde que la convivencia social dentro de ciertos límites es reglada. Para este autor, la sociedad mantendría una cohesión interna, mediante el ejercicio de una presión a la uniformidad, realizada por la conciencia colectiva sobre sus integrantes, por lo que siempre existirán personas que no satisfagan estas exigencias de uniformidad.

Ello lleva a plantearse que lo patológico en cierto sentido, no sería la conducta desviada sino el énfasis colectivo en lograr una homogeneidad, que causaría la asfixia de la diversidad individual y que va en contra de ideas de cambio y progreso social.

### C. Labelling Approach o Etiquetamiento

De esta forma, como acertadamente dirían con posterioridad los teóricos del Labelling Approach o Etiquetamiento, no existiría tanto la criminalidad cuanto sí la incriminación, por lo que la conducta desviada vendría a ser un problema definitorio más que ontológico, es decir, se produce un proceso de definición en el cual se establece qué se entenderá como conducta desviada, qué significa y cuáles son sus consecuencias. En este punto dicha teoría, el Labelling Approach, enlazándose con el interaccionismo simbólico (y con la posterior Teoría constructivista) establece que la realidad social está construida por una infinidad de relaciones concretas entre individuos, a las cuales un proceso de tipificación confiere un significado que es una abstracción de las situaciones concretas y que se extiende por medio del lenguaje.

Es en este proceso en el que cabe la realización de un juicio moral, ante el cual se concluye que dicho acto es antagónico a la estructura social. Es también en este proceso donde en sociedades plurales, como las occidentales, se entra en un juego de competencia que presenta variados bemoles entre los distintos grupos sociales por imponer intereses y valores al resto de la sociedad, problema que finalmente se suele resolver a favor de los grupos que ejercen un mayor poder dentro de la sociedad<sup>56</sup>.

De esta forma procede concluir que una conducta que es definida como desviada, puede ser una conducta perfectamente adaptativa para el grupo al que pertenece su autor, al ser los intereses o valores de otro grupo los que son pasados a llevar<sup>57</sup>.

Por otro lado es preciso mencionar que, como detrás de toda relación de poder, estas definiciones, establecidas por las personas que lo detentan, tienen como base de sustentación última la violencia física o síquica, a la cual recurrirán cada vez que las definiciones adquiridas y que tienen carácter jurídicamente vinculante, no se cumplan.

<sup>55</sup> El posterior trabajo realizado por Merton distinguirá cinco diferentes tipos de reacción, que vendrían a ser la respuesta típica de adaptación a esta situación, siendo las siguientes: conformista, innovadora, ritualista, retraída, rebelde.

<sup>56</sup> Aquí ponemos el acento en los modelos conflictuales, la criminología crítica y la criminología marxista, sin caer en la rigidez ideológica de estas, que establecen como única causa de la delincuencia, al sistema capitalista. A nuestro modo de ver este sí es un factor importante, si se está dentro de un sistema capitalista, pero no puede ser considerado como causa única y directa de la delincuencia, así quedó demostrado en los estados socialistas en los que persistió la delincuencia pese a que se dieron sus presupuestos para que no fuera así, pues no había sistema capitalista al que culpar.

<sup>57</sup> Relacionándose este punto con la Teoría de la asociación diferencial.

La conducta desviada no sería patológica en sí, pues lo que hace es representar la otra cara de la convivencia social, su ausencia nos llevaría a una sociedad monolítica, donde todos sus integrantes presentarían la misma conciencia normativa, existiendo un consenso general, cosa que las antiguas teorías criminológicas decían que existiría<sup>58</sup>.

Es así como a nuestro entender, el logro del objetivo, tan ansiado por la criminología tradicional y por ciertos sectores políticos de ganar la “guerra contra la delincuencia”, en sociedades pluralistas como la actual, supone una reducción de la pluralidad misma, obligándonos a renunciar a un amplio espectro de libertades y a aceptar la injerencia constante de los organismos de control social formal en nuestras vidas.

Por otro lado la existencia de una sociedad tal implicaría que todo aquel que manifestase una pequeña divergencia sería considerado un sospechoso, un traidor al sistema, si no es que directamente un criminal. Cabe citar como ejemplo la sociedad y aparato estatal descritos por G. Orwell, en su libro: “1984”<sup>59</sup>.

Esto es básicamente lo que está operando con los planes de “Tolerancia Cero”, creados en New York por William Bratton<sup>60</sup>, ciudad en la cual para conseguir una mínima reducción de la delincuencia se aumentó el presupuesto de la policía en un 40% en 5 años, contratando un ejército de 12.000 agentes, creándose un ambiente de confrontación entre las personas que ven sus libertades disminuidas al ejercitarse estos planes, aumentado así la tensión social, al percibir ciertas minorías una especie de preferencia en cuanto a ser sujetos de control policial considerando dentro de estos, a sujetos latinos, negros y en general cualquiera que no presente los más típicos rasgos anglosajones, convirtiéndolos en potenciales sospechosos, este fenómeno tendría cierto asidero en las estadísticas oficiales que la institución maneja.<sup>61 62</sup>

<sup>58</sup> Cabe destacar que la conducta desviada no sólo ha sido considerada en su aspecto negativo y controversial, pues también se ha reconocido que cumple diversas funciones positivas que refuerzan en cierto sentido el sistema social existente, entre las cuales se cuentan: la reafirmación normativa de la sociedad, el aumento de la cohesión social y permitir el cambio social, entre otros.

<sup>59</sup> Desde otra perspectiva, nos parece que el logro de este objetivo resulta imposible, al requerir un aumento enorme de la infraestructura material y del personal de los organismos de control social formal, llevando a que la mayor parte de los recursos sociales se utilizaran en este objetivo, de esta manera la sociedad invertiría más recursos de los que “malgasta” la delincuencia, mantenida en niveles aceptables, entonces, esta utópica sociedad, si llegara a funcionar a la perfección, sería socialmente contraproducente, al elevarse los costes sociales, y provocarse los efectos indeseados ya reseñados.

<sup>60</sup> Los cuales consisten básicamente en una vulgarización de la teoría de la “ventana rota” formulada en 1982 por James Q. Wilson, que señalan que si se lucha paso a paso contra los pequeños desordenes cotidianos se logra hacer retroceder las “grandes patologías criminales.

<sup>61</sup> Esto último a nuestro parecer sucede por distintas causas, primero que nada en la búsqueda de justificación por parte de los agentes policiales del aumento de presupuesto, luego por que estos mismo continúan con los prejuicios enraizados en su cultura contra las minorías.

<sup>62</sup> Para más información sobre los planes de “Tolerancia Cero”, su historia, cifras y críticas a estos, ver Loic Wacquant “Las Cárceles de la Miseria”

## 5. Construcción de la estigmatización

---

### A. La estigmatización del autor de una conducta desviada:

Tal como se afirmó anteriormente y con el objetivo de recalcar el punto, se debe tener presente que la condición de desviado sería una cualidad, o etiqueta, colocada al individuo por los órganos de control social formal. Esto se constata por:

La no estigmatización de la criminalidad de cuello blanco: la cual fue enfatizada por los estudios de Sutherland, los cuales demuestran lo importante que son las infracciones a normas generales efectuadas en los

ámbitos de la economía y del comercio, por personas situadas en posiciones de prestigio social, conductas que son escasamente perseguidas ya sea por

factores de naturaleza social (como el prestigio de los autores), o factores de naturaleza económica (como la posibilidad de recurrir a abogados de reconocido prestigio o ejercer presiones sobre los denunciantes). Por otro lado si entran al sistema penitenciario, al salir, en general, no son estigmatizados.

Esto se junta con la cifra negra de la criminalidad y la crítica de las estadísticas oficiales: las investigaciones respecto a esta forma de conducta desviada, o sea conductas que caen dentro de la definición de delito contenida en la ley, pero que no alcanzan a ser perseguidas o sancionadas por el sistema penal, han arrojado luz sobre el valor discutible de las estadísticas criminales y de su interpretación para los fines de un análisis de la distribución de la criminalidad en los diversos estratos sociales, y acerca de las teorías de la criminalidad conexas con estas interpretaciones. En definitiva de esto se concluye, que las estadísticas criminales en que la criminalidad de cuello blanco se representa de modo enormemente inferior a su calculable "cifra negra", han desviado hasta ahora las teorías de la criminalidad, sugiriendo un esquema falso de la distribución de la criminalidad en los grupos sociales.

Las encuestas de auto denuncia: en las cuales queda establecido que la mayoría de las personas cometen actos que contravienen normas penales regularmente, señalándose que inclusive sujetos completamente adaptados socialmente pueden cometer conductas que contravienen las normas legales, y que de hecho las cometen, sin que por ello sean estigmatizados.

Estas investigaciones han conducido a una corrección fundamental del concepto corriente de criminalidad: la criminalidad no es un comportamiento de una minoría sino, por el contrario, el comportamiento de amplios estratos, o incluso de la mayoría de los miembros de la sociedad, como se dijo, el comportamiento desviado es un comportamiento ubicuo.

En este punto cabe preguntarse ¿Si todos cometemos conductas tipificadas como delito, a qué se debe que la mayoría de los ingresados al sistema penal pertenezca a las clases bajas? Es aquí donde las teorías del Labelling Approach encuentran la respuesta en el actuar selectivo y discriminatorio de los órganos de control social formal al momento

de distribuir la “etiqueta de delincuente”. Este sería un bien negativo que la sociedad distribuye con los mismos criterios de distribución de los bienes positivos (status, propiedad), en forma inversa a estos.

Entonces, el riesgo de ser etiquetado como delincuente, no dependerá tanto de la conducta cometida, como sí de la ubicación del individuo en la escala social, a esto se debería que las estadísticas oficiales sobre distribución de los delitos o sobre origen de las personas integradas al sistema penal, señalen a las clases bajas como más proclives al delito <sup>63</sup>. Con lo cual el individuo seleccionado queda de inmediato estigmatizado como delincuente. transformándolo así en un proscrito de la sociedad, en un enemigo de ésta. El estigma se consolidaría al interpretar su forma de vida desde este punto de vista donde el estigma cumple una función determinante. Con esto se le atribuye así a una acción (su conducta desviada) la capacidad de describir y escribir toda la vida de la persona. La sociedad se crea una imagen del seleccionado, la cual el individuo difícilmente puede revertir, limitándosele las oportunidades de forma radical y a menudo, consolidándolo en el status de delincuente.

Este proceso de estigmatización selectiva, se comprueba claramente al observar lo que sucede con las personas que son encarceladas. Al recuperar su libertad, ven drásticamente disminuidas sus posibilidades de obtener trabajo, sus oportunidades sociales, lo que se debe a la verdadera marca (estigma) que significa el tener los “antecedentes manchados”, cosa que desde cierto punto de vista nos resulta inconstitucional, pues el sujeto ya ha cumplido la condena y con ello debería saldar su deuda con la sociedad por lo que el rechazo social que se da luego del cumplimiento de la sanción termina siendo una extensión injustificada de la pena.

Este proceso de desviación secundaria a nuestro entender no es inevitable sino probabilístico. No necesariamente los sujetos van a transitar por todos los pasos descritos, ya que muchos, por distintas razones, van a interrumpir el proceso.

Coincidimos con la apreciación de Lemert <sup>64</sup> de la desviación secundaria. Para él, esta es una conducta desviada o roles sociales basados en ella, que llega a ser medio de defensa, ataque o adaptación a problemas explícitos e implícitos creados por la reacción social a la desviación primaria.

En efecto, las causas originarias de la desviación pierden valor y dan lugar a la importancia cardinal de las reacciones sociales de desaprobación, degradación y rechazo. En este sentido la desviación engendraría desviación, lo cual da un lugar propio al control social como un factor dinámico o de ésta.

En conclusión, Entre los factores que favorecen la desviación secundaria se pueden mencionar:

La estigmatización, que dificulta el ingreso al mundo de los “normales”.

---

<sup>63</sup> Sobre esta etapa de selección se volverá más adelante, analizándose los factores que influyen en este actuar discriminatorio por parte de los organismos de control social formal.

<sup>64</sup> Ver bibliografía

El sentimiento de injusticia que experimenta el desviado primario ante la consistencia o inconsistencia de las penas corrientemente impuestas.

Los controles vejatorios que implican una necesaria “mortificación del yo”.

El eventual ingreso a una subcultura que es para el sujeto una forma de satisfacer necesidades instrumentales, y psicológicas de identificación con un grupo de pares, los cuales generalmente serán personas catalogadas como delincuentes, al igual que él, al ya haber aceptado la etiqueta de tal.

### **I La estigmatización sería anterior a la conducta desviada**

En este apartado se verá la estigmatización por parte de la sociedad, de la opinión pública y de los organismos de control social formal de ciertas personas como sospechosos de ser delincuentes, sin otro asidero, como hemos dicho que rasgos externos de la persona.

Para iniciar retomaremos el análisis de Becker. Como se indicó, él diferencia entre rasgos de status principales y auxiliares y rangos de status principales y subordinados.

En este sentido en la percepción general de las distintas sociedades existen ciertos status principales (joven, hombre, etc.), a los que se le atribuyen como status auxiliares el ser delincuente, pandillero, antisocial, drogadicto y otros. Estos status principales determinan la percepción de la sociedad sobre el sujeto que los presenta, sin tomarse en cuenta otros rasgos, que por ende son subordinados a este status principal, En particular el rasgo de no haber cometido alguna conducta desviada, o el ser un esforzado trabajador o estudiante.

Percepción es la interpretación o significación que se le da a una experiencia, Son las representaciones mentales que, latente o manifiestamente, se tengan sobre una persona, objeto o hecho.

La percepción de un hecho, sujeto u objeto se sustenta particularmente en experiencias familiares y personales, en el conocimiento de eventos a través de los medios de comunicación de masas, o bien a través de narraciones individuales y en creencias y valores del individuo.

Entendiendo la percepción social como una organización compleja, de diversos niveles, pero de ningún modo inmutable, es un sistema cognoscitivo compuesto por un conjunto de sentimientos, de creencias, de valores y de actitudes referidos a un objeto, hecho o sujeto. Por tanto la percepción social es una experiencia racionalizada; por lo cual se debe suponer que tienen cierto asidero, sin olvidar que la realidad está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos, a las cuales un proceso de tipificación confiere un significado en abstracto.

Esta construcción de la realidad, determina que no sólo sea “real” para una sociedad lo que tiene un asidero objetivo, sino que, la percepción social también se sustenta en otras bases. En este punto es en donde toma una importancia vital el efecto multiplicador de los medios de comunicación masiva y las opiniones de los actores sociales que tienen cobertura en ellos; estos pueden propiciar la gestación de estereotipos (status principales) tan fuertes que vayan calando en la conciencia de los individuos,

independientemente de su experiencia <sup>65</sup> .

Esto es lo que sucedería, a nuestro parecer, en el caso de la estigmatización de ciertos sectores de la población como sospechosos de ser “delincuentes”, así se les atribuiría el rol de desviado sobre la base de categorizaciones que la sociedad hace ante la conducta desviada, en base a la percepción social de quienes serían los involucrados en actos delictivos.

Uno de estos status principales (los que llevan como status subordinados el ser delincuente), que se ha consolidado este último tiempo es el de ser habitante de un barrio popular, en especial si se es joven. En este sentido cabe señalar que, en nuestra sociedad se observa un complejo fenómeno de estigmatización de estos jóvenes populares, esto relacionado con la campaña extraordinaria de los medios de comunicación de masas, que en el lapso de dos años desde el inicio de la transición, catapultó a la delincuencia como el problema social más grave, lo cual se demuestra en la encuesta Cep Adimark de noviembre –diciembre de 1992.

Esta situación es paradójica ya que, atendiendo a lo que se espera establecer en este trabajo <sup>66</sup> , las estadísticas oficiales revelan que no se ha producido un aumento significativo de los delitos que justifique tal preocupación. Por ende esta percepción social dependería realmente de factores que influyen en la creación de ella, en este caso y en especial por el efecto multiplicador de los medios de comunicación masiva y las opiniones de ciertos actores sociales. <sup>67 68</sup>

Tal estigmatización tiene efectos devastadores para el desarrollo del individuo y grupos, para su socialización. En el apartado siguiente nos abocaremos a uno de los más graves, el de convertir a los sujetos estigmatizados en blanco de la represión policial, o sea el aumentar el riesgo de ser seleccionados como “delincuentes”, por los organismos de control social formal, de entre el universo de personas que infringen las leyes.

<sup>65</sup> Ver Capítulos “Del Surgimiento de la Percepción de Inseguridad” y “ De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997”.

<sup>66</sup> Ver Capítulo de “Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997”

<sup>67</sup> El discurso que va de la mano de esta campaña comunicacional, es el de la “seguridad ciudadana”, la que desde los centros de estudio vinculados a sectores dominantes, ha permeado a distintos sectores sociales, imponiendo su particular visión al conjunto de la sociedad a través de los medios de comunicación.

<sup>68</sup> Así se estigmatizan: -Conductas: ejemplo claro de esto es la percepción por parte de la sociedad y de las autoridades de los jóvenes que andan en skate (patinetas), los cuales son reprimidos sin que provoquen daño alguno, siendo este un deporte como jugar a la pelota. -símbolos: como el caso de jóvenes que andan con cadenas en los pantalones. -Forma de vestir: ejemplo típico de esta estigmatización, es la moda hip hop, ya que a todos los que tienen esta estética, se les percibe como sospechosos. Dándose en este sentido un fenómeno particular, ya que al extenderse las modas juveniles por todo el espectro social, se les estigmatiza a todos los que ocupan una estética similar, sean jóvenes populares o no. Eso si la represión policial es diversa, esto depende mayormente de la zona en que se desenvuelvan. -Sus barrios: señalándoseles prácticamente como zonas prohibidas para las personas “normales”, como zonas riesgosas, zonas en que se refugian los delincuentes. Sobre este punto se profundizara en un apartado posterior.

## II. La estigmatización en el proceso de “selección”

Como se planteó más arriba, uno de los efectos de la estigmatización, es el que aumenta las posibilidades de que estas personas sean seleccionadas como delincuentes por los organismos de control social formal, de entre el universo de individuos que cometen conductas que contravienen las leyes.

En el proceso de etiquetamiento, es decir, de la selección de las personas que potencialmente serán introducidas al sistema penal, influyen por tanto estereotipos, estigmas, y rasgos principales que la sociedad percibe como determinantes de la condición de desviado. Al constatar que los agentes de los órganos de control social formal son individuos que pertenecen a la sociedad que los establece, son personas que participan de la percepción social que creó tales estigmas y que están expuestos a las campañas comunicacionales que afirman que la delincuencia está en aumento, y que señalan en quien se debe sospechar al andar por la calle.

En principio se puede aseverar que los agentes en su actuar, no sólo obedecen a los procedimientos señalados en las normas legales, sino que mayoritariamente corresponden a estereotipos, que lleva al fenómeno al cual se le ha llamado “Represión Diferencial”.

Así y en virtud de esta explicación se puede establecer, que paralelo a las declaraciones normativas de igualdad, de no discriminación y de las reglas de procedimiento sobre la oportunidad en que se puede detener, opera en la mente de los agentes de los organismos de control social formal del Estado, un conjunto de metarreglas del sistema social en que viven, las que si bien no están en las leyes, tienen objetividad, al ser transmitidas en la convivencia social a todos los individuos. Se atenta de esta forma contra las normas del procedimiento penal sobre detención y principalmente contra el principio de igualdad consagrado en la Constitución Política de la República en su artículo 1°, que es señalado como derecho fundamental de toda persona en su artículo 19 n°2.

En resumen, la Represión Diferencial es una deformación del control social del delito, al ser un conjunto de actos destinados a controlar y sancionar la conducta desviada, pero que se alejaría de la normativa legal y constitucional vigente.<sup>69</sup>

Se presenta mas bien como un ejercicio ilegítimo de la represión, al basarse más que en la conducta realizada, en las características del sujeto reprimido, y aunque la avalen o

---

<sup>69</sup> Este actuar por ende al seguir la percepción social, se puede decir que es avalado por la sociedad, a lo menos inconscientemente. Esto explica que los casos de discriminación sean poco denunciados y si lo son que tengan poco revuelo, y explica, por otro lado, la petición de ciertos sectores de la sociedad de restablecer la detención por sospecha, o de bajar la edad de la responsabilidad penal, ya que el estereotipo actual dice que los jóvenes poblacionales son los delincuentes a los que tanto temería la sociedad, trata de ocultar esta percepción estereotipada bajo racionalizaciones, diciéndose que hasta sería bueno para los niños, avalándose en el miedo de la gente a la delincuencia y a quienes son percibidos como tal, sin tomar en cuenta que la privación de libertad en un recinto cerrado (Sea cual sea el nombre que se le coloque) es comprobadamente dañina para el que cae ahí y para la sociedad misma, al transformar a un niño que infringió una ley en un delincuente para toda su vida. (por el proceso de estigmatización del sujeto que cometió una conducta desviada, comentado en apartados anteriores)

sustenten percepciones compartidas por toda la sociedad y las metarreglas que estas generan, no puede justificarse si se tiene como base el principio normativo de que todos somos iguales en dignidad y derechos.

La Represión Diferencial acentúa las diferencias sociales, y esta represión, a su vez, aumenta por las diferencias sociales, es un círculo vicioso interminable, esto por que al reprimir y encarcelarse más a las personas estigmatizadas como delincuentes, se autoconfirma el estigma, dividiéndose la sociedad en gente normal y delincuentes (división que como se ha señalado no responde a la realidad)<sup>70</sup>. Producto del fenómeno descrito, se ocasionaría que los sectores económicamente desprotegidos sintieran a los agentes estatales como enemigos y no como protectores, sino como represores, lo que explicaría finalmente una actitud antagónica y desafiante ante los agentes policiales.

Todo esto se verifica al observar los cuadros de distribución de detenidos en la Región Metropolitana en la sección de estadísticas de este trabajo, siendo las “comunidades pobres”<sup>71</sup> las que poseen mayores niveles de detenciones, y por otro lado es posible lucubrar que de los detenidos en las comunas económicamente mejor ubicadas, la mayoría deben ser personas que habitan las poblaciones de escasos recursos que en ellas hay. Esto se demuestra al ver el cuadro de la educación que tienen los detenidos<sup>72</sup>.

Con esto evidentemente aumenta el conflicto social, pues, los sujetos reprimidos perciben al resto de la sociedad como un gran Leviatán discriminador.

Es justamente en estos efectos que radica la importancia de que los agentes de control formal en su actuar represivo, se basen en hechos concretos, en la real comisión de una conducta desviada, esto en pro de la paz social, y del principio de igualdad consagrado en la constitución.

### **III Agregando efectos que para la convivencia tiene la estigmatización, señalamos.**

La Fragmentación Social: Nace una división entre discriminados y los que discriminan debido a los estereotipos creados.

Aumenta la tensión social: entre los diversos grupos sociales, con lo cual disminuye la paz social.

La zonificación de la Ciudad: entre áreas donde viven los estigmatizados, tildadas como barrios guaridas de delincuentes, como “zonas de riesgo”, y los barrios “no delincuentes”, donde habitan principalmente los discriminadores.

.La Represión Diferencial: al atentarse contra la idea de igualdad en que se funda el Orden Jurídico actual.

---

<sup>70</sup> Sindicándose como tal a todo un sector de la sociedad, a las clases económicamente más desprotegidas.

<sup>71</sup> Comunas pobres: aquellas que reciben un ingreso per capita inferior a 80.000 pesos. (Informe 2002 del MOP)

<sup>72</sup> Ver sección de estadísticas.



## **V. A nivel de los individuos que reconocen ser estigmatizados los más serios efectos podrían ser:**

El Proceso de la Profecía Auto- Cumplida:

Que se sientan víctima de una injusticia: considerando como principal responsable al grupo social del cual no son parte y, secundariamente, al Estado. Se ve así a la sociedad como un ente discriminador y culpable de la situación.

Disminuyen sus posibilidades sociales, laborales y de mejorar sus condiciones de vida.

Disminución de la autoestima:

Cuestionamiento y Contravención de las Normas Sociales: al necesitar mejorar la percepción de sí mismos, una de las formas de lograr este objetivo es cuestionando la validez y contraviniendo las normas prescritas por la sociedad que los tilda de delincuentes, tanto en el trabajo como en la conducta cotidiana. Si la sociedad es injusta sus normas también lo son, por lo tanto no existe razón para respetarlas.(neutralización de la conducta)

Creación de “Ghettos” y distanciamiento social: así crean un sentimiento de pertenencia al grupo en que se encuentran, originándose lazos especialmente fuertes con los miembros de su grupo, además, presentarán un propio sistema de valores con códigos distintos y generalmente contrarios a los de la sociedad dominante. A mayor estigmatización mayor sería la distancia entre ambos grupos.

Frustración: Se genera un resentimiento hacia los que tienen los medios económicos para conseguir las metas culturales y que no les dan la posibilidad de acceder a estos a través de los medios legítimos, la frustración que esto les origina busca saciarse de cualquier forma, sea negando las metas culturales, o adaptándolas a sus posibilidades, o creando sus propias metas, o consiguiéndolas por otros medios.

Reacciones Violentas: En ocasiones se reacciona con violencia en aquellas situaciones en que ven la posibilidad de castigar a quienes creen responsable de la discriminación sufrida, viéndose a sí mismos hacer justicia.

Antagonismo respecto a los organismos de control social formal: al sentir que estos los reprimen.

Existe un gran grupo de personas que perteneciendo a los estigmatizados, no se sienten particularmente etiquetados. Este grupo de personas presentaría las siguientes características:

No sienten pertenencia al grupo porque personalmente no han sido víctimas de la estigmatización.

Creen poder modificar su situación a corto plazo o se sienten conformes con la vida que les tocó.

Sienten conformidad con los parámetros sociales impuestos, de los cuales también se consideran actores.

No presentan afectación de su autoestima.

Se integran y relacionan con el resto de la sociedad con mayor facilidad.

No presentan resentimiento para con los demás miembros de la sociedad.

### **VI En conclusión:**

Basándonos en los efectos dañinos para las personas y para la sociedad toda y buscando llevar a la realidad las declaraciones normativas de igualdad y no de discriminación arbitraria, consideramos que el fenómeno de la estigmatización debe evitarse en lo posible y ser consideración primordial al momento de la elaboración y puesta en práctica de la política criminal del Estado, y también cuando el tema sea tratado en los medios de comunicación masiva

## **6. Zonas de riesgo**

---

Con el fin de verificar nuestra hipótesis, investigaremos a continuación las campañas que establecen “Zonas de Riesgo”, partiendo por una reseña histórica de estas, para luego ver el problema de la zonificación de la ciudad y la división en clases, y finalmente abocarnos al análisis del “Mapa Rojo de la Delincuencia” publicado por la Ficed.

### **A La Diferenciación Social:**

El fenómeno de la diferenciación social ha caracterizado a todas las sociedades humanas tanto en el pasado como en el presente. Es así como la estratificación es una de las formas de diferenciación social, que según los estructural funcionalistas, implicaría la existencia de una jerarquización sistemática de posiciones sociales, cuyos ocupantes se consideran entre ellos, unos como superiores, iguales o inferiores.

En un sistema de clases, tal como lo encontramos en las sociedades occidentales modernas <sup>73</sup>, las jerarquías sociales se basan fundamentalmente en la desigualdad de riquezas e ingresos, en que determinados segmentos de la población se apoderan de las fuerzas productivas.

Esto determina a su vez, una superestructura social que comprende todo el sistema normativo, instituciones sociales, valores, elementos de la cultura no material e ideológicas.

Si bien las clases sociales no están separadas por límites rígidos o palpables, ni

---

<sup>73</sup> Si bien la existencia de clases sociales puede ser discutido en algunas sociedades, como las Europeas, pensamos que en las sociedades Latinoamericanas estas son una realidad. Esto debido a la dispar distribución de la riqueza en estas. La diferencia de niveles de vida es marcada, influyendo en nuestro parecer en el sistema de valores de las personas. Si bien no somos deterministas en cuanto a esta influencia, debido a que, al reconocer la singularidad de cada persona, pensamos que la homogeneización cultural de un grupo (clase) no es absoluta. Pero no por esto dejamos de reconocer la existencia de clases sociales, quizás no en el sentido dado por la sociología clásica, pero sí, por lo menos, en un sentido débil de comunidad de experiencias. Por otro lado la existencia de una ideología de clase, no significa que todos los miembros de una clase sean iguales o tengan las mismas actitudes y valores, sino por el contrario, estos pueden ser diametralmente opuestos.

existen restricciones legales para la movilidad, ellas constituyen una realidad concreta, que divide en forma significativa a los miembros de la sociedad.

Suponemos que cada clase social implica una subcultura respecto de la sociedad total, con normas y valores comunes, con intereses, puntos de vista, reacciones y estilos de vida similares, todo lo cual puede tender a la configuración de la clase como una unidad social. Respecto a esto Centres<sup>74</sup> señala lo siguiente:

“El rol y status de una persona o un grupo de ellas, en relación con el proceso económico de una sociedad, le impone determinadas actitudes, valores e interés relativos a su status y su rol, tanto en la esfera económica como en la política”

Según lo expuesto, creemos que en nuestra ciudad –Santiago- y en nuestro país, existe una fuerte división de clases y estratos sociales, con estilos de vida, formas de interacción e intereses diferenciales y que la creación de zonas de riesgos vuelve más aguda esta diferenciación, agregándole nuevos elementos al ejercicio de zonificación que implica el establecimiento de estas zonas como más riesgosas.

Es preciso hacer presente lo peligroso de lo antes señalado, esto por la imposibilidad de determinar a priori sus consecuencias en la población santiaguina y al referirnos a esta no sólo hablamos de aquellos que pueblan las

zonas estereotipadas y quienes la circundan sino que a todos los habitantes de la ciudad de Santiago sin importar su status.

## B. Reseña histórica

Si bien es aseverar que ciertas zonas son riesgosas, como lugares de ordinaria comisión de delitos, se hace comúnmente y desde hace mucho tiempo, estas adquieren importancia en la criminología con la Escuela de Chicago, en la década del 20 y siguientes.

Esta escuela pone énfasis en la importancia etiológica del factor geográfico y su estrecha correlación con los índices de delincuencia. Tal interés se debe a una profunda preocupación por el cambio social registrado a partir de la segunda mitad del siglo XIX en Chicago, debido a los fenómenos de industrialización e inmigración.

La escuela de Chicago parte de la hipótesis de que los “desviados” se concentran en “espacios particulares” de determinadas características, creando un “área cultural aislada” en el seno de la ciudad. Las “Delinquency Areas” (Áreas de delincuencia).

Sus planteamientos se pueden sintetizar afirmando que las características físicas y sociales de determinadas áreas urbanas de la moderna ciudad industrial, generan la criminalidad y explican la distribución geográfica del delito por áreas o zonas.

Cabe destacar, pese a las críticas que se le plantean a esta escuela<sup>75</sup>, el aporte que

---

<sup>74</sup> Centres: ver bibliografía

<sup>75</sup> Ver en la sección de Anexo Teórico un mayor desarrollo de esta escuela, sus principales exponentes, sus postulados y las críticas a estos postulados.

dio a la criminología moderna en el campo metodológico al buscar el conocimiento de la realidad desde un núcleo determinado, sumergiéndose en la ciudad, buscando conocer y comprender desde dentro el problema de la desviación, dándole el empirismo necesario al análisis estadístico de los datos policiales y judiciales, lo cual no hacen las versiones actuales de los mapas de zonas de riesgo, como más adelante se verá al analizar el mapa de la Ficed.

Pero debemos tener claro que aunque el estudio utilice métodos científicos rigurosos lo que no es el caso, toda vez que su objeto sea categorizar una ciudad atendiendo a elementos como índices de delincuencia, más temprano que tarde detonará en un proceso de estigmatización que a su vez favorecerá a que tales zonas sean objeto de una mayor represión diferencial, con lo cual se avalará su sindicación como peligrosa.

### **C. Zonificación:**

Luego del examen realizado en el apartado anterior, no nos cabe la menor duda que una de las más claras consecuencias de este fenómeno es la división social, situación que hoy se estudia y conoce con el nombre de “Ciudad dual”.

La denominación de “ciudad dual” sostenida por pensadores como Wacquant<sup>76</sup> y Sarlo entre otros, sirve para describir los efectos que la polarización social ha tenido y tiene en la geografía y ecología urbana, es así como la imagen de una ciudad fracturada se dirige hacia nuevas desigualdades provocadas por el retiro del estado en función del estado de bienestar.

Tanto la inseguridad social como la física, los conflictos persistentes y la duda de un futuro viable debido a la policía y el aparato penal actual, expresa un impulso por delegar en el sistema de justicia criminal el hacerse cargo de las consecuencias negativas de las desregularizaciones que vivimos hoy. La nueva marginalidad (a la que nos lleva el análisis de este fenómeno<sup>9</sup>, nos muestra altos niveles de concentración de la población, lo que sin duda lo potencia, sin

olvidar que tal categorización responde a elementos sociales que encuentran un canal de manifestación en la estigmatización que convierte ciertos conglomerados, en áreas irreductibles más bien identificadas como pozos urbanos.

En este trabajo, entenderemos por “clase social”, la categorización de los individuos en un orden jerárquico de acuerdo a diversas variables como el ingreso, nivel de educación. Y por “estrato”, las posibles diferenciaciones que surjan dentro de cada clase, en relación con cada una de las variables consideradas.

En el área urbana de Santiago es posible observar una verdadera estratificación de barrios. De esta manera encontramos un sector de barrios populares caracterizado por una alta densidad, en donde se ha centrado la calificación de “peligrosidad”, en gran medida debido a un predominio de poblaciones marginales y viviendas populares. En estos barrios se encuentra generalmente una concentración de centros fabriles y escasas áreas verdes.

---

<sup>76</sup> Ver bibliografía

Por otro lado podemos hallar lo que comúnmente se denomina “barrios altos”, sectores que predominantemente son residenciales, más bien ubicados en la parte más cercana a la cordillera de la capital. Sin embargo en sus límites periféricos, es posible encontrar algunas poblaciones marginales.

La mayor parte de los estudios relativos al tema concuerdan en que existe cierta vinculación entre el lugar de residencia de los individuos y su situación de clase, así lo señaló Vance Packard<sup>77</sup>.

## 7. Creación de Zonas de Riesgo:

---

Como ejemplo de estigmatización estudiaremos la creación de zonas de riesgo a través de campañas comunicacionales, se nos presenta como un sistema de estratificación que atiende a variables distintas a las utilizadas por el establecimiento de las clases sociales entre los que encontramos niveles de ingresos, educación, etc. Sin embargo es indiscutible la relación existente, pues tal como se expuso en de “Estigmatización”, las principales zonas afectadas por la catalogación son aquellas que responden a comunas de clase trabajadora, careciendo de mayores fundamentos y siendo arbitraria tal predilección.

### A. Trabajo de campo

En pos del planteamiento y análisis de estos temas se hizo un estudio de campo, consistente en una encuesta de victimización. Esto en una de las supuestas “Zonas de Riesgo” establecidas en el mapa presentado por la Oficina de Fiscalización contra el delito (Ficed) el 8 de abril del 2002 titulado Mapa Rojo de la Delincuencia, en el cual, se señalan 147 puntos peligrosos en la Región Metropolitana y 23 en regiones basados en denuncias telefónicas hechas a la Ficed por alrededor de 800 supuestas víctimas o testigos de actos criminales

Este trabajo de campo o encuesta (hecho en calles indicadas como peligrosas) busco como objetivo principal tener en cuenta la opinión directa de quienes viven en el lugar ( lo cual no se hizo en el estudio que origino el mapa) así se formularon preguntas relativas a delincuencias y niveles de opinión respecto de órganos de control formal. Todo esto postulando que serían los habitantes de estas presuntas zonas de riesgo quienes conocerían la real situación del barrio.

### B. Descripción de la elección del lugar y del trabajo concreto realizado.

Para realizar el trabajo de campo fuimos a un punto de la Región Metropolitana sindicado como “zona de riesgo” en el Mapa Rojo elaborado por la FICED. Dentro de dichas zonas elegimos las calles Central/Buenaventura, de la población José María Caro, comuna de Lo Espejo, debido a que un alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trabaja en la corporación Caleta Sur que se encuentra en dicha población y nos

---

<sup>77</sup> VANCE PACKARD 1963 “Los buscadores de prestigio” Buenos Aires 2° Edición, Eudeba: luego de publicar su estudio en esta obra, en la que afirma que la gente prefiere vivir cerca de otras que se parezcan a ellas tanto como sea posible.

proporcionó alguna información general (ubicación, entorno) que en el caso de los otros puntos desconocíamos casi totalmente.

Al llegar al punto elegido nos percatamos de que la avenida Central en la intersección con Buenaventura se interrumpe y continúa a un par de cuadras por Buenaventura por lo que realizamos las entrevistas por las dos avenidas Central y por Buenaventura.

Al poco tiempo de estar desarrollando la encuesta vimos que existe una división tácita del barrio en dos sectores distintos: el que está cerca de la comisaría (al que llamaremos “sector uno”), habitado principalmente por familias de carabineros y ex carabineros, según constatamos posteriormente y el que comienza en la primera intersección de Central con Buenaventura (“sector dos”) y que se distingue mejor al ir distanciándose de la Comisaría.

Las casas donde íbamos a hacer la entrevista las seleccionamos así dividiéndonos según los sectores ya mencionados (uno y dos): algunas entrevistas se realizaron por la calle Buenaventura desde Avenida Cerrillos hasta Arturo Alessandri y por la calle Central desde 5 Norte a Buenaventura y desde 3 Sur o Maracaibo hasta Buenaventura.

## **8. Análisis del “Mapa Rojo De La Delincuencia” :**

---

El “Mapa Rojo de la Delincuencia”, como se dijo anteriormente , es un estudio dado a conocer a comienzos de Abril del 2002 por la Oficina de Fiscalización del Delito (FICED), la que fue fundada en el año 2000, por un acuerdo entre 25 municipalidades de la Quinta Región y la Metropolitana, siendo su director ejecutivo el Senador de Renovación Nacional por la Novena Región, Alberto Espina, y cuyo objetivo es recibir denuncias, elaborar medidas de prevención de delito y realizar estudios y estadísticas al respecto, dentro de estos últimos encontramos al mapa objeto de esta revisión.

Este mapa fue dado a conocer el día 9 de abril por una serie de medios de comunicación escrito y canales de televisión, consignándose en él la existencia de 147 puntos de “alta actividad delictiva” en la Región Metropolitana y otros 23 en comunas de otras regiones. Estos puntos representan ciertas intersecciones de calles en las que, según denuncias telefónicas realizadas por supuestas víctimas o testigos, recibidas por la Ficed, se habrían producido los delitos. Las denuncias si bien no son anónimas, ya que se pide el nombre del denunciante, este se guarda en secreto por razones de seguridad.

Dentro de este informe se sindicaron como comunas con más puntos de “alta delincuencia”, a la Florida con 13 puntos, a Santiago con 11 puntos, Providencia con 9 puntos y Puente Alto con 9 puntos también.

En la conferencia de prensa en la que fue sacada a la luz pública este mapa, el director ejecutivo de la Ficed, señaló que aunque estos puntos habían sido dados a conocer con anterioridad, las medidas implementadas por las autoridades habían sido ineficaces para “erradicar” o disminuir los niveles de delincuencia , y que la gente que vive o trabaja en las cercanías a estos, se encontraría desesperada y desamparada frente al crimen ante lo cual ya no denunciarían los ilícitos lo que produciría un aumento considerable de las cifras oscuras.

Cabe decir, que las comunas sindicadas, son las que más dinero invierten en seguridad ciudadana. Por esto los alcaldes de dichas comunas, ante este mapa, reaccionaron diciendo que esto se debía a la falta de dotación de carabineros, siendo el alcalde de La Florida, el señor Zalaquet, quien criticó más duramente el mapa citado, diciendo que era poco científico y falto de rigurosidad, mientras tanto, ni el alcalde de Santiago, ni el gobierno le prestaron mayor importancia a este estudio. Por otro lado, tanto Carabineros como el Ministerio del Interior lo reprocharon por la metodología empleada.

Ante esta situación decidimos entrevistar al alcalde de La Florida, lo cual nos fue imposible, pero se nos concedió una entrevista con el Director de Seguridad Ciudadana de La Florida, Eduardo Botetano, el cual nos confirmó las críticas del alcalde de la comuna sobre lo poco serio del mapa señalado.

En la entrevista declaró que en La Florida los índices de delincuencia son normales e incluso menores que en muchas otras comunas, pero que en gran medida debido a la alerta que han dado los medios de comunicación, se ha originado en la población una sensación de inseguridad <sup>78</sup>. A su vez nos declaró que las estadísticas de delitos presentado por la Ficed y por otras fundaciones como Paz Ciudadana no están empíricamente comprobadas, encontrando confiables sólo las realizadas por carabineros, que sí demuestran la disminución de delitos en la comuna.

Pese a estas críticas, el alcalde de La Florida, días después hizo noticia <sup>79</sup>, al inaugurar un nuevo módulo policial en el paradero 14 de Vicuña Mackena, precisando en dicha inauguración que, “Hay que enfrentar los problemas que tenemos en La Florida y no esconder la cara. Si bien hemos avanzado mucho en materia de seguridad, aún queda mucho por hacer”. Declaración que se contradice con lo afirmado por él en días anteriores. A nuestro parecer aprovechó esta instancia para justificar su gran gasto en seguridad ciudadana que no traería mayores beneficios a la comunidad.

Frente a las críticas vertidas, El Senador Espina defiende la veracidad de la información, estableciendo que este estudio sólo recoge la percepción que tienen las personas sobre el tema, y sobre la poca rigurosidad científica declaró: “Nosotros no somos instituciones que hagan investigaciones científicas, nosotros entregamos un dato objetivo como que la gente nos llama y nos dice en tales lugares se cometen delitos”, por tanto reconoce la falta de rigor científico del mapa en análisis.

Como se indicó en los apartados anteriores, la publicación de este mapa, como de cualquier otro mapa que sindique cierta zona como riesgosa, avala viejos prejuicios sobre ciertas comunas. Por otro lado estos mapas propician la zonificación de la ciudad, la división de la ciudad en barrios peligrosos y barrios que no lo serían.

Estas proyecciones lo único que harían es incentivar un mayor gasto en seguridad por parte de la sociedad y aumentar la represión. Como nos declaró el Director de Seguridad Ciudadana de La Florida, el nivel de delitos no ha aumentado, pero por la

---

<sup>78</sup> Remitirse al Capítulo “Surgimiento de la Percepción de Inseguridad”.

<sup>79</sup> Ver en anexos el diario Las Últimas Noticias del Jueves 11 de Abril del 2002.

información dada por los medios de comunicación la gente se siente más insegura y pide más protección policiaca, más control, con lo cual se restringe más la libertad ciudadana, siendo las zonas sindicadas como riesgosas los blancos de la represión (diferencial), y la gente que vive ahí los controlados, en especial los que presentan la estética que señala el estigma que presentan los delincuentes.

El trabajo lo realizamos el día 23 de noviembre de 2002, participaron ocho personas como encuestadores, todos estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y nos demoramos aproximadamente cuatro horas, encuestando 4 personas en el sector 1 y cuatro en el sector 2. Entrevistamos un total de ochenta casas.

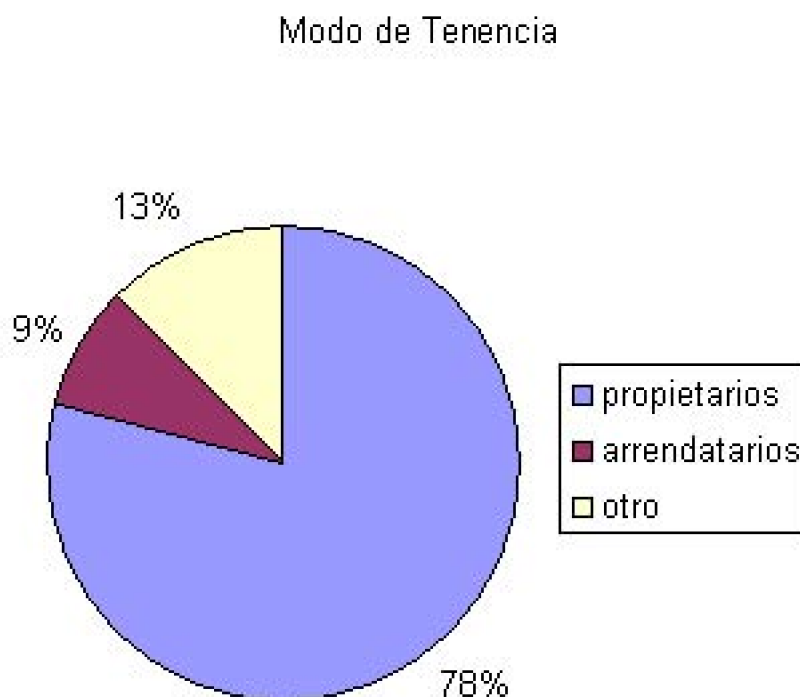
Nuestro plan era que cada encuestador hiciera 10 encuestas, sin un método de selección de las casas, sino que simplemente tomando las casas en que había gente y se prestaba a contestarnos.

### **A. Resultados de la muestra intencional:**

Universo 450 personas, ochenta casas, muestra intencional ochenta personas, una de cada casa

#### **I Datos demográficos:**

##### **a. Título de tenencia.**



##### **b. Densidad.**

De las respuestas obtenidas se desprende que existen diferencias de densidad según se



trate del sector uno o el dos, por lo que los resultados se expondrán por sector. (En el sector uno viven en promedio 4,7 personas por casa, lo cual es mucho menor a las 6,1 personas que viven en promedio por casa en el sector dos.)

Así que en el sector dos existe un mayor hacinamiento, pues que el tamaño de las casas no varía mayormente. Esto a su vez nos lleva a hacer diferencias entre ambos sectores, ya que de este hacinamiento se desprende un menor nivel de vida en el sector dos, llegando a vivir quince personas en una casa, en tres casas del sector dos. Estas casas poseían ampliaciones hechas por los propios dueños.

### **c. Antigüedad en el barrio.**

La mayoría de las personas entrevistadas vive hace 30 ó 40 años en la misma casa. Este dato es importante pues se relaciona con la percepción que tienen de la delincuencia en su barrio y constituye una limitante a la hora de decidir si abandonarían o no el sector a causa de la delincuencia. También es relevante por cuanto muchas de esas personas han sido testigos de los cambios que se han producido a través de los años en los tipos de delitos, en su frecuencia, etcétera.

### **d. Nivel de empleo.**

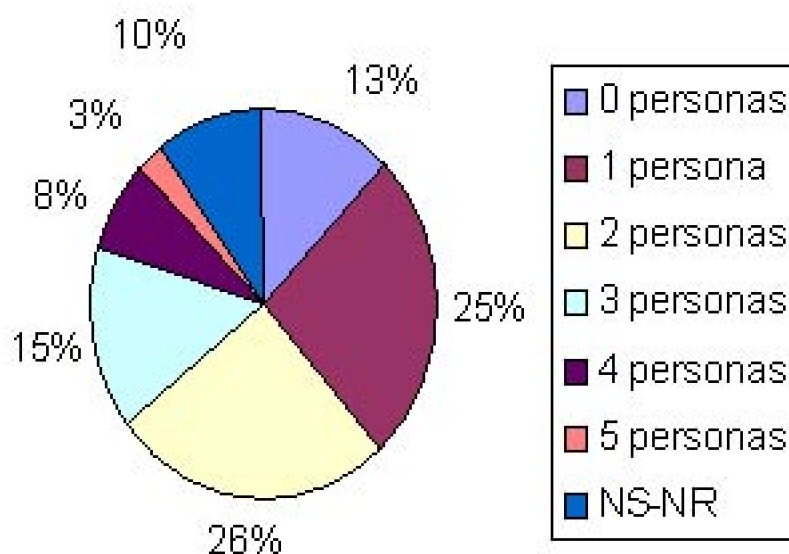
Del total de la población del sector encuestado desarrollan una actividad productiva un 34,9%, 152 personas. Vemos así el nivel de cesantía en dicha comunidad es alto, esto especialmente en el sector 2 al haber una mayor población, y por otro lado en el sector 1 en 5 casas no trabaja nadie por tratarse de gente jubilada, por lo cual no se les puede considerar cesantes.<sup>80</sup>

NIVEL DE EMPLEO SECTOR 1

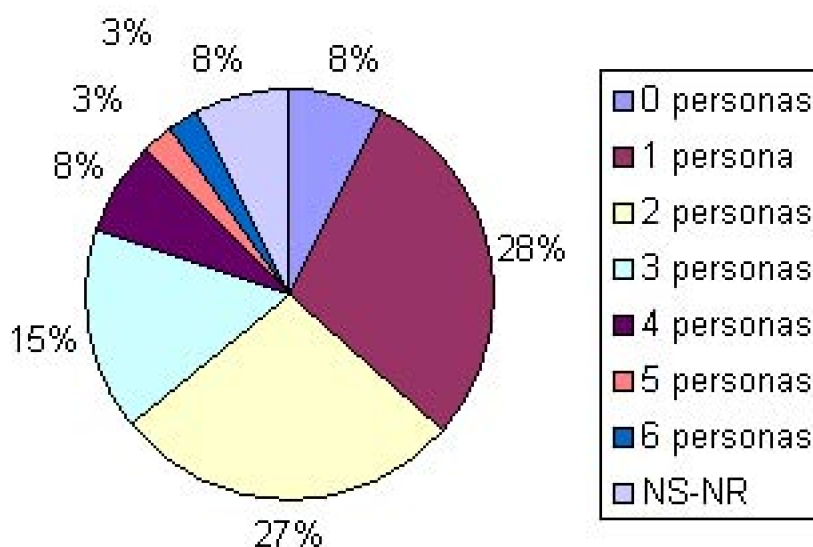
NIVEL DE EMPLEO SECTOR 2 -TRABAJAN EN C/CASA:

---

<sup>80</sup> Cabe destacar que al no señalarse específicamente la actividad realizada, no podemos determinar si se trata de una actividad formal, estable y permanente o una actividad esporádica e informal que implique un escaso aporte al presupuesto familiar, especialmente esto se da, de acuerdo a nuestras observaciones en el sector 2, donde hay casas en que se nos señalo que trabajan hasta 6 personas lo cual no se reflejaba para nada en sus casas, esto especialmente por que en estas casas habitan más personas.



TOTAL NIVEL DE EMPLEO DE AMBOS SECTORES: PROMEDIO 39%:



**e.Pertenencias.**

De los bienes sobre los que se pregunto en un alto porcentaje de las casas los poseían, no existiendo mayor diferencia entre ambos sectores, lo cual creemos que es influencia de la sociedad de consumo en que vivimos, ya que las condiciones de vida eran distintas pero pese a esto no había mayor diferencia. En este sentido cabe destacar que nos faltó incluir la computadora y el tv-cable, bienes en los cuales si se apreciaba diferencia por sectores según nuestras observaciones.

Se destacan:

T.V. 69 casas

Refrigerador 61 casas

Auto 16 casas

## II Percepción del entorno

### a. Problemas del barrio.

En orden de prioridad los problemas de su entorno, según la percepción de los pobladores encuestados, son:

1. El mayor problema de su entorno es el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, alcanzando un 35%.

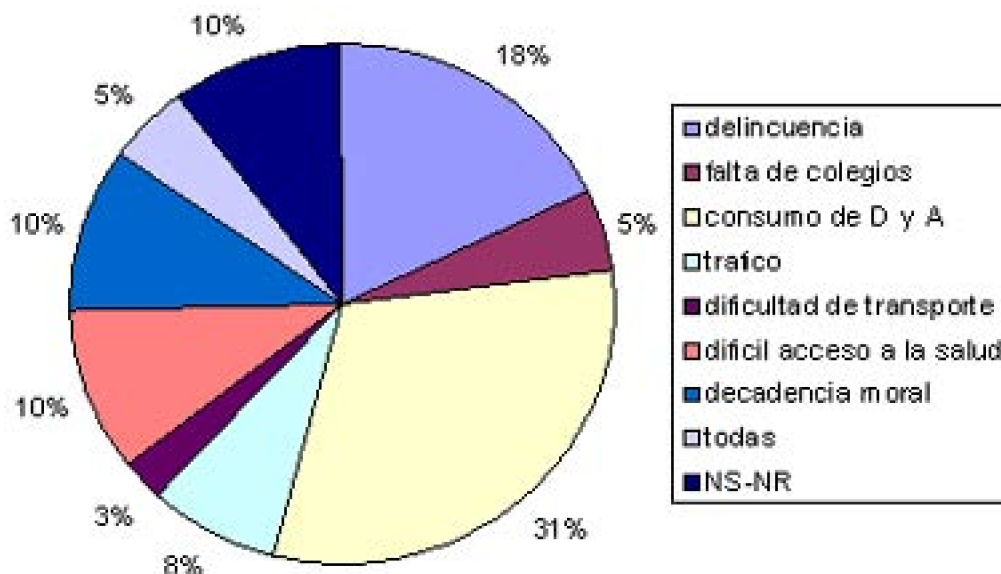
2. En 2° lugar dentro de los problemas señalados se indica a la delincuencia con un 18,75%, siendo en ambos casos mayor la percepción en el sector 2, ya que en el sector 1 se sienten más protegidos al vivir cerca de una comisaría, señalando otros problemas, como el difícil acceso a la salud o la decadencia moral, los cuales no son señalados en el sector 2

3. Por otro lado en cuanto al tercer problema existe una gran diferencia, ya que en el sector 1, luego de la delincuencia y el consumo, vienen la dificultad de acceso a la salud y la decadencia moral, en cambio en el sector 2 es señalado el tráfico de drogas con la misma preponderancia que la delincuencia (un 19,51% de los encuestados). Esto creemos que se debe principalmente a la experiencia de la gente, ya que en el sector 2 había gente que hasta nos señalaba donde vendían droga, y nos decían que la policía sabía donde era y no hacían nada, en cambio en el sector 1 al estar más cerca de la comisaría no había casas donde vendieran, y la gente lo veía como algo lejano.

Pese a estas diferencias, la percepción de los pobladores es que los mayores problemas de su barrio están relacionados con conductas desviadas.

### **PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL BARRIO DEL SECTOR 1**

Sector 1



**PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL BARRIO DEL SECTOR 2**

Consideramos que el captar como primer problema el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, puede ser la fuente de la inseguridad que perciben algunos vecinos al pasear por su barrio, ya que la mayoría viven ahí desde hace años y no tendrían por que sentirse inseguros. Por otro lado estas conductas, estas conductas si bien no causan daño alguno a los vecinos, son sindicadas por que, los vecinos sienten que por estas su barrio toma mala fama. Esto a nuestro parecer se puede deber a influencia de los medios de comunicación y su campaña de satanización de la droga, en la cual se señala que hay que tenerle miedo a la gente que consume alcohol o drogas por que sería delincuente.

Cabe señalar que se nos señalaron otros problemas que no incluimos como la cesantía y la corrupción; esto ultimo, aunque no tiene mayor influencia en el barrio, fue señalado al ya haber comenzando las denuncias de corrupción en los medios al momento de realizar la encuesta.

**b. Sensación de Seguridad**

En el gráfico siguiente se resumen las respuestas a la pregunta sobre como siente al pasear por su barrio: Muy Seguro, Seguro, Inseguro, Muy Inseguro.

Según las respuestas dadas un 51,25% de la gente se siente por lo menos segura al pasear por su barrio, existiendo una diferencia entre sectores mínima.

Por otro lado un 48,75% de los encuestados se sienten inseguros de pasear por su barrio, lo cual se contrapone con el nivel de delitos sufridos, y solo le encontramos explicación a que personas que viven hace tanto tiempo en el barrio se sientan inseguras en él relacionando esto con el punto anterior, En nuestro parecer, esta inseguridad se

debería a la presencia de gente bebiendo alcohol y consumiendo drogas en las calles, a los cuales se les tiene miedo por la campaña de satanización de la droga, como se señaló. También esta percepción se contrapone a la consideración sobre el nivel de delincuencia en el barrio, que se relaciona con la influencia de la campaña comunicacional que señala que la delincuencia esta en aumento, ya que la gente tiene miedo de salir de sus casas y se encierra en ellas.

### **c. Medidas de protección adoptadas por los entrevistados.**

Ante la pregunta de si habían tomado alguna medida de protección contra la delincuencia, existe una clara mayoría de 65% de los encuestados que si ha adoptado ciertas medidas. Las rejas de altura menor a un metro y medio no las consideramos, ya que o si no debimos haber puesto 100%, al igual que los pestillos, por lo que consideramos las altas y que la gente nos señalo que fueron especialmente colocadas por la delincuencia.

Medidas de Protección

Resumen de Medidas:

Rejas 45 casas

Candados 27 “

Perros 13 “

Alarmas 11 “

Respecto a la tenencia de armas, según lo que se nos respondió, hay solo un pequeño porcentaje de casas en las que las tienen (solo 5 casas).

Importante es señalar: estas medidas se explican por la campaña comunicacional, ya que como se vera después solo en un 38,75% de las casas algún habitante de ella o la casa misma se señala que había sido víctima de delitos el ultimo año.

### **d. Niveles de Delincuencia.**

En este punto dividimos la pregunta sobre la percepción de estos niveles en dos, una respecto a la percepción del nivel de delincuencia en el propio barrio, y otra respecto a la percepción del nivel de delincuencia en Santiago

Por ende se puede señalar que en caso de que la percepción del nivel de criminalidad en el barrio sea alto, ello está relacionado con la cantidad de casas en que alguna persona fue víctima de un delito el ultimo año. (siendo exactamente igual a la cantidad de los que fueron víctima de un delito en el barrio (23)). Se puede concluir que esta opinión se basaría en una experiencia cierta. Confirma nuestra percepción de que el sentimiento de inseguridad se debe mayormente a la presencia de gente que consume drogas o alcohol en la vía publica (a los cuales se le teme por la satanización de la droga) y **no a que** la delincuencia sea elevada.

En relación con la percepción de la delincuencia en Santiago, ella es **alta**.

**e. Medidas propuestas por los entrevistados para disminuir la delincuencia.**

Esta pregunta se le realizó, entre los que señalaron que la delincuencia era elevada en Santiago, Cabe señalar que algunos de los encuestados nos señalaron medidas no consideradas, como más trabajo o más educación, pero no los incluimos al no salir en la encuesta.

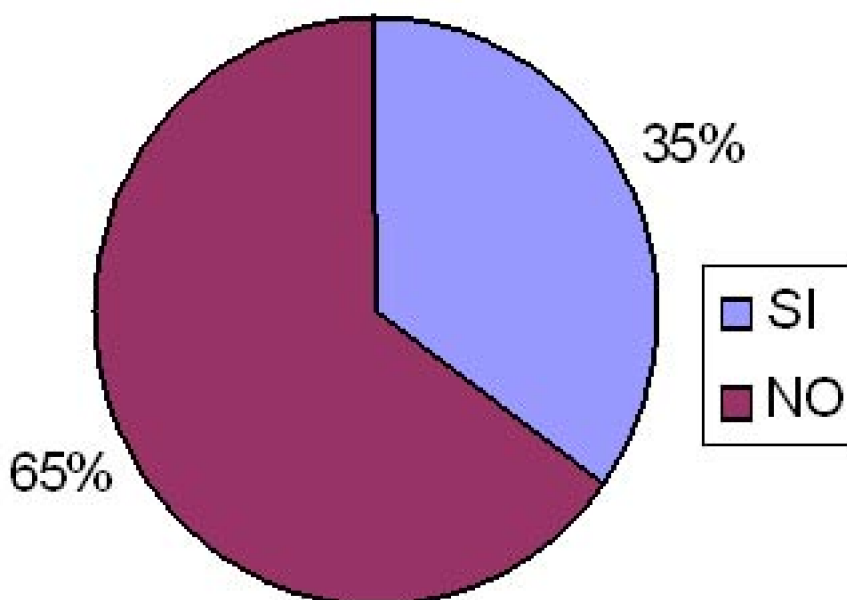
Cabe destacar que al momento de proponer medidas la gente fue bastante conservadora, ya que 40 de las, 61 casas encuestadas, nos señaló como medida el aumento de la dotación de carabineros,. Esto pese a que cuando se les pregunto su opinión sobre la labor policiaca solo 15 nos contestaron que la encontraban buena. Esto se puede explicar por que a la gente no se le han presentado en ninguna parte otra forma para disminuir la delincuencia, aunque figure en 2º en segundo lugar la mayor organización en los barrios.

En el siguiente gráfico se resumen estas respuestas, agrupando las respuestas “más iluminación”, “más áreas verdes” y “más zonas de entretención” en el **GRUPO 1**.

**Medidas Propuestas para Disminuir la Delincuencia**

F ¿Abandonaría el Barrio por la Delincuencia?

Del total de los encuestados un 65% señaló que no abandonaría el barrio debido a al delincuencia, y un 35% señaló que si. Esto se relaciona profundamente con si una persona de la casa ha sido víctima de un delito, considerando que igual es alto el porcentaje de gente que se iría considerando el tiempo que llevan viviendo en el barrio. Algunas personas nos respondieron que lo abandonarían, pero, para mejorar su situación, no por inseguridad.



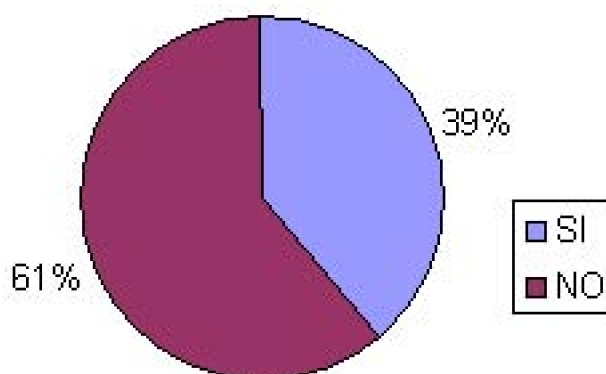
INSEGURIDAD

### III. Encuesta de victimización:

#### **a Victimización.**

Dentro de las casas encuestadas, un 38,75% de ellas habría sido víctima de delitos, como se señaló este factor influye en la percepción del nivel de la delincuencia en el barrio.

Casas Víctimas de Delito (Hurto y Robo)



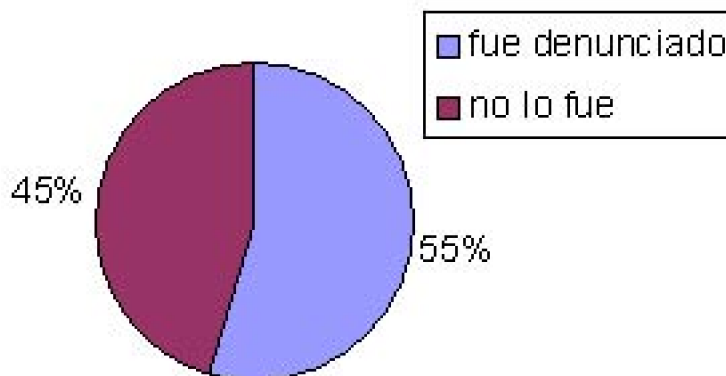
Cuando se preguntó sobre si habían visto un delito en su barrio en el último año, se nos señalaban por partes iguales delitos contra la propiedad (“lanzazos”) y delitos contra la integridad física, o sea grescas en la calle e las cuales resultaban lesionados. A esto último atribuimos también el que ante esta última pregunta un 42,5% de los encuestados señalaron que habían visto un delito en su barrio. (Esto podría explicar la diferencia en el porcentaje de respuestas respecto a los delitos de que fueron víctimas en el barrio, teniendo en cuenta por otro lado que también se incluyen delitos contra la salud pública, como el tráfico de drogas en esta última pregunta, delitos en los cuales no hay persona que se pueda sentir víctima.)

#### **b. Denuncia de delitos:**

Fue Denunciado un 54,54%

Al ser consultados los que no denunciaron por que no lo hicieron, las causales más señaladas fueron: por la mínima afectación 33,33%, (cabe señalar que estas respuestas solo fueron dadas por gente del sector 1, en el sector 2 no se dio). En segundo lugar por desconfianza en la policía, en los tribunales, con un 26,66%. O sea más de un 50% de los que no denunciaron lo hicieron por desconfianza en las instituciones de control social formal, en especial esto último se dio en el sector 2, no en el 1 al ser la mayoría familias de carabineros.

### Delitos Denunciados

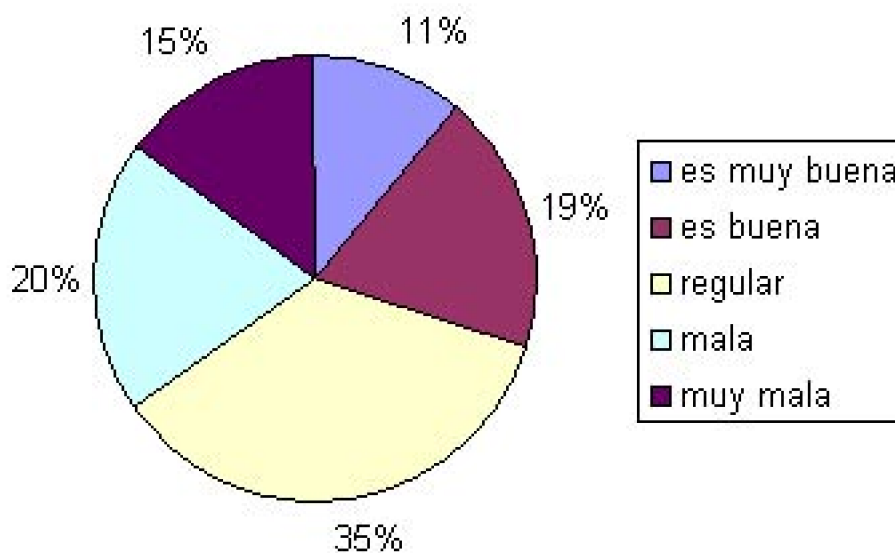


(Cabe señalar que dentro de las alternativas nos faltó plantear el miedo a represalias.)

### IV. Percepción por los vecinos del funcionamiento de algunos organismos de control social

#### a. Labor de carabineros.

### Labor Policiaca



El siguiente gráfico resume la percepción de los vecinos encuestados sobre la labor



policiaca.

Conclusión:

Un 35% de los encuestados considera la labor policiaca como regular, un 20% la considera mala y un 15% la considera muy mala, por lo tanto un 70% de la población encuestada no encuentra buena. Solo un 30% la encuentra entre buena y muy buena, esto se relaciona con la no denuncia de delitos por desconfianza en las instituciones.

Pese a lo que se pudiera pensar, no existe mayor diferencia entre la opinión de un sector y otro, salvo que en el sector 1 el 23,07% señaló que era muy buena, respuesta que no se dio en el sector 2.

La diferencia crucial entre ambos sectores fue las razones que nos comentaron de por qué encuentran que esta labor no es buena, ya que en el sector 1 nos señalaban que principalmente: las leyes favorecen a los delincuentes y no les dejan trabajar o por que les faltan recursos. Por su parte en el sector 2 nos señalaban, que las razones por lo que consideraban deficiente su labor son, primero por que solo se pasean en el día y solo molestando a la gente que trata de ganarse la vida (vendedores de feria, ambulantes, etc.) y en la noche ni siquiera se daban una vuelta, por esto consideraban que no servia de nada aumentar la dotación<sup>81</sup>.

#### **b. Medios de comunicación y credibilidad.**

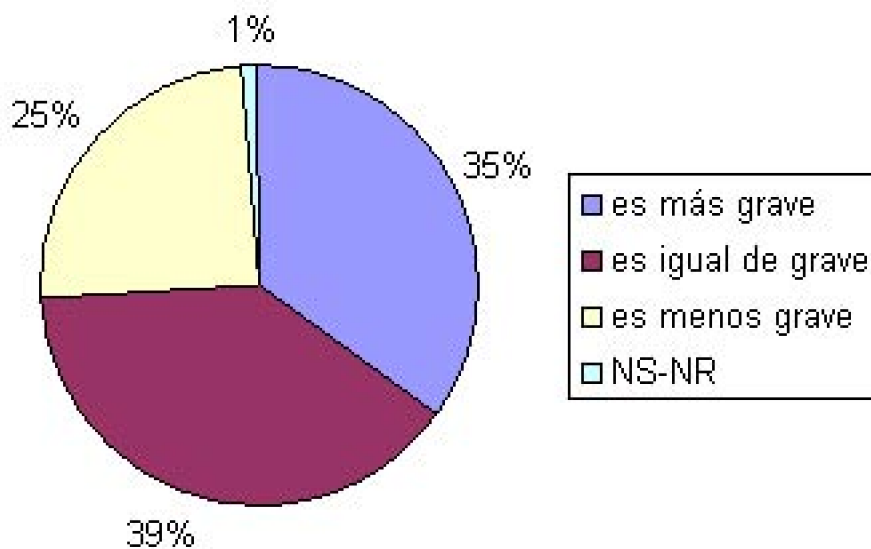
Dentro de la población encuestada existe **credibilidad**, respecto a la información dada por los medios de comunicación sobre la delincuencia, ya que solo un 25% señala que esta es menor a la informada por los medios. Esto confirma la relación que señalamos entre la información dada por los medios de comunicación y la percepción de seguridad y las percepción de los niveles de delincuencia.

Se relaciona además con la mencionada influencia que ejercen los medios de comunicación en la creación de la percepción social de la realidad y de la delincuencia. Así vemos corroborada nuestra percepción inicial sobre la influencia de los medios de comunicación en la percepción de la gente.

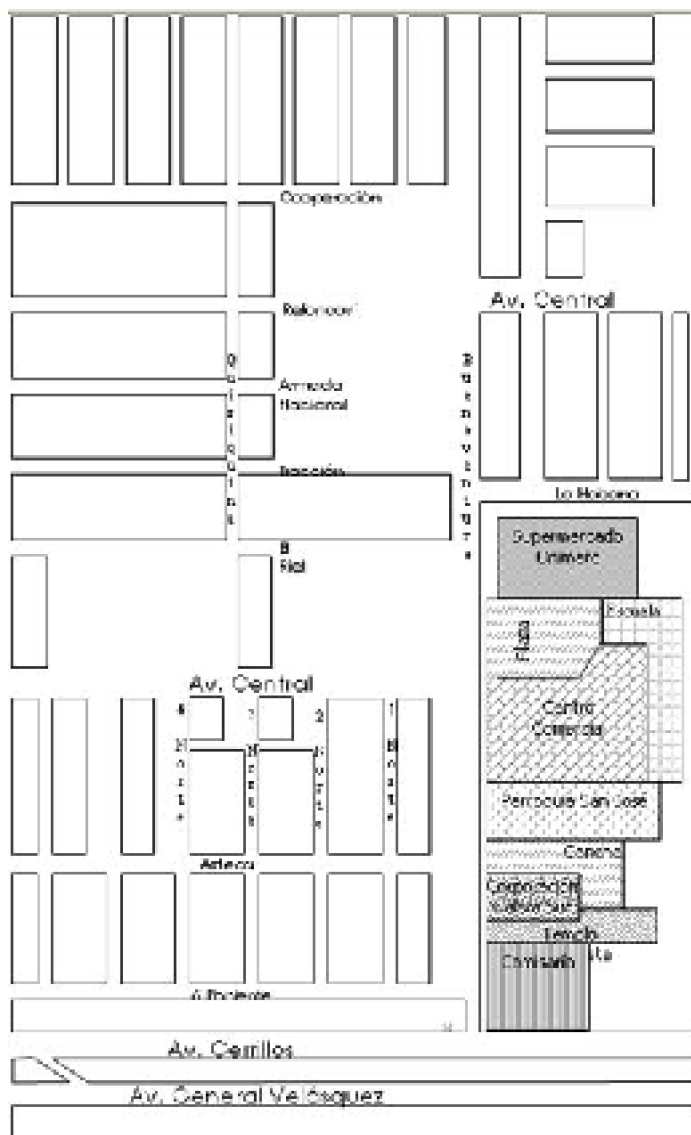
---

<sup>81</sup> En relación con apreciaciones sobre el sistema carcelario y sus efectos ver anexos capítulo IV.

Delincuencia e Información de los Medios



Por otro lado cabe destacar que la suma de las personas que consideran que la delincuencia es mayor a la informada (35%), y los que creen que es igual a la informada (38,75%), coincide con la percepción de que la delincuencia en Santiago es alta, comprobando la relación señalada.



MAPA DEL BARRIO ENCUESTADO

**A:** tienda de alimentos **Av:** avícola **Am:** Alimentos de mascotas **B:** botillería **Ba:** barraca **C:** carnicería **Ce:** cerrajería **F:** farmacia, o centro medico **Fe:** ferretería **Fo:** fotos **G:** gelatería Heladería **I:** iglesia **J:** junta de Vecinos **L:** lavaseco **M:** mecánico serv. Eléctrico **Mu:** mueblería **P:** peluquería **Pe:** pescadería **PI:** plaza **R:** restaurante **S:** servicio de Secretariado o Contabilidad **T:** tienda de Ropa **Te:** teletrak **U:** bazar de Útiles escolares **V:** vídeo club **Vi:** vidriería **Z:** zapatería

## B. Visión crítica a las supuestas zonas de Riesgo:

Primero:

Estos mapas aumentan la estigmatización y con ello todos los efectos negativos de esta, que ya fueron descritos y nos parece irresponsable publicar un mapa de esta índole basado en denuncias telefónicas, que si bien no son absolutamente anónimas, no tienen respaldo alguno al ser las denuncias hechas por personas que, según lo que ellas declararon, fueron víctimas o testigos de delitos, no pudiendo comprobarse esto por la propia impunidad del llamado telefónico. La encuesta telefónica para determinar cuestiones con tanta trascendencia como esta no tiene validez metodológica alguna, ya que estas llamadas pueden haber sido hechas por personas que, por la misma información de los medios se sientan inseguras, y ante cualquier evento que consideren delictivo llamen para denunciarlo.

Segundo:

Por otro lado la cantidad de denuncias en las que se basa la Ficed para declarar un punto como de alta delincuencia nos parece insuficiente, ya que si se toma en cuenta que se sindicaron 170 puntos en total en todo el país, y el estudio se basa en 753 denuncias, en promedio las denuncias necesarias para considerar un punto como de “alta” delincuencia son menos de 4.5, lo cual es un apoyo empírico mínimo, sobre todo tomando en cuenta que un mismo hecho pudo haber sido denunciado por más de una persona (por la víctima y uno o más testigos).

Tercero:

Además, la elaboración de este mapa no habría contado ni siquiera con una visita a los puntos señalados como de alta delincuencia, sobre todo falta tomar en consideración la opinión de la gente que habita en esos puntos. Esto se refleja en que inclusive se señalaron interjecciones de calles que en ningún punto se interceptan al ser paralelas, según lo que nos señaló el director de seguridad ciudadana de La Florida.

El no tomar en cuenta la opinión de los vecinos, nos parece un punto de crítica crucial a este mapa, ya que son ellos, los vecinos, los que conocen mejor la situación de su barrio, son ellos quienes pueden señalar si su barrio es de alta delincuencia o no. En la entrevista que realizamos en la Ficed<sup>82</sup> se nos dijo que se publicó a favor de los vecinos, para que las autoridades los protegieran. A nuestro parecer si se publicó en su favor se les debió haber consultado a ellos, y segundo que medidas encontraban necesarias para bajar estos índices.

Teniendo presente estas consideraciones es que decidimos realizar un estudio de campo presentado, hecho a través de una encuesta en uno de los puntos sindicados en el mapa de la Ficed como de alta delincuencia, para enterarnos qué opinaban sobre estos tópicos los vecinos que son, quienes mejor dominan la información al respecto. Por ende nuestro fin primero no es atacar el “mapa rojo de la delincuencia”, sino que antes que nada saber la opinión de los vecinos de la situación de su barrio.

## 9. Conclusión :

---

<sup>82</sup> ver dicha entrevistas en anexo del capítulo.

Finalmente debemos decir que nuestra investigación confirma la idea inicial y así su hipótesis, de que el bombardeo informativo logra influenciar la percepción de inseguridad de la comunidad y así se juega con esta y en especial con su temor, sin prever los efectos de tales informaciones, sustentada en prejuicios que se encuentran ampliamente arraigados en la sociedad.

Es así como desprendemos la necesidad de que las políticas de prevención del delito se funden siempre en un conocimiento de la realidad, realidad que debe buscarse a través de investigación científica multidisciplinaria y no sobre presupuestos sin confirmar.

Como se señaló, a nuestro entender el fenómeno de la estigmatización debe evitarse y ser consideración primordial al momento de la elaboración y puesta en práctica de la política criminal del Estado, como también al momento de tratarse en los medios de comunicación masiva, el tema de la delincuencia.

Consideramos que es fundamental, en este sentido, que los medios de comunicación al tratar el tema de la delincuencia no deben basarse en la búsqueda de sintonía, sino que estos deben tomar en cuenta su función social, y su influencia en la percepción social de este fenómeno social, deben revisar mejor sus contenidos y el énfasis que le ponen a estos y no olvidar su más importante función social cual es informar y educar.

Por otro lado, al ser la conducta desviada un fenómeno social, se debería procurar abarcar todo su espectro, desde la creación de las normas y sistemas de prevención y represión del delito, hasta la sanción de la conducta de la conducta desviada y el aparato penitenciario. Con esto queremos decir que lo básico es ejercer un control social positivo donde la política criminal debe ser efectiva y justa

El problema de la delincuencia requeriría un replanteamiento en cuanto a los medios a través de los cuales deberá ser enfrentada; Debiera fomentarse campañas que incentiven actividades preventivas tanto en el ámbito laboral y comunal, impulsando el trabajo conjunto de los ciudadanos en la prevención resaltando que existe una responsabilidad colectiva, es fundamental evitar los procesos estigmatizadores, lo que se podría lograr disminuyendo el tratamiento sensacionalista otorgado por los medios de comunicación a algunos eventos criminales y así evitar los efectos multiplicadores del miedo y la inseguridad.

## Capítulo V: Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida.

### 1. Planteamiento del problema:

---

En este capítulo nos proponemos mostrar como se ha deteriorado la calidad de vida por un paulatino incremento en la percepción de inseguridad. Este hecho a nuestro juicio es

notorio, pero creemos que no basta con asumirlo de modo pasivo, sino que es necesario hacer un análisis en profundidad de este fenómeno. Basta un examen sencillo para observar que las personas viven con un marcado temor a verse víctimas de delitos, tanto en sus bienes como en su persona, pero esto sin que exista en el ciudadano medio un cuestionamiento y reflexión sobre la realidad delictiva del país, sobre sus causas y sus modos de solución. Esto ha llevado a que tanto las autoridades públicas como las personas en forma privada adopten soluciones que pueden cuestionarse tanto en su efectividad para evitar este sentimiento de inseguridad como en su efectividad para prevenir realmente el ser víctimas de delitos.

Nosotros postulamos que esta falta de reflexión o análisis de la información de la situación real respecto de la delincuencia, trae aparejada como consecuencia, que las medidas de seguridad, que se nos insisten en todo momento, y que se han adoptado no solo no contribuyan a disminuir esta acentuada percepción de inseguridad, sino que al contrario, estas medidas -especialmente las que se toman a nivel de los particulares acrecientan la inseguridad y producen un deterioro en la calidad de vida.

La constante y excesiva preocupación por “sentirnos seguros” ha ido convirtiendo al hogar y a la ciudad en un ambiente hostil para sus propios habitantes, quienes nos vemos rodeados de una serie de medidas que nos muestran que en todo momento que podemos estar en peligro, de esta forma al estar continuamente protegiéndonos del peligro en que creemos estar, nos sentimos cada vez más inseguros y nos esmeramos en protegernos más y creamos así un “circulo vicioso de temor”.

## 2. Hipótesis:

---

“Se sostiene que las medidas de seguridad contra el eventual delito aumentan la percepción de inseguridad y deterioran la calidad de vida”

Para la comprobación de la hipótesis creemos conveniente distinguir tres aspectos:

- a. Se ha construido una percepción de inseguridad que no concordaría con la realidad.
- b. Esta percepción de inseguridad contra el eventual delito, provoca un aumento en la adopción de medidas de seguridad.
- c. Este incremento deteriora la calidad de vida.

En relación a la primera afirmación debemos remitirnos a los capítulos que han detallado como se ha ido generando esta percepción de inseguridad, debiendo resaltar en este punto que el deterioro en la calidad de vida, si bien tiene su causa mediata en la excesiva adopción de medidas de seguridad y conduce a la formación de un ambiente físico y psicológico hostil y deteriorador de la calidad de vida, tiene su causa inmediata y originaria en la creación de esta percepción de inseguridad que no concuerda con la realidad.

Los otros aspectos de la hipótesis serán tratados más adelante.

### 3. Definiciones operacionales

---

#### Calidad de vida:

En cuanto a esta definición debemos señalar que es un concepto difícil de definir ya que abarca gran cantidad de aspectos y las distintas ciencias lo han adaptado de modo de centrarlo en los problemas específicos a los que se avocan. Sin embargo a modo general se la ha definido de la siguiente forma:

“Es la percepción personal de un individuo de su situación en la vida, dentro del contexto cultural y de valores en que vive y en relación con sus objetivos, expectativas, valores e intereses”<sup>83</sup>

También se la ha definido como “Sensación generalizada de bienestar o malestar de las personas dentro del ambiente en que se desenvuelven. Involucra aspectos como salud, educación, seguridad, esparcimiento, satisfacción de necesidades básicas, etc.”<sup>84</sup>

Nosotros adoptamos la definición dada por la OMS, la que estimamos expresa de una manera más amplia y clara los distintos componentes que pueden integrar este concepto y que lo deja abierto a las transformaciones que

puede tener el ser humano y sus problemáticas en los distintos momentos históricos y situaciones culturales.

#### Desarrollo Humano:

El concepto de "Desarrollo Humano" se refiere a la ampliación de las opciones y oportunidades que disponen las personas. Estas pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo, pero, generalmente las tres opciones más esenciales serían: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos que desarrollen en cada ser humano adecuadas potencialidades y habilidades en relación a las necesidades; y tener acceso a los ingresos y recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso en libertad y con respeto a los derechos humanos

Este enfoque representa una visión integral, tanto de las oportunidades materiales como de aquéllas que responden a requerimientos del espíritu y de la dignidad del ser humano.

#### Índice de desarrollo humano:

Índice elaborado por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, para medir el nivel de oportunidades de desarrollo que ofrece una determinada nación a sus habitantes.

#### Medidas de Seguridad:

---

<sup>83</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD,1994 vease <[www. Psicomundo. Com/ tiempo/cuepe/ clase3. htm](http://www.Psicomundo.Com/tiempo/cuepe/clase3.htm) o [www.separ.es/areas/Enfermeria/Inspiraci%F3n4/IVparte1.htm](http://www.separ.es/areas/Enfermeria/Inspiraci%F3n4/IVparte1.htm)>

<sup>84</sup> MASSA, M, en “Ciudad y Calidad de Vida”1999, memoria para optar al grado de Licenciado En Ciencias Jurídicas Y Sociales Santiago, Universidad de Chile, Tesis, 1999.)

Todas aquellas medidas adoptadas ya sea por particulares u organismos estatales destinadas a fortalecer las defensas en el hogar, espacios públicos o en la ciudad, con motivo de dar protección ante el delito a las personas que componen un núcleo familiar o una determinada agrupación humana.

Cuando hablamos de medidas de seguridad <sup>85</sup> nos referimos a aquellas medidas adoptadas en un espacio o por una agrupación relativamente reducida, (P. Ej. uso de alarmas, cámaras de vigilancia, cercos electrificados, perros guardianes, vigilantes particulares y municipales en torres o en vehículos) y cuando nos referimos a medidas preventivas hacemos alusión a aquellas medidas que se toman a un nivel de país , es decir, acciones de impacto social promovidas sea por particulares o el Estado, cuyo objetivo sea la prevención de la percepción de inseguridad y obviamente de la comisión de delitos a nivel de política criminal <sup>86</sup> .

## 4. Desarrollo Teórico:

---

### A. Antecedentes sobre la delincuencia en Chile

<sup>87</sup> .

Al referirnos a la delincuencia en Chile hay dos referentes casi obligatorios y aunque resulte increíble, dos referentes que aportan elementos de juicio que muchas veces nos entregan una visión disímil al evaluar la situación delictual en Chile; nos referimos a Carabineros de Chile (Institución encargada de llevar las estadísticas oficiales sobre los delitos cometidos en nuestro país) y a la Fundación Paz Ciudadana (que desde su creación en 1992 se ha preocupado de estudiar el fenómeno de la delincuencia en Chile).

¿Por qué planteamos que un cotejo entre lo que descubrimos al ver los datos proporcionados por uno y otro organismo nos muestran realidades diferentes?

Esto se debe a que las estadísticas oficiales ya vistas en capítulos anteriores, parecieran estar en contraposición con la percepción de inseguridad existente según las estadísticas elaboradas por la Fundación Paz Ciudadana. Existe una diferencia entre la realidad estadística, la cual es perfectamente cuestionable, y la percepción real de la delincuencia, que también podría discutirse, pero que muestra una sobre dimensión a nivel social de la percepción de la delincuencia en Chile. En este capítulo no nos cuestionamos la percepción de inseguridad existente en nuestro país, que nos referimos específicamente a que dicho fenómeno no tiene concordancia con la realidad y como ello incide con gran eficacia en la calidad de vida de los individuos.

Así la Fundación Paz ciudadana plantea: “En el período 1990-2000, las cinco principales preocupaciones de la población chilena fueron la pobreza, la delincuencia, la

---

<sup>85</sup> Ver encuesta realizada en la comuna de La Florida, Santiago, en el Capítulo “Estigmatización y Zonas de Riesgo”.

<sup>86</sup> Ver la definición de Política Criminal en el Capítulo “Leyes y Proyectos de Ley”.

<sup>87</sup> Ver Capítulo “Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997”



salud, la educación y el empleo. De ellas, la delincuencia y la pobreza fueron las inquietudes públicas más importantes.( [www.adimark.cl](http://www.adimark.cl) )” “Ya en 1990 el 40% de la población percibía la delincuencia como un problema grave, situación que se agravó entre 1991 y 1992, cuando se superó el umbral del 60% de preocupación. Desde 1994 hasta 1998 el tema se mantuvo como uno de los de mayor relevancia del país, en niveles de 40%. Entre 1999 y 2000 la preocupación por la acción delictiva aumentó a un 45%.

Con respecto a las otras preocupaciones de la población, se observa que la pobreza registra sus mayores alzas entre 1994 y 2000 (sobre el 45%). La salud, por su parte, se ha mantenido bajo el umbral del 45 %. Si bien, el empleo se había mantenido hasta 1998 con un bajo perfil, la crisis económica revierte la situación y la preocupación por el empleo comienza a aumentar superando el 50%. En los últimos 10 años la educación aparece como la inquietud que menos preocupa a la población.”<sup>88</sup>

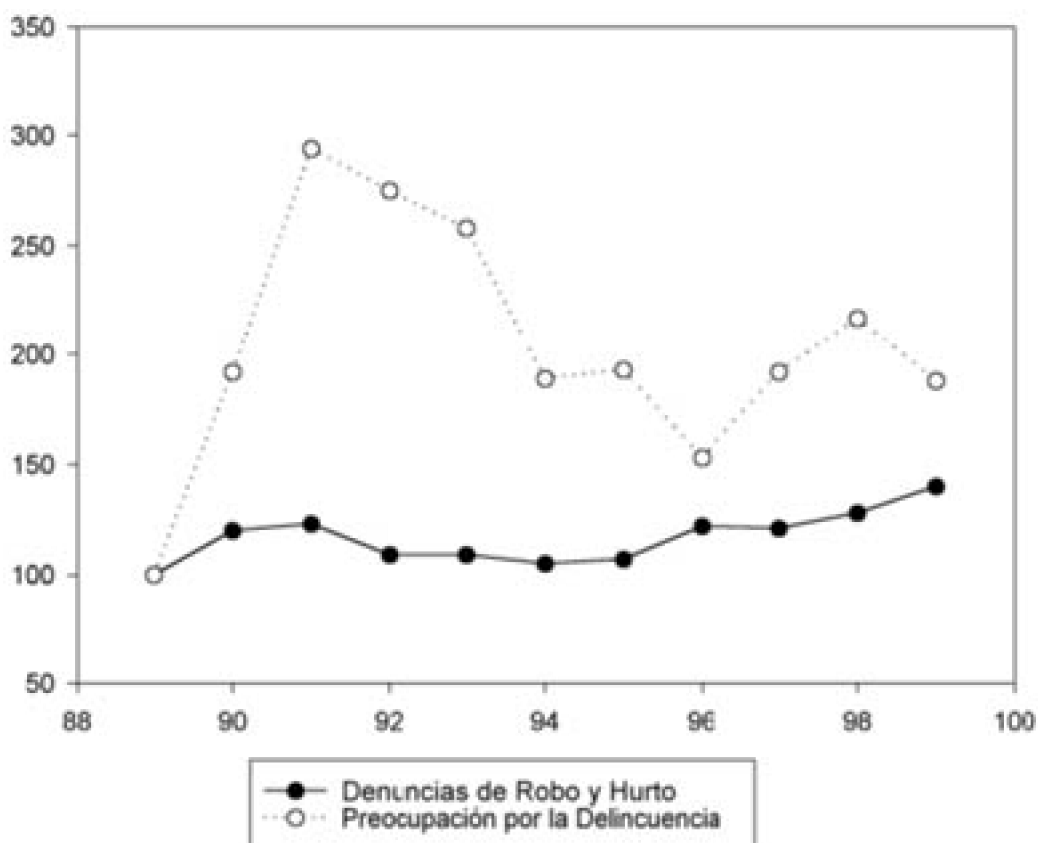
El examen de estos datos, que señalan por ejemplo, que entre los años 1991 y 1992 la preocupación por la delincuencia era considerada por un 60% de la población como una de las principales preocupaciones de Chile relacionados con las estadísticas que nos entrega carabineros de Chile, nos muestra de la una percepción del problema delincuencia distinta a la realidad estadística existente en el país, sin embargo esta acentuada inseguridad no solo es posible verla en los análisis efectuados por paz ciudadana, sino también en otros estudios, como se ve en el grafico siguiente.

#### REOCUPACIÓN POR LA DELINCUENCIA Y SU REALIDAD

#### GRÁFICO N°1

<sup>88</sup> ver < [http://www.pazciudadana.cl/diagnostico/index\\_diagnost.htm](http://www.pazciudadana.cl/diagnostico/index_diagnost.htm) >. La información señalada anteriormente se concluye a partir de un grafico denominado “evolución de las principales preocupaciones en Chile 1990-2000” entregado por la Fundación Paz Ciudadana el cual es confeccionado por las empresas ADIMARK; Sin embargo no nos es posible reproducir el grafico en este trabajo ya que los datos con que éste fue realizado no se encuentran publicados, por lo cual si se quiere obtener mayor información y consultar el grafico se recomienda ir a la pagina web a que se hace referencia .

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.



En este <sup>89</sup> vemos que “La curva superior, es lo que los especialistas llaman “la gran ola del miedo”, y refleja la importancia otorgada por las personas en el tema de la delincuencia. Los datos provienen de encuestas hechas por el centro de estudios públicos (CEP) y se usan para demostrar que si el delito ocupó un lugar destacado en la agenda pública, fue por que así lo quisieron los chilenos. La curva inferior, en cambio, muestra la evolución real que respondieron los encuestados de las denuncias de robo y hurto, medida desde el año 89. Su fuente son los anuarios estadísticos de carabineros de Chile y revela el ritmo con que crecieron los delitos denunciados, que más preocupan a las personas” <sup>90</sup>

Las causas de estas diferencias entre la percepción de inseguridad y la verdad estadística (Por ejemplo como explicar tanta desigualdad en el nivel de preocupación entre los años '91 y '96 ante una cantidad similar de delitos?) son objeto de estudio de otros capítulos, por el momento nos basta señalar que esta desigualdad existe y que claramente hay un menoscabo en la calidad de vida dado el alto nivel de percepción de inseguridad, ya que como señalamos anteriormente la calidad de vida, es decir la percepción personal de un individuo de su situación en la vida, se ve claramente alterada

<sup>89</sup> Es necesario señalar que este mismo gráfico será analizado nuevamente en el capítulo “Surgimiento de la Percepción de Inseguridad”.

<sup>90</sup> ROJAS GONZÁLEZ, FELIPE 2001, “la percepción de inseguridad y sus efectos en el alma nacional”, Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales, Santiago. Universidad de Chile . Pág.116 y 117.

al tener un alto temor de ser víctima de un delito y constituir esta una de sus principales preocupaciones.

### **B. El problema del robo:**

Al analizar el fenómeno estudiado, se descubre que la gran preocupación de la ciudadanía es el robo, especialmente el robo con violencia en las personas, lo sigue el robo con fuerza en las cosas, lo que es evidente por la gran repercusión en la vida diaria y por que se trata de un delito respecto del cual es muy fácil ser o sentirse víctima, a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurre con el homicidio, que es un delito mucho más impactante y que afecta a un bien jurídico mayor. Esto es claramente explicable por la baja ocurrencia que tiene el homicidio en nuestro país en. Esto lleva a que la ciudadanía, confunda el aumento o la existencia de determinados índices de robo con un aumento de todos los otros delitos. Mucha gente estimaría que un aumento en los robos implica un aumento generalizado en los índices de delincuencia y de comisión de todos los tipos penales. Muchas veces pareciera que el robo es el único delito a considerar al ser evaluada la delincuencia por la opinión pública, a menos que en el momento en que se pregunte por el aumento o disminución de la delincuencia, haya existido un hecho delictivo de gran resonancia y cobertura periodística. Esto podemos verlo en que en la mayoría de las encuestas en que se pregunta sobre la delincuencia y su aumento o disminución, se limitan a hacer preguntas dirigidas al robo y no cuestionan el temor a ser víctimas de otros delitos como el homicidio e incluso. Hasta hace poco ni siquiera se tenía conciencia de la magnitud de delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes, el que obviamente es de gran repercusión social.

Lo complejo al analizar la verdadera magnitud del problema del robo es que a pesar de existir una gran percepción de inseguridad respecto de este tipo en específico, no puede existir una medición exacta respecto de la cantidad real de robos que se producen, debido a que la falta de denuncias genera una gran “cifra negra”<sup>91</sup>, y por ende se genera una mayor percepción de inseguridad al no tener un parámetro real de medición ni información fidedigna.

### **C. El problema del Temor:**

Las causas de este temor ya han sido analizadas en los capítulos anteriores, por lo que se hablará de sus manifestaciones y efectos en las personas y en la sociedad en general, tanto en aspectos psicológicos, conductuales, socioeconómicos.

Como se ha visto en nuestro país, se suele asociar la inseguridad con la delincuencia, las estadísticas registradas tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones, reflejan más la actividad policial que la realidad de la delincuencia.

---

<sup>91</sup> El concepto “Cifra Negra” se entiende como “la cantidad de delitos que no se denuncian”, en “Conceptos Para La Prevención Y Contención Del Delito”, N°6, año 1997, Fundación Paz Ciudadana. Por otro lado la Victimología la define como “ El silencio de la víctima que implica el descubrimiento de conductas antisociales que no llega al conocimiento de la policía.” F.A.Q, de la Victimología, <[http://www.geocities.com/fmuraro/f\\_a\\_q\\_.htm#La cifra negra y la cifra dorada](http://www.geocities.com/fmuraro/f_a_q_.htm#La%20cifra%20negra%20y%20la%20cifra%20dorada)>, [visitada 31 de marzo de 2003.] Este concepto fue estudiado a propósito del capítulo “Estigmatización y Zonas de Riesgo”.

Resulta entonces difícil averiguar en que medida el miedo responde a un aumento efectivo de la delincuencia y de la violencia, no obstante, este temor representa una de las preocupaciones principales de la ciudadanía como se ve reflejado en el gráfico N° 1

El problema que se nos presenta es el del “miedo al otro”, que es cualquiera que no forme parte de nuestro núcleo familiar, la imagen de este “ otro”, es la de un agresor potencial que amenaza en cualquier momento y en cualquier lugar, es el miedo a una violencia descontrolada que se condensa en la imagen del delincuente drogado. El simboliza la pérdida de todo lazo social y de toda norma moral. Este temor generalizado se refleja en definitiva en una desconfianza hacia el resto de la comunidad, en que existe una especie de paranoia colectiva, un sentimiento de constante amenaza.

En este miedo al otro resuenan además otras inseguridades, provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y de la noción misma del orden.

Como vimos en el capítulo referente a los medios de comunicación masiva, estos generan temor a través de la alarma pública; la “crónica roja” concita un amplio interés, y es tenue a la distinción entre la información detallada del acontecer social y el relato sensacionalista. La conmoción es todavía mayor cuando la imagen viva del delito se introduce por medio de la televisión al interior del hogar, incluso el espacio íntimo aparece entonces indefenso y amenazado, lo que trae aparejada la necesidad de resguardar lo mejor posible, este casi único espacio en el cual nos es posible sentirnos seguros.

### I Efectos de este Deterioro:

a. La inseguridad en la calle de por sí implica una calidad de vida fuertemente disminuida, pero el problema es mayor cuando los miedos afectan el propio hogar, y como veremos existe un costo aún mayor para la calidad de vida cuando el hogar llega a convertirse en un verdadero cúmulo de medidas de seguridad contra la delincuencia, debido a la falta de confianza y el temor al vecino o al prójimo, podemos ver que un estudio de Paz Ciudadana de 1990 muestra la retracción al espacio privado como principal reacción frente a la delincuencia, pues apenas la mitad de los entrevistados cuenta con la ayuda de los vecinos.

#### Cuadro N°1

Medidas adoptadas para enfrentar La delincuencia No salir de casa a ciertas horas 70% Reforzar la seguridad de su casa 67% Cooperación con los vecinos 51% Fuente: Paz Ciudadana 1996
---

Un estudio realizado en tres comunas populares de Santiago <sup>92</sup> confirma los resultados; la colaboración entre vecinos no constituye una opción masiva, prevalece

<sup>92</sup> FRÜHLING, H SANDOVAL, L 1997 Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago, *Estudios Públicos*, 68 (primavera 1997).

pues el síndrome de “fortaleza asediada”, cada cual defendiendo su hogar. Precisamente la esfera pública es uno de los ámbitos dañados por los

cambios sociales, en Chile se ha deteriorado ese ámbito en que estar juntos exterioriza una pasión y un interés compartido por la vida en común. Cuando los chilenos acuden a un centro comercial o un estadio de fútbol -los nuevos lugares públicos- tal vez compartan emociones, pero no un bien público. El gran dinamismo de la sociedad chilena descansa sobre estrategias individuales, no sobre un *animus societatis*, parecería no existir un “nosotros” capaz de hacerse cargo de la vida en sociedad, “la desconfianza en los otros forma parte de un mismo fenómeno junto con la debilidad del nosotros. Allí la confianza se reduce y retrae a los contactos más intensos, normalmente familiares. El resto de la gente pasa a engrosar el campo de los “otros” anónimos. De ellos tiende a esperarse más una actitud agresiva que una cooperativa. Por lo mismo hay que estar vigilante y avanzar temerosamente en una relación que se percibe precaria. En la desconfianza hay distancia calculada y calculante, por lo mismo no es lugar propicio ni para la intimidad ni para la espontaneidad.

b. En concreto, desconfianza significa que se percibe al otro más como un posible agresor que como un posible colaborador y vivir desconfiado significa que se percibe al círculo de los agresores como notablemente más amplio y poderoso que el de los colaboradores”.<sup>93</sup>

TABLA N°1. LA FRAGILIDAD DEL “NOSOTROS”

Sociabilidad: La fragilidad del “nosotros”	Evaluación positiva	Evaluación NS/NR	Evaluación negativa
Confianza en recibir ayuda de los demás	41,5	40,7	35,5
Facilidad para organizar la gente	1,2	87,7	11,7
Confianza en recibir ayuda de los demás ante la agresión			

Fuente: Encuesta nacional sobre Seguridad Humana CEP-PNUD, 1997

Resumiendo: La exagerada percepción que existe del aumento de la delincuencia, a nuestro juicio, deteriora la calidad de vida porque se genera desconfianza y se acentúa el sentimiento de impotencia y frustración, donde la situación parece estar fuera de control, no debe sorprender entonces el pesimismo reinante. Según encuestas de Paz Ciudadana la proporción de personas que opinan que la delincuencia había aumentado respecto al año anterior subió de 58,5% en 1993 a 73, % en 1996, para bajar al 68,6% en marzo de 1997, y se ve que existe un alto y creciente porcentaje que estima que en el futuro aumentará.

<sup>93</sup> ROJAS GONZÁLEZ, FELIPE, 2001 “la percepción de inseguridad y sus efectos en el alma nacional”, Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales,. Pág 167 y 168.

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

TABLA N°2. ENCUESTAS CEP Y PAZ CIUDADANA <sup>94</sup>

1.- En comparación con años atrás	1993	1997
la cantidad de delincuencia en Chile es:	%	%
Mayor	58,5	68,6
Igual	27,4	23,2
Menor	1,1	7,6
2.- Ud. Diría que la delincuencia en Chile es hoy		
Menos violenta	7,8	4,7
Igual	16,3	10,5
Más violenta	74,7	84,2

3.- Ud. Cree que en el futuro la delincuencia:	1993	1997
Aumentará	37,9	64,9
Se mantendrá igual	28,7	21,5
Disminuirá	28,1	10,9

4.- ¿Que Medidas ha tomado para reforzar la seguridad?	1993	1997
Instalado seguros, chapas, alarmas	56,6	65,6
Ha dejado de salir a ciertas horas	56,6	62,4
Hay lugares a los que ha dejado de ir	46,3	59,6
Se ha puesto de acuerdo con sus vecinos para ayudarse	43,2	47,8
Ha comprado armas de fuego	4,4	5,4
5.- Porcentaje que denuncia:	1993	1997
Robo o intento de robo sin violencia física en la calle o lugar público	34,5	31,7
Robo o intento de robo con violencia física en la calle o lugar público	40,4	40,2

### II Los jóvenes y el temor.

Otro aspecto importante es señalar que según nuestro parecer la gente que esta más expuesta, los jóvenes, que es a quienes supuestamente les suceden más cosas tienen menos temor y por ende mejor calidad de vida, y que por el contrario, la gente que esta menos expuesta, los ancianos y a quienes menos les pasan cosas, tienen un mayor temor y una peor calidad de vida. Esto se debería a que no existe una apreciación real de la situación de parte de aquellos que por temor no salen a la calle y que se convierten en víctimas de temores exagerados y muchas veces imaginarios, ya que no conocen la realidad del entorno en que viven, es obvio que quien solo está pensando en los riesgos que podría eventualmente correr vive más atemorizado que quien se enfrenta a la vida con una visión clara de la realidad.

<sup>94</sup> INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO <<http://www.lyd.com/biblioteca/temas/340.html>>

## 5. Aumento en la adopción de Medidas de seguridad y deterioro calidad de vida:

### A. Alternativas ante el temor al delito

Ante el temor al delito, los afectados pueden asumir diversos tipos de actitudes que no son excluyentes. La primera consiste en extremar las medidas de seguridad evitando todas aquellas acciones o rutinas que puedan poner en peligro la seguridad física o de los bienes o extremar las medidas de seguridad de las casas. La segunda, el establecimiento de redes de ayuda mutua, protección, auxilio, incluyendo medidas que refuercen la presencia territorial de vecinos en las calles a fin de crear un ámbito de normalidad que restrinja las conductas delictuales. La tercera consiste en recurrir a las autoridades con el fin de denunciar delitos ocurridos, o de presionar por una mayor presencia policial.

Un estudio realizado en tres comunas populares de Santiago sobre realidad delictual y percepción de inseguridad, concluyó a través de un método empírico, básicamente de trabajo en terreno y encuestas que “ las respuestas confirman que existe un generalizado temor al delito en las tres comunas y que las conductas individuales predominan abiertamente respecto de los esfuerzos colectivos. Es así como las alternativas: “ evitar salir a las calles después de ciertas horas”, “no van a ciertos lugares” y “han reforzado la seguridad de las casas”, superaron abiertamente la que indicaba que los vecinos se ponían de acuerdo para ayudarse en caso de peligro”<sup>95</sup>

Lo anteriormente dicho se concluye de la siguiente tabla:

**TABLA N°3: MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS POR LOS VECINOS DEL SECTOR VECINAL**

Medidas que adopta la gente para evitar ser víctimas de delitos La Pintana P.A.C.			
Renca	%	%	%
-Evitar salir después de ciertas horas de acuerdo para ayudarse en caso de peligro	24,2	22,8	22,5
-Se han puesto de acuerdo para ayudarse en caso de peligro	11,3	14,0	15,8
-No van a ciertos lugares	17,7	28,1	0
-Han reforzado la seguridad de sus casas	30,6	9	4,4
-Evitar uso de joyas, carteras, etc.	0,8	2,6	0,9
-Los vecinos salen de sus casas en caso que ocurra algo extraño	1,6	2,6	0,9
-Instalación de timbres	0,8	2,6	0,9
-Uso de pitos	1,6	0,9	1,7
-Tener el número telefónico de todos los vecinos	2,4	0,9	1,7
-Mantener rejas y puertas bajo llave	0,0	0,9	0,9
-Cartilla de protección	0,0	0,9	2,6
-Poner rejas a calles y pasajes	1,6	0,9	2,6
-Contratación de servicio de vigilancia	0,0	0,9	2,6
-Ir a buscar/dejar miembros de la familia a la escuela, trabajo, etc.	0,8	0,8	0,8
-No dejar la casa sola	5,6	0,8	0,8
-Radio de emergencia	0,8	0,8	0,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<sup>95</sup> FRÜHLING H Y SANDOVAL L 1997 Percepciones De Inseguridad Y Realidad Delictual En Tres Comunas Populares De Santiago, *Estudios Públicos*, 68 (primavera 1997).pág. 284 y 285

Resumiendo: Creemos que ha proliferado un sentimiento de desconfianza en los mecanismos públicos tradicionales de seguridad, lo que ha dado mayor protagonismo a los mecanismos privados. El creciente miedo al delito motiva conductas y excesivas medidas de seguridad domestica. Especialmente en Santiago está a la vista el aumento explosivo del mercado privado de seguridad. La privatización se hace visible en la proliferación de alarmas, en la presencia de 50.000 guardias privados a nivel nacional, en el cierre de calles, la presencia de Garitas (casetas de guardias), y en una gran cantidad de pequeñas y grandes iniciativas de los particulares y de las municipalidades.

Mención aparte merece el tema de la organización vecinal o el establecimiento de redes de ayuda mutua, el que trataremos dentro de las sugerencias por considerar que este mecanismo es una de las medidas de seguridad que contribuye a disminuir la percepción de inseguridad y a mejorar la calidad de vida debiendo ser considerado una eficaz medida contra la delincuencia y contra esta excesiva percepción de inseguridad, ya que contrarresta objetivamente la delincuencia, y permite una disminución del “temor al otro” fomentando la cooperación y la confianza, esto se ha traducido en Chile en la creación de los “Comités de barrio”.

La alternativa referida a recurrir a las autoridades o presionar por una mayor presencia policial, será tratada conjuntamente con las sugerencias, sin perjuicio de hacer referencia a los efectos de algunas iniciativas en esta área como es el Plan cuadrante de carabineros y el plan comuna segura.

### **B. Costos de adopción de medidas de seguridad:**

Acorde con un estudio de la Fundación Paz Ciudadana, en 1994 los chilenos gastaron cerca de 100.000 millones de pesos en diversas medidas privadas de seguridad.

**CUADRO N°2. GASTOS PRIVADOS EN SEGURIDAD, 1994 (en miles de millones de pesos)**

Servicios Privados de vigilancia	66,8
Seguros de robo	7,7
Otros productos de seguridad	14,4

*Fuente:*Paz ciudadana 1994

La alta tecnología no ha quedado fuera de esta temática, es más, esta ha contribuido con gran numero de productos a reforzar la protección del hogar, así por ejemplo se instalan cercas eléctricas, circuitos cerrados de televisión, alarmas contra robo, vidrios laminados, etc. Es común ver en las urbanizaciones de Santiago y las ciudades más importantes del país calles cerradas con rejas de protección que se abren a través de un intercomunicador o garitas con barreras que ceden el paso sólo cuando se han cumplido los requisitos de identificación requeridos.

Las grandes empresas chilenas del ramo facturan grandes cantidades de dinero. Se piensa que con este tipo de medidas de seguridad se ataca al agresor desde lo psicológico, disuadiéndolo al evidenciar la presencia de protección, este es el objetivo inicial, pero hay consecuencias no deseadas como son el gasto de dinero, la pérdida de



tiempo que implica activar cada día la alarma de la casa, el deterioro estético de esta o del barrio, y una consecuencia aún mayor, la gente se da cuenta que esto es un círculo vicioso: los equipos de alarma, por ejemplo, crean más alarma. Se hace evidente que la seguridad se ha vuelto un negocio y que, en definitiva, lo que hace falta es una renovación de los lazos sociales, no obstante la cooperación ciudadana parece limitada como ya hemos visto en cuadros anteriores.

Una empresa de seguridad cuenta con una diversidad de mecanismos capaces de cubrir cualquier requerimiento de un cliente, los cuales van desde cosas simples como restringir el paso a personas no autorizadas en zonas claves de edificios, condominios y casas, hasta impedir la penetración de una bala a través de un vidrio, lo que evidencia el síndrome de “fortaleza asediada”.

### **C. Las Medidas de seguridad y Su importancia en Chile:**

Como hemos señalado el concepto de medidas de seguridad se restringe a medios que se adoptan a nivel particular, esto es aquellas medidas que son tomadas por las personas para resguardar su propiedad y proteger a su familia y que implican costos monetarios directos para ellos.

La opinión generalizada de la ciudadanía es que ya sea que vivamos en la ciudad, sus alrededores o en el campo, la seguridad de sus casas es un tema altamente preocupante, pero realmente no existe garantía contra robos, pues ningún cerrojo, pestillo o cadena puede entregar una seguridad total. Incluso las alarmas, la vigilancia con cámaras y las rejas de ventanas y puertas son vulnerables pero, se piensa que con una inversión relativamente pequeña en tiempo, energía y dinero, podrían implementar ciertas medidas que disminuyan la posibilidad de resultar víctima de un robo.

Las medidas de seguridad en general pueden clasificarse en Sistemas Disuasivos y Sistemas de Protección Física, Así los sistemas disuasivos son aquellos destinados a alertar sobre cualquier movimiento extraño producido al interior de la propiedad. En este grupo están las luces con temporizador, los sistemas de alarmas, cámaras de seguridad, guardias privados, tenencia de armas de fuego, etc. Los sistemas de Protección Física son aquellos mecanismos cuya finalidad es dificultar el acceso mediante trabas, elementos y materiales especiales. En este grupo encontramos desde los elementos más sencillos como los cerrojos, picaportes, candados, cerraduras de seguridad, puertas especiales, rejas, persianas, hasta los más complejos como cristales blindados (resistentes a golpes), cajas fuertes, concertinas, etc.

La oferta de servicios vinculados a la seguridad ha aumentado considerablemente, así como también el consumo de los mismos, generándose un gasto considerable ya no solo por parte del Estado en la implementación de medidas de prevención y de represión del delito, sino que también el aumento en este consumo se ha reflejado en las grandes sumas de dinero que se gastan hoy por particulares, el valor que cada persona asigna a dicho gasto depende de la magnitud de la probabilidad de ser víctima de un delito, del grado de aversión al riesgo del individuo, (factores que revisten un carácter subjetivo) así como del grado de riqueza, además las personas tienen distintas valoraciones de la seguridad de acuerdo a sus preferencias y al grado de exposición.

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

Resumiendo: los factores mencionados determinan el nivel de gastos en que incurren las personas tanto en bienes como en servicios de seguridad. Este gasto se puede cuantificar a través de la venta anual de dichos bienes y servicios. Creemos que es posible concluir a través de los datos que se entregan a continuación, que la adquisición de bienes y servicios que constituyen medidas de seguridad son un aspecto relevante en la vida de las personas y que existe un incremento en la adopción de medidas de seguridad. La magnitud de la preocupación de la ciudadanía por adquirir este tipo de bienes y servicios, y el aumento que ha tenido la producción y la venta de estos se muestran en la siguiente tabla comparativa:

**TABLA N°4 <sup>96</sup> DETALLE DE COSTOS DE SEGURIDAD**

Años	1994	1999	Aumento Aproximado
(cifras expresadas en millones de \$ de 1999)			%
1 Venta anual producción nacional de bienes que entregan seguridad	17.882	51.434	188
2 Venta anual de la importación de bienes que entregan seguridad	9.229	18.400	99
3 Gasto anual en servicios de vigilancia	82.723	175.060	112
4 gasto en seguro para el ítem robo con fractura	9.679	6.924	-28,5
5 Costo campaña antidelinuencia fundación Paz ciudadana	507	824	63
6 Costo teléfonos de emergencias (133)	3	30	900
7 Gasto preventivo	237.659	348.179	47
Total	357.682	600.851	68

### D. Gasto Privado en Prevención y Disuasión

<sup>97</sup>

Debemos aclarar que la cifra correspondiente al gasto preventivo ( 7 ) tiene su origen en una estimación hecha por estudios realizados en Estados Unidos <sup>98</sup> y que por ende es cuestionable su aplicación en nuestra sociedad. Sin embargo aún si prescindieramos de

<sup>96</sup> GUZMÁN, E. MORA, V. 2000 "El costo de la delincuencia en Chile: 1994-1999", estudios Instituto Libertad y Desarrollo, área política N° Serie: P-70, revista 107 abril, Pág. 13

<sup>97</sup> FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA 1995 "Costo de la delincuencia: Chile 1994", Pág. 5.y 6 donde se detalla el método estadístico utilizado. [ en línea] < [www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/pdf\\_publico/costo\\_delincuencia\\_1994/costo\\_delincuencia\\_1994.pdf](http://www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/pdf_publico/costo_delincuencia_1994/costo_delincuencia_1994.pdf). >[ consulta 18 diciembre 2002]

<sup>98</sup> Anderson D. en "The aggregate burden off crime" january, 27 ,1999, journal of law and economics , october 1999. citado por Eugenio Guzman en op.cit. pag 13.

este ítem, veríamos confirmada nuestra idea del aumento progresivo de la utilización de medidas de seguridad por parte de particulares; además hay que considerar que este monto aún sin considerar el gasto preventivo, representa el monto mínimo en que incurren directamente los privados por este concepto. Para su cálculo se consideraron sólo los elementos más representativos, existen otros bienes que también se compran para este fin, pero que no son de uso masivo como perros adiestrados, sistemas de radio, cámaras de video, cercos electrificados, centrales de robo, hurto e incendio, armas de fuego, etc, pero cuya masificación es cada vez mayor, lo que puede verse en la gran oferta de este tipo de bienes existentes hoy en el mercado y de la facilidad con que se obtienen.

Si analizamos las cifras que representan el gasto en seguridad en que incurren los privados y las del gasto público en esta materia, aún sin considerar la variable del gasto preventivo, podemos observar un incremento progresivo del gasto del sector privado, el que en desde el año 1996 supera al gasto público. Esto implica que la adopción de medidas de seguridad básicas, esto es sin considerar aquellos mecanismos más sofisticados, constituye un ítem importante y en continuo aumento en el presupuesto de los chilenos, al parecer la percepción de la población es que debe buscar formas de prevenir la ocurrencia de un delito e invertir en ello, ya que la opinión preponderante es que el gobierno no ha sido capaz de garantizar la seguridad, se piensa o se “percibe” por quienes realizan estos gastos, que existe una culpa del gobierno y las instituciones como Carabineros, Poder Judicial, incluso del Congreso de no tener “mano dura” contra la delincuencia<sup>99</sup>, sin embargo si hacemos un breve análisis de la efectividad de las medidas de seguridad nos damos cuenta que la misma gente que toma estas medidas no se siente más segura pues dice haber sido igualmente víctima de delitos. Por lo cual Extremar las medidas de seguridad como opción para evitar ser víctima de un delito si bien es un mecanismo disuasivo, no es un mecanismo eficaz y la contribución que tiene en la disminución de la percepción de inseguridad es mínima, pues se considera que nada puede impedir que el delito se lleve a cabo, es más, la misma gente que adopta estas medidas de seguridad reconoce que las soluciones deben ir por otros caminos.

**TABLA N°5. CUADRO RESUMEN COSTOS PÚBLICOS - PRIVADOS**

Años	1994	1999
(en millones de \$ de 1999)		
Costos sector Público	137.618	200.842
Costos sector privado	357.682	600.851
Total	495.300	801.693

Otro punto importante, sin perjuicio de que este se haya tratado con mayor profundidad en otros capítulos, es necesario insistir que es debatible el nivel de ocurrencia de delitos percibidos versus la cantidad real de delitos según las estadísticas policiales y otros estudios como los realizados por el PNUD de 1997, pero lo que no es incuestionable para nosotros es la existencia de esta percepción de inseguridad y su magnitud, como se ve en los próximos capítulos

<sup>99</sup> Este tema se detallo en el capítulo de “Leyes y Proyectos de Ley”.

## 6. Efectos subjetivos: Percepción de inseguridad y calidad de vida.

---

### A En el espacio privado

Debemos señalar que el gobierno por su parte a adoptado un conjunto de medidas como aumento de la dotación policial y creación de instancias especializadas en esta problemática, como todo esto no logra disminuir esta percepción de inseguridad y la comunidad se ve forzada a jugar un rol más activo para enfrentar el problema generándose una situación de desconfianza en los mecanismos institucionalizados, entonces es al interior de la familia donde se aumentan las medidas de seguridad. lo que trae aparejado una grave disminución de la calidad de vida de la familia que se encierra en su vivienda, excluyéndose de la convivencia vecinal acentuando la desconfianza y el temor al otro rehusando actividades comunitarias y de solidaridad entre los vecinos.

Con todo esto se va creando un entorno familiar hostil, generándose una sensación de vivir en una fortaleza donde todo lo exterior es potencialmente agresor. Pueden crearse también otros riesgos al interior del hogar al crearse una legitimación subjetiva del uso de armas de fuego .lo que produce no solo un riesgo de accidentes para la familia en un momento de confrontación sino que existe el riesgo de una mala manipulación de ellas y sus consiguientes efectos, es más, la inconveniencia de esta medida de seguridad en particular es tal, que las estadísticas nos muestran que la mayoría de las armas en poder de delincuentes han sido arrebatadas a particulares que las han inscrito legalmente.

Otro aspecto es la pérdida de tiempo, que implica conectar alarmas, cerrar rejas y poner candados y en general poner en funcionamiento las medidas de seguridad.

Por otro lado es posible que el temor al delito provoque una serie de limitaciones en el individuo y su familia, tanto en la toma de decisiones, en la realización o no realización de determinadas acciones.

Paz ciudadana en sus recomendaciones nos da consejos relacionados con la adopción de medidas de seguridad, por ejemplo, sería conveniente cortar las ramas de los árboles o arbustos alrededor de las ventanas para evitar que alguien se esconda o pueda trepar a ellas, guardar las escaleras y las herramientas bajo llaves, revisa todas las puertas de acceso a la casa, las que son endebles, protégelas con puertas de metal o de madera gruesa, tener una chapa de seguridad en las puertas principales, poner un "ojo mágico", en las puertas principales, cerrar todas las ventanas. Incluso las de la buhardillas, comprar cierres especiales para todas las ventanas, instalar un sistema de luz que se prenda con el movimiento, si se tienen cosas de valor en la casa fotografiarlas en caso que ocurra algún siniestro para poder reconocerlas

### B. En el espacio público.

Hay otra serie de costos que se asumen en el espacio público y que dicen relación con otro tipo de medios para protegerse. Algunos de ellos implican un franco deterioro en la calidad de vida ya que suponen conductas que hacen más gravoso el tránsito por ellos.

En cuanto al cómo mantenerse alerta y seguro en la calle, nos recomendamos una serie de medidas, (son tantas que se recomienda leer el pie de página <sup>100</sup>) citaremos algunas:

- a. “No se distraiga. Este al tanto de lo que lo rodea y de quien va caminando delante y detrás de usted;
- b. Aparente calma y confianza en sí mismo y demuestre que sabe exactamente hacia donde se dirige;
- c. Confíe en su instinto. Si se siente incomodo en un lugar o ante una situación determinada, no dude en irse de ahí.” <sup>101</sup>

De la sola lectura de las medidas antes señaladas, podemos concluir que si alguien decide adoptarlas verá alterada su calidad de vida, su forma de relacionarse. Si bien este tipo de consejos nos ayuda a mantenernos alertas implican un desgaste continuo en nuestra tranquilidad, ya que significa estar en cada momento pensando que podemos ser potenciales víctimas de un delito, básicamente de un robo o hurto, lo que conlleva una “especie de paranoia”, al estar mirando siempre hacia todos lados, aparentando calma para no verse vulnerable, etc. Todo esto entrega el dominio del espacio público y privado al temor y al delincuente y se le cede el control de nuestros pensamientos y conductas al miedo.

Resumiendo, muchas de estas medidas que podrían tener alguna utilidad también son perjudiciales y deterioran nuestra calidad de vida: ¿Serían útiles, desde el momento en que la seguridad se transforma de una opción a

ser una forma de vida, factor limitante en nuestras actividades cotidianas, cuando en vez de sentirnos más seguros al adoptar una medida de seguridad, nos sentimos vulnerables en extremo y comenzamos a dejar que el temor llene nuestro espacio cohartando nuestras decisiones?.

## **7. Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Humano (PNUD)**

---

<sup>100</sup> Al caminar en la calle y en la locomoción colectiva, podemos citar las medidas recomendadas por Paz ciudadana que más alteran la calidad de vida entre las cuales se señala por ejemplo: “Trace la ruta más directa y segura para llegar a destino y úsela aunque sea más larga”, “Lleve siempre la cartera o bolso pegado al cuerpo. Lleve la billetera en un bolsillo interior de la chaqueta o pantalón donde no se note a simple vista. No lleve las llaves de su casa en la cartera”, “No exhiba joyas ni ropas costosas. No se cargue de paquetes y bolsas que le harán más difícil una reacción rápida”, “Lleve a parte dinero de emergencia para taxi, micro, metro o para hacer una llamada telefónica”, “No lleve en el mismo lugar chequera, tarjetas de crédito, carnet de identidad o identificación con su firma. Nunca escriba la clave de seguridad del cajero automático,” “Trate de sentarse cerca del chofer”, “No se quede dormido”, “En la estación del Metro, espere lejos del borde de la plataforma. Una vez en el interior del vagón, evite ubicarse cerca de las puertas, pues un asaltante puede alcanzar su cartera, bolsa o joyas mientras el metro sale de la estación”.

<sup>101</sup> PAZ CIUDADANA 2002 le aconsejamos para prevenir un delito en la vía pública [en línea] < [http://www.pazciudadana.cl/que\\_hacer/index\\_util.htm](http://www.pazciudadana.cl/que_hacer/index_util.htm) > [visitado 18 diciembre 2002]

### **A. Desarrollo humano y seguridad Humana:**

El PNUD de 1994 estableció que “desarrollo humano es el proceso de ampliación de la gama de oportunidades de que dispone la gente. La seguridad humana significa que la gente pueda ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana. se puso énfasis en que la seguridad humana como concepto debe ser una construcción permanente en la vida cotidiana de las personas, por que es en ese nivel donde las reales amenazas del desempleo, las enfermedades, la delincuencia, o la falta de previsión tienen un real impacto en la gestión de planes personales y familiares de vida”

102

En el PNUD de 1994 toca por primera vez el tema de la seguridad humana. Este formula como crítica al concepto de seguridad humana, que esta había sido interpretada estrechamente durante mucho tiempo, vinculándola más hacia la política exterior, esto es con el estado-nación que con la gente, hoy en día se la entiende como la preocupación de la gente la que consiste en tener seguridad en su vida cotidiana.

El primer informe in extenso que realizó el PNUD en Chile data del año 1996, (a pesar de que Chile fue incluido con anterioridad en los PNUD a nivel de datos globales, es por esto que podemos referirnos a las conclusiones específicas obtenidas por el PNUD de 1996 y 1998.)

### **B. Estudios del PNUD para Chile de 1998:**

Los datos empíricos analizados en este Informe revelan avances importantes en el desarrollo chileno, junto a grados más o menos significativos de desconfianza, tanto en las relaciones interpersonales como en las relaciones de los sujetos con los sistemas de salud, previsión, educación y trabajo, debemos recordar que el concepto de seguridad humana es un concepto que abarca diversas áreas de la vida, el malestar que se observa hace pensar que los mecanismos de seguridad que ofrece el actual "modelo de modernización" resultan insuficientes o ineficientes, la conclusión final de este PNUD de 1998 es que la Seguridad Humana en Chile, más allá de los considerables éxitos obtenidos, no tendría un nivel satisfactorio y, además, ella se encontraría distribuida de manera desigual.

Los antecedentes sobre la situación de salud, previsión, educación y trabajo y las percepciones que tiene la gente sobre la seguridad que logran en cada uno de estos campos ha mostrado que si bien existen importantes avances y logros en cada uno de los cuatro ámbitos referidos, estos muestran falencias para proveer de seguridad a las personas en sus respectivas áreas.

Si tomamos los diversos datos en que se constata que existe una modernización exitosa atendiendo a los indicadores macro sociales y a las encuestas realizadas por distintos organismos en que se señala que existe una percepción de que la situación personal es mejor de la que tuvieron los padres, vemos que no habría razones objetivas

<sup>102</sup> Massa, Mauricio Ob. Cit. Pág. 47.

ni subjetivas de inseguridad. No obstante, los chilenos se manifiestan inseguros en cada uno de los campos mencionados. A pesar de un avance modernizador, o quizás a causa de él, la mayoría de la gente, según la base empírica del PNUD, se siente insegura de encontrar empleo, y no está convencida de que la educación vigente asegure el futuro de sus hijos. Tampoco confía en poder costear una atención médica oportuna y de buena calidad, y teme no tener ingresos suficientes para vivir adecuadamente en la vejez.

De ser correcta la percepción de los chilenos y no corresponder la realidad a las estadísticas macro sociales de progreso, cabe preguntarse por las razones de dicho malestar. La indagación descansa sobre una hipótesis: a la luz de diversos antecedentes parece plausible interpretar el malestar como la expresión larvada de situaciones de inseguridad e incertidumbre. De este supuesto se desprenden las dos interrogantes que orientan el análisis de ese estudio:

1º ¿Por qué las personas se sienten inseguras si la modernización de los sistemas e instituciones sociales muestra y augura un aumento de las oportunidades?

2º ¿Qué consecuencias puede tener tal desajuste entre los logros de la modernización y la percepción de la gente para un desarrollo que pretende ser humano y sustentable?

Nosotros veremos los aspectos analizados por el PNUD que dicen relación con la problemática cultural subyacente al problema de la inseguridad, especialmente, considerando el rol que se le atribuye a la delincuencia como factor central de estas inseguridades generalizadas que existe hoy en la sociedad chilena.

## **I. Inseguridad: la subjetividad vulnerada**

El método de estudio utilizado por el PNUD para el tema de la Seguridad Humana está dado por un estudio cualitativo basado en grupos de discusión. Para este estudio se realizaron 18 grupos de discusión con el objetivo de reconocer las formas y énfasis que toma la noción de "Seguridad Humana" en las conversaciones de las personas en su vida cotidiana.

En esas conversaciones se expresan tres temores básicos: el temor al otro, el temor a la exclusión social, el temor al sin sentido. Se trata de tres temores que remiten a las coordenadas básicas del hecho social: la confianza en los otros, el sentido de pertenencia y las certidumbres que ordenan el mundo de la vida cotidiana. Sabemos que en la sociedad moderna esas coordenadas no se producen ni reproducen de modo espontáneo y evidente. Ellas forman parte de las tareas que la modernidad se ha propuesto de manera intencional y reflexiva. Su precariedad remite, por tanto, a un posible déficit de los mecanismos específicos por medio de los cuales la sociedad chilena ha pretendido asegurar la integración social.

## **II. El miedo al otro**

En el tema de la delincuencia y de la seguridad ciudadana en general, se hace importante el análisis de lo que se ha denominado el "miedo al otro" ya que los grupos de discusión examinados por el PNUD señalaron que esta es una de las principales señales de la

inseguridad. Los chilenos suelen asociar espontáneamente la inseguridad con la delincuencia. Esta representa una de las preocupaciones principales de los entrevistados en las distintas encuestas en los últimos años.

Sin embargo, a partir de las investigaciones hechas en este informe pareciera ser que la inseguridad descansa, más allá de las tasas reales de delitos, sobre la imagen metafórica del delincuente como un ser omnipotente y omnipresente, que condensa un temor generalizado como ya se ha señalado.

### **III. El Estado de la Sociabilidad en Chile.**

Otro resultado que entregan dichos grupos es que la gente en sus conversaciones da cuenta de que el "nosotros", es decir, la identidad, la confianza y la sociabilidad, se habría resquebrajado. Una primera tendencia en la que se expresaría tal situación se podría llamar la "retracción de la sociabilidad". El "nosotros" con el cual se identifica la gente, en el cual deposita su confianza y con el cual construye sus redes de relaciones, se restringe cada vez más a los círculos íntimos de familiares y amigos. Lo público aparece como un espacio ocupado por un "otro" anónimo y, a veces, amenazador.

#### **CUADRO 3 SOCIABILIDAD**

Evaluación de la sociabilidad en Chile.	Acuerdo	Ni acuerdo Ni desacuerdo	Desacuerdo	Ns/NC
Las personas respetan la opinión de los demás	27,9%	16,7%	52,9%	2,4%
Es difícil que hagan algo por los demás sin esperar algo a cambio	63,8%	11,1%	22,7%	2,4%
Las personas pasan a llevar con tal de conseguir sus objetivos	76,1%	11,5%	9,8%	2,5%
Es fácil hacer nuevos Enemigos	53,8%	17,0%	27,6%	1,6%

Fuente: Encuesta nacional sobre Seguridad Humana CEP – PNUD 1997

Algunas conclusiones:

- 1.- La mayoría cree que no se respeta la opinión de los demás.
- 2.- Que la gente espera recibir algo si se hace algo por otro.
- 3.- Que con tal de obtener su objetivo nos pasan a llevar.
- 4.- Que es fácil hacerse de enemigos.

Lo que define la retracción a los círculos íntimos es la desconfianza que se tiene de los "otros" anónimos. El "nosotros" aparece más como un refugio y una defensa que como un espacio de encuentro. Esto en el plano del temor al delito trae consecuencias graves ya que obviamente lleva a una falta de colaboración de los vecinos o aquellos que conforman el entorno cercano no familiar, y por otro lado esta noción de desconfianza acentúa el miedo a que el "otro" que no conocemos sea un posible agresor ya que es fácil relacionar al desconocido con el delincuente cuando existe una creencia de que las tasas de delitos son muy altas, como ocurre en nuestro país.



Una segunda tendencia es la debilidad del "nosotros" público, aquel que se establece sobre lazos más distantes, menos intensos y entre anónimos. Un aspecto importante de esta debilidad es la percepción de falta de reconocimiento y representación de las instituciones públicas, precisamente aquellas encargadas de crear los vínculos que hacen a la ciudadanía moderna, esto llevado al plano de la seguridad ciudadana ante el delito trae como consecuencia la debilidad de la confianza en las instituciones públicas de orden y seguridad, en lo cotidiano esto podría visualizarse como una falta de confianza en que el carabinero esté de nuestro lado, que efectivamente vaya a preocuparse de nosotros y realmente nos proteja, pues no nos sentimos representados por ellos.

### **C. Reflexiones generales del informe del PNU sobre La Seguridad Humana En Chile**

Ante la pregunta de por qué los chilenos se sienten inseguros, es posible, a la luz de todos los antecedentes revisados en el Informe del PNUD de 1998, entregar al menos tres líneas de respuestas complementarias:

#### **I Inseguridad por desvinculación entre subjetividad y modernización**

Las estructuras que van a satisfacer las necesidades modernas, se han desarrollado con cánones propios que no involucrarían al individuo; existiría una desvinculación entre los planes y organización de las grandes estructuras sociales y el conocimiento y acceso a ellos por parte de la gran masa, esto provoca una inseguridad respecto a la eficacia de su funcionamiento y; como estas estructuras se refieren, por ejemplo, al sistema de salud, previsional, de justicia, etc; es decir estructuras que dan cobertura a las necesidades básicas de las personas en la sociedad actual, al no existir una comprensión de la labor de estas y no saber como integrarse a ellas se genera una sensación de inseguridad respecto a si las necesidades serán satisfechas.

#### **II. Insuficiencias de las políticas de seguridad:**

Desde un punto de vista relativo al sistema de organización de nuestra sociedad en materia de políticas sociales la inseguridad de las personas en Chile radica en las insuficiencias que muestran las actuales políticas de seguridad social.

Una deficiencia del actual esquema de seguridad consiste en el excesivo énfasis en la monetarización de los riesgos, sin considerar el carácter de servicio a las personas que tienen los sistemas funcionales de seguridad, Ambos aspectos debieran ser complementarios y no antagónicos. Los problemas suelen ser procesados y abordados, muchas veces, en la medida en que sean traducibles a un cálculo de inversiones, costos y beneficios. Otra insuficiencia de los dispositivos de seguridad es su falta de consideración de las amenazas nuevas. Los mecanismos disponibles debieran responder a buena parte de los nuevos riesgos que enfrentan los chilenos, como, por ejemplo, los efectos de las crisis económicas externas, o las consecuencias del deterioro ambiental.

Una de las principales razones de inseguridad que se desprende de los antecedentes recogidos reside en la tradicional distribución desigual de las oportunidades

y su acceso incierto a ellas. Particularmente en los campos de la educación y de la salud se aprecia que más allá de los logros de los últimos años, los sistemas aún no pueden asegurar un total acceso equitativo a sus beneficios; por el contrario, es el nivel socioeconómico de la persona el que, predominantemente, determina sus opciones. De allí la importancia de la expansión de los planes gubernamentales destinados a enfrentar explícitamente estas desigualdades.

### **III. El deterioro del vínculo social:**

La inseguridad proviene no sólo de algunos efectos indeseados de la modernización; ella reside también en los cambios que sufre la subjetividad, esto es, la forma en que se relaciona el individuo con su entorno.

La Seguridad Humana hace hincapié en el "capital social", ese fondo acumulado de confianza social, de creación compartida de las reglas del juego y asociatividad que se generan en sociedad. Este sustrato adquiere mayor gravitación en la actualidad dado que mientras más se especializan las actividades, más dependen las personas de la cooperación con otros.

Los datos presentados en el Informe sugieren, sin embargo, un deterioro de la sociabilidad en Chile. Ello se manifestaría en un alto grado de desconfianza, una asociatividad precaria, la descomposición de las identidades colectivas tradicionales, e incluso cierto debilitamiento de la cohesión intergeneracional en la familia. Lo anterior se expresa en lo que algunos han llamado "patologías del vínculo social", como la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, la toxicomanía, los actos de incivildad y desborde anómico, el aumento de la delincuencia juvenil, entre otras.

## **8. Como evitar el deterioro de la calidad de vida y disminuir la percepción de inseguridad ante la delincuencia.**

---

### **A. Problemáticas de la conformación urbana que deterioran la calidad de vida.**

Las Políticas urbanísticas y habitacionales deben considerarse como medidas de seguridad efectivas para prevenir la delincuencia y evitar la percepción de inseguridad, la seguridad en lo urbano puede mejorar la calidad de vida. Hay que hacer barrios más humanos, los barrios deben tener una característica amable, como por ejemplo, desarrollarse alrededor de una plaza; lo negativo que se produce en barrios donde no hay lugares de encuentro es que la gente no se puede ver, no hay relación con los vecinos y eso genera desconfianza. Esto hace que cosas tan normales como caminar por un lugar desconocido nos genere una sensación de anonimato y vulnerabilidad en la gran ciudad.

Es por esto que se plantean a continuación una serie de áreas a que debe atenderse para utilizar la conformación urbana en pro de generar un entorno más seguro:

### **I. Planificación Urbana:**

En este ámbito se han postulado algunos elementos de intervención como por ejemplo Potenciar las normas urbanísticas y de construcción en variables como: equipamiento de seguridad, flexibilidad en el uso de áreas verdes, regularización de grandes recintos destinados al comercio, o a sitios eriazos, exigiendo estándares de iluminación y seguridad, así como también , estudiar los estándares de equipamiento, de áreas verdes, de educación y control policial pero con perspectiva de seguridad ciudadana, Y en especial, promover la renovación y mejoramiento urbano, para generar barrios reconocibles y apropiables por sus habitantes.

## **II. Barrio y espacio publico:**

En esta área se han planteado algunos elementos de intervención que dicen relación con la Recuperación de barrios que incrementen la equidad urbana en cuanto a la dotación de equipamientos y servicios, en los cuales exista un reciclaje y recuperación de espacios públicos en zonas deterioradas y así mismo se desarrollen programas concursables de arborización, mejoramiento de la iluminación y de las veredas de barrios deficitarios

## **III..Participación y organización de la comunidad:**

En este ámbito se busca fomentar proyectos de equipamientos para sedes sociales en zonas deficitarias y con problemas de delincuencia e inseguridad, esto es, desarrollar distintos proyectos que tiendan a la convivencia y al conocimiento entre los habitantes de un mismo barrio, como por ejemplo, destinación de recursos a través de fondos concursables para el desarrollo de actividades deportivas, actividades culturales, talleres de capacitación y celebración de fechas significativas en comunidad.

También se propone la creación de programas de animación vecinal que incluyan grupos vulnerables en el tema de seguridad ciudadana, haciendo atrayente la participación de grupos estigmatizados, mediante el desarrollo de actividades musicales en que se acepte la diversidad y no se margine al adolescente en riesgo, se promuevan el embellecimiento y recuperación de espacios comunes en deterioro organizando la confección de murales, propiciar encuentros Inter. poblacionales con fines artísticos bajo un marco de cooperación en la organización de dichos eventos, generando mecanismos de auto control, recuperado a los lideres naturales de manera integradora, formando lideres a través de la acción integrada de los distintos servicios del estado.

## **IV. Diseño de los proyectos de vivienda espacial :**

Estudios internacionales indican que los asaltos están concentrados geográficamente, identificándose factores de vulnerabilidad espacial, tales como: la no integración de los asentamientos al sistema global de la ciudad, líneas centrales o ejes urbanos cortos, tramas laberínticas, etc.

Estudios de la Universidad de Chile identifican una serie de criterios para internalizar el tema de la seguridad ciudadana en los diseños de la trama urbana, la estructura vial y de los accesos a los conjuntos habitacionales, esto es controlar los accesos a los espacios y vías comunes por los mismos habitantes, considerando el diseño de loteos e

infraestructura común en función de mitigar situaciones de peligrosidad, se sugiere mejorar los accesos a departamentos ubicados en proyectos de bloques, para lograr una mayor seguridad residencial.

### **B. Otras sugerencias**

En este punto destacaremos algunas sugerencias que nos parecen adecuadas para disminuir la percepción de inseguridad y mejorar la calidad de vida. Así por ejemplo podemos citar a Marcela Ramos y Juan Guzmán de Luigi, autores del libro “la guerra y la paz ciudadana” quienes junto con formular una crítica a la forma en que se ha tratado el tema de la inseguridad señalan que ciudades como Nueva York y Barcelona lograron superar el problema de la inseguridad “ poniendo el énfasis en la inversión social y en la participación comunitaria. Más que invertir en cárceles o en infraestructura policial, se gastó en espacios públicos y en mejorar la calidad de vida de los sectores en riesgo”.

Daniel Farcas,<sup>103</sup> , señala “ que la experiencia internacional muestra que las estrategias para superar el problema de la inseguridad ciudadana y la delincuencia deben incorporar a la propia ciudadanía en la prevención, autocuidado y recuperación de los espacios públicos, así como en todas las

actividades que tiendan a la reconstrucción del tejido social y la recuperación de las confianzas”.<sup>104</sup>

## **9. Conclusiones:**

---

Para superar el temor debemos entender que la seguridad es una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria no jerárquica de sociabilidad. Ella es una forma de trato civilizado que representa el fundamento para que cada persona pueda subjetivamente interactuar con los demás. Este miedo generalizado se refleja en temer una agresión violenta, ver puesta en riesgo la integridad física y por extensión “lo propio”. Tener miedo significa no poder disfrutar de la privacidad del hogar debido al miedo a ser asaltado y también no poder circular libremente por las calles por temer a un robo u a otra agresión.

La razón de fondo del miedo al otro parece radicar en las grandes y aceleradas transformaciones que vive la sociedad chilena. Ellas tienen su expresión más notoria en el deterioro de las pautas básicas de sociabilidad; el vecino, el prójimo, aparecen como personas ajenas con las cuales se comparte poco o nada.

Existe una imagen de un delincuente omnipotente y omnipresente la que creemos, condensa un temor generalizado y por lo mismo exagerado; la visión del delincuente deviene, al menos en parte, en un “chivo expiatorio” que nombra y esconde una realidad difícil de asir, en que los temores más profundos se encuentran escondidos y que

<sup>103</sup> Director de la División de Organizaciones Sociales 1999, seminario sobre espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana

<sup>104</sup> Seminario “Espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana” / Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Santiago : División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, 1999.

apuntan a una falta de certezas en cuanto a la situación futura del individuo y su familia, una inseguridad en cuanto a la posibilidad y calidad de la subsistencia en un medio que se nos presenta como adverso, difuso, sin rumbos claros, y donde subyace una sociedad cada vez más carente de ideologías que fundamenten los sistemas políticos y sociales.

Si bien la democracia puso fin a la percepción de miedo a la represión, el objeto del temor fue trasladado a la delincuencia. A partir de mil novecientos noventa se afianza la percepción de que la delincuencia ha crecido y que está fuera de control, reemplazando los temores “al comunista”, “al subversivo”, “a “la represión” “al delator” y “miedo a ser descubierto en no se sabe cual imprudencia” propios de los años ochenta, por este nuevo temor a la delincuencia y “al otro”, desde ahí se genera una percepción de inseguridad que se ve reflejado en las encuestas, que señalan a la delincuencia como un problema prioritario para los chilenos. Estas encuestas confirman día a día la existencia de esta “percepción de inseguridad” y contribuyen a materializarla lo que se ve reflejado en un aumento en la adopción de medidas de seguridad, provocado por la aparente inseguridad cotidiana a la delincuencia.

A través de lo expuesto y del análisis estadístico realizado, podemos concluir que verdaderamente existe una gran cantidad de medidas de seguridad que son adoptadas por particulares con el fin de evitar la sensación de inseguridad, pero estas medidas no tienen efectividad al momento la prevención del delito, aunque si bien la gente las adopta y cree sentirse un poco más segura, el temor persiste. Sin embargo el análisis de las causas de este temor se ve más que en un numero determinado de delitos de que se ha sido victima, en la existencia de un fenómeno sociológico que se ve a través “del temor al otro y a la debilidad del nosotros” fenómeno que es una realidad según lo demuestran los estudios realizados por el PNUD. Por otro lado las medidas de seguridad se han incrementado, (según es posible concluir del examen de los costos que tiene la inversión de recursos en esta área), lo que confirma nuestra hipótesis, ya que al ver que un aumento progresivo de ellas no han influido en la disminución de los índices de temor al delito, sino que ha ido aumentando progresivamente en los años objeto de estudio. Se ha llegado a un punto en que se ve la necesidad de otro tipo de iniciativas para lograr la disminución de la percepción de inseguridad a nivel de los particulares ya que la adopción de dichas medidas a parte de ser bastante ineficientes para disminuir la percepción misma de inseguridad, producen un progresivo deterioro en la calidad de vida la que se ve cada vez más influenciada por la “necesidad” de protegerse, contribuyendo al aumento de la inseguridad personal, así como a la mantención del temor en los espacios públicos.

Estas ideas se ven reafirmadas por lo concluido en el estudio efectuado por el PNUD en el año 1998 donde se señala que en el temor al delito estaban operando otras inseguridades, aquellas provocadas por el debilitamiento del vinculo social, del sentimiento de comunidad y finalmente, de la noción misma del orden.

Es por esto que entre las iniciativas eficaces para la disminución de esta percepción de inseguridad se han propuesto otras alternativas, las que no pasan por la adopción de medidas de seguridad sino por articular un esfuerzo conjunto del gobierno, municipios, dirigentes sociales, Carabineros e Investigaciones. En algunos casos integrando micro empresarios, bomberos, iglesias, adultos mayores y jóvenes y en general todos los que

conforman el medio cotidiano de las personas., dotándolos de recursos y dándoles una posibilidad en la sociedad, para integrarla y general tejido social.

Se necesita hacer un trabajo en conjunto, de integración, de promoción y básicamente de información fidedignas, para ir desarrollando una institucionalidad que permita trabajar la temática de la seguridad ciudadana de una manera integral que no perjudique la calidad de vida. Entre estas medidas se destaca la intervención espacial y urbana y la creación de comités de seguridad ciudadana, de modo de invitar a la ciudadanía a renovar y refortalecer los lazos sociales y así que exista un sentimiento de cooperación colectiva y un replanteamiento de la realidad social y sus problemáticas actuales.

### UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

Surgimiento de la Percepción de Inseguridad

Tomo II

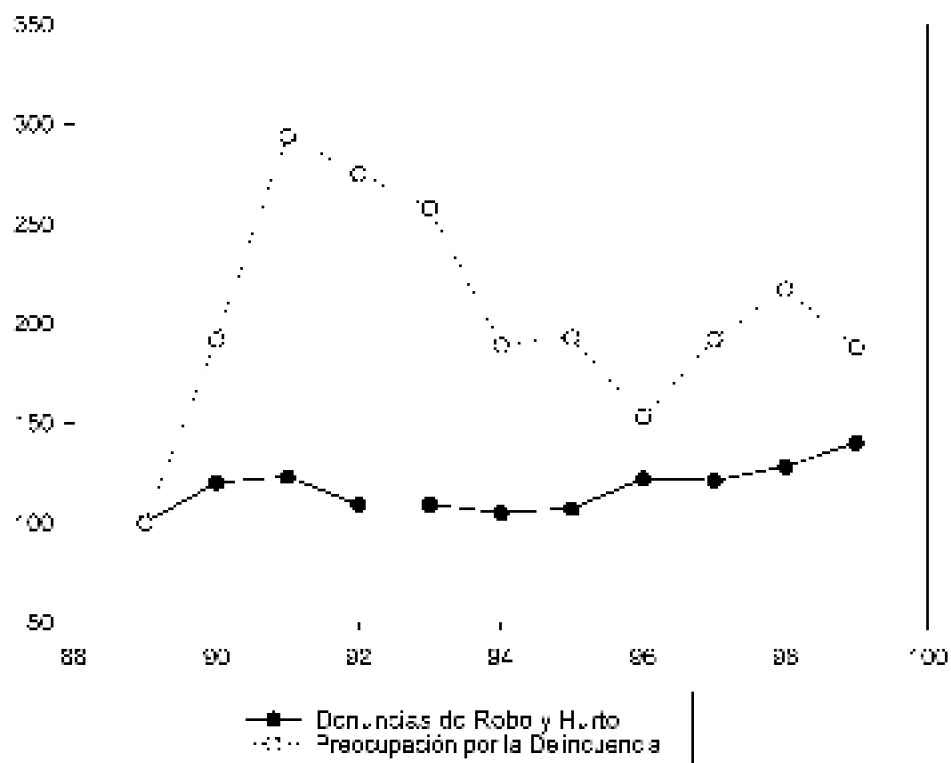
Autores Andrea Magne Godoy Marín, Vesna Ljubica Soré Galleguillos

Profesor Guía: Loreley Rebeca Friedmman Volosky

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

TALLER DE MEMORIA EN CRIMINOLOGÍA 2002

**Santiago, Chile 2003**



*PREOCUPACIÓN POR LA DELINCUENCIA Y SU REALIDAD*

MIEDO

Probabilidad percibida de ser víctima, y víctimas efectivas de un delito

A. ¿Cuan probable cree que Ud. o alguien de su hogar pueda ser víctima de ?

Muy probable/ Poco probable/ NSNC

Bastante probable muy improbable

Robo en calle, locomoción 78,1 20,9 0,9

Robo al interior hogar 61,8 37,0 1,2

Agresión sexual, violación 47,2 51,0 1,8

Otro tipo de agresión 39,8 58,5 1,7

B. ¿Cuántas veces en los últimos doce meses ha sido Ud. o algún miembro de su hogar víctima de?

Una o más No fue

Veces víctima

Robo sin violencia en calle 17,4 82,2

Robo con violencia en calle 6,0 93,7

Robo sin violencia en hogar 6,0 92,6

Robo con violencia en hogar 0,3 99,3

Agresión sexual, violación 0,9 98,8

Otro tipo de agresión 2,5 96,9

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a todos quienes colaboraron en este proyecto, entre ellos a la Sra. Astrid Viera, y en especial a nuestra profesora guía Sra Loreley Rebeca Friedmman Volosky, por su apoyo y dedicación.

## **RESUMEN**

Esta memoria de prueba para obtener el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile trata de demostrar que la Percepción de Inseguridad debido al supuesto aumento de la delincuencia sería producto de una campaña de los medios de comunicación, campaña que tendría serias consecuencias en la población nacional, que implicaría en definitiva el deterioro de la calidad de vida de los Chilenos.

## **INTRODUCCIÓN**

Tan recientemente como el 23 de Octubre pasado el editorial de El Mercurio pide, una vez más, con datos de Fundación. Paz Ciudadana (que como se sabe fue fundada en 1992 por los propietarios de ese medio) medidas que rebajen la edad en que los menores se considerarían responsables frente la ley penal, debido al supuesto aumento de la delincuencia por parte de ese sector.

Nuestra investigación colectiva (iniciada en 2002 por alumnos de V año de la Facultad) precisamente intenta demostrar cómo los medios de comunicación en nuestro país en su mayoría habrían generado una campaña para crear una grave percepción de inseguridad debido a la delincuencia en toda la población nacional.

A través de los distintos capítulos postulamos lo contrario: la delincuencia habría disminuido en los últimos años (1997 en relación con 1987, Años en que decidimos enfocarnos). Describimos así como los medios de comunicación, en especial El Mercurio han contribuido a generar y estimular esta percepción de inseguridad, siendo ellos los canales corrientes de información de alta circulación y audiencia. Además de prestigio y recursos ante la opinión pública.



Mostramos a continuación como a consecuencia de estas campañas efectos objetivos (presentación de proyectos de endurecimiento de las leyes penales, aparataje de seguridad, etc.) como los efectos subjetivos (estigmatización de sectores, supuestas “zonas de riesgo”, estigmatización, discriminación y desconfianza, todo lo cual contribuye seriamente al deterioro de nuestra calidad de vida.

Concluimos el trabajo, que constituye nuestra Memoria de prueba, sugiriendo algunas medidas de prevención. Que van en la insistencia de dar información veraz y clara a la población, hasta medidas concretas como soluciones urbanísticas hacia entornos de vecindad que estimulen y fomenten el uso natural de los espacios públicos

105 .

## Capítulo VI: Surgimiento de la Percepción de inseguridad.

### 1. Introducción

---

Dentro del tema central en nuestro proyecto, es importante resaltar y poder plantear cual sería el origen de la percepción de inseguridad en la población y desde que ésta comienza a producirse.

Interesa investigar por una parte, si ésta percepción tiene un origen real y por otra, cuando comienza a manifestarse en la sociedad chilena y en que contexto.

Constituye nuestro tema, ver si la gran percepción de inseguridad existente hoy en la sociedad chilena, respecto de la delincuencia, podría no tener una base en el aumento real de los delitos <sup>106</sup> . Se torna así importante analizar si ha existido o existe una campaña para generarla. Por esto nos referiremos a las campañas de una manera teórica y práctica a la vez <sup>107</sup> . Si bien la amplitud del tema no nos permitirán realizar una investigación exhaustiva que nos lleve a una conclusión definitiva al respecto, intentásemos proporcionar herramientas de análisis para que incluso a partir de la observación individual de la realidad podamos formularnos un juicio propio.

Nos cuestionamos la incidencia que tiene en la conciencia individual y grupal el establecimiento supuestas de verdades, que si bien se construyen por la interacción de

<sup>105</sup> Viviendo en una sociedad de consumo exacerbado es importante destacar que falta aun por desarrollar un tema muy trascendente cual es, la llamada en teoría “atracción del objeto” que nos mostraría cuantas más oportunidades delictivas hay en estos años que en la década del 80, por la muchísima profusión de ofertas tentadoras de objetos de todo tipo.

<sup>106</sup> Así quedó demostrado en el Capítulo “Datos Demograficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997”.

<sup>107</sup> Algo ya ha sido comentado en el Capítulo “De la influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997”.

los miembros de la sociedad, muchas veces se verían manipuladas, alterándose de ésta manera la percepción en la población ya que

el mundo de la realidad no sólo es reconocida como tal por la sociedad en sus comportamientos, sino que también se origina en sus pensamientos y acciones sustentadas por ellos como reales. Esto es la percepción de la realidad.

## 2. Definiciones operacionales

---

Campaña para generar percepción de inseguridad:

Entenderemos por campaña “Todo el conjunto de actos o conductas provenientes directa o indirectamente de un sujeto o grupo, realizado con la intención de crear en la conciencia ciudadana una imagen alterada de la realidad delictual, con el propósito de servir a objetivos específicos y determinados”.

Definición Formal: Campaña como “Período de tiempo en el que se realizan distintas actividades encaminadas a un fin”.

Desconfianza:

“Sentir por el cual se percibe al otro de antemano como un agresor, lo cual provocaría en la sociedad un deterioro de las relaciones humanas, lo que llevaría fundamentalmente a una falta de cohesión social y a una pérdida de la identidad nacional”.

Definición Formal: “No confiar, tener poca seguridad o esperanza”.

Inseguridad:

“Temor o incertidumbre respecto de la no afectación de los derechos que se tienen respecto de la propia persona y de los bienes, tanto respecto de nosotros mismos, como de los cercanos”.

Definición Formal: “Falta de seguridad, referida a la cualidad de seguro, que es libre y exento de todo daño”.

Percepción de inseguridad

“Es el estado psicológico de la población en el cual las personas de la comunidad sienten que pueden ser fácilmente víctimas de algún delito y que los autores no serán sancionados adecuadamente”.<sup>108</sup>

## 3. Hipótesis

---

A.- Se origino una campaña de percepción de inseguridad frente a la delincuencia.

B.- Dicha percepción no corresponde a la realidad objetiva

Al no existir un aumento real y significativo de los delitos la pregunta más obvia que cabe formularse es dónde cómo, entonces, se origina esta percepción tan masivamente

<sup>108</sup> ROJAS FELIPE. Ob.cit.

instalada en la ciudadanía y de la cual se hace difícil escapar. Conjuntamente surge el cuestionamiento respecto de sí existió y existe una campaña con estos fines.

Se tornan aquí decisivos los postulados de los estructuralistas P. Berger Y T. Luckmann <sup>109</sup>, en el sentido de que al ser el hombre el único animal que carece de un espacio físico propio, vive finalmente en una realidad creada intersubjetivamente, en un ambiente social, construido por la interacción social, ambiente subjetivo al fin y al cabo.

### **A. Breve mirada al concepto de percepción**

Podemos definir la percepción como el conjunto de cualidades, de objetos, fenómenos y situaciones de la realidad reflejadas a través del aparato sensorial y definidas culturalmente.

La percepción se completa con las informaciones y conocimientos que se van adquiriendo y recibiendo, siendo además una importante característica de ella que es diferencial, y por lo tanto varía de acuerdo al sexo, edad, profesión, nivel cultural, estrato etc. Incluso en una misma persona la percepción cambia en distintas etapas, por experiencias diferentes y por roles diversos

En resumen la percepción es imagen subjetiva del mundo real, cuyo objeto se ve como un todo integrado, siendo importante sin embargo el orden de secuencia, la intensidad, la repetición, la reafirmación por el grupo y el contexto.

Por otra parte la percepción es selectiva, pues se funda a menudo en preconcepciones, prejuicios e información sesgada por canales de información.

## **4. Contextualización del tema**

---

Dentro del marco de gran enajenación vivido hoy por la sociedad, en lo respectivo al tema de la seguridad ciudadana, ésta se plantea como grave. desde hace ya una década y algo más, el temor a ser víctima de un delito se mantiene como una de las preocupaciones prioritarias de los chilenos (lo mismo ocurriría en los demás países latinoamericanos) situándose ésta percepción por sobre temas tan importantes como la salud o la educación.

Éste no es un tema simple, sino que por el contrario se presenta como de gran sensibilidad en la población, por cuanto la seguridad individual en definitiva, es considerada como una importante garantía, y resulta lógico que como individuos y como sociedad la, deseemos tanto para nuestra persona como para en nuestros bienes. Lo que nos resulta ilógico, es que se crea que la seguridad está siendo objeto de permanentes vulneraciones, para así ser presos del temor y desarrollar respuestas que serían exageradas, si tomamos en cuenta que, por una parte lo que existe en definitiva no son más delitos, sino más temor. Por otra parte las respuestas serían irracionales, ya que no estamos en lo absoluto solucionando la delincuencia en cuanto a problema estructural de la sociedad. Por tanto, todos seríamos responsables en ella que plantea metas materiales

---

<sup>109</sup> BERGER, P. LUCKMAN, T 1994. "La construcción social de la realidad" Editorial Amorrortu. Bs. Aires.

inherentes, que son siempre resaltadas y respecto de las cuales el alcanzarlas les está vedado a algunos, quizás a una gran mayoría.

Se trataría más bien de respuestas egoístas que tienden a la marginación de una supuesta subcultura delictual, perjudicando a los grupos discriminados y estigmatizados, por cuanto el temor y la sensibilidad que origina el tema impide la elaboración de respuestas adecuadas, tanto por el gobierno, como por la sociedad civil.

Respecto al primer aspecto referido a la delincuencia y temor existente sobre todo en Santiago, el 2002<sup>110</sup>, el Subsecretario del interior Jorge Correa Sutil, en el Diario La Segunda, nos da datos esclarecedores. Señala como el último estudio realizado por Naciones Unidas(1996-1999) sobre el estado del crimen y de la justicia criminal muestra a Santiago como una ciudad donde ocurren menos delitos que en el promedio de América Latina, e incluso aún menos delitos que en el promedio de los países anglosajones y Europeos. Continúa señalando que “Según la Organización Mundial de la Salud, la tasa de homicidios por habitante en Chile era la menor de América Latina y El Caribe, a principios de los 90”. Otro informe del BID (Patrones de victimización por Crímenes en América Latina), usando como base los datos de la encuesta Latinobarómetro, señala que “Chile tiene una de las tasas más bajas de victimización en todo el continente.”

Ante esta realidad tan favorable a nuestro país, el subsecretario plantea la contradicción respecto de cómo esto es considerado un activo importante para los inversionistas extranjeros, y como es minimizado al interior de nuestro propio país.

Por otra parte una reciente encuesta de la constructora KROLL, empresa de seguridad internacional, sitúa a Santiago como una de las ciudades más seguras de Latinoamérica, sin embargo, la percepción de inseguridad sigue aumentando. El PNUD, constataba hace pocos años que sólo un 4.1% de la población había sufrido robos o asaltos en sus casas en los últimos 12 meses y, pese a ello más del 60% estimaba muy probable ser objeto de ese delito el año siguiente. Respecto del robo en la calle, éste había sido padecido por un 12.1% de la población, pero un 78% sentía que era casi inevitable padecerlo a futuro.

Vemos entonces que la gran percepción de inseguridad, podemos constatarla tanto por lo que nos dicen las encuestas, como por lo perceptible directamente por nuestros sentidos al observar nuestro entorno. Por oposición si dicha percepción no tiene una base real, ésta es necesariamente ficticia.

Si consideramos al delito como un fenómeno que debe ser analizado desde su propia realidad o dimensión para ser comprendido, veremos enseguida que las respuestas dadas por la sociedad no son eficaces ni adecuadas.

Se hace muy importante pero muy difícil revertir la percepción de inseguridad, situación gravísima si se consideran los múltiples efectos que ella está ocasionando en distintos planos de acción, incluyendo costos de todo tipo.

---

<sup>110</sup> ver Diario la Segunda

## 5. Miedo y surgimiento de agencias asociadas:

---

Consecuencias reales del aumento de la percepción de inseguridad.

Como ha señalado el PNUD sobre seguridad humana de 1998 <sup>111</sup> Chile presenta más seguridad objetiva que subjetiva. Existiría una desconfianza generalizada, se teme al otro a tal punto de temerse a sí mismo.

El aumento de la percepción de inseguridad claramente ha llevado al beneficio de algunos sectores, tanto en materia económica como política <sup>112</sup>.

Sin embargo en este primer punto nos avocaremos al funcionamiento de la dinámica del miedo generalizado que se produce en la sociedad.

Por cierto que el aumento de la percepción de inseguridad ha llevado a dicho miedo. Este temor cuando deriva de hechos reales y es correctamente dimensionado puede ser el más eficaz motor para estar alerta y poder reaccionar lo más oportuna y eficientemente frente a su causa. Sin embargo cuando el temor es exacerbado y exagerado se convierte en un freno a nuestra propia libertad, llevándonos a actuar de una manera irracional. Se convierte para la sociedad en un obstáculo para su mejor desarrollo, trayendo consigo una especie de dominación encubierta, al hacernos más manejables como conglomerado humano.

Para entender la dinámica del miedo, diremos que se busca siempre a través de una amenaza, a través del miedo, que las personas desarrollen una manera de actuar. Más específicamente intentan paralizar o alterar a sociedades para que se abstengan de realizar determinados actos, incluso maneras de pensar.

En las campañas del terror, por ejemplo, ocurre que se acentúan las diferencias, ya que se muestra al otro como necesariamente malo (se estigmatiza a un grupo o individuo), que pasa a ser un objeto de castigo por la sociedad, acentuando las divisiones. Por ejemplo, aún podemos ver los efectos de la satanización de la que fue objeto la izquierda en Chile, en la campaña del terror durante el gobierno de la Unidad Popular y que siguió desarrollándose por años después, siendo una eficaz herramienta de represión a través del miedo.

Lo cierto es que el grupo que es satanizado comienza, como hemos dicho, a ser estigmatizado y excluido de la sociedad, por la amenaza que representa. Tomando todos estos supuestos se nos hará más fácil entender la dinámica con la que trabaja el miedo, y las importantes consecuencias psicosociales y políticas que él trae.

¿Existe una campaña que tenga como objetivo generar esta percepción? Tenemos claro que el miedo ha aumentado en los últimos años, y que tiene una base ficticia, y también tenemos claro, que lo que sí ha ocurrido es que se ha negativizado la figura del

---

<sup>111</sup> Ver capítulo Calidad de vida

<sup>112</sup> Referirse a lo explicado respecto a los grupos de poder, en el Capítulo "De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997".

delincuente, trayendo esto, diferentes consecuencias. Creemos que en las sociedades postmodernas principalmente se buscan las certezas de una manera desesperada. Esto como consecuencia del pluralismo reinante, que entendido como un conjunto de personas con diferentes creencias y estilos de vida que interactúan constantemente, atentaría contra toda la estabilidad buscada. El ser humano necesita, de un mundo que se dé por sentado, una serie de actuaciones que no sean cuestionadas sino que cuenten siempre con un respaldo social. Son las llamadas estructuras de plausibilidad: lo distinto, lo diferente atenta contra ellas y crea temor por atentar contra nuestra forma de vida.

Vemos entonces que la dinámica del miedo funciona en distintos planos, ya que los medios de comunicación, con el tratamiento que dan a la delincuencia, generan temor respecto a la seguridad ciudadana, aumentan la percepción de inseguridad y provocan desconfianza respecto de mi persona y mis bienes, que pueden ser objetos del delito, pero de manera inconsciente se muestra como necesariamente malo a un grupo que es distinto a mí. Ello genera un rechazo total a ese grupo o subcultura porque precisamente atenta contra mi propio sustento moral o mundo por sentado.

Un segundo punto importante dice relación con el surgimiento de numerosas empresas asociadas y fundamentalmente vinculadas a los “guardias y empresas de seguridad”<sup>113</sup>.

Desde la década de los años noventa, la percepción de la delincuencia habría adquirido niveles casi incontrolables y por lo tanto, la demanda pública por mayor seguridad tanto para la persona como para sus bienes habría ido en incremento en los últimos años. A pesar de que se vincule este fenómeno directamente al proceso de transición política vivida en el país, los antecedentes demostrarían que esta realidad vendría presentándose ya desde los años ochenta, e incluso con anterioridad a ellos. No obstante, dicha conclusión sólo será aceptable en la medida que se analicen y examinen los datos estadísticos oficiales. En todo caso la supuesta realidad observable en la actualidad, llevaría a igual constante percepción de que, “la criminalidad habría experimentado una tendencia al crecimiento” y por lo tanto “la sociedad sufriría temor, inseguridad y desconfianza”.

Claramente la construcción del temor que se ha generado y la invasión de fuertes campañas ha provocado la incorporación de nuevos elementos no comunes antes en los hogares como por ejemplo los sistemas de alarmas, circuitos cerrados de televisión, etc. Si bien es cierto, el temor que se siente es fruto de un proceso llevado a cabo durante años, cabría preguntarse si es sobre la base de la propia realidad, pues sostenemos que ésta demuestra que las cifras de delito y delincuencia no han variado enormemente<sup>114</sup>.

La verdad, sobre la base de los datos estadísticos, nos podríamos preguntar cuál es la razón de que si bien la delincuencia no ha tenido un aumento realmente considerable, crece más el temor en la población, y provoca un cambio en la vida y forma de vivir de cada uno.

---

<sup>113</sup> Este tema ha sido tratado en el Capítulo “Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida”.

<sup>114</sup> Ver Capítulo “Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997”.

El tratamiento de los medios de comunicación respecto al tema de la delincuencia, sería un factor determinante en cuanto al aumento de percepción de inseguridad, al no coincidir ésta el aumento real de los delitos, como lo muestran los datos del Capítulo "De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997".

#### MIEDO

A. ¿Cuan probable cree que Ud o alguien de su hogar pueda ser victima de?

Muy probable/ Poco probable/ NSNC

Bastante probable muy improbable

Robo en calle, locomoción 78,1 20,9 0,9

Robo al interior hogar 61,8 37,0 1,2

Agresión sexual, violación 47,2 51,0 1,8

Otro tipo de agresión 39,8 58,5 1,7

---

B. ¿Cuántas veces en los últimos doce meses ha sido Ud. o algún miembro de su hogar víctima de?

Una o más No fue

Veces víctima

Robo sin violencia en calle 17,4 82,2

Robo con violencia en calle 6,0 93,7

Robo sin violencia en hogar 6,0 92,6

Robo con violencia en hogar 0,3 99,3

Agresión sexual, violación 0,9 98,8

Otro tipo de agresión 2,5 96,9

## 6. Tratamiento práctico del concepto de campaña.

---

Basándose en lo ya dicho respecto a la incidencia que tendrían los medios de comunicación en el aumento de la percepción de inseguridad en el capítulo respectivo, nos parece relevante dar una mirada a una situación donde creemos se desarrolló una campaña por algunos medios de prensa escritos. Nuestra investigación en este punto será el fundamento de dicha apreciación y nos permitirá además avanzar a una aproximación cada vez más cercana de la realidad actual chilena en lo referido a si existe campaña o no.

### A. Estudio de caso: Campaña de Prensa 1971-1973

Si bien son numerosos los casos de campañas del terror a través de los distintos medios

de comunicación de masa (citando el caso del manejo político de la prensa en la Alemania Nazi, el partido comunista en la Unión Soviética, y el uso de los medios en la China de Mao, como relevantes a nivel mundial), a fin de situarnos en un contexto más cercano tomaremos como caso de análisis para ver la real incidencia de los medios de comunicación de masas, la campaña del terror realizada por la prensa de derecha durante el gobierno de Salvador Allende.

A pesar del análisis de los factores concretos que habrían llevado al colapso del régimen imperante en esos años, y al posterior golpe militar, son pocos los estudios que se han referido a la real incidencia que habría tenido la prensa de derecha respecto al tema. Lo cierto es, que habrían desarrollado una estrategia desestabilizadora de las bases de legitimidad del gobierno de Allende, mostrando luego al Golpe de Estado, como un desenlace natural a la situación y como la única respuesta posible.

Así, mirando hoy con alguna distancia, observamos el desarrollo de una campaña del terror a través de diversos medios; sin embargo hay que tener presente a ésta como un factor más que llevó a la polarización y contribuyó a la aceleración de los resultados por todos conocidos, dejando en claro que no estamos postulando, que sin la campaña mencionada no se hubiese producido necesariamente el mismo desenlace.

El Sociólogo Patricio Dooner<sup>115</sup>, clasifica a la prensa de derecha, en “Prensa Ariete” y “Prensa Seria”, ubicando dentro de la primera a las revistas PEC y CEPA, y a los diarios LA SEGUNDA y TRIBUNA. Se entiende “prensa ariete” a los medios de prensa incisivos para el combate, en que se utilizaba la ironía y principalmente el ridículo. Respecto a la prensa seria, sitúa dentro de esta entre otros, a la cadena mercurial y a la revista QUE PASA

Así como el Periodismo muestra sus efectos corrosivos, el daño que puede producir a la estabilidad democrática y a la convivencia nacional, se realiza en forma exacerbante. Se convierte en un agente de socialización política, generador o acelerador de situaciones de crisis, pues un público alimentado por noticias moderadas, se siente sacudido por el más ligero sobresalto.

Los tres años del gobierno de la UP, se caracterizaron por la competencia sin trabas de ideologías y puntos de vista en la prensa nacional, reflejo de las decisiones cada vez más agudas en el conjunto de la nación. Circulaba una cantidad nunca vista de diarios y revistas entre los dos extremos del espectro político.

El presidente Allende en lugar de tratar de reprimir la oposición que suscitaban sus políticos procuró combatirla con una política de comunicaciones tan agresiva como ella, aprovechando los diversos medios de que el gobierno disponía además de las cadenas nacionales obligatorias. Así, como Presidentes anteriores Allende recurrió a la Ley de Seguridad Interior del Estado en un intento de silenciar a sus críticos, pero los parlamentarios de la oposición también hicieron uso de ésta ley contra la prensa de gobierno. Así en ambos bandos los diarios entraron libremente en una batalla de comunicaciones a favor o en contra de Allende. Los tabloides Allendistas como Puro Chile y el Clarín para satirizar a los opositores recurrieron a insinuaciones sexuales,

---

<sup>115</sup> DOONER, P 1989. “Periodismo y Política”. Editorial Andante. Chile.



chistes y racismos. Por su parte los tabloides derechistas, como Pec y Sepa retrataban a Allende como borracho y libertino, se hacía burla de los dirigentes de izquierda por su estilo de vida supuestamente burgués.

El 14 de febrero de 1971 “Día de la Prensa”, Allende anunció la institución de la Operación Verdad, un Comité de periodistas encargados de contrarrestar la cortina de mentiras a la que la oposición supuestamente tendía.

En abril de 1971 algunos periodistas de izquierda formaban una asociación para defender al gobierno contra la que denunciaban como objetividad falsa de la prensa tradicional. El Mercurio denunciaría tal iniciativa por totalitaria, y por señalar que aseguraba que prevaleciera sólo una versión de lo que estaba ocurriendo en Chile, la oficial.

que durante el gobierno de Nixon la Central Intelligence Agency (CIA) de los Estados Unidos había enviado fondos a la oposición y a su prensa antiallendista tanto antes cómo después de la elección de 1970 dentro de un plan encubierto para impedir la elección de Allende y luego para desestabilizar su gobierno <sup>116</sup>.

(Bajo el gobierno de las Fuerzas Armadas la libertad de prensa y la represión de la disidencia política fueron más duros drásticos y extensos que ninguna otra experiencia de la historia del país. Se cerraron o expropiaron todos los órganos de prensa que habían apoyado al gobierno anterior, los canales de televisión pasaron al control del gobierno y las universidades fueron intervenidas. Con la prensa Allendista en silencio el comentario crítico de la prensa permitida se mantuvo bajo vigilancia estrecha con censura previa y sanciones por todos conocidas.)

En la prensa de derecha, durante el Gobierno de la Unidad Popular es posible detectar cuatro constantes o etapas, a través de las cuales se va desarrollando el proceso, las cuales han sido tomadas para este análisis del libro anteriormente citado. Ejemplos:

### **I. Deterioro de la autoridad**

Se apunta contra las autoridades de gobierno, líderes de partidos políticos, y contra la Iglesia católica a fin de mostrar como única alternativa válida de autoridad, a las “autoridades de derecha”.

PEC: “Curas Católicos dan apoyo incondicional al marxismo”. 13 de noviembre de 1970.

TRIBUNA: “ El Cardenal facilita la aproximación cristiana al marxismo”. 4 de mayo 1971.

La prensa de derecha sabe, sin embargo, el error político que significaría enfrentar a la Iglesia como un todo, pues necesita de los sectores eclesiásticos que la apoyan; por esto explota también las incompatibilidades filosóficas entre cristianismo y marxismo y las experiencias históricas en las que el totalitarismo marxista ha perseguido a la Iglesia.

---

<sup>116</sup> Informe de la comisión Church del Senado Norteamericano.

TRIBUNA: “ La UP llama a liquidar a los frailes”. 4 de noviembre de 1971.

Así observamos una doble estrategia. Por una parte se denuncia al marxismo de estar destruyendo a la Iglesia y por otra se ataca a ésta acusándola de una supuesta simpatía hacia el gobierno, al creer ver en el socialismo una respuestas a las inquietudes sociales.

Por otra parte en los análisis políticos de derecha se insistiría en que el triunfo de la UP, era una culpa histórica de la Democracia Cristiana y Frei, uno de sus principales responsables. En general se acusaba a los demócratas Cristianos de “tontos útiles”.

TRIBUNA: “Frei habla hoy: Explicará como entregó Chile a los comunistas”. 1 de abril 1971.

PEC: “ Tras el posible pacto DC gobierno. Una más del inefable Leighton- útil”. 7 de enero 1972.

Ahora bien a la Democracia Cristiana como bloque se le acusó de ingenuidad e indecisión y traición a la democracia, pues se le culpa de iniciar un proceso reformista generador de expectativas populares, altamente funcional a las estrategias marxistas.

PEC: “El MIR inicia la guerra, mientras la DC vacila”. 24 de marzo 1972”.

“DC indefinición crónica” 21 de julio 1972

Fue, sin embargo, contra el gobierno y sus personeros hacia donde la prensa derechista se dirigió con más fuerza. La injuria alcanzó su máxima expresión. El Gobierno parecía la encarnación de todos los vicios entre los cuales se destacaban dos constantes: Incapacidad y Corrupción.

TRIBUNA: “ Identificado agente de la CIA que quiere matar a bigote blanco. Su nombre Johnny Walker”. 11 de noviembre 1972

“ Regresó Allende: ¡Tantas botellas sin verlo!”. 15 de diciembre de 1972.

## II. “Crisis generalizada.”

Otro de los grandes objetivos de la prensa de derecha, fue mostrar una imagen de crisis en todo el país, basado fundamentalmente en los problemas de los tres grupos anteriormente señalados.

La idea era mostrar un derrumbe lleno de violencia y sometido al marxismo internacional. Se parte denunciando ataques contra formas de libertad, principalmente la libertad de prensa y se termina por destacar el enfrentamiento entre el ejecutivo y el legislativo.

PEC: “ La libertad de prensa en el filo de la navaja”. 12 de febrero 1971.

TRIBUNA: “¡Volar el Congreso!, al descubierto siniestro plan socialista...” 14 de febrero 1973.

Por su parte también el gobierno fue acusado de querer ideologizar la educación sobre la base de postulados marxistas y de querer destruir la familia.

TRIBUNA: “ Garra marxista se cierne sobre la enseñanza. 24 de agosto de 1971

“UP atenta contra la única sociedad que va quedando: La conyugal”. 21 de mayo 1971

Dentro de éste panorama de “crisis generalizada”, otra variable importante fue la vinculación del gobierno de Allende con los países socialistas; sin embargo fue el desabastecimiento uno de los problemas más insolubles para su gobierno y por cierto el utilizado más hábilmente por la prensa de derecha.

PEC: “Los éxitos de la UP: Hoy cesantía, mañana racionamiento” 5 de marzo 1971.

“Crisis de gobierno por falta de alimentos, militares remplazarían a comunistas”. 23 de julio 1971.

TRIBUNA: “ Expropián los animales del pueblo, pero se los comen ellos. Así son los marxistas” 24 de junio 1972.

### **III. Represión y violencia:**

Si hay un derecho que es valorado universalmente es el derecho a la vida y a la integridad física. Cuando ésta es amenazada se crea una sensación generalizada de inseguridad. Así con los esfuerzos de los sectores de gobierno por imponer un modelo socialista de aparente corte marxista, los enfrentamientos cada vez más radicales, desencadenarían niveles de violencia progresivamente mayor. Así cuando por ejemplo, el general Schneider fue asesinado TRIBUNA señaló: “ Mataron al hombre que enfrentó al marxismo” 9 de junio 1971.

Sin embargo, no era suficiente con demostrar el peligro a que estaban expuestas las personalidades, por lo que se resaltaba que la amenaza alcanzaba a todos los ciudadanos, a pesar de la Revolución Pacífica que Allende había prometido llevar a cabo.

TRIBUNA: “Miristas quisieron quemar a 19 monjas”. 4 de septiembre de 1971.

“Pública amenaza a los agricultores: Los mataremos sin compasión”.12 de mayo 1971.

“La muletilla de Presidente de la república: Nuestra revolución no tiene costo social. Chile exige un alto a la escalada asesina.” A continuación se publicaba una lista de 18 personas asesinadas, desde que Allende asumió la presidencia. La página cerraba con una advertencia “ ¡ El Próximo puede ser usted!” 27 de mayo 1972.

### **IV. Llamado al golpe.**

La oposición de derecha comenzó a priori, incluso antes de que Allende asumiera la presidencia y se fue alimentando con los propios errores del régimen. Así la derecha tenía varias cartas para jugar, mantener su imagen democrática, es decir la renuncia o el suicidio de Allende, o provocar su renuncia por acusación constitucional de ilegitimidad, o forzarlo al plebiscito.

TRIBUNA: “ La renuncia y el suicidio” 7 de septiembre de 1973.

“ Señor Allende, llame a plebiscito para que sepa lo que pensamos los chilenos del gobierno” 20 de abril 1972.

“ Don Salvador no tiene salvación. Si hace el plebiscito se muere. Si no lo hace también”. 7 de julio 1972.

“Señor Allende: Evite que sus 96 muertos se conviertan en un millón y ¡Váyase!” 4 de noviembre 1972.

De ahí al derrocamiento de Allende había un solo paso. Más eficiente aún resultaría la campaña si se hacía un llamado a los militares a dar un golpe de estado, por ser “los únicos garantes, de la institucionalizada democrática”.

PEC: “El futuro de Chile: Dictadura militar o dictadura marxista”. 6 de julio 1973

TRIBUNA “ Existe una verdad histórica que debe cumplirse, o subsisten las instituciones uniformadas como guardianes de la soberanía y la seguridad, o el marxismo como régimen político. Es imposible el desarrollo normal de uno sin la eliminación de la otra”. 7 de julio 1973.

Paralelamente a la prensa ariete, se fue desarrollando la estrategia desestabilizadora de la derecha a través de su estilo clásico de “prensa seria”, que como dijimos se llevó a cabo principalmente a través de El Mercurio, que es el medio que precisamente analizaremos en esta oportunidad.

En este tipo de prensa encontramos distintos elementos diferenciadores y comunes con la prensa ariete. En primer lugar se tratan los mismos temas, pero de una manera distinta, ahora el tono usado no es irónico, sino de una gravedad, que infunde temor, e incertidumbre respecto al futuro. De la misma manera como la prensa ariete usa un argumento a apriorístico, lo hace también la prensa seria, tratando de evitar de algún modo que se concrete el gobierno de la UP, específicamente en el tramo de tiempo que va desde las elecciones presidenciales, hasta el día de la elección que debió realizar el Congreso.

Por otra parte, cuando el llamado al golpe por la prensa de derecha es evidente, se utiliza una estrategia “geltástica” que tiene que ver con concentrar las noticias alarmantes respecto a la situación del país en pocas páginas y con grandes titulares, para así dar la impresión de una gran crisis generalizada.

En el anexo de este capítulo “Análisis diario Mercurio 1970-1973” se mostrarán las noticias que nos parecieron más representativas de la manipulación que se vivía por parte de los medios. Sabemos que nunca se podría llegar a una conclusión cierta de la real incidencia que los efectos de campaña tuvieron en el desenlace ocurrido, pero comprenderemos su importancia si tomamos en cuenta postulados avalados por investigaciones, como el señalado por Klapper<sup>117</sup>, que comprobó que la influencia de los medios de comunicación de masa en las personas es menor de lo que se cree, en situaciones de normalidad, y por el contrario es mucho mayor en situaciones de límite y cuando refuerzan ideas que las personas tienen sobre los agentes del conflicto, sus causas, sus soluciones, etc.

Por otra parte Petersen<sup>118</sup> sostiene que los medios de comunicación son una fuerza para romper el statu quo, así como para mantenerlo.

---

<sup>117</sup> Klapper, Joseph T “Los Efectos Sociales de la Comunicación de Masas” en Wilbur Schram. 1996 México Editorial Roble..

De esta manera se busca incidir sobre los sentimientos de la gente, en su reacción emocional y de esta manera se crea una influencia aún mayor.

Un punto muy importante en esta materia, es el aumento de la polarización y la división, en el cual creemos que si tuvo efectiva incidencia la prensa de derecha, ya que desarrolló, constantemente una estigmatización de la izquierda como se podrá ver. Esto cobra vital importancia si pensamos que uno de los medios más importantes para producir adhesiones o rechazos es el manejo de estereotipo, que se refiere a conocimientos relativamente simples acerca de un sujeto o grupos sociales y que son reforzados, y producen una enajenación o rigidez del raciocinio.

## 7. La producción de noticias como construcción social de realidad

---

Consideramos importante hacer una breve explicación respecto de éste tema ya que nos servirá como importante elemento de análisis más adelante.

La producción de noticias como construcción social de la realidad tuvo su origen en la sociología fenomenológica de Alfred Shutz en las décadas de 1940 y 1950.

Por construcción social de la realidad entendemos como hemos expresado ya, el hecho de que la realidad en que vive inmerso el hombre es una realidad creada intersubjetivamente, de éste manera dicha realidad sólo puede ser entendida mediante una teoría social que reconozca cómo pertinente el estudio de la dimensión subjetiva de la acción individual y de la interacción social. Así como señala Grossi<sup>119</sup> “La actividad informativa no debe ser considerada en el seno de una sociedad compleja contemporánea como el resultado de una simple acción selectiva, sino como una acción orientada hacia la construcción de la realidad social, objetivándose institucionalmente, mediante la práctica cotidiana de representación de lo acontecido. Es correcto hablar de información como construcción social de la realidad y no como simple reflejo y selección de la misma.”

Así para Shutz el lenguaje y la comunicación desempeñan un rol fundamental en la construcción social de la realidad. El lenguaje y sus elementos formarían una parte esencial de la realidad cotidiana, en él hallamos el fundamento de la socialización. La información periodística en éste sentido puede definirse como una actividad social especializada en la construcción social de la realidad.

Además la vida en sociedad presupone formas extensas de comunicación y permite la formación de vínculos entre personas que forman parte de un mismo colectivo, aun cuando no establezcan encuentros cara a cara. En la modernidad, dichas interacciones sociales se vuelven universales, y el fenómeno descrito se vuelve más intenso.

### A. Origen de la percepción.

<sup>118</sup> Petersen, Theodore 1965 Por qué los Medios son Así”. México, Editorial Roble.

<sup>119</sup> Girgio Grossi “Professionatila giornalistica e costruzione sociale della realta”

Es habitual que asociemos el surgimiento de una mayor percepción de inseguridad y por lo mismo de una mayor preocupación por el tema cómo un fenómeno que se viene produciendo aproximadamente desde hace una década. Para nuestra investigación es vital esclarecer cada vez más, el momento preciso en que ésta percepción se origina, para de ésta manera situarnos en el contexto y así tratar de dilucidar a que obedecería realmente.

al respecto podemos decir que la Percepción de inseguridad ya se instala fuertemente en la ciudadanía a partir de los años 1991 y 1992<sup>120</sup>.

Así lo demuestra de una manera clara una encuesta CEP ADIMARK<sup>121</sup> dada a conocer el 24 de enero de 1992. Ella señala que un 63,5% de la

población manifiesta una gran intranquilidad respecto al tema. Mientras que en julio de 1991 el porcentaje era de un 61,2% y en octubre de ese mismo año el porcentaje era de 62,5%.

Si bien estas cifras son altas, lo cierto es que el tema se vuelve aún más complejo cuando vemos que en diciembre de 1989 la preocupación por la delincuencia se manifestaba en un porcentaje de un 17,8% de la población, ya en junio de 1990 iba en 40,7%, para llegar finalmente a las cifras señaladas en la encuesta.

En la encuesta se plantean además interrogantes a la población cómo ésta: “En comparación con cinco años atrás, piensa usted que la cantidad de delincuencia en Chile es hoy: mayor, igual o menor”. Un 70,8% de la población cree que es mayor; un 23,2% cree que es igual; y solamente un 6% cree que es menor.

“En cuanto al tipo de delincuencia, usted diría que la delincuencia en Chile es hoy, más violenta, menos violenta o igual que en el pasado”. Un 76,6% cree que es más violenta; un 6,5% cree que es menos violenta; y un 16,6% piensa que es igual.

A continuación la encuesta señala que más del 60% de la población confiesa temor a ser asaltado cuando sale de su casa. Esto aumenta a un 66,3% cuando vuelve al anochecer a su casa y este temor es aún mayor en el centro de la ciudad alcanzando un 66,8%. Por otro lado un 47,8% de la población siente este temor al caminar sólo por su barrio y el 29,1% dentro de su casa en las noches.

La encuesta entrega también datos relevantes respecto de las instituciones políticas relacionadas con el tema. Así nos muestra que ante la afirmación “los tribunales chilenos son demasiado blandos con los delincuentes”, un 83,2% de la población está de acuerdo y muy de acuerdo; un 7,8% no está en acuerdo ni en desacuerdo; y un 9% de la población está en desacuerdo y muy en desacuerdo.

Ante la afirmación “los tribunales chilenos son demasiado lentos y tramitadores” un 93,2% está de acuerdo y muy de acuerdo; un 3,7% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo; y solamente un 3,1% está en desacuerdo y muy en desacuerdo.

---

<sup>120</sup> Estos datos deben complementarse con los entregados en el Capítulo “Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida”

<sup>121</sup> Datos Encuesta CEP ADIMARK. Diario La segunda. 24 de enero 1992.

especto a la evaluación de diversas autoridades, según como lo están haciendo en su tarea de combatir la delincuencia, se entregan porcentajes de la población que los califican de muy bueno o excelente a cada uno. Así respecto del Director General de Carabineros, la cifra es de 46,3%; del Presidente de la República, 33,6%; del Director de Investigaciones, un 31,6%; por su parte, respecto del Ministro del Interior, llega a 24%; del Ministro de Defensa, 20,6%; del Ministro de Justicia, alcanza un 20,5%; y por último respecto del presidente de la Corte Suprema, 16,7%.

Por esta encuesta y los demás datos manejados tenemos una idea clara de la época en que se comienza a instalar la percepción de inseguridad en la población (años 1991 y 1992). De esta manera la ola del miedo muestra sus puntos más altos dichos años, muy por encima de lo reflejado por los datos correspondientes a denuncias de robo y hurto <sup>122</sup>

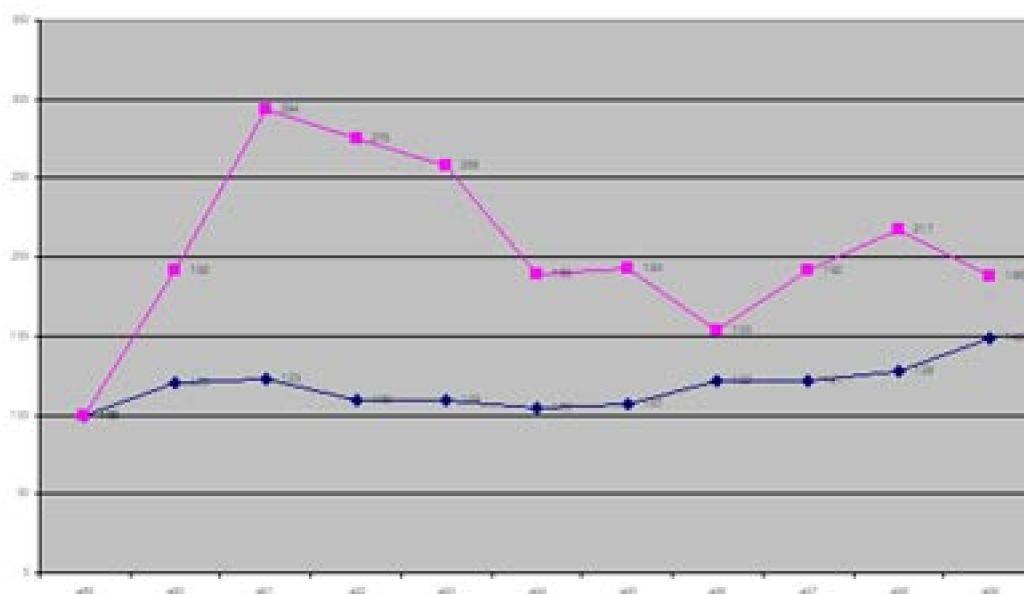


GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DE LA IMPORTANCIA OTORGADA A LA DELINCUENCIA VERSUS DENUNCIAS DE ROBO Y HURTO. 1989-1999

1989 1990

Así mismo, las denuncias por robo habrían experimentado una baja importante precisamente en los años 1991 a 1994, época en la cual en primer lugar la población demuestra una mayor preocupación por la delincuencia, esto lo podemos observar en el gráfico que muestra la evolución de las denuncias de los delitos versus la percepción de inseguridad. Y además como podemos observar el año 1992 comprendido en estos años de baja es el año clave en el cual se instala con mayor fuerza la percepción de inseguridad según la encuesta ya analizada <sup>123</sup>.

<sup>122</sup> Si bien este gráfico ya fue analizado anteriormente, en el Capítulo "Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida", nos referimos nuevamente a él con el afán de explicar de manera clara el surgimiento de la percepción de inseguridad.

<sup>123</sup> Recordemos que todos los datos demográficos fueron examinados profundamente en el Capítulo "Datos Demográficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997" y por lo tanto estos datos se colocan con un afán ilustrativo.

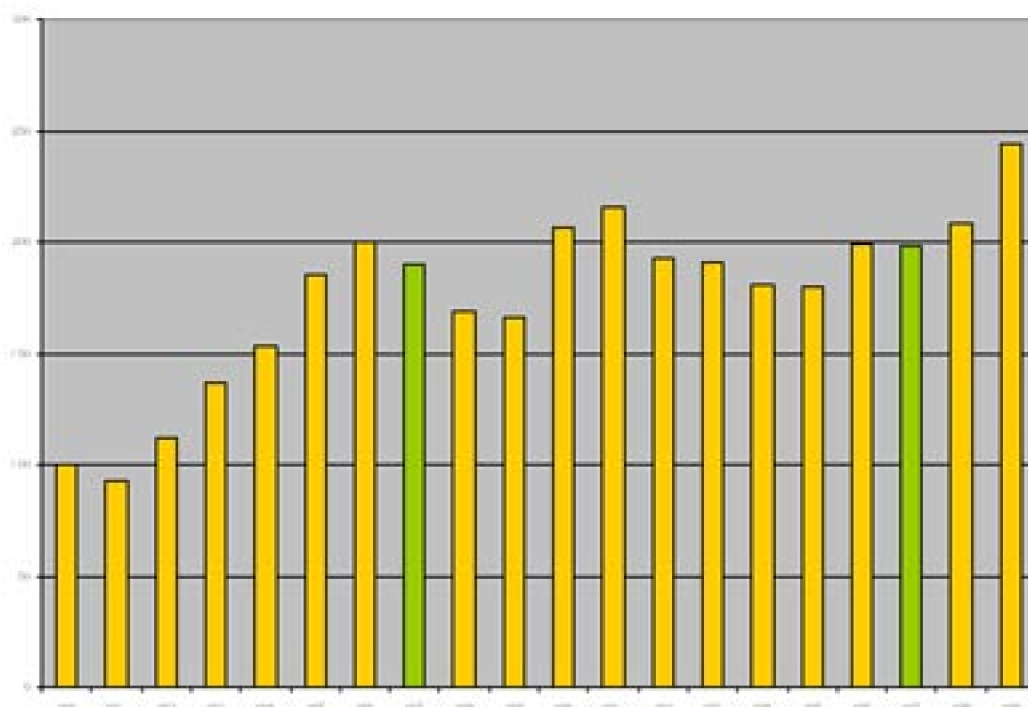


GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE ROBO POR CADA CIENTO MIL HABITANTES. 1987-1997

Las denuncias por hurto estarían también experimentando una baja desde 1990. Más específicamente como muestra el gráfico la baja se daría entre los años 1990 a 1992 a partir del cual las denuncias variarían mínimamente aumentando de un año a otro.

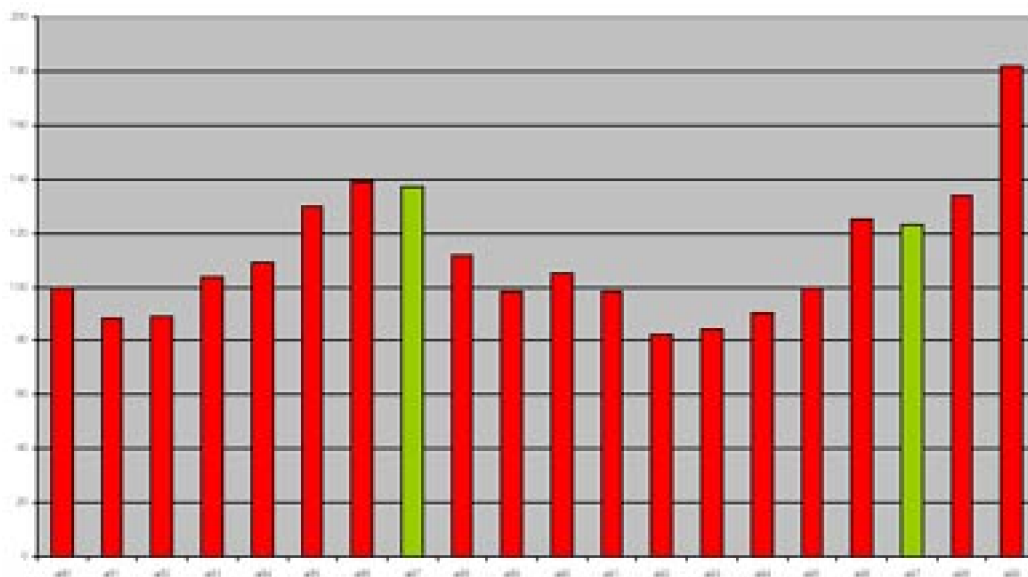


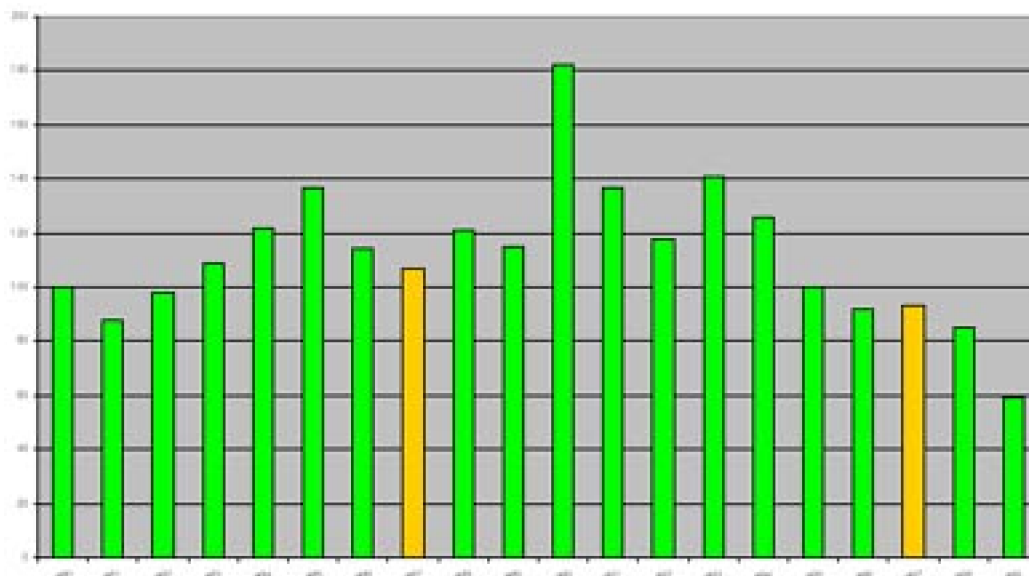
GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR HURTO CADA CIENTO MIL HABITANTES. 1980-1997

Respecto del delito de homicidio, éste habría experimentado un alza el año 1990, donde, sin embargo, la mayoría de ellos no fueron ocasionados por delincuentes



violentos. Luego de este año, el delito de homicidio siguió cayendo <sup>124</sup>, lo que no hace más que reafirmar la baja tasa de homicidios que Chile ha mantenido históricamente.

GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE HOMICIDIO POR CADA CIENTO MIL HABITANTES. 1980-1997.



Si siguiendo con el análisis de la encuesta respecto de la pregunta que llevó a comparar la situación delictiva actual de esa época con la de cinco años atrás, es decir el año 1987, vemos que el 70,8% de la población pensaba que en el año 1992 las cifras de delincuencia eran mayores. Sin embargo los datos provenientes de la fuente ya citada reflejan una situación distinta.

Veamos, a pesar de que en el año 1992 se registran más denuncias que en 1987, es decir se cumpliría lo señalado en la encuesta, lo cierto es que la variación es mínima, y por lo mismo no es suficiente por sí misma para generar esa percepción, o gran situación de alerta de aumento de delitos

Por otra parte las denuncias por hurto son considerablemente menores en 1992 que en 1987. Respecto de los homicidios se da la misma situación que en el caso del robo, es decir si bien existe una mayor cantidad de denuncias el año 1992, ésta variación es mínima respecto del año 1987.

Junto con vislumbrar la instalación de la percepción de inseguridad en la sociedad a pesar de no corresponder ésta a parámetros objetivos, la encuesta permite observar que además se da en la población un sentimiento de desconfianza en las instituciones respecto del combate de la delincuencia, principalmente respecto de los Tribunales de Justicia, situación además potenciada y creada por los medios de comunicación y que formaría parte importante de la campaña, produciendo dañinos efectos en la población y una consolidación de frases como “los Tribunales son blandos”, “Yo no creo en la justicia”, entre otras que se incorporan cada día más en el sentir social, relevante por

<sup>124</sup> En todos los gráficos se usó como fuente: Anuario de Estadísticas Criminales de Carabineros de Chile. Denuncias por cada cien mil habitantes.

cierto, pues en este sentimiento se acentúa cada vez con mayor fuerza la idea de que sólo el rol protagónico de las fuerzas represivas lograría un cambio fundamental frente a este estado de cosas. Tanto es así, que a pesar de que nos parezca extraño, el 47,8% de la población sentiría temor de caminar solo por su propio barrio, resultándonos contradictorio, incluso, pensar en esta afirmación si consideramos que se trata de un lugar conocido y no hay situación extrema que lo lleve a actuar de tal forma.

Por su parte y en reacción a la encuesta antes señalada, el Diario La Segunda <sup>125</sup> realizó una publicación en su Editorial, en que sustentó como justificadas las apreciaciones referentes al temor percibido por la ciudadanía, reflejando una sensación de inseguridad total, en todo sector y esfera de la vida nacional. Así se señaló: “Definitivamente la opinión pública está acorde con la blandura de los tribunales (82,3%) y en la lentitud e ineficiencia de su labor (93,2%), en lo que a la investigación y castigo de los delitos se refiere. De más

está señalar la gravedad de este estado de ánimo de la ciudadanía, angustiada por la presión de una criminalidad en aumento y decepcionada de los mecanismos institucionales que deben combatir tal amenaza. Sólo un mejoramiento sustancial del sistema judicial y una actitud decidida del Gobierno, que sea percibida así por todos los chilenos, delincuentes o víctimas efectivas o potenciales, pueden cambiar esta situación cada vez más acuciante”.

Nos queda claro por todo lo expuesto que la sociedad chilena de los años 1991 y 1992 ya es presa de un gran temor respecto a ser víctima de un delito, habiendo experimentado una abrupta alza la llamada ola del miedo estos respectivos años.

Como hemos podido observar los datos entregados por la encuesta no tienen una concordancia con los datos objetivos analizados. Todo el temor experimentado por la sociedad chilena de esa época no correspondería a la realidad, y sin embargo la percepción de inseguridad creciente ya estaría instalada. Por primera vez se registrarían estas tasas tan altas de temor a ser víctimas de un delito. Podríamos afirmar que es en estos años donde ocurre una situación desconocida hasta entonces cual es que el temor comienza a ser parte de la cotidianeidad en la población. El año 1991 se da una gran brecha de diferencia entre las denuncias por robo y hurto y la preocupación por la delincuencia, lo mismo ocurre el año 1992. Si bien en otros años la brecha es menor, el fenómeno que ha ocurrido es que ya se instaló una percepción de inseguridad, y desde ese entonces la ola del miedo o preocupación por la delincuencia es siempre mayor que las denuncias por robo y hurto. Encontraríamos en estos años el origen de la percepción de inseguridad, pues antes de los años 1991 y 1992 la percepción de inseguridad era baja y la verdad es que no se hablaba del tema de la manera y con la relevancia que tiene hoy.

Ahora nos debemos preguntar como se origina esta percepción, luego de comprobar que los datos entregados por la encuesta analizada no corresponden a la realidad, y que la percepción ya instalada no tiene una base objetiva real que la sustente, en toda la magnitud que ésta manifiesta.

---

<sup>125</sup> Diario La Segunda. Viernes 24 de enero de 1992.

Para dilucidar como se origina dicha percepción exagerada de inseguridad, haremos un análisis del Diario La Segunda en los años relevantes referidos a la instalación de la percepción, los cuales son los años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992, tomando los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

( El tema de los medios de comunicación esta tratado con profundidad en el capítulo de los Medios de Comunicación. Aquí solo damos una ilustración)

Si bien sabemos que el análisis de sólo un medio de prensa escrito no nos proporcionara la certeza de la existencia o no de una campaña para generar percepción de inseguridad, creemos que si nos otorga una pauta importante a dicho respecto, sobre todo si lo consideramos integrado a los demás subtemas en los cuales veremos como funcionan los medios de prensa escrita en Chile.

El análisis se basará en observar si existen o no portadas que generen alarmas, editoriales que se refieran al tema y de que manera lo hacen y la cantidad de noticias que muestren delitos o que ayuden a generar percepción.

De esta manera queremos indagar si existe o no un tratamiento distinto a partir de los años 1990, 1991y 1992 (en los cuales se instala fuertemente la percepción) con respecto a los años anteriores, 1987, 1988 y 1989 (años en que la percepción de inseguridad y preocupación por la delincuencia era bajísima), que nos permitan analizar si los medios de comunicación en definitiva tienen una incidencia en el establecimiento de dicha percepción y a que grado alcanza ésta.

## **B. Análisis del diario la segunda.**

Para el desarrollo de éste punto se entenderá por:

### Portada negra:

Aquellas portadas que dicen relación con los delitos de diverso carácter incluida la violencia política, (situación que se distinguirá) y que a nuestro juicio contribuirían a crear percepción de inseguridad.

### Editorial negra:

Aquella que trata temas relacionados con la delincuencia y hechos de violencia política (situación que se distinguirá)

### I. Año 1987

Dentro de éste año podemos observar un escaso tratamiento de noticias sobre hechos delictuales o que generen alarma. Las portadas negras son mínimas; dentro de los meses estudiados sólo encontramos siete, llegando a un máximo de tres en el mes de abril, de las cuales ninguna tendría un tono de alarma.

Con respecto a la editorial, no existiría en los meses estudiados ninguna editorial negra, lo que reflejaría que no estaba dentro de la línea editorial del diario otorgarle énfasis a la delincuencia.

Por otra parte las noticias sobre hechos delictuales son mínimas, solamente existe un aumento de ellas en el mes de abril, las cuales serían más vinculadas con la visita del

Papa.

Solamente en una oportunidad se hace uso de la palabra ola de asaltos.

### II. Año 1990

Las portadas negras experimentan una fuerte alza en relación con el año anterior, alcanzando un total de treinta y seis, muchas con una fuerte dosis de alarma. Ya se utilizarían frases como “ola de delitos”, “violencia desatada”, “clamor por ola de delincuencia”, “cifras impresionantes”.

Las editoriales negras aumentan a trece, una buena parte de ellas trata ahora del tema delitos derechamente, aunque se mantienen las que tratan sobre terrorismo y amenazas violentistas. Dentro de las primeras encontramos editoriales que se refieren al aumento de dotación de carabineros, de la Política contra la delincuencia, atribuyendo gran parte de las causas del problema a la concentración urbana en Santiago, y refiriéndose a que los delitos serían más violentos. Por otra parte se pone hincapié en que las autoridades políticas deben asumir una actitud decidida de tutela, porque “ es incompatible la idea que se tiene del país como moderno, con instituciones funcionando normalmente y en paz, con la circunstancia de que en las primeras planas de los diarios están habitualmente marcados los acontecimientos de carácter criminal”.<sup>126</sup>

Respecto a las noticias negras éstas aumentan fuertemente, usando los términos ya indicados, Por ejemplo “ ola de ataques a escolares”, “cadena de asaltos a tiros” “Violencia desatada: Ola de secuestros”. También se referirían a homicidios y asaltos a empresas.

Octubre aparecería en nuestro análisis como un mes en el cual habría la mayor cantidad tanto de portadas, como de editoriales y noticias negras.

Además existirían en este año gran cantidad de noticias relativas al hallazgo de osamentas de detenidos desaparecidos y la conmoción que ello causaría en la población es alta

### III. Año 1991

Este año las portadas negras bajarían a veintinueve, pensamos que ello puede decir relación con que en el mes de abril debido al asesinato de Jaime Guzmán la mayoría de las portadas fueron utilizadas para referirse a éste tema.

Las editoriales negras aumentan a diecisiete, refiriéndose ya a temas como la vigilancia privada, los recursos para Carabineros, el extremismo etc.

La cantidad de noticias negras si bien baja un poco, sigue utilizando términos que generan alarma en la población.

El día 28 de octubre se publica la nueva encuesta CERC, que señala que la violencia pasa a ocupar el primer lugar de la lista de problemas que más preocupan a la gente, con un 20.7%, aumentando en 4.4% desde julio. Con relación al terrorismo un 61.3%, cree

---

<sup>126</sup> Editorial Diario La Segunda 30 de Octubre 1990.

que el gobierno actúa con mano blanda y un 52% afirma que debería crear un organismo especial para la lucha antiterrorista. Con respecto a la delincuencia un 71.5% cree que ha aumentado, contra un 25.5% que opina que se mantiene igual. Además un 64.5% cree que la delincuencia es el mayor peligro que enfrenta la democracia, en segundo lugar ésta la violencia terrorista con un 49.3%. En cuanto a las políticas de gobierno sube la evaluación de todas salvo tres: la lucha contra la delincuencia (-1.2), la situación de los hospitales (-2.2) y el orden tranquilidad (-8.6).

#### IV. Año 1992

En este período se aprecia un alza en las portadas negras, las cuales se vuelven más alarmistas y relacionadas tanto a violencia política, como a la delincuencia en general, destacándose el mes de Enero por la gran cantidad de portadas negras que presenta.

Por otro lado, las editoriales negras si bien disminuyen, no es en forma tan considerable. Se destacan al respecto, las relativas a asesinatos a Carabineros, aportes a Carabineros, ejercicio de la justicia en Chile, actitud frente al extremismo y las posibles relaciones entre el MIR y la ETA.

Por último, las noticias negras, tienen mucha relación a asaltos, asesinatos y violencia política, esta última presente principalmente en Enero.

Es así como podríamos observar que el aumento de la percepción de inseguridad, se vería reflejado fundamentalmente en el progresivo mayor tratamiento que se da al tema de la delincuencia, y al hecho de que desde unos años atrás también se buscara por medio de las noticias producir un impacto en la sociedad respecto al tema, llevando a crear una alarma generalizada.

Se vislumbra así a primera vista que existe un tratamiento diferenciado en los años tomados, partiendo en los tres primeros con un escaso y casi nulo tratamiento, mientras que los tres últimos años la cobertura que se le da al tema de delincuencia y violencia es mucho mayor. Por cierto, no debemos olvidar que precisamente que en Diciembre de 1989 la preocupación por la delincuencia se manifestaba en un porcentaje de un 17.8 en la población. A partir del año 1990, vemos un aumento notable del tratamiento de la delincuencia y es precisamente a partir de ese año que las cifras demostrarán un alza progresiva y muy significativa de la percepción de inseguridad.

Ahora bien, conviene recalcar que a pesar del incremento de dichos fenómeno en el año 1990, la forma en que es tratado el tema desde ese año varía substancialmente con respecto a los años anteriores, destacándose portadas y titulares que buscan crear alarma en la población. Por otra parte ese mismo incremento de denuncias podría hacer que pareciere lógico un mayor tratamiento del tema, pero lo que ocurre en realidad es que en 1986 las denuncias por robo eran similares a las de 1990 y en el año 1987 las denuncias por hurto eran mucho mayores, sin embargo, en ninguno de los dos años se le dio importancia a la delincuencia en la forma en que se viene llevando a cabo desde 1990. Ni en la cantidad de información, ni en la forma alarmante con se le trata desde los 90. Así aún existiendo tasas similares en un delito tan relevante para la población, como es el robo y respecto del cual la encuesta señala como el que provoca mayor temor en la sociedad, la percepción que se da en los distintos años es demasiado diferente, lo que

nos lleva a pensar que la percepción de inseguridad no se originaría especialmente en un verdadero aumento de los delitos, sino en el tratamiento que se le da al tema además de diversos factores de orden social que ocurrirían en los períodos respectivos, y que más adelante analizaremos.

Esta hipótesis la podemos ver reflejada en el hecho de que la llamada “ola del miedo” o percepción de inseguridad, tiene un comportamiento que no guarda relación alguna con la cantidad de denuncias, tal como lo hemos ido mostrando en los respectivos gráficos, sin embargo el punto más alto de la ola del miedo se sitúa en el año 1991, un año donde se trata fuertemente el tema, y donde además existen circunstancias sociopolíticas muy particulares.

Pasando a un análisis de las circunstancias existentes en la época descrita, lo cierto es que estaríamos en presencia de una sociedad chilena muy vulnerable. Por una parte pervivían los efectos del miedo vivido luego de un gobierno que cometió constantes violaciones a los Derechos Humanos, y existía además una incertidumbre muy grande respecto al futuro, por el cambio de sistema político que significaba la Democracia. El futuro era una situación desconocida. Este miedo también emana de que en concreto y según las encuestas la gente tenía una confianza disminuida en que la Concertación garantizaría la seguridad pública, tanto así que el 40% creía que si los opositores a Pinochet llegaban al gobierno habría más huelgas y desórdenes, mientras que el 48% consideraba muy buena o buena la mantención del orden público durante el gobierno Pinochet. Específicamente respecto de la eliminación de delincuencia y drogadicción el 50% cree que de ganar Pinochet éste sería más efectivo, mientras que sólo un 25% confiaba en la concertación.

Se percibía en las calles vacías de militares y la inexistencia del toque de queda, una mayor inseguridad y temor ante situaciones de daño.

Las situaciones de violencia política se sucedían en el país y eran reflejadas por los diarios con fuerte énfasis, generando gran situación de alarma. Esto fundamentalmente porque ocurrieron hechos que causaron gran conmoción como fue el atentado llevado a cabo por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez que le costó la vida a Jaime Guzmán el día 1 de abril de 1991 y el secuestro del hijo de Cristián Edwards desde el 9 de septiembre de 1991 hasta el 1 de febrero de 1992.

Pensamos que el cambio frente al tratamiento de la delincuencia y de la violencia política fue paulatinamente logrando primer lugar dar una imagen al país de que el gobierno democrático no era capaz de enfrentar temas como la violencia y el terrorismo y la delincuencia <sup>127</sup>. Precisamente los años en que más aumenta la percepción de inseguridad son los años en que termina el gobierno militar y asumen los gobiernos de la Concertación.

Por otra parte si bien los hechos de violencia política efectivamente ocurrían el tratamiento por la prensa generaba alarma en la población y los titulares al respecto era muy frecuentes. Es decir creemos que los hechos generaban temor, pero éste temor fue

---

<sup>127</sup> A éste respecto María Pía Guzmán señala “Durante todo el gobierno de Aylwin y casi todo el de Frei, la derecha levantó el perfil al tema de la seguridad ciudadana para hacer oposición al gobierno de turno.

aprovechado y exacerbado por la prensa.

Podemos decir que el traspaso de la dictadura a la democracia conllevó dos puntos importantes como fueron, la capacidad de negociación con la derecha y la obligación tácita e implícita de desmovilizar a las masas. El tratamiento de una manera alarmante frente a los hechos de violencia política buscaban crearon temor que en cierta medida tuvieron un efecto desmovilizador. No debemos olvidar que también empezó a existir un tratamiento cada vez fuerte y alarmante del tema delincuencia y que en definitiva va implícito en la producción de éstas noticias la procedencia tanto de la violencia política como de la delincuencia. Ambas procedían a los ojos de

todos de las clases bajas. Se podría haber producido claramente allí el germen

de la desconfianza, discriminación y estigmatización con que son éstas tratadas en nuestro país, provocando en la sociedad un sentimiento y una asociación. Los efectos desmovilizadores a los que aludimos, tienen que ver con el miedo el que opera de motor de todos los demás efectos. Dicha creación de miedo fragmenta a la sociedad y busca establecer categorías de buenos y malos, pone a unos contra otros, estigmatizando a determinados grupos.

En la situación que estamos analizando la producción de noticias en la forma en que se hizo se dirige a las clases altas y medias de la sociedad, poniendo a estas en contra de las clases más bajas o populares, por la asociación que pudiese hacerse entre éstas y la delincuencia y la violencia política. De ésta manera se va produciendo la estigmatización de las clases más bajas, con efecto de aislamiento sobre ellas. Además de muchos otros efectos como acentuación del control sobre la clase obrera, mayor represión, etc.

Resumiendo: Creemos que es muy importante, el control social que se logra por medio del aumento de percepción de inseguridad respecto de las clases más bajas, ¿se buscó ella concientemente?. Pensemos que según los datos recopilados por el subtema referente a datos estadísticos, el 55% de la población masculina aprehendida es obrera, las cárceles están llenas personas pertenecientes a estratos sociales bajos<sup>128</sup>. Ellos son las víctimas de un aparato penal encuadrado en un sistema en que la propiedad es lo más importante. Desde nuestro código penal de 1874.

Hemos analizado el origen de la percepción de inseguridad y concluyendo que comienza a hacerse patente desde los años 1990 siempre la curva del miedo o ésta percepción de inseguridad tiene un comportamiento distinto a la cantidad de denuncias y no dice relación con ella. Por otra parte vemos que junto a la situación específica que vivía el país y un aumento de las denuncias por robo y homicidio en 1990, existe una prensa que trata de forma alarmante y exagerada las noticias sobre hechos delictuales. De ésta manera sube la percepción de inseguridad, alcanzando récords nunca vistos aún en años como 1986 dónde existía una cantidad de robos similares que en 1990, pero dónde nunca se trato el tema de la delincuencia como se hace desde 1990. Este boom que por los medios se le dio al tema dice estrecha relación con la estigmatización de una sola clase.

---

<sup>128</sup> Este tema también se analiza en el Capítulo "Estigmatización y Zonas de Riesgo".

Si se hace este tratamiento del problema delincuencia que antes no se llevaba a cabo, podemos pensar que es de ésta manera como se generaría un aumento de la percepción de inseguridad en la población, actuando en contra de las clases más bajas, y tornándose un importante elemento de control social.

Actualmente la producción de noticias que generan alarma abarca más medios de comunicación de masas, jugando ya otros elementos importantes, por ejemplo el rating, que produce el hablar sobre delincuencia en los programas de televisión. No hay que olvidar los importantes ingresos económicos que ésta ha traído para las empresas de seguridad.

La captación de votos en períodos electorales se maneja asimismo con mayor énfasis en tema de la delincuencia, (como tema sensible a la población). La creación de la Fundación Paz Ciudadana, en 1992, financiada por propietarios del Mercurio, es otra forma de tener una organización de aparente rigor científico para apoyar la prensa.

Hoy este tratamiento por los medios ya es una constante y nadie se asombra de eso. Se ha creado así un inconsciente del temor difícil de cambiar. Pero lo que no se recuerda es que el tema de la delincuencia no siempre fue tratado de la misma manera, y que si comenzó a tener un auge a partir de 1990, generándose efectos progresivos año tras año en lo que a aumento de percepción se refiere.

Al respecto si analizamos los datos señalados en el capítulo “Datos Demograficos y Datos Delictivos en los años 1987 y 1997”., nos daremos cuenta que la cantidad de delitos totales en el país en el año 1997 fue un 8% menor que en el año 1987. Mientras que en la región metropolitana en año 1997 el total delitos es un 2% menor que en año 1987, ésta situación no se vería reflejada en el tratamiento que dan los diarios al tema, aunque la Cuarta muestra una tendencia a la baja respecto del la producción de noticias referentes al tema, El Mercurio muestra un alza respecto a la producción de ellas <sup>129</sup>

## 8. Conclusión

---

Con los elementos ya analizados si podemos decir que el origen de la percepción de inseguridad se encuentra básicamente en la forma en que es tratado el tema de la delincuencia en los años estudiados. Ello se dio en la mayoría de los diarios pertenecientes a los grupos de poder analizados en el subtema respectivo, los cuales tendrían intereses similares y líneas editoriales similares, y que en un primer momento buscaron efectos determinados más relacionados con la situación política que vivía el país, pero que consiguieron arraigar en la población un gran sentimiento de temor. En este sentido podríamos efectivamente hablar de una campaña destinada a generar percepción de inseguridad en la población, confirmando nuestra hipótesis.

Lo cierto es que los efectos de ese temor se van potenciando cada vez más durante los años siguientes hasta hoy dónde continúa el tratamiento alarmista del tema, ahora pensamos involucrando otros elementos también ya señalados.

De esta manera la percepción de inseguridad generada traería efectos más allá de

---

<sup>129</sup> Capítulo “De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997”.



los pensados pues abarca aspectos sociales, económicos y políticos, aspectos psicológicos claramente relacionados con la calidad de vida tratados en el capítulo respectivo.

Un ejemplo más de manifestación del temor existente es el proyecto de ley sobre Responsabilidad Penal Diferenciada, que baja la edad de los menores no es más que un reflejo del endurecimiento de penas y mayor represión que pide la sociedad <sup>130</sup>.

Dicha percepción beneficiaría a muy pocos, como lo serían las empresas

de seguridad, las empresas que serán concesionarias del sistema de cárceles privadas a futuro, los candidatos políticos que hacen un buen manejo del tema, los grupos de poder que buscan tener un control social de las clases más bajas, pero perjudicaría a gran parte de la sociedad que siente los efectos de éste temor claramente en lo que respecta a condiciones de calidad de vida, y sin duda las clases bajas, estigmatizadas, discriminada y víctima de un sistema penal represor e injusto.

---

<sup>130</sup> Tema tratado en profundidad en el capítulo “leyes y proyectos de ley”.



# TERCERA PARTE : Prevención y Medidas Preventivas

## Capitulo VII: Prevención y Medidas Preventivas.

### 1. Introducción

---

Una de las metas de la criminología es poder prevenir el delito, para lo cual se ha valido a menudo de concepciones causales y naturalistas del hecho punible. Esto es evidente si notamos que en la idea misma de prevención encontramos la promesa de hacer algo que anticipadamente nos permita evitar que acontezca algún suceso delictivo. Ello presupone un conocimiento lo más claro posible de los elementos que intervienen, del cuando y donde el acontecimiento podría ocurrir y de que modo logramos identificar los medios adecuados para llegar al objetivo.

### 2. Conceptos:

---

Podríamos definir -en principio- la prevención como aquel conjunto de políticas que tienen

por objetivo impedir que el delito acontezca, para lo cual intenta limitar el impacto de ciertos factores que se han identificado como criminogénicos. Este concepto se corresponde con aquel que en el ámbito penal se denomina prevención general, y que -como su nombre lo indica- está dirigido a toda la comunidad, para lo cual adopta dos formas fundamentales: la amenaza general y abstracta de las leyes penales, y la promoción de la integración valórica y conductual de los ciudadanos a las pautas dominantes sociopolíticamente. El presente trabajo distingue la prevención penal de aquella que se desarrolla sobre la base de otras políticas públicas.

Con todo, la noción de prevención en criminología se ha desarrollado fundamentalmente como parte de la teoría de la pena, sin considerar un modelo integral que considere la realidad, del contexto en que el delito y la criminalidad acontecen. Si bien la noción de delito es el necesario y jurídico punto de partida de la criminología, no es solo una valoración jurídica sino una de índole sociopolítica que se expresa de forma jurídica.

Esto implica la necesidad de entrar en el análisis y la propuesta de los aspectos jurídicos y criminológicos.

El sistema penal puede -por cierto- contribuir a la prevención del delito, pero no debemos sobrevalorar su impacto; por el contrario. Habría que evaluar críticamente sus resultados. En otras palabras, la criminología debe estudiar el poder efectivo que tiene la norma penal sobre la conducta de los individuos, en miras a determinar su eficacia como instrumento de prevención general.

El concepto de prevención no se agota en las políticas dirigidas a la generalidad de los ciudadanos, sino que también se despliega a sí mismo en el ámbito focalizado del delincuente, en lo que se conoce como prevención especial. Este nivel distingue las políticas represivas que aseguran al delincuente para efectos procesales y la ejecución misma de la pena, de aquellas que -en el marco de la ejecución de ésta- intentan rehabilitarlo para evitar su reincidencia.

Por todo lo anterior, y reconociendo que una parte importante de las políticas preventivas se despliegan en el ámbito penal, creemos que debe también considerarse la coordinación de éstas con otras políticas públicas en la intervención preventiva y rehabilitadora, tanto desde la información y promoción del cambio de conductas (campañas de prevención), como desde la planificación urbana, así como de un desarrollo social y económico que permita la integración y participación de los ciudadanos.

En el marco de lo expuesto, el presente trabajo tiene por objeto problematizar el tema de la prevención del delito, para lo cual lo hemos dividido en tres secciones: a) enumera una serie de ámbitos extra-penales en que puede desarrollarse la prevención; b) se aborda el tema de la pena, elemento primordial (si no el único) en la mayoría de los sistemas jurídicos; c) comentaremos una serie de políticas preventivas emergentes en nuestro país.

### 3. Las áreas de prevención

---

Si la causación del delito es un asunto complejo, ningún modelo preventivo puede aparecer como una sumatoria de factores intervinientes que simplifiquen teóricamente esta complejidad, ni menos como una teoría acabada sobre el delito y la criminalidad que no tendría eficacia práctica. Pues hasta el momento, ni la teoría del delito, ni la teoría de la pena, ni cientos de teorías criminológicas han entregado instrumentos adecuados para enfrentar con éxito esta tarea.

Por lo anterior, autores como Manuel López-Rey <sup>131</sup>, insisten en la necesidad de abandonar la concepción causal del delito y reemplazarla por una de carácter histórico en que el delito tiene una consideración especialmente sociopolítica y no sólo normativa. Se trataría de identificar correlaciones históricamente relevantes que señalen nudos probables de intervención, pero abandonando las explicaciones discriminatorias que conducen a considerar a determinados grupos sociales como agentes peligrosos. De ello deduce este autor, que cualquier programa de prevención debe formularse para cada país o región en particular, prescindiendo de la aplicación mecánica de modelos foráneos.

Sin perjuicio de lo anterior, el autor citado señala áreas de prevención del delito, y las define como “aquellas en que el hacer y deshacer social se manifiesta en forma acentuada y en las que, por necesidades históricamente determinadas, la política criminal debe concentrar su atención, sobretodo a efectos de prevención”. <sup>132</sup> Lo anterior no implica que la política criminal sea “el” medio adecuado para la prevención del delito en esa área, sino que ésta es uno de los focos de atención para el Estado, y -por tanto- se hace imperiosa una coordinación estrecha entre la política criminal y otra u otras políticas sociales. (Ej: Educación, salud, actividades recreativas, etc.)

## **A. Ámbitos extra-penales relevantes para efectos de la prevención del delito**

### **I.Reducción del consumo de alcohol :**

Con el fin de prevenir el delito se coloca como una de las metas social el reducir el consumo de alcohol tanto como sea posible. Sin embargo, cabe recordar que la prohibición total fue la más fanática expresión de un moralismo social equivocado, así como la fuente del crimen organizado en los Estados Unidos a comienzos del siglo XX.

Nos parece que las limitaciones horarias a la venta de alcohol en botillerías y locales nocturnos en nuestro país, que se contienen en ordenanzas municipales y en la reforma a la ley de alcoholes (actualmente en trámite legislativo), no serían sino una versión moderada de la misma ideología, y desde ya es posible que tengan efectos similares a los señalados (mercado negro) <sup>133</sup>.

<sup>131</sup> Manuel Lopez-Rey y Arrojo 1975 : “Criminología” Madrid Editorial Aguilar

<sup>132</sup> Ibid

<sup>133</sup> Si bien no hay estudios al respecto, nos consta que en algunas comunas en donde las botillerías tienen un tope horario de funcionamiento, y producto de que el alcohol tiene una demanda inelástica, se ha desarrollado un eficiente mercado negro para adquirir alcohol de madrugada.

Volviendo al tema de análisis, consignemos que lo que aquí nos importa no es considerar la embriaguez como un delito, sino de la intervención del alcohol en la ejecución de ellos , cuestión que no ha sido suficientemente estudiada y que por supuesto requiere de cuidadosas investigaciones.

El sentido común nos indica que existiría una relación entre alcohol y delito, así como entre alcoholismo y delincuente, pero habría que desentraña sentidos que asume, así como determinar los medios más idóneos para limitarle. No obstante, nos parece que no se justifica la intervención de la política criminal para efectos solo de prevención en esta área, siendo más pertinentes una coordinación de las políticas educacionales y de salud.

### **II Corrupción y crimen organizado:**

La corrupción criminal ofrece una gran diversidad de manifestaciones: prevaricación; abuso de funciones públicas y judiciales; concesión indebida de contratos, subsidios, exenciones; espionaje científico o industrial, etc. , por tanto, el delincuente por corrupción criminal difícilmente puede constituir un solo tipo criminológico. Las estadísticas criminales, judiciales o penitenciarias ofrecen hasta hora pocos datos para estudiar el alcance de la corrupción y del llamado delito de cuello blanco.(W.C.C.)

El crimen organizado descansa en gran medida en una extendida y aceptada corrupción a nivel político, judicial y policial. Se desarrolla fundamentalmente en el tráfico ilícito de drogas y la trata de blancas; pero también afecta a los servicios de inteligencia y la policía, sobretodo en aquellos países donde la extorsión , la tortura y la ejecución de delincuentes o niños vagos es un hecho no poco común.

### **III Carencias en educación y oportunidades desiguales:**

Lamentablemente la expansión del sistema escolar no ha venido aparejado necesariamente con una disminución de los delitos y la criminalidad. Mientras algunos países con elevados índices educacionales presentan graves problemas de criminalidad (EE.UU), otros en tanto la mantienen en standares aceptables (Suecia). Por tanto, no puede sostenerse una conclusión unívoca respecto a la relación entre delito y falta de instrucción sin estudiar el contexto cultural y socio-económico respectivo.

En realidad una buena proporción de la criminalidad de los pocos instruidos sería de poca gravedad y podría ser soportada por cualquier sociedad, por el contrario la criminalidad de los mejor instruidos puede ser a veces increíblemente más significativa como ocurre generalmente con los delitos de "cuello blanco". Otra dimensión es que sobre los primeros se ejerce lo que hemos denominado represión diferencial y que genera estigmatización.

Tampoco debemos considerar que la deserción escolar sea -a priori y en forma directa- un factor de delincuencia, sino más bien sería resultado de condiciones socioeconómicas que obligan a los menores a ofrecerse como mano de obra.

En Chile, según datos de 1996, 47.000 niños y niñas fueron considerados trabajadores activos. Esta cifra representa según la Encuesta CASEN, el 1,9 % del total de niños y niñas de esa edad.

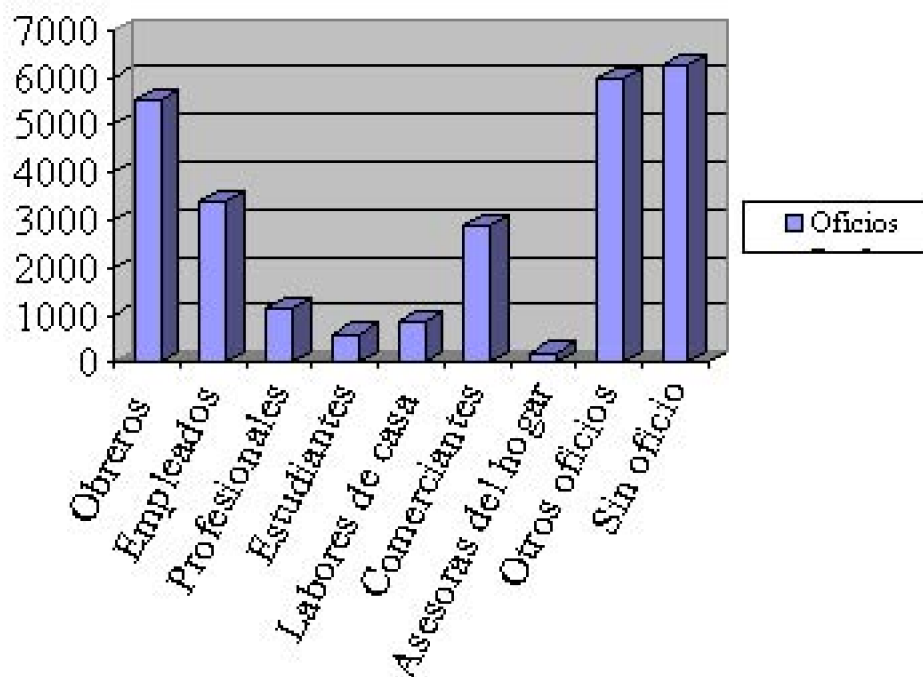
Por otra parte, un 2,4% de los niños y niñas de ese mismo tramo de edad se declaró inactivo, es decir, dijo no trabajar ni estudiar. La necesidad de trabajar la podemos observar en el *gráfico 1* contenido en los *anexos* de este capítulo, en donde se cuantifica el aporte que significa para el ingreso familiar el salario obtenido por el menor, dependiendo al quintil de ingreso del grupo familiar y del sexo del jefe de hogar.

Finalmente, cabe preguntarse si este fracaso de la política educacional en relación a la delincuencia no tiene algo que ver con que la misión casi exclusiva de la escuela ha sido educacional, de materias en el sentido curricular, abandonando la formación valórica y emocional, de habilidades sociales y políticas de los niños. Una política de prevención general (positiva) para adolescentes, que se desarrolle en el ámbito escolar, implicaría -por ejemplo- la promoción de la responsabilidad social y política de quienes están ad portas de transformarse en ciudadanos con plenos derechos, obligaciones y responsabilidades.

#### **IV. Mejoramiento económico**

El crecimiento económico y el “chorreo” hacia las clases bajas no ha significado la disminución de la criminalidad, ni siquiera en sociedades de capitalismo avanzado y Estado de Bienestar. El mejoramiento económico suprimiría reduciría como hemos dicho ciertos delitos, pero hace aparecer otros nuevos delitos de cuello blanco.

Lo que sí es cierto es que la gran mayoría de los delincuentes encarcelados pertenecen a las clases pobres. Como se observa en el siguiente gráfico la mayoría de las personas detenidas por la Policía de Investigaciones de Chile durante 1998 corresponden a obreros, personas sin oficio u otros oficios donde están principalmente trabajadores independientes y esporádicos, como vendedores ambulantes, temporeros etc. Por otro lado, las categorías con menor incidencia criminal corresponden a los profesionales, los estudiantes, quienes desarrollan labores de casa y asesoras del hogar.



PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA POR REGIONES POLICIALES, SEGÚN NACIONALIDAD, ACTIVIDAD Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Fuente: Anuario de Estadísticas Policiales Investigaciones de Chile 1998

Junto con esta “selectividad” del sistema penal, debemos señalar que los delitos cometidos por gente “respetable”, de clase media o alta, pese a tener un costo económico más elevado, son generalmente menos reprimida <sup>134</sup>.

### B. El sistema penal como elemento de prevención:

El Derecho Penal objetivo es un conjunto de reglas jurídicas establecidas por el Estado, que asocian el delito como hecho y a la pena su como legítima consecuencia. Esta definición corresponde a un sistema monista que contempla la pena como la única consecuencia, como el único modo de reaccionar del Derecho Penal.

En la actualidad, sin embargo, dominan los sistemas dualistas, esto es, aquellos en

<sup>134</sup> Un ejemplo que serviría para confirmar esta aseveración, lo encontramos al revisar que ha sucedido con las 16 causas en que se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado, causas que se iniciaron luego de la crisis económica del año 82', contra los ejecutivos a cargo de diversas sociedades, principalmente bancos y financieras, por la comisión de diversos delitos económicos en los cuales el total de las cantidades involucradas superaba los 300.000 millones de pesos. A comienzos del año 2000 de esas 16 causas siete se encuentran esperando un fallo de primera instancia o de la Corte de Apelaciones; dos fueron sobreesidas y en otras cinco se absolvió a todos los procesados, solo uno concluyo con un condenado luego de 15 años después de cometido el delito. Si asumiéramos el criterio de Paz Ciudadana o de otros líderes de opinión en la materia delictual, como el diputado Alberto Espina, acá nos encontramos ante una Flagrante negligencia judicial, una mano blanda de los jueces que permiten, que pese a contar con todos los antecedentes, los delincuentes andén sueltos por las calles. Recordemos lo que hemos visto a propósito de esta materia en el Capítulo “estigmatización y Zonas de Riesgo”.



que el Derecho Penal no sólo reacciona mediante la pena sino también mediante las medidas de seguridad. Pena para el delincuente culpable, medida de seguridad para el sujeto peligroso o el delincuente no culpable.

Tradicionalmente se ha identificado la función del Derecho Penal con la función que cumple la pena estatal en sentido amplio (incluyendo las medidas de seguridad). Esta pena en sentido amplio, desde la perspectiva del delincuente que la sufre, es un mal, una privación de derechos fundamentales.

Sin perjuicio de lo anterior, las teorías de la pena apuntan más bien a las funciones o fines sociales que cumple la pena, y se clasificaron históricamente en teorías absolutas o de la retribución y teorías relativas o de la prevención.

Ya entrado el siglo XX, se comenzó a hablar de teorías mixtas, de la unión o de la combinación de funciones y -más recientemente- se habla también de teorías sincréticas.

### **I. Teorías absolutas o de la retribución:**

La pena es un fin en sí misma, que se legitima y justifica por su sola imposición, por ello se denominan absolutas porque no buscan ninguna finalidad, ninguna respuesta que trascienda su imposición : frente al delito se impone la justicia (pena) como *reacción*. Estas teorías no aceptan la prevención del delito como una justificación de la pena.

El origen de este planteamiento se encuentra en el cristianismo, y más modernamente en las doctrinas de Kant (retribución moral) y Hegel (retribución jurídica). En la actualidad ningún autor del ámbito continental europeo sostiene una teoría puramente retributiva de la pena.

Se critica la noción misma de compensar el mal del delito con la pena, lo cual no es sino un intento por racionalizar los deseos de venganza colectiva. ¿Por qué vamos a pensar que efectivamente el mal de la pena compensa el mal del delito?.

Finalmente, se critica a las concepciones retributivas el basarse en un ideal de justicia indeterminado e indemostrable, lo cual ha permitido generar criterios alternativos, que visualizan la pena como un presupuesto necesario e histórico de la convivencia, es decir, como una necesidad social.

### **II. Teorías relativas o preventivas de la pena:**

Son teorías relativas, por oposición a absolutas, porque no se satisfacen con la mera imposición de la pena : la pena no constituye un fin en sí misma si no que procura buscar finalidades útiles que la trascienden.

Esta concepción está ampliamente difundida y fundamenta tanto la imposición de medidas de seguridad post delictuales (prisión preventiva) como predelictuales (por ejemplo, derivación de menores en riesgo social a Centros de Observación y Diagnóstico). También se constituye en piedra angular de la idea de sentido común -estimulada por innumerables figuras públicas- de que elevando las penas van a disminuir los delitos, así como de la ejecución de programas rehabilitadores al interior de

las cárceles.

### **a. La prevención general**

En la prevención general se procura evitar que cualquier miembro de la comunidad delinca. Para ello, dentro del marco penal, como lo mencionamos más arriba se considera que la pena cumple una función intimidatoria respecto a los ciudadanos, y por tanto, se estima que con la elevación de la penalidad se desincentivaría la comisión de delitos.

La gran crítica que se hace a esta noción proviene del plano empírico, y consiste en que el efecto intimidatorio de la pena no es verificable : basta considerar que para el delincuente habitual la posibilidad de la pena no es más que un riesgo profesional, que no se tiene en consideración al tomar la decisión de delinquir. Luego tampoco su pretensión de verificabilidad es real, se conocen apenas los mecanismos de intimidación del ser humano.

A ello se agrega que la intimidación tiende al terror penal y al aumento ilimitado de la cuantía de la pena : hechos graves de escasa ocurrencia podrían ser sancionados con penas pequeñas, mientras hechos leves de habitual ocurrencia deberían ser amenazados con penas elevadas.

### **b La Prevención especial negativa**

La prevención especial negativa es la neutralización del actuar del delincuente, es la noción de la pena privativa de libertad como aislamiento del delincuente de la comunidad

135 .

La gran crítica que es dable de formular a la prevención especial negativa en el plano ideológico proviene de su falta de respeto por la dignidad de la persona humana, a quien se la sanciona no por sí mismo sino para intimidar a la sociedad.

### **c. Prevención especial positiva (resocialización)**

Frente a la prevención contenida en la ley penal (prevención general negativa) o en la ejecución de la pena (prevención especial negativa) se erige la idea de integrar, resocializar o tratar al delincuente ; con el objeto de evitar su reincidencia.

Una pena resocializadora se aplicaría en función y en razón de la persona que en concreto la sufre. No instrumentaliza desde esta perspectiva a esa persona, sino que trata de ajustarse a la medida de sus necesidades, luego se aplica tomando en cuenta la situación de cada persona. De otro lado es compatible también, desde una perspectiva más social, con el componente democrático, luego de igualdad material y no puramente formal, del Estado de Derecho. El Estado asumiría su responsabilidad, su co-culpabilidad por el delito, interviniendo positivamente en favor del delincuente, procurando solucionar las falencias que lo habrían llevado a delinquir, luego procurando su reincorporación al diálogo social, reestableciendo sus posibilidades de participación en los beneficios de la

---

<sup>135</sup> Algunos autores consideran la prevención especial negativa como parte de la prevención general, en cuanto realización de la amenaza contenida en la ley penal, o sea reforzamiento de la idea que la amenaza penal es seria.

vida en comunidad, aspecto éste se dice, irrenunciable para un estado de derecho.

En su lógica interna, sin embargo, la idea de resocialización no puede justificar la aplicación de una pena al *delincuente habitual incorregible*; precisamente porque en ese caso no está al alcance el logro del objetivo resocializador. Tampoco sería lícita la justificación resocializadora en el caso de los delincuentes de convicción, los delincuentes políticos o lo que hoy se llama “*delincuentes terroristas*”.

En el ámbito criminológico, las teorías resocializadoras corresponderían a una criminología etiológica de corte positivista y compartirían su carácter ideológico, ya que visualiza al delincuente, al penado, como un ser distinto o diferente pudiendo el tratamiento incidir sobre las causas de dicha diferencia.

De otro lado, tienden a identificarse los beneficios penitenciarios con la resocialización, o sea ésta deja de ser voluntaria en la medida que -para obtener algún beneficio penitenciario- el reo debe participar de los programas resocializadores. Así, se pierde aquella posibilidad de optar voluntariamente por el tratamiento.

Finalmente los críticos a la resocialización mantienen que la evidencia empírica, particularmente la relativa a las tasas de reincidencia<sup>136</sup>, demostraría el fracaso del ideal resocializador, aquellos países que hicieron fuertes inversiones en políticas penitenciarias resocializadoras, antes y después de esas inversiones, presentarían tasas de reincidencia más o menos semejantes.

### III. Conclusión preliminar:

La teoría absoluta plantea lo que la pena no cumpliría ningún fin resocializador, no cumpliría ningún fin, por tanto, no puede ser una teoría sobre el fin de la pena. Es una teoría que impone al delincuente un supuesto castigo “justo”, entendiendo éste como proporcionado a la culpabilidad.

En cambio las teorías relativas consideran que la pena tiene un carácter finalista, por tanto una función social. Lo rescatable, de las teorías preventivo generales es su intento de ubicarse en la realidad, es su aceptación de que la pena no es sino una necesidad, la única vía de justificar -y en esa medida legitimar- el recurso al derecho penal, no en el ámbito de lo metafísico sino en el ámbito de las concretas necesidades sociales.

## 4. Tendencias en Chile

---

Al analizar el sistema chileno de prevención, nos damos cuenta de la enorme importancia que se asigna a la pena como mecanismo preventivo<sup>137</sup>. En efecto, constantemente vemos en televisión a los líderes políticos y de opinión llamando a los legisladores a elevar la penalidad de ciertos delitos, como si esa fuera la única instancia que permitiría

---

<sup>136</sup> Citando estadísticas de Gendarmería, Ramos y Guzmán sostienen que la tasa de reincidencia en Chile está sobre el 50% para quienes cumplieron penas de cárcel, mientras que para quienes accedieron al sistema de medidas alternativas bordea el 15%.

<sup>137</sup> Recordemos lo visto en el Capítulo “Leyes y Proyectos de Ley”.

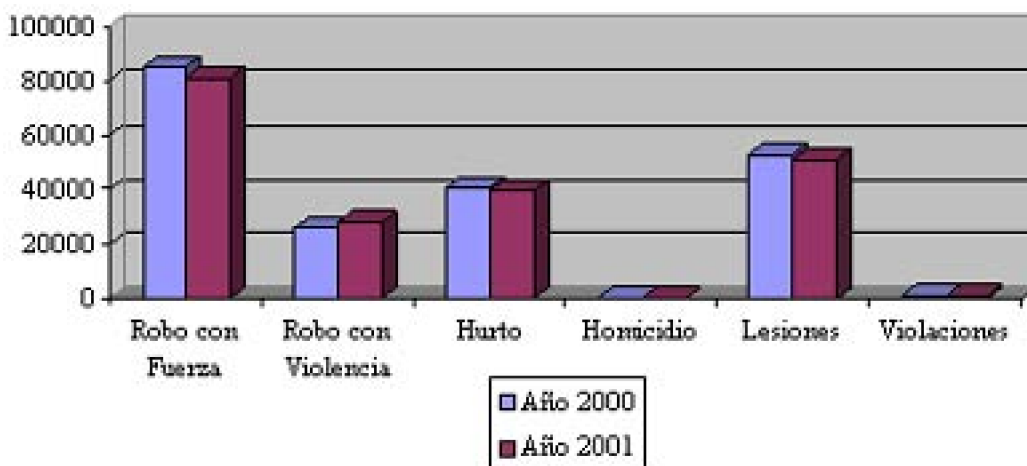
parar la supuesta espiral de criminalidad. Consecuentemente con lo anterior, los esfuerzos porque la intimidación legal sea más efectiva, se insiste en elevar el gasto en represión.

Evidentemente, este razonamiento lleva implícito un concepto antropológico que creemos equivocado: supone que el potencial delincuente hace una elección racional/económica de las alternativas, sopesando los costos eventuales y los beneficios potenciales del hecho delictuoso, y donde la pena es un costo que se supone elevado. Sin embargo, parece indemostrable que esto ocurra de esta manera, si no en todos por lo menos

en una serie de delitos tales como : riñas, violencia en los estadios, etc.. en los cuales no existe una motivación económica. Por el contrario, en aquellos en que sí existe dicha motivación es evidente que la situación económica y social del sujeto (marginalidad) no le otorga margen de elección: frente a la reproducción de su vida y la de su familia, la pena sería un costo mínimo y un riesgo necesario.

**A. Presencia Policial y “eficacia judicial”:**

Las notas anteriores resultan necesarias ya que permiten entender la persistencia por aumentar la presencia policial y de servicios de seguridad privada que se ha llevado en la última década y que por supuesto acarrea increíbles niveles de gasto en estas áreas. Según datos <sup>138</sup> de “Libertad y Desarrollo”, los esfuerzos contra la delincuencia en 1999 llegaban a un presupuesto de 800.000 millones de pesos de los cuales tres quintos pertenecen al Estado y se distribuyen entre el presupuesto del Poder Judicial, de ambas policías, del ministerio de Justicia, de Gendarmería entre otros. Del aporte de los privados gran parte se gasta en la contratación de vigilantes armados y guardias de seguridad (sin armas), <sup>139</sup> las empresas de ese rubro facturaron en 1999 cerca de 100.000 millones de pesos.



*Denuncias por Delitos año 2000 Enero-Diciembre y Denuncias por Delitos año 2001*

<sup>138</sup> Marcela Ramos y Juan Guzmán (2000): "La guerra y la paz ciudadana" LOM Ediciones, Santiago de Chile.

<sup>139</sup> Ibid

Enero-Octubre <sup>140</sup>

### 5. Conclusión: Disminución en todos los tipos penales

Los altos montos que involucra el aumento de la presencia policial y de seguridad privada y por contraparte los tibios descensos observados en los niveles de delincuencia, situación que se puede observar al revisar la cantidad de denuncias en los delitos de mayor connotación social, que como vemos en el gráfico mientras en la mayoría de los delitos hubo disminución, en otros como el robo con violencia aumento, aunque no considerable. Esto no nos puede llevar a otra conclusión que cuestionar los fundamentos de esta tendencia ya que existen voces que indican que se debe gastar aún más. Quizás, la respuesta a este afán no deba buscarse en la efectividad de estos sistemas sino en el hecho de que la presencia de las patrullas de “seguridad ciudadana” se ha convertido en un efectivo gancho electoral para los alcaldes pertenecientes a las alianzas políticas mayoritarias.

Efectivamente según datos de la Asociación Chilena de Municipalidades sus asociados en la región metropolitana gastaron sobre 3.500 millones de pesos. Por otra parte un estudio realizado por Luis Sandoval y otros señalo que gran parte de estos gastos -2.623- millones de pesos se realizo por las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Santiago. Sin embargo analizando las cifras de denuncias por robo y hurto de las 17 comunas estudiadas establecieron que comunas como Las Condes y Santiago donde se han llevado adelante los mas complejos programas de seguridad se necesitaran cerca de 10 a 12 años para situarse cerca del promedio de la región.

De todos los recursos que gastan los municipios solo un 40% fueron entregados a la policía según el mismo estudio “Prevención local de la delincuencia” realizado por Luis Sandoval <sup>141</sup> y otros.

En resumen: los resultados observados en la cantidad de denuncias, creemos que la ineficacia de estos programas se deba al hecho de que por ley estos vigilantes no poseen ninguna potestad para intervenir en los delitos que no sea distinta a la de cualquier ciudadano, es decir, llamar a carabineros, parece más lógico focalizar esos dineros en la policía, la cual ha dado muestras en los últimos años de llevar a cabo una profunda reestructuración interna, lo que debería otorgar confianza a la ciudadanía en que invertir en carabineros es efectivamente más productivo para prevenir y reprimir la delincuencia, pero al parecer no es tan productivo para los alcaldes, ya que la inversión en carabineros no provoca en la ciudadanía la asociación directa con la gestión edilicia como lo logran las patrullas de “seguridad ciudadana”. <sup>142</sup>

<sup>140</sup> Fuente: *anuario de estadísticas criminales de carabineros de Chile años 2000 y 2001*

<sup>141</sup> esta citado en “La guerra y la Paz” ver bibliografía.

<sup>142</sup> Queremos dejar claro, en todo caso que de ninguna manera somos partidarios de otorgarles mayores prerrogativas a estas guardias comunales, como ha sido sugerido por algunos, ya que solo una fuerza estatal, jerarquerizada, sometida a la dirección del poder ejecutivo y en estricto respeto a la constitución y a las leyes, puede ofrecer suficientes garantías a la comunidad de resguardar sus vidas, sus derechos y sus bienes en una sociedad democrática.

### **B.Medidas Especificas de prevención: Plan Cuadrante:**

En primer lugar, debemos mencionar los esfuerzos desarrollados por parte de carabineros de lograr una mayor efectividad en la prevención del delito basados principalmente en la vinculación de la policía con la comunidad se ven reflejados en el Plan cuadrante que desde mayo del año 2000 opera en toda la región metropolitana y que consiste principalmente en dividir la región en 251 cuadrantes cada uno correspondiente a un kilómetro cuadrado, esto es a unas 64 manzanas cada uno, bajo la responsabilidad de un delegado y tres subdelegados, que deben atender las solicitudes de la población, reciben las denuncias y asisten a reuniones sobre seguridad ciudadana. Este enfoque nos parece ir en la dirección correcta, ya que carabineros asume el rol que le corresponde, esto es, estar al servicio de la comunidad, este enfoque moderno distinto al anterior en que el concepto de respeto a la institucionalidad y la constitución, se mal entendía al considerar a la seguridad del estado como un valor supremo que no podía verse morigerado por otras consideraciones, que pudieran entorpecer la “eficacia” de estos organismos, olvidando que el principal respeto se le debe a la comunidad ya que ese es el rostro humano de su deber. Lo anterior sólo se logra ciñendo su acción al respeto de los derechos humanos y atendiendo las necesidades de la comunidad.

### **C.Reforma Procesal Penal:**

En parte este nuevo enfoque dentro del cual debe enmarcarse la acción policial se ve recogido en la Reforma Procesal penal en donde se modifican las facultades de la policía para detener, se elimina la detención para algunas faltas menores como el consumo de alcohol en la vía pública, etc.

Sería considerar que, junto con la presencia policial y de guardias de seguridad, las tendencias sugiere Fundación Paz Ciudadana: que apuntan a la supuesta eficacia judicial entendiendo curiosamente que un juez es más efectivo mientras más detenidos procese y condene o mientras menos libertades condicionales conceda, esto nos da luz respecto a la concepción ideológica de esta fundación y su manera de entender el fenómeno del delito, un ejemplo de ello se observa en el texto “Medidas para mejorar la seguridad ciudadana anunciadas por el Presidente de la Republica” que se publica en el sitio web de ella. En dicho texto todas las propuestas giran en estos dos ejes prácticamente excluyentes cuales son la represión policial y la actividad judicial.

Habiendo ya revisado cuales son en Chile las medidas de prevención que se han erigido como las que serían más capaces y suficientes (en la lógica de la elite dirigente), ambas pertenecientes al sistema penal, como son la pena y la represión policial, analizaremos algunos elementos integrantes de la amplia gama de factores que podría involucrar la prevención, lo cuales han sido relegados a un segundo plano o incluso algunos ni siquiera se han considerado como elementos indispensables para cualquier política de Seguridad Ciudadana.

Lo único que puede asegurar el éxito de estas políticas es abordar el tema como lo que es: un fenómeno social y como todo fenómeno de este tipo debe ser enfocado desde distintos ámbitos. Es por ello que abordaremos las campañas de prevención y de

información, intervención urbana y habitacional y en este ámbito las relaciones de comunidad.

#### **D. Campañas de prevención y de información, necesidad de resurgimiento de confianza y mejoría de información clave:**

En lo General, nos parece indudable que la actual percepción de inseguridad es generada, entre otros, por un modelo social que promueve la desconfianza con el extraño entendiéndose por tal a cualquiera que no pertenezca a alguno de nuestros círculos sociales más estrechos. Es por ello que resulta lógico que cualquier intento serio por revertir esta situación debe propender a lograr que resurja la confianza entre los miembros de la sociedad y esto se obtiene entre otros planos por medio de la información clara, donde la gente conozca la real situación de la ocurrencia del delito, los factores que lo detonan y los derechos que como ciudadano le corresponden frente a los organismos estatales vinculados con el tema.

Acá encontramos una carencia en la situación actual dada principalmente, como se analiza en otros capítulos de la memoria <sup>143</sup>, por el manejo que dan los medios de prensa al fenómeno de la delincuencia, producto del cual existe un nivel de información de la población respecto a las diversas instituciones vinculadas con el fenómeno del delito, que nos parece desmesurada, parcelada e insuficiente. Por ejemplo, ¿cual es el porcentaje de la población que está debidamente informado respecto al plan cuadrante o la Reforma Procesal Penal? no cabe duda que es bajo y es aún más bajo en los grupos socio económicos más desposeídos donde precisamente se espera que este tipo de medidas tengan mayor repercusión.

Por lo tanto, nos parece que la información es un primer punto en el que se debe trabajar.

Junto con las campañas de información también deben existir campañas de prevención respecto de situaciones de salud pública que están relacionadas con la conformación de grupos de riesgo, tanto de posibles autores de delitos como de posibles víctimas de delitos y de accidentes. Nos referimos a los problemas de uso, abuso y dependencia de sustancias que alteran la conciencia, principalmente al alcohol y las drogas ilegales.

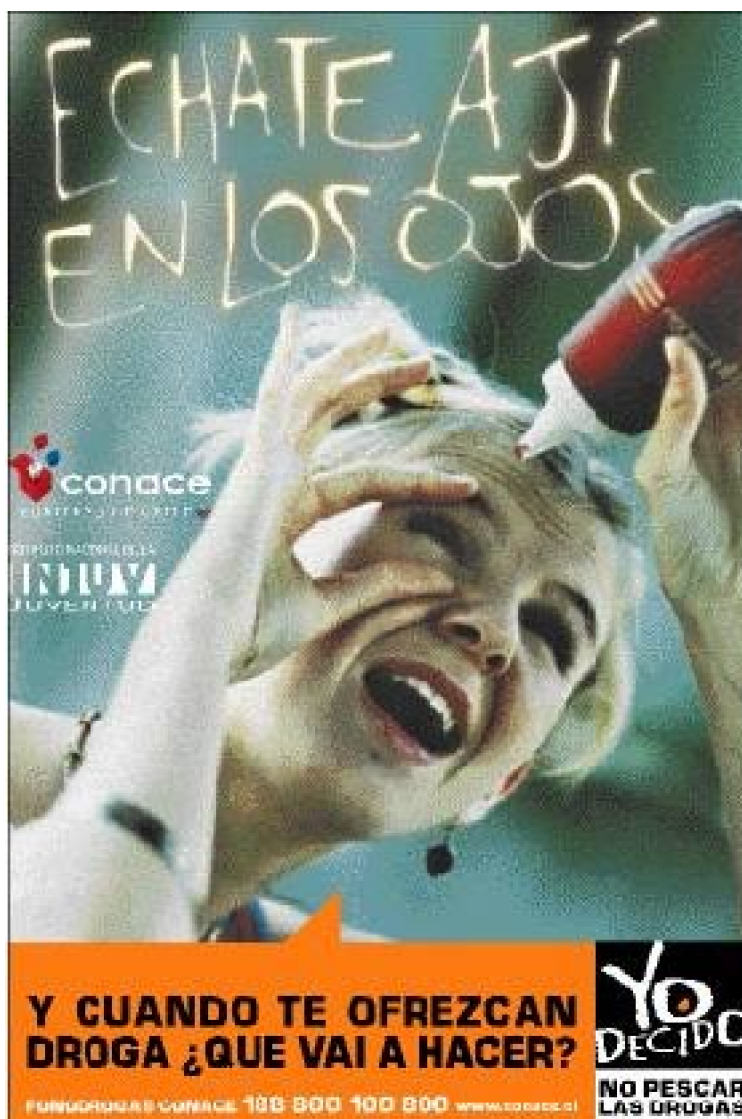
En Chile, a estas conductas se les ha considerado factores importantísimos en la ocurrencia de los delitos. Más allá de discutir las estadísticas que se manejan al respecto y al uso metodológico que de ellas se ha hecho para ratificar estas apreciaciones, lo que nos preocupa de esta concepción es el hecho de que primero el Estado justifique su interés en intervenir en estos temas, en el hecho de que son factores motivadores del delito y no por tratarse de graves problemas que afectan la salud pública, (siendo paradójicamente la protección de la salud pública como bien jurídico la justificación teórica para la represión penal del tráfico y consumo de drogas); esto queda demostrado en el hecho de que casi no existen lugares públicos para el tratamiento de estos

---

<sup>143</sup> Ver capítulos "De la Influencia de los Medios de Comunicación en la Percepción de Inseguridad, años 1987 y 1997" y "Surgimiento de la Percepción de Inseguridad"

problemas y los pocos existentes pertenecen a esfuerzos privados, como también al hecho de que pese a que la ley plantee como sanción al consumo en lugares públicos de drogas o alcohol la obligación a someterse a tratamientos, los jueces se ven imposibilitados de ordenarlo, ya que no existen las instituciones donde se cumplan estas sanciones.

Otro hecho que nos revela que la drogadicción no ha sido tratada como un problema de salud pública, sino como a una actividad moralmente reprochable y que además motiva o facilita la comisión de delitos es que -al contrario de otros países- la ley de drogas prácticamente no distingue entre drogas duras y otras menos dañinas.



Por otro lado nos parece errado y un elemento que confirma que en el tema priman nociones religiosas y morales, más que nociones prácticas e integradoras como las que deben motivar las políticas públicas, es el hecho de que las distintas campañas de prevención no distinguen entre consumo y drogadicción o entre beber en la calle y ser alcohólico, sino que se plantean principalmente ante la droga como un elemento siempre



nocivo y destructor, olvidando que la catalogación de drogas radica únicamente en estar incluida o no en el listado que debe emitir el Ministerio de Salud respecto a sustancias prohibidas, donde por cierto no está el alcohol. ¿Qué queremos decir con esto?... que acá por fin tienen que primar criterios médicos que siempre deben enmarcarse dentro de una sociedad democrática donde los adultos tiene la capacidad de discernir. Esto no se demuestra en los distintos afiches y spots que forman parte de las diversas campañas de prevención, donde quien fuma un cigarro de marihuana se convierte automáticamente en un desquiciado capaz de cualquier fechoría.

Por último, respecto al tema de las campañas de prevención, queremos señalar que una de las razones de su fracaso <sup>144</sup> es que se plantean desde una posición moralista y arcaica en que no se considera el hecho de que se debe convencer a personas racionales, con argumentaciones constatables del mal que se provocan ingiriendo estas sustancias (queda una vez más demostrado el error en no distinguir entre consumo y dependencia).

Esto no se lograría con argumentos infantiles como comparar el consumo de drogas con “echarse ají en los ojos” como lo plantea un afiche del CONACE, que no parece emanar de un organismo técnico del Estado, que suponemos cuenta con profesionales especializados.

Otro hecho relevante es que la mayoría de estas campañas que se basan casi todas en la satanización de la droga, las cuales sólo provocarían ese efecto. Suponiendo que así fuera solo en quienes no han probado dichas sustancias, porque quien haya fumado marihuana no va a dejar de fumar porque se lo dice un perro de impermeable, (personaje estrella de la Fundación Paz Ciudadana), quien le advierte a los jóvenes que corren el riesgo de que... ¡¡ se le olvide jugar al fútbol !! .

## 5. Entrevista

---

### A. Juan Bustos Ramírez

En su opinión, durante la tramitación legislativa del proyecto de ley sobre responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, se desatará en el Congreso una contienda protagonizada por los sectores más tutelares, que se opondrán a todo tipo de sanción para los menores de edad, y los grupos retribucionistas, quienes pedirán extender las penas que recaen sobre los adultos a los mayores de 14 años.

-¿De acuerdo al debate público, pareciera que la delincuencia juvenil está desbordada, aunque los estudios demuestran que los adolescentes proporcionalmente delinquen menos y con menor violencia que los adultos.?

Creo que por sus características, y debido a su etapa de desarrollo, los delitos que los niños pueden cometer nunca tendrán la violencia, agresividad y fuerza exhibidas en

---

<sup>144</sup> Esta afirmación se constata al observar las estadísticas contenidas en los tres primeros estudios nacionales de drogas, elaborados por CONACE. En ellos se constata un aumento cercano al 5% en la incidencia de nuevos usuarios de drogas ilegales (marihuana, pasta base y cocaína), entre un estudio y otro.

los hechos punibles cometidos por adultos.

El ámbito social, la forma en que ellos se mueven y su gama de comportamientos son totalmente distintos a los exhibidos por los mayores de edad y, por lo tanto, sus agresiones también son diferentes.

En ese sentido, no creo que la denominada delincuencia juvenil esté desbordada.

El aspecto de la conducta de los menores que se percibe más claramente es que suelen explorar los límites de las normas, constatando hasta donde llegan.

Por eso es que se observa cómo jóvenes de todas las clases sociales cometen hurtos, prueban drogas o se emborrachan, pero son comportamientos que después tienden a desaparecer.

-¿Sin embargo, al abordar el tema, los medios de comunicación hacen parecer que enfrentamos una “inflación” de la delincuencia juvenil.?

Eso es propio de la agenda de los medios, que suelen reiterar una situación. Cuando salió a la luz el tema de la pedofilia, por ejemplo, parecía que la pederastía era generalizada.

Un mismo hecho se agranda enormemente y no se contrasta con una realidad donde la comisión de delitos está lejos de ser la norma general.

-¿Cómo afecta la agenda de los medios de comunicación al quehacer legislativo?

El tratamiento de estos temas por los medios de comunicación incide mucho, porque la presentación de las noticias dispara la inseguridad subjetiva en las personas.

Eso se coordina con la preocupación por los votos de los ciudadanos, porque muchos legisladores dicen “estoy de acuerdo con la iniciativa, pero tengo que pensar en la opinión de mis electores”.

-¿Hasta ahora no ha sido posible que los medios de comunicación hagan suya la idea de una justicia especial para los adolescentes, porque en el tratamiento informativo del tema insisten en identificarlo con una rebaja de la edad penal.?

Efectivamente los medios no han llegado a acoger esa idea, a lo que contribuyen legisladores como los senadores Sergio Fernández, Evelyn Matthei y Jovino Novoa, a quienes basta escuchar para comprender que la rebaja de la edad penal es una posición instalada en un sector de la opinión pública.

Lamentablemente eso nos deja con una imagen desmejorada ante la comunidad internacional, porque es una postura contradictoria con la Convención de los Derechos del Niño, que ya fue ratificada y es ley en el Chile actual.

## 6. Conclusiones

---

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que se le debe dar un nuevo enfoque a las campañas de prevención, las que a nuestro juicio deben considerar que sus receptores serían personas racionales y pensantes a las que se les debe tratar de convencer con argumentos sólidos.

Lo más básico sin duda es dar información clara sobre diversas medidas posiblemente preventivas de delito, por Ej. Sobre daños de consumo alcohol, drogas etc.

Es indispensable para cualquier medida de prevención crear reformas estructurales las queden acceso a educación, trabajo y en general oportunidades de desarrollo positivo a todos los habitantes de nuestro país.

## 7. GSugerencias

---

### **A. Intervención urbana y habitacional: recuperando las relaciones de comunidad.**

En esta ultima parte intentaremos reflexionar respecto al que quizás sea uno de los elementos de prevención más olvidados como es el tema de la intervención urbana y habitacional. Es en las falencias que posee nuestra actual organización urbana donde encuentran su origen muchos de los problemas del interactuar social, siendo uno de estos el de incremento de la inseguridad.

Como se ha dicho, el supuesto aumento de la delincuencia y de la percepción de inseguridad es esencialmente un fenómeno urbano, localizado en grandes ciudades o metrópolis. Estas han tenido un crecimiento horizontal inorgánico , problemas de segregación espacial, desequilibrio en el acceso a los servicios e infraestructuras urbanas y una oferta insuficiente de espacios públicos; factores que se asociarían a la evolución de la delincuencia e inseguridad junto con otros problemas urbanos.

### **I. Teorías urbanísticas recientes otorgan una especial trascendencia a:**

#### **a. Diseño y planificación global del espacio urbano**

Como un factor que puede favorecer la seguridad ciudadana. La estructura determinaría los flujos de movimiento peatonal y vehicular influyendo sobre el patrón de uso de los espacios públicos por parte de los distintos grupos de la población ya sea sociales o etéreos. Por tanto, según la opinión mayoritaria de los expertos <sup>145</sup> , resultaría adecuado incorporar en el diseño de los nuevos conjuntos habitacionales ( ya sean populares u otros estratos socioeconómicos) elementos de convergencia y reconocimiento del concepto de comunidad, que permitirían acercarse al concepto de barrio –entendido como una comunidad espacial, organizada que se reconoce e interactúa como tal.

#### **b. Políticas que busquen la reidentificación con el barrio,**

Lo que permitiría fortalecer los abandonados lazos de comunidad, y especialmente las organizaciones comunitarias ya que ellas encuentran una importante motivación en problemáticas comunes como son generar seguridad ciudadana y combatir drogadicción

---

<sup>145</sup> Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1999) : "Espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana". Publicación de las intervenciones realizadas durante el seminario del mismo nombre.

**c. Reocupación por parte de la comunidad de los espacios públicos, (plazas, centros de encuentro).**

ya que ellos deben ser efectivamente públicos, es decir, que la presencia de extraños no signifique un factor de temor, sino que -por el contrario- de protección, ya que siempre habrá gente utilizando dicho espacio lo que desincentivaría la perpetración de delitos en vez de fomentarla.

**d. Evitar la Segregación Socio- Espacial y conjuntamente estimular la participación y organización de la Comunidad:**

Ambos están siendo abordados por el MINVU y han sido incluidos en los últimos proyectos habitacionales. El primer tema se ha abordado principalmente con el desarrollo de proyectos de vivienda social en comunas de altos ingresos, con el objeto de permitir que dichas familias sigan viviendo en el mismo sector donde lo hacían (como allegados o en campamentos) para no generarles mayores problemas en la satisfacción de sus requerimientos de servicios urbanos y de lugares de trabajo. Así se busca promover la heterogenización social de las comunas, mediante una oferta más variada de proyectos habitacionales, para distintos grupos de ingreso.

Por otra parte, el tema de la organización de la comunidad se ha abordado por el MINVU y los otros organismos del Estado relacionados principalmente a través de dos áreas:

La primera orientada a favorecer el esfuerzo y trabajo en conjunto.

En una etapa previa a la adjudicación y entrega de la vivienda como lo es la postulación colectiva a ella: consiste en que se le da la opción a postular conjuntamente especialmente a todo un grupo organizado, principalmente comités de allegados, lo que permite aprovechar que todos los lazos de comunidad que se han ido generando en la etapa de ahorro y postulación se conviertan más tarde en el momento de la vida en comunidad en cimientos importantes que permitan una vida armónica y el trabajo organizado.

Posteriormente, una vez habitadas las viviendas el MINVU fomenta la participación comunitaria a través de programas como la postulación a pavimentos participativos y equipamientos concursables.

La Segunda área de intervención se da a través del intento por fomentar y fortalecer a las organizaciones comunitarias. Esto se busca con programas de fomento y financiamiento de proyectos de equipamiento de sedes comunitarias

Entendiéndolas como elementos indispensables para lograr cualquier tipo de trabajo comunitario- y programas de formación y capacitación de líderes vecinales.

---

<sup>146</sup> La importancia de integrar la vida en comunidad como una forma de paliar la sensación de inseguridad fue ampliamente estudiada en el capítulo "Percepción de Inseguridad y Calidad de Vida".

Por el contrario: Vemos que entre las medidas más publicitadas que han sido sugeridas por la Fundación "Paz Ciudadana" NO se hace referencia alguna a estos factores estructurales desestimando su importancia, ya que -como hemos señalado- la delincuencia y la inseguridad ciudadana son vistos y abordados principalmente como fenómenos no motivados o en que la motivación de dichos fenómenos, realmente no es importante a la hora de plantear soluciones. No nos cuesta mucho deducir que dicho desinterés por la causa de estos fenómenos radica en que temas como calidad de las viviendas sociales, carencia de servicios en zonas populares, no son consideradas de importancia para los grupos económicos que están detrás de la Fundación y por lo tanto no son temas dignos de ser llevados a la agenda pública.



## CONCLUSIONES GENERALES

La percepción de inseguridad no tendría un origen en la cantidad de delitos, sino que sería independiente de éstos, como lo demuestra el gráfico número 1.

La percepción de inseguridad comenzaría a originarse en los años 1990, 1991, y 1992, y si bien el año 1990, año en el cual se produce un nivel más alto de ésta, con un aumento de los delitos, creemos que por lo señalado en el punto 1, este aumento de la percepción no diría relación con el aumento de los delitos sino con el tratamiento que hacen los medios del tema unido a las circunstancias políticas específicas que vivía Chile.

El tratamiento es claramente diferenciado a partir del año 1990 en el medio La Segunda (el cual fue analizado), y en otros que se analizaron a manera más informal, dando como resultado a partir del 90 más titulares y editoriales que generaban alarma.

Esto obedecería a motivos determinados referidos principalmente a efectos desmoralizadores y de control social.





# Bibliografía

## Bibliografía Capítulo I

### A Cuadros estadísticos

---

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SUBTEL. 2002. Mercado de computadoras personales y servidores. Santiago. Chile. International data corporation y departamento de estudios CNC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, 1982. Anuario de Transporte y Telecomunicaciones, Santiago. Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, 1987. Anuario de transporte y telecomunicaciones, Santiago. Chile

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 1982. Censo Nacional. Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 1992. Censo Nacional. Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 2002. Censo Nacional. Chile. (resultados preliminares)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. MIDEPLAN, serie Casen, 1998. Módulo ingreso y pobreza, información estadística, Parque anual de vehículos, 1990, 1991, 1992, Parque de vehículos en circulación, 1997.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 2002. Estimaciones de población por sexo, regiones, provincias, comunas 1990-2005 Chile, proyecciones de población por sexo y edad 1980-2000.

MIDEPLAN, serie Regional. CASEN. 1996. Evolución de Indicadores Sociales y de Pobreza por Región, 12987-1996

REVISTA ERCILLA. 2002. Santiago. Chile. N°3204.

REVISTA PERSPECTIVAS. 2001. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Santiago. Chile. Volumen 5, Número 2.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, 2002. Anuario de Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras [en línea] Santiago. Chile.

[www.superbanco@sbif.cl](http://www.superbanco@sbif.cl)

Visitado el 23 de octubre, 2002

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES. 2000. Informe estadístico 1. Estadísticas Básicas del sector de las telecomunicaciones en Chile 1990-2000.

## **B. Referencias Bibliografía**

---

BEYER, H. 1997. Distribución del ingreso: antecedentes para la discusión, N° 65. Santiago. Chile. Estudios Públicos.

CARABINEROS DE CHILE. 1987. Estadísticas policiales de carabineros de Chile. Santiago. Chile.

CARABINEROS DE CHILE. 1997. Estadísticas policiales de carabineros de Chile. Santiago. Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 1987. Compendio estadístico. Santiago. Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 1997. Compendio estadístico. Santiago. Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

MORA Y ARAUJO, M. Y MONTOYA, P. 1997. Las actitudes de la población ante el cambio en la Argentina y Chile, N° 67. Santiago. Chile. Estudios Públicos.

VALDÉS, A. 1999. Pobreza y distribución del ingreso en una economía de alto crecimiento: Chile 1987 – 1995, N°75. Santiago. Chile. Estudios Públicos.

## **Bibliografía Capítulo II**

- ARAOS, C 1997. Estudio: temas y protagonistas chilenos de la noticia. Santiago de Chile. Centro de Estudios Mediales (CEM), Universidad Diego Portales.
- ARAOS, C. 1997. Estudio: El tema de la droga en la cobertura de la prensa nacional durante 1996. Santiago de Chile. Centro de Estudios Mediales (CEM), Universidad Diego Portales.
- ARAOS, C. 2001. Estudio: tratamiento periodístico del Tema Cultural en la Prensa Escrita. Santiago de Chile. Centro de Estudios Mediales (CEM), Universidad Diego Portales.
- CASTELLÓN, L. y ARAOS, C. 1998. Estudio: medios de comunicación e Identidad cultural: Una Reflexión desde la Prensa Escrita. Santiago. Chile. Centro de Estudios Mediales (CEM), Universidad Diego Portales.
- CASTELLÓN, L. Y ARAOS, C. 1999. Estudio: El MERCOSUR en la Prensa Chilena: Los casos de El Mercurio y La Tercera. Santiago Chile. Centro de Estudios Mediales . Universidad Diego Portales.
- CLARK, T. Traducción de Balsinde I. 2000. Arte y propaganda en el siglo XX: la imagen política en la era de la cultura de masas. Madrid. Akal.
- CLARKE, M. V. 1989. La influencia de los medios de comunicación en las relaciones presidenciales en los Estados Unidos. Tesis para optar al grado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Santiago. Chile. Universidad de Chile.
- DIARIO EL MERCURIO
- DIARIO LA CUARTA
- DOVIFAT, E. 1959. Periodismo: fundamentos teóricos y jurídicos, noticia y opinión, lenguaje y forma de expresión. México. Editorial Hispano América,
- ECO, H. 1986. La Estrategia de la Ilusión. Barcelona España. Lumen.
- ENCICLOPEDIA Microsoft® Encarta® 97 Diccionario Actual de la Lengua Española, © 1995 Bibliografía, S.A., Barcelona.
- ENTREVISTA al Sr. Alfonso Gómez Morales, Ingeniero Civil. Fue director de Teleduc, integró el Comité Estratégico de Copesa y diseñó la nueva imagen del Diario La Tercera y la Revista Qué Pasa. Se desempeñó como asesor del Director Ejecutivo de Televisión Nacional y del Director Ejecutivo de La Red. Actualmente es el Presidente del Canal de Televisión ABT.
- FILIPPI, E. 199. La profesión de periodista: una visión ética. Santiago. Chile. Editorial Atenas.
- FUENTES, D. y MEDINA, C. 1994. Seguridad Ciudadana. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Chile. Universidad de Chile.
- HURLEY, N. 1974. Comunicaciones: teoría y estrategia. Santiago Chile. Universidad de Chile, Oficina de Planificación de las Comunicaciones.
- INVESTIGACIÓN sobre la Prensa en Chile (1974-1984). 1986. Compiladores RUIZ C. y otros. Santiago. Chile.
- KATZ, D. 1960. Public Opinion and Spots. New York. Prentice-Hall.
- LEMERT, J. 1983. Después de Todo...¿Puede la Comunicación Masiva, cambiar la Opinión Pública?. México. Publigráficos, S.A

- LEÑERO, V. y MARÍN, C. 1986. Manual de periodismo. México. Editorial Grijalbo,
- MATTELART A. 1970. Los medios de comunicación de masas: la ideología de la prensa liberal en Chile. Santiago. Editorial Universidad Católica de Chile.
- MC QUAIL, D. 1991. Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas. España. Paidós Comunicación.
- MONCKEBERG, M.O. 2001. El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno. Chile. Ediciones B Chile.S.A.
- PEÑA, J. 2000. Perspectivas Acerca de la Influencia de los Medios de Comunicación de Masas en la Opinión Pública. Revista Mad. No.2.
- RODRIGUEZ, E. 2002. Violencia es Mentir: el papel de los periodistas movileros en la representación de la protesta social. En: SEMINARIO "Violencia y Televisión". Santiago. Chile.
- VARELA, W. M. 1999. Manejo de la información por los medios de comunicación: el caso del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares (FODESAF). Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Santiago. Chile. Universidad de Chile.
- WARREN, C. 1975. Géneros periodísticos informativos. New York. Harper and Row Publishers, Inc., 1975.
- WOLF, M. 1994. La Investigación de la Comunicación de Masa; crítica y perspectivas. México. Editorial Instrumentos Paidós.

## **Bibliografía Capítulo III.**

- AGUIRRE, L. y QUERO, V. 1999. Tópicos sobre Penalización, Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Chile. Universidad de Chile.
- BALLÓ, A. y CARREÑO, A. 2002. Investigación empírica en los tribunales de menores de la Región Metropolitana, protección e infracción: primero y segundo de Pudahuel durante el bienio 1995 y 1996, Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Chile. Universidad de Chile.
- BECCARIA, C. 1992. Sobre los Delitos y las Penas. Bogotá. Colombia, Editorial Latinoamericana.
- CHILE. Ministerio de Justicia. 2001. Historia de la Ley: Compilación de textos oficiales del debate parlamentario: Ley 19.734: Deroga la Pena de Muerte, 5 junio 2001.
- CHILE. Ministerio de Justicia. 2002. Mensaje de S.E el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, agosto 2002.
- CHILE. Ministerio de Justicia. 2002. Mensaje N° 68-347. Boletín Jurídico, año 1/ N° 1/ ,septiembre 2002

- 
- CURY, E. 1992. Manual de Derecho Penal. Santiago. Chile. Editorial Jurídica.
- JIMENEZ DE AZUA, L. 1964. Tratado de Derecho Penal. Buenos Aires. Editorial Losada S.A.
- POLITTOFF, S. 1997 Derecho Penal. Santiago de Chile. Editorial Jurídica Cono Sur.
- SUTHERLAND, E. y CRESSEY, D. 1996. "Principles of Criminology". 7° Edición. New York. EE.UU. Lipping Cott.

## Bibliografía Capítulo IV

- BECKER. 1963. Outsiders Studies in the sociology of deviance. New York. The free press of Glencoe.
- BOURDI, P. W. 1999. La astucia de la razón imperialista. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Argentina Editores.
- BOURHIS, R. 1996. Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos. Madrid. Mc Graw- Hill.
- BRITISH JOURNAL OF CRIMINOLOGY. 1978. The persistency of labelling effects. Londres, Inglaterra.
- CORDANO, D. 1999. Formando maestros discriminadores. Lima. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DE LA CUESTA AGUADO, P. 1996. Un derecho penal en la frontera del caos. [en línea] <http://inicia.es/delpazenared/caos/htm> . Visitado el 13 de marzo, 2003.
- DURKHEIM, E. 1963. Las reglas del método sociológico. Paris. Presses Universitaires de France.
- ESPINOZA, D. 2000. Nuevas formas de control y dominio en el contexto de la globalización [en línea] <http://rehue.csociales.uchile.cl/antropología> . Visitado el 23 de diciembre, 2002.
- GARCÍA PABLOS, A. 1988. Manual de Criminología. Madrid. Espasa Calpe.
- GOFFMAN, E. 1963. Estigma, la identidad deteriorada. Buenos Aires. Amorrortu.
- INFRACCIÓN JUVENIL y educación social: un encuentro necesario. [en línea] <http://www.monografías.com/trabajos/influyed.shtml> . Visitado el 23 de diciembre, 2002.
- LEMERT, J. 1964. Anomie and Deviant New York . Englewood Cliffs.
- LIGHT, D. 1942. Desviación social, una aproximación a la teoría y a la intervención. Bogotá. Mc Graw- Hill.
- MATZE. 1964. Delinquency and drift. New York . Englewood Cliffs.
- MATZE. 1969. Becoming deviant Prentice Hall. New York Englewood Cliffs.
- MEZA OLGUÍN, A. y OBRADOR CASTRO, R. 1996 Represión diferencial. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Chile.

Universidad de Chile.

NAVARRO SOLARI, S. 1983. Estigmatización, Conducta Desviada, Victimización en una Zona de Riesgo. San José de Costa Rica. Litografía e Imprenta LIL.

PACKARD, V. 1963. Los buscadores de prestigio. 2° Edición. Buenos Aires. Argentina. Editorial Eudeba.

PRATT FAIRCHILD, H. 1960. Diccionario de Sociología. México. Fondo de cultura económica.

SOBRE LA RELATIVIDAD de idea de delito. [en línea]  
[http://lafacu.com/apuntes/derecho/antro\\_crimin/delafault.htm](http://lafacu.com/apuntes/derecho/antro_crimin/delafault.htm) . Visitado el 13 de marzo, 2003.

WACQUANT, L. 2000. Las cárceles de la miseria. Buenos Aires. Editorial Manantial.

## Bibliografía Capítulo V

DEFINICIÓN CALIDAD de Vida [en línea] <  
[www.gerona.inf.cu/paginas/Calidad%20de%20Vida.htm](http://www.gerona.inf.cu/paginas/Calidad%20de%20Vida.htm) > <  
[www.psicomundo.com/tiempo/cvepe2/clase3.htm](http://www.psicomundo.com/tiempo/cvepe2/clase3.htm) > <  
[www.separ.es/areas/Enfermeria/Inspiraci%F3n4/IVparte1.htm](http://www.separ.es/areas/Enfermeria/Inspiraci%F3n4/IVparte1.htm) > [Visitado el 13 de marzo, 2003].

FRÜHLING, H. y SANDOVAL, L. 1997. Percepción De Inseguridad y Realidad Delictual en Tres Comunas Populares de Santiago. Santiago. Chile. Estudios Públicos N° 68.

FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. 1995. Costo de la Delincuencia en Chile, 1994. [en línea]. Santiago. Chile. <  
[http://www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/pdf\\_publici/costo\\_delincuencia\\_1994/Costo\\_d](http://www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/pdf_publici/costo_delincuencia_1994/Costo_d)  
> [Visitado el 18 diciembre, 2002.]

-FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. 2000. Diagnóstico de la delincuencia.[en línea]. Santiago. Chile.

< [http://www.pazciudadana.cl/diagnostico/index\\_diagnost.htm](http://www.pazciudadana.cl/diagnostico/index_diagnost.htm) > [Visitado 18 de diciembre 2002]

FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. 2000. Le aconsejamos para prevenir un delito. [en línea]. Santiago. Chile. < [http://www.pazciudadana.cl/que\\_hacer/index\\_util.htm](http://www.pazciudadana.cl/que_hacer/index_util.htm) > [Visitado el 18 de diciembre, 2002].

GUZMÁN, E. y MORA, V. 2000. El costo de la delincuencia en Chile: 1994-1999. Santiago. Chile. Estudios Instituto libertad y desarrollo, Area política N° Serie: P-70, revista 107.

INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO. 1997. Delincuencia el problema se agrava. [en línea] Santiago. Chile. < <http://www.lyd.com/biblioteca/temas/340.html> > [Visitado el 18 de diciembre, 2002].

MASSA, M. 1999. Ciudad y calidad de vida. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Chile. Universidad de Chile

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 1998. Informe Desarrollo Humano en Chile. Las Paradojas de la Modernización. Santiago. Chile.
- RAMOS, M. y GUZMAN DE LUIGI, J. 2000. La guerra y la paz ciudadana. Santiago. Chile. LOM ediciones.
- ROJAS GONZÁLEZ, F. 2001. La percepción de inseguridad y sus efectos en el alma nacional. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Chile. Universidad de Chile.
- SEMINARIO ESPACIO urbano, vivienda y seguridad ciudadana 1999. Santiago. Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo: División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

## Bibliografía Capitulo VI

- BERGER, P. 1998. Ensayo El pluralismo y las dialéctica de la incertidumbre. En: Centro de Estudios Públicos. Invierno 1997: La libertad de expresión y el debate publico en Chile. Ediciones LOM
- BERGER, P. Y LUCKMANN, T. 1999. La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Editorial Amorrotu.
- DIARIO EL MERCURIO: Julio, Septiembre y Octubre de 1973.
- DIARIO EL MERCURIO: Septiembre y Octubre de 1971.
- DIARIO EL MERCURIO: Septiembre y Octubre de 1972.
- DIARIO EL MERCURIO: Setiembre y Octubre de 1970.
- DIARIO LA SEGUNDA: Enero, Abril, Julio y Octubre de 1987.
- DIARIO LA SEGUNDA: Enero, Abril Julio y Octubre de 1989.
- DIARIO LA SEGUNDA: Enero, Abril, Julio y Octubre de 1988.
- DIARIO LA SEGUNDA: Enero, Abril, Julio y Octubre de 1990.
- DIARIO LA SEGUNDA: Enero, Abril, Julio y Octubre de 1991.
- DIARIO LA SEGUNDA: Enero, Abril, Julio y Octubre de 1992.
- DOONER, P. 1989. Periodismo y Política: La prensa de derecha e izquierda. Santiago de Chile. Ediciones Hoy.
- GROSSI, G. 1985. Professionalita giornalistica e costruzione sociale della realta. Italia.
- HUMAN RIGHTS WATCH. 1998. Los límites de la tolerancia. Libertad de expresión y debate publico en Chile. LOM Ediciones.
- KLAPPER, J. 1966. Los efectos sociales de la comunicación de masas. México. Editorial Roble.
- PETERSEN, T. 1965. Por qué los Medios son Así. México. Editorial Roble.
- RAMOS, M. Y GUZMÁN A. 2000. La guerra y la paz ciudadana. Santiago de Chile. LOM Ediciones.

ROJAS, F. 2001. La percepción de inseguridad y sus efectos en el alma nacional. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Universidad de Chile.

SAPERAS, E. 1989. Los efectos cognitivos de la comunicación de masas. Barcelona. Editorial Ariel.

## **Bibliografía Capítulo VII**

AYALA, H. 2001. De las medidas de seguridad. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Chile, Universidad de Chile.

CARABINEROS DE CHILE. Anuarios de Estadísticas Criminales de Carabineros de Chile

CHALOM, M. 2001. Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía. Santiago. Chile. Editorial SUR.

CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES (CONACE). 1996/1998/2000. Estudio nacional de drogas, Santiago. Chile.

GENDARMERÍA DE CHILE. Estadísticas de gendarmería de Chile

LÓPEZ R. Y ARROJO M. 1975. Criminología. Madrid. España. Editorial Aguilar.

MIISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE 8MINVU9. 1999. Espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana. Santiago. Chile.

PINOCHET, T. 2001. Procesos de reconfiguraciones espaciales urbanas e inseguridad. Santiago. Chile. Seminario Universidad de Chile.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE. Anuarios de Estadísticas Criminales de la Policía de investigaciones de Chile

RAMOS, M. Y GUZMAN DE LUIGI, J. 2000. La guerra y la paz ciudadana. Santiago. Chile. LOM Ediciones.



# Anexos

## Anexo Capítulo I

### Distribución del ingreso, políticas sociales y crecimiento económico

Es claro que la distribución de ingresos mejora ostensiblemente después de incorporar los programas sociales en educación y salud. De esta manera, los ingresos monetarios no capturan integralmente el impacto redistributivo de la acción social. La estrategia social de Chile contrasta marcadamente con la de los así denominados “estados de bienestar”, la que se ha caracterizado por una serie de impuestos progresivos a las personas de mayores ingresos y transferencias monetarias a las personas de menores ingresos. Estas políticas deberían manifestarse, si no hay pérdidas importantes en el proceso de transferencia, en distribuciones del ingreso monetario más igualitarias. Ambas estrategias son en alguna medida sustitutas, de modo que comparar los ingresos monetarios de Chile *vis-à-vis* con la de los “estados de bienestar” no es estrictamente correcto. Los estados de bienestar complementan esta estrategia con una serie de programas en educación y salud financiados con recursos públicos. Aunque no hemos tenido acceso a ningún estudio que evalúe el impacto redistributivo de dichos programas, uno tiene la impresión de que por ser éstos de carácter universal, el impacto redistributivo es mínimo. Por ejemplo, en Suecia, Alemania y Gran Bretaña la educación

superior es, en la práctica, gratuita, no importando la condición económica de los estudiantes. Si ambas estrategias presentan algún grado de sustitución se requiere, entonces, una evaluación más amplia que incluya, entre otros aspectos, el impacto sobre el crecimiento de las economías, la productividad laboral, la flexibilidad ante los cambios y la superación de la pobreza de ambas estrategias. Entre otros aspectos, se puede mencionar que las tasas de crecimiento han sido menores que las de países de similar nivel de ingreso per cápita, fundamentalmente por caídas en los niveles de productividad laboral. En la actualidad las reformas a estos estados de bienestar son imperiosas, pero los enormes costos políticos de las mismas han dificultado en demasía este proceso.

También la evidencia sugiere que mayores conflictos sociales y menor protección de los derechos de propiedad afectan negativamente el crecimiento económico. Si bien estos resultados parecen plausibles, un gran problema de esta literatura es que no ha especificado los mecanismos concretos a través de los cuales ocurrirían estos hechos. Además, aunque los diversos estudios tratan de controlar el problema de simultaneidad (bajo crecimiento puede ser la causa de la inestabilidad y no al revés), las especificaciones empíricas no logran manejar este problema adecuadamente.

¿Cuáles son las impresiones que surgen a partir de la revisión de la literatura?

No hay una respuesta clara a la pregunta de cuáles deberían ser los objetivos de la política social. Muchas de las acciones que lleva a cabo el Estado tienen un impacto redistributivo y lo tendrán en el futuro, aunque estén concebidas como políticas que buscan darles un piso a los más necesitados. La literatura también nos sugiere que una distribución del ingreso menos igualitaria puede afectar negativamente el crecimiento y que algunos programas redistributivos pueden tener un impacto positivo sobre el crecimiento. Específicamente son recomendables aquellas políticas orientadas a aumentar la productividad laboral de las personas, en especial la educación. Pero la evidencia indica que el aumento de los recursos destinados a este propósito no es suficiente para lograr un impacto redistributivo de significación, porque pueden fracasar en elevar la productividad laboral de aquellos que se pretende apoyar. Con todo, la literatura presenta problemas de estimación y la evidencia no es conclusiva. Por último, la posibilidad de optar por un patrón de desarrollo que asegure un crecimiento alto e igualitario parece ser más bien una declaración de buenas intenciones que una alternativa real de política pública.

### La distribución del ingreso en Chile: Una perspectiva histórica

La distribución del ingreso nunca ha sido igualitaria en Chile. Tampoco en el resto de Latinoamérica (con la excepción tal vez de Uruguay y, en menor medida, Argentina). Maddison (1987) ha argumentado que la desigualdad en nuestra región es una vieja herencia del sistema de colonización que concentró la propiedad de la tierra en unos pocos. Sostiene que la proporción de campesinos propietarios de la tierra nunca fue tan alta como en Asia o Europa. Un acceso restringido a la educación de un porcentaje importante de la población también habría jugado un papel decisivo. Ramos (1997) concuerda con esta apreciación y agrega que en el período posterior a la independencia la propiedad continuó muy concentrada, no sólo la de la tierra sino también la de los minerales. Agrega como factores adicionales que explican la desigual distribución del ingreso, la lenta difusión de tecnologías modernas y una concentración de la demanda en

bienes de consumo sofisticados. Estos dos últimos factores, sin embargo, serían una consecuencia de la desigual distribución de la propiedad y del capital humano. Un último factor que agrega Ramos a la explicación es la escasa atención de las políticas públicas al fenómeno de la distribución del ingreso que él parece atribuir a la ausencia del sufragio universal. Curiosamente uno de los antecedentes que en opinión de Ramos constituyen evidencia de la falta de preocupación por la distribución del ingreso es el abuso de la estrategia de sustitución de importaciones, la que sin lugar a dudas, especialmente en Chile, fue acentuada en los hechos por gobiernos que manifestaban tener una especial preocupación por las personas de menores ingresos. Alesina y Rodrik (1997) sugieren que las reformas agrarias ayudan a entender el rápido crecimiento de Japón, Corea y otros países del Sudeste asiático, especialmente si se compara su desempeño con el de los países latinoamericanos. En el contexto del modelo que desarrollan, estas redistribuciones son no anticipadas y ocurren por una sola vez y, por lo tanto, no tienen un efecto sobre el crecimiento, como sí lo tienen los impuestos sobre el capital. El problema con este argumento es que si este tipo de redistribución es tan beneficioso, debería ocurrir frecuentemente cuando se dan niveles altos de desigualdad. Sin embargo, observamos que ello no sucede habitualmente, fenómeno que constituye una indicación de los costos asociados a dichas redistribuciones. Por otra parte, cualquiera sea el impacto que haya tenido la concentración de la propiedad sobre la distribución del ingreso, en la actualidad ésta se encuentra determinada fundamentalmente por los ingresos del trabajo. Si bien la distribución de los ingresos de los activos es muy desigual, su impacto sobre la distribución de los ingresos monetarios totales de los hogares es menor. Sowell (1987) ha intentado una explicación para este hecho. Tiene que ver con la incertidumbre que genera sobre todas las formas de propiedad una amenaza a cualquier derecho de propiedad. Esta hipótesis, si bien discutible, parece estar avalada por la evidencia.

Una cifra del orden de 4 a 5 puntos del ingreso nacional podría atribuirse al efecto de la concentración de la propiedad. Si este monto lograra redistribuirse sin costos de eficiencia a los dos primeros quintiles de ingreso, el efecto sobre la distribución del ingreso, si bien significativo, aún estaría por debajo de la de los países del Sudeste asiático y de los más desarrollados. De hecho, la participación relativa del quinto quintil se mantendría por sobre el 50%. ¡Nótese que estamos suponiendo una redistribución total!. Sin embargo, los desincentivos económicos que supondría una política de esta naturaleza hacen poco aconsejable tal alternativa. Si el objetivo es avanzar hacia una distribución de ingresos más igualitaria, minimizando el impacto negativo sobre el crecimiento económico, el camino no parece ser la redistribución de activos o gravar fuertemente los ingresos que provienen de dichos activos. Además, no es claro que la distribución de los ingresos del capital sea en Chile muy distinta de la de otros países. La distribución de los ingresos monetarios aparece fuertemente marcada por los ingresos del trabajo. En una economía que es fundamentalmente de mercado, los ingresos del trabajo de las personas están determinados en gran medida por su productividad laboral. Ésta se halla fuertemente asociada a la educación y experiencia de las personas.

#### Evolución de la vulnerabilidad

Sobre la base del indicador de la cantidad de pobres, la proporción de grupos

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

familiares pertenecientes a grupos vulnerables disminuyó entre 1987 y 1992.

Del mismo modo, la cantidad de grupos familiares considerados altamente vulnerables descendió de 29% en 1987 a 3,7% en 1992.

Las tasas de pobreza en todos los grupos vulnerables disminuyeron en 23 puntos porcentuales, y mientras mayor era el grado de pobreza durante el año base, mayor fue la reducción absoluta en el índice (cantidad de pobres) de medición de la pobreza (Tabla N° 3).

Los logros en materia de reducción de la pobreza son particularmente notables en los subgrupos de hogares encabezados por personas con bajo nivel de escolaridad y por desempleados, los cuales dan cuenta del 60% de la población de hogares vulnerables en 1987.

En suma, la reducción de la pobreza entre 1987 y 1994 parece haber beneficiado a casi todos los subgrupos vulnerables de la población.

### HOGARES QUE PERTENECEN A GRUPOS VULNERABLES Y NO VULNERABLES, 1987. Variable A:

	Participan en el mundo laboral	Índice de cantidad de pobres
Mujeres	Bajo nivel de educación	44%
	Alto nivel de educación	15%
Hombres	Bajo nivel de educación	40%
	Alto nivel de educación	16%

### Variable B:

	Participan en el mundo laboral	Índice de cantidad de pobres
Mujeres	Bajo nivel de educación	56%
	Alto nivel de educación	32%
Hombres	Bajo nivel de educación	52%
	Alto nivel de educación	23%

Un examen más detenido de los factores inmediatos que condujeron a la reducción de la pobreza (utilizando un enfoque de descomposición dinámica) demuestra que alrededor del 85% de la disminución obedece a un descenso en el nivel de pobreza intragrupal (cambios en la incidencia de la pobreza al interior de cada grupo). El 15% restante puede atribuirse a desplazamientos de los pobres desde grupos de pobreza de alto riesgo a grupos de menor riesgo (variaciones en el tamaño relativo de los grupos).

La baja es particularmente pronunciada en los hogares encabezados por personas —tanto hombres como mujeres— que no participan en la fuerza laboral. Así pues, la incorporación de grupos de pobreza de alto riesgo a los mercados laborales ha sido un elemento importante en la reducción de la pobreza.

La vulnerabilidad se asocia cada vez más con condiciones específicas de una localidad, como la 'salud' general de la economía local y factores idiosincrásicos. La pobreza en las comunas más pobres no puede explicarse del todo sobre la base de características de cada grupo familiar, como nivel de educación, edad, ocupación, género, sector económico de empleo, o ubicación rural o urbana. De modo que la pobreza, al parecer, se presenta como una constelación asociada al espacio, con un poderoso efecto de 'vecindad' o de interacción. En el ingreso familiar no sólo influye el nivel de educación de los jefes de hogar, sino además el nivel de escolaridad, la ocupación y otras variables propias del grupo social relacionado (familia, amigos y vecinos).

#### Chile en 1987

El censo de 1982 arrojó una población de 11.329.736 habitantes y la estimación al 30 de junio alcanza a 12.536.383 habitantes en el territorio nacional.

El del promedio de vida del chileno, entre los años 1985 – 1990, es de 71.48 años.

En los últimos años, 1983 – 1985, la tasa de natalidad presentó un valor promedio de 22.1 por mil habitantes.

La mortalidad general en 1985 alcanzó 6.1 por mil habitantes.

El incremento vegetativo fue de 1.6 por cien habitantes.

La población rural solo representa el 17.8 %de la población de todo el país.

La síntesis de la región metropolitana señala que:

Según censo de 1982, presenta: 4.318.097 habitantes.

La densidad es de 281.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

La concentración en centros urbanos es del 96.2 %.

Para el período 1982 – 1986, la tasa media de crecimiento anual de la población es de 2.54 %.

#### PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA

**Tabla. Población penal\*, según regiones, 1981 – 1985.**

Región	1981	1982	1983	1984	1985
RM	4.023	5.553	5.686	5.717	6.102

\*existencia al 31 de diciembre de cada año ( comprende a detenidos, procesados y condenados )

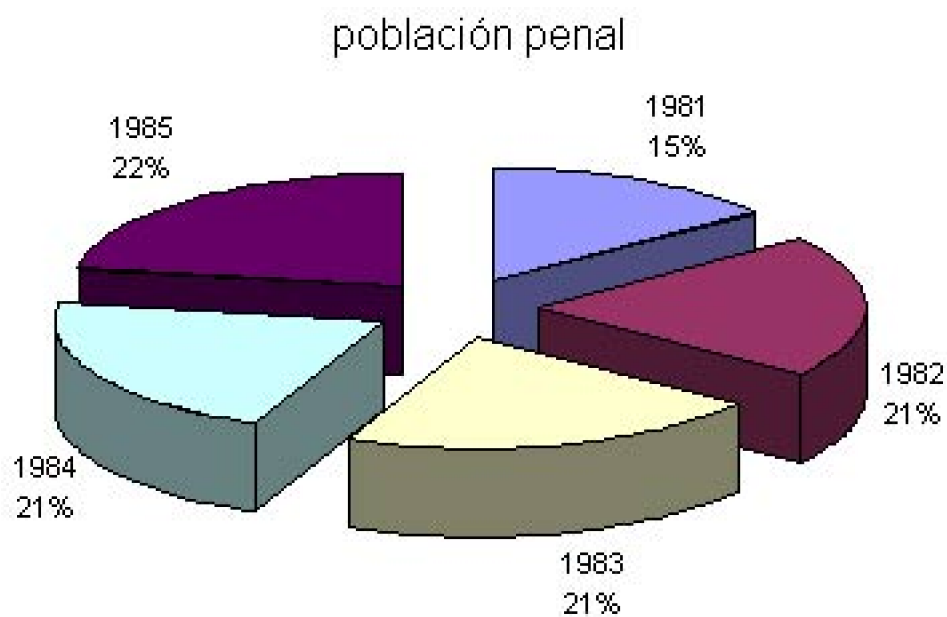


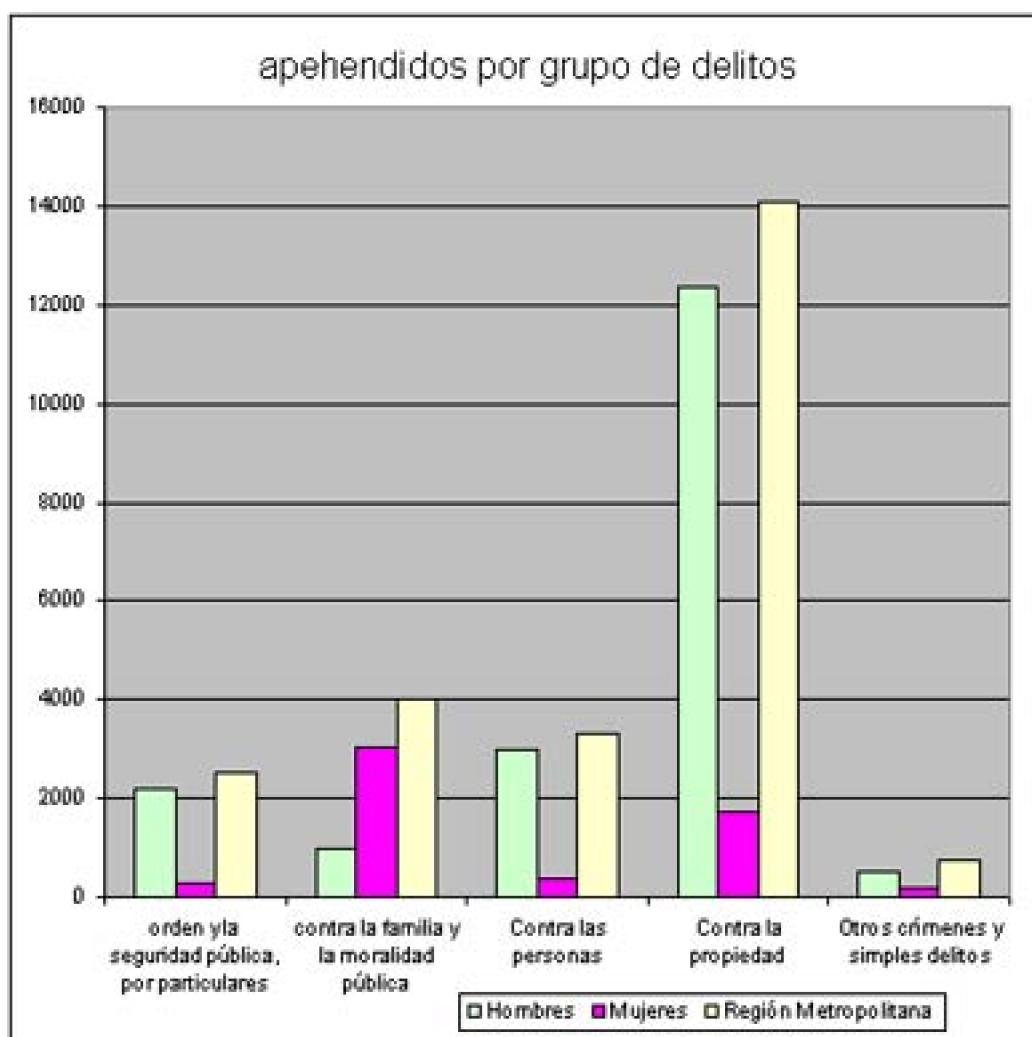
Gráfico. EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN PENAL

VARIABLE A:

1987	Región Metropolitana	Hombres	Mujeres
Total	287.171	262.808	24.363
Contra el orden de la familia y la moralidad pública	4.009	993	3.016
Contra las personas	3.335	2.967	368
Contra la propiedad	14.077	12.355	1.722

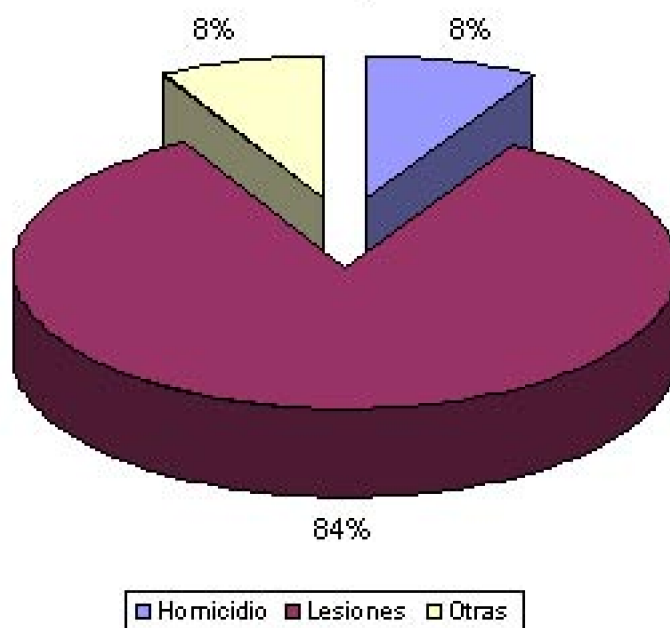
VARIABLE B:

1997			
Total	252.731	230.695	22.036
Contra el orden de la familia y la moralidad pública	710	645	65
Contra las personas	9.902	8.311	1.591
Contra la propiedad	18.926	16.023	2.903



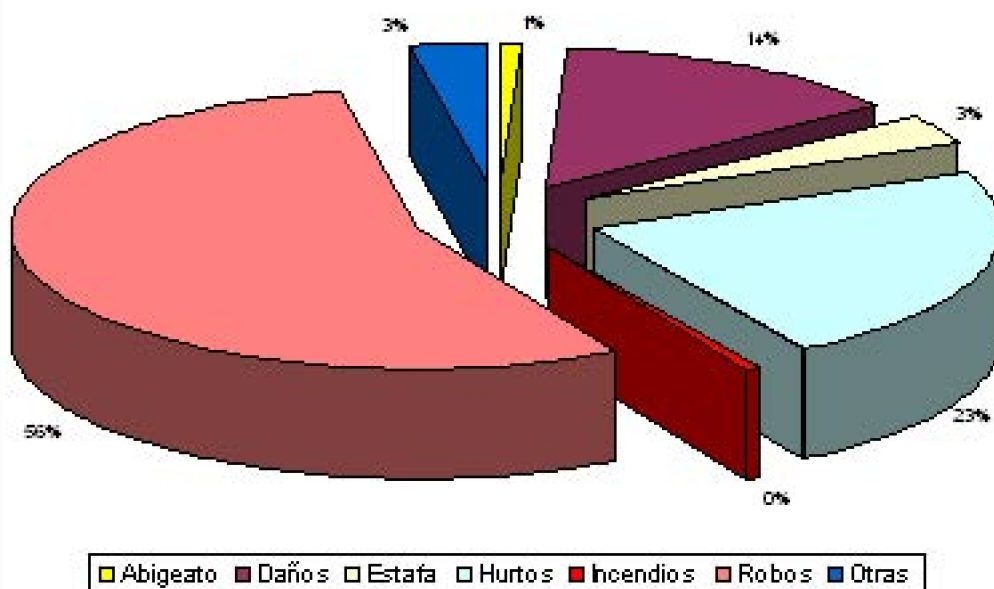
AÑO 1987.

delitos contra las personas, región metropolitana



AÑO 1987

delitos contra la propiedad, región metropolitana

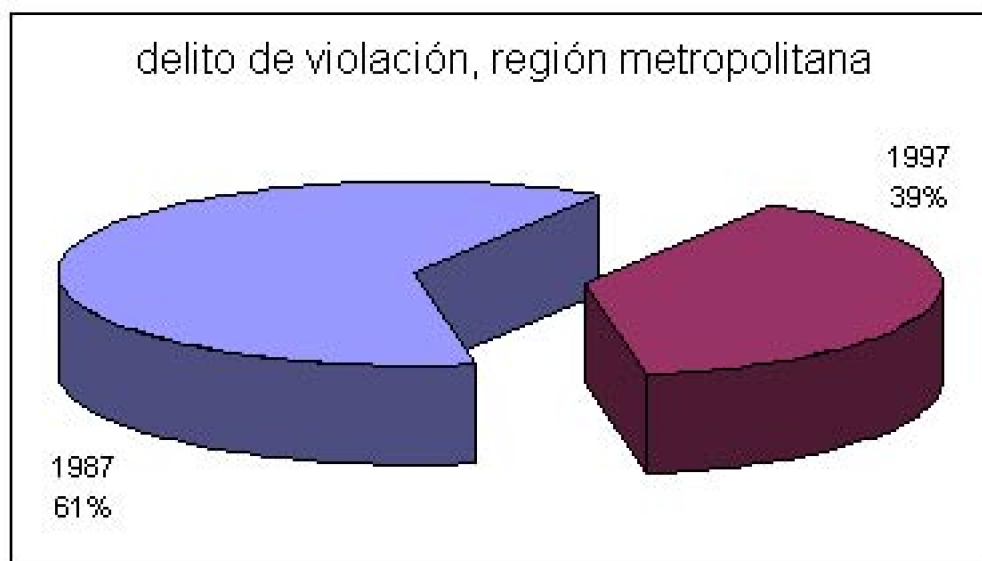


AÑO 1987.

COMPARACIÓN EN EL DELITO DE VIOLACIÓN ENTRE LOS AÑOS 1987 Y 1997.



GRAFICO D



Violación	1987	207	202	5
	1997	130	129	1

#### Chile en 1997

El censo de 1992 arrojó una población de 13.348.401 habitantes y la estimación al 30 de junio alcanza a 14.622.354 habitantes en el territorio nacional.

El del promedio de vida del chileno, entre los años 1995 - 2000, es de 75.21 años.

En los últimos años, 1993 – 1995, la tasa de natalidad presentó un valor promedio de 20.5 por mil habitantes.

La mortalidad general promedio en el periodo alcanzó a 5.5 por mil habitantes.

El incremento vegetativo promedio en el periodo fue de 15.0 por cien habitantes.

La población rural solo representa el 16.5 %de la población de todo el país.

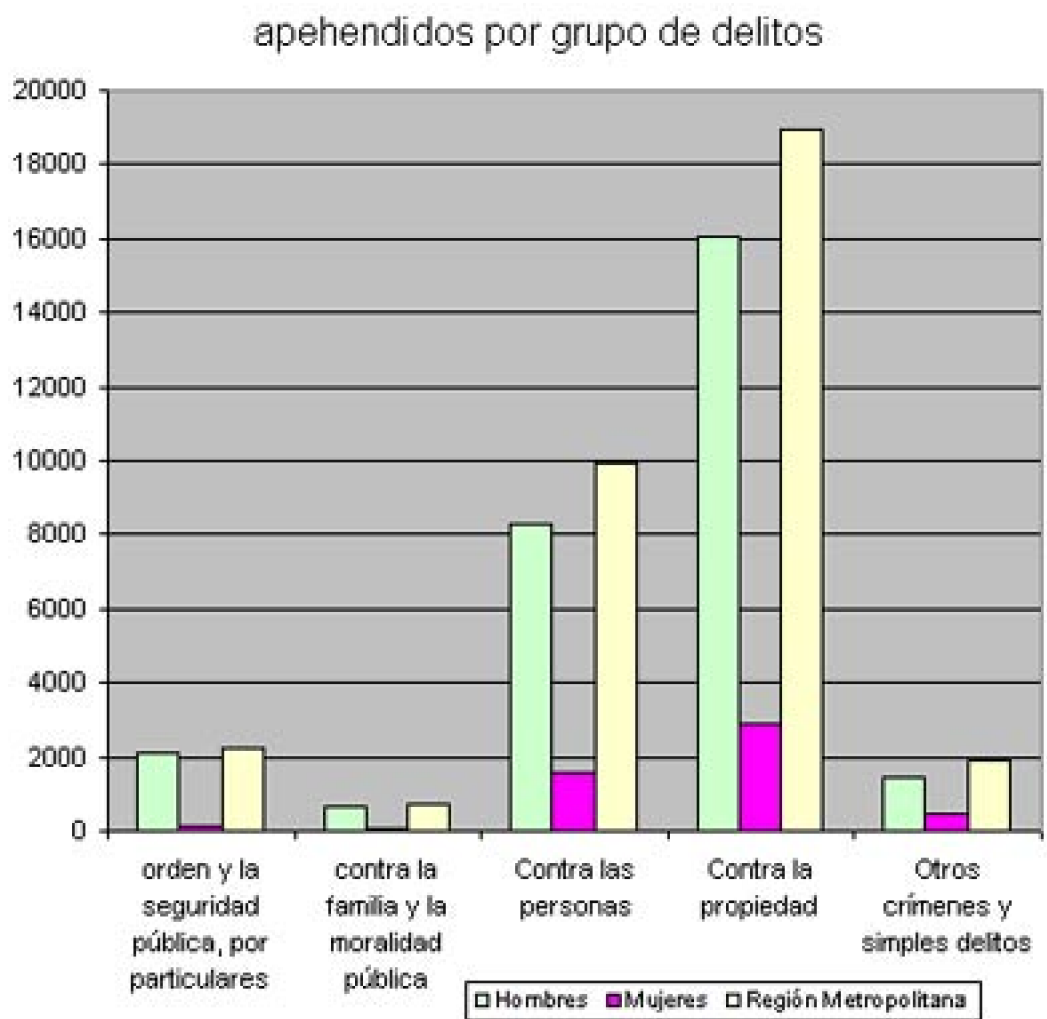
La síntesis de la región metropolitana señala que:

Según censo de 1992, presenta: 5.257.937 habitantes.

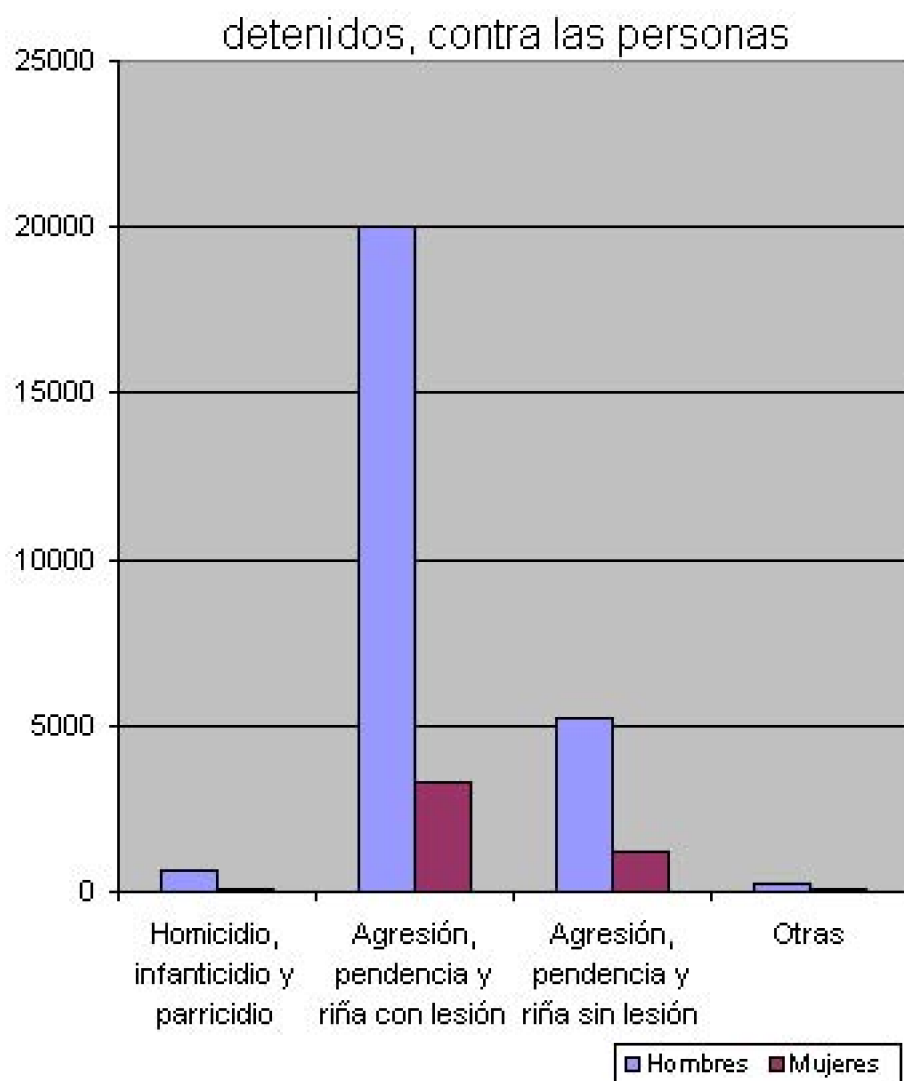
La densidad es de 346.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para el período 1990 – 1995, la tasa media de crecimiento anual de la población es de 1.99 % por cada cien habitantes

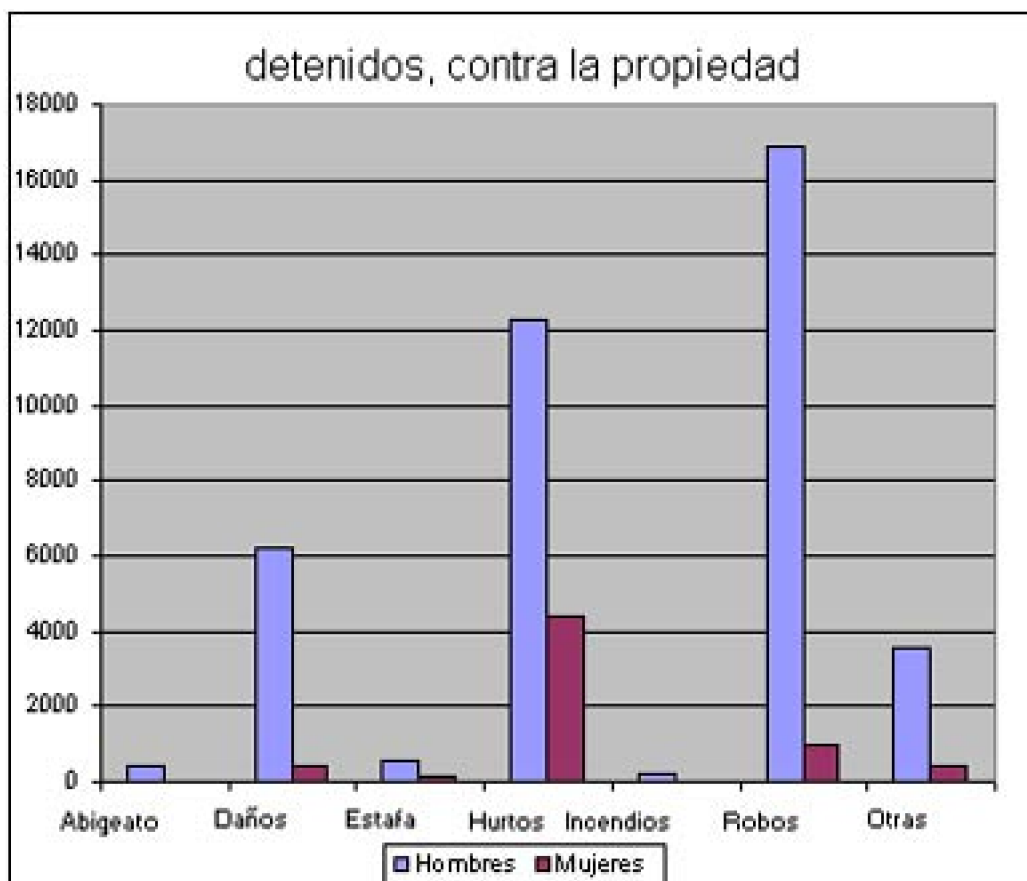
.AÑO 1997.



AÑO 1997.

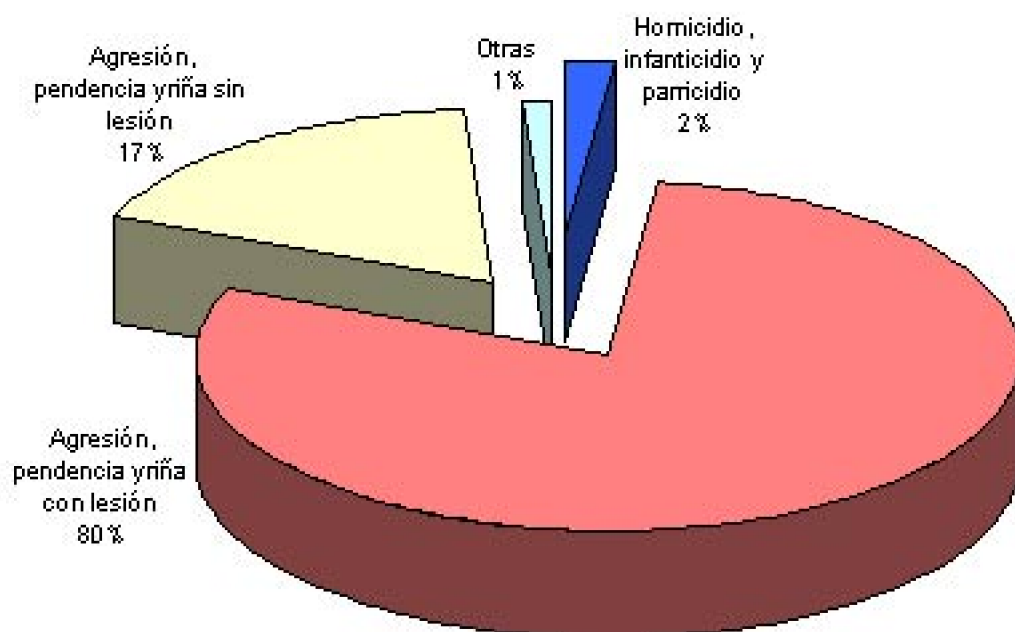


AÑO 1997.



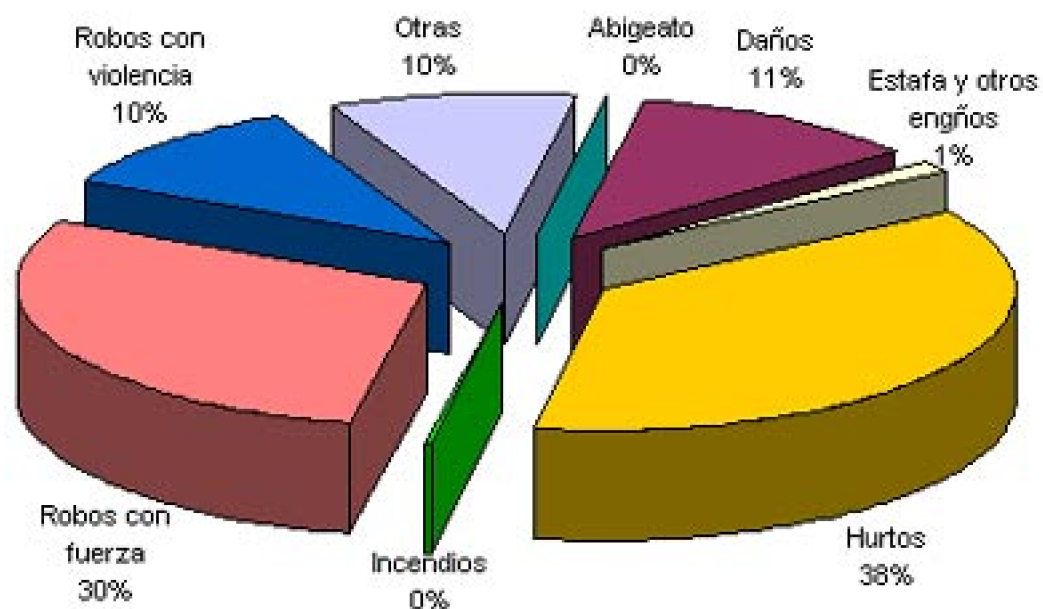
AÑO 1997:

delitos contra las personas, región metropolitana



AÑO 1997:

### delitos contra la propiedad, región metropolitana



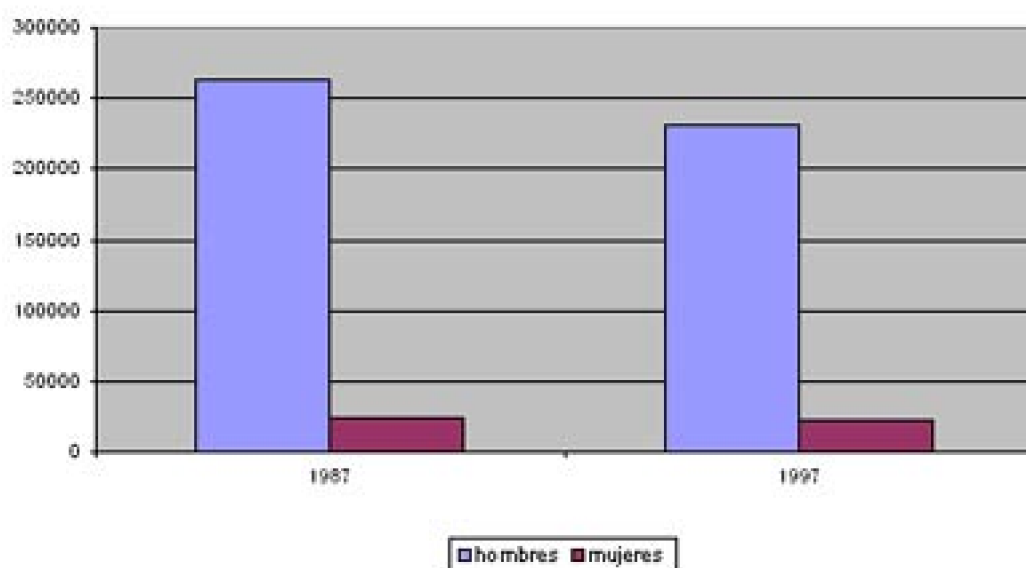
#### Análisis comparativo:

Los delitos que serán comparados serán el homicidio, la violación y el robo.

**CUADRO 1. APREHENDIDOS SEGÚN SEXO EN REGIÓN METROPOLITANA:**

	Total	Hombres	Mujeres
1987, RM	287.171	262.808	24.363
1997, RM	252.731	230.695	22.036

aprehendidos por sexo, región metropolitana



CUADRO 2. - 1987 Y 1997.

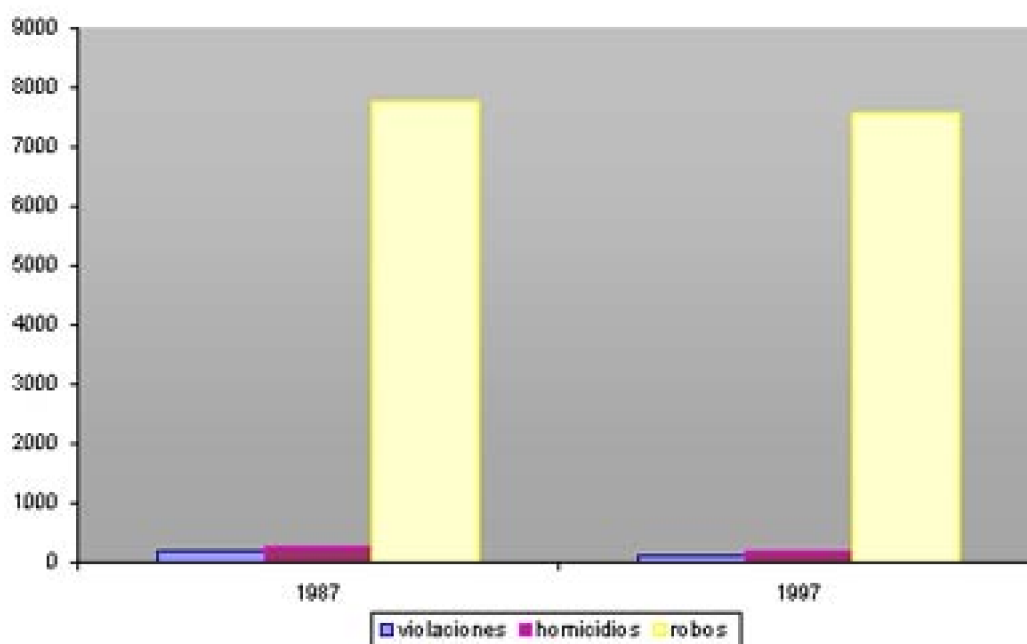
Cuadro n° 2:

Considerando la población total de la Región Metropolitana, el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 91.52% y en 1997 es el 91.28%, de las mujeres, en 1987 es 8.48% y en 1997 es 8.72%. Existiendo una disminución entre los hombres y un aumento en las mujeres.

CUADRO 3. APREHENDIDOS POR CAUSAL DE DETENCIÓN EN REGIÓN METROPOLITANA 1987-1997.

Delito		Total	Hombres	Mujeres
Homicidio	1987	279	254	25
	1997	182	156	26
Violación	1987	207	202	5
	1997	130	129	1
Robo	1987	7.766	7.248	518
	1997	7.569	7.149	420

## delitos en región metropolitana



CUADRO 4.

Cuadro n° 4:

Considerando el total de personas aprehendidas por delito en la Región Metropolitana, se concluye lo siguiente:

**Homicidio:** el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 91.04% y en 1997 es el 85.71%. En el caso de las mujeres, en 1987 es 8.96% y en 1997 es 14.29%, por tanto, en el caso de los hombres existió una disminución en oposición al aumento sufrido por las mujeres.

**Violación:** el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 97.58% y en 1997 es el 99.23%, de las mujeres, en 1987 es 2.42% y en 1997 es 0.77%, por tanto, en el caso de los hombres existió un aumento en oposición a la disminución sufrida por las mujeres. Se debe tener en cuenta que el aumento en las detenciones registrada en el año 1997 se debe a la mayor cantidad de denuncias, situación que se debe a la mayor seguridad que sienten las víctimas para denunciar este tipo de delito.

**Robo:** el porcentaje de hombres aprehendidos en 1987 es el 93.33% y en 1997 es el 94.45%, de las mujeres, en 1987 es 6.67% y en 1997 es 5.55%, por tanto, en el caso de los hombres existió un aumento en oposición a la disminución sufrida por las mujeres.

SE AGREGAN LOS SIGUIENTES GRÁFICOS QUE COMPARAN DATOS EN PARTICULAR:

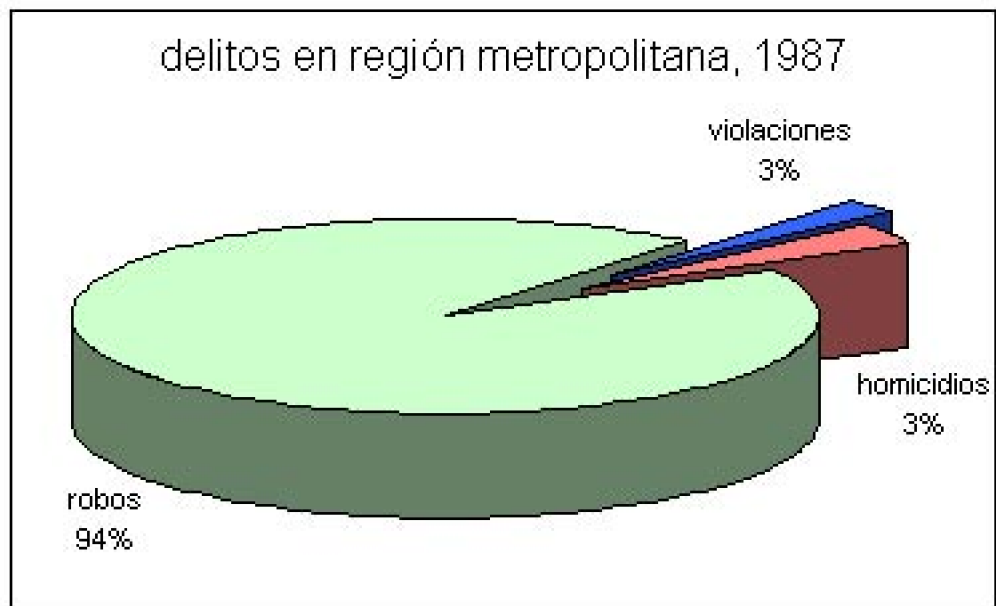
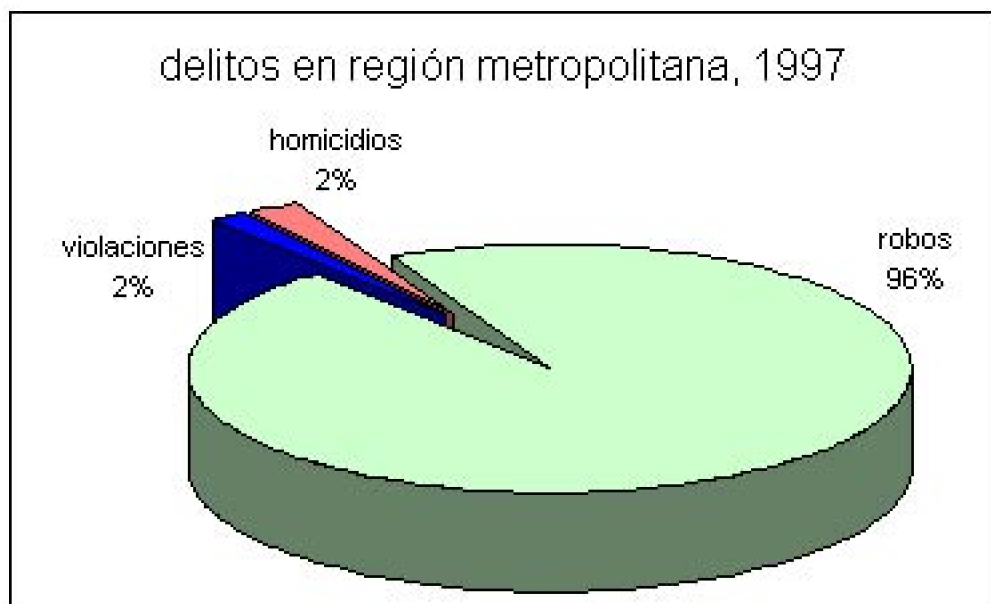


GRAFICO A

GRAFICO B



De la comparación de los gráficos A y B se demuestra claramente que existe una disminución de los delitos de violaciones y homicidios registrados en el año 1997, ambos en una variación porcentual de 1%, y un aumento del 2% de los delitos de robo registrados en este mismo año en comparación con el año 1987. Cabe especificar que los gráficos A y B nos muestran el porcentaje de estos tres tipos de delitos en el total de delitos cometidos en la Región Metropolitana en los años 1987 y 1997.

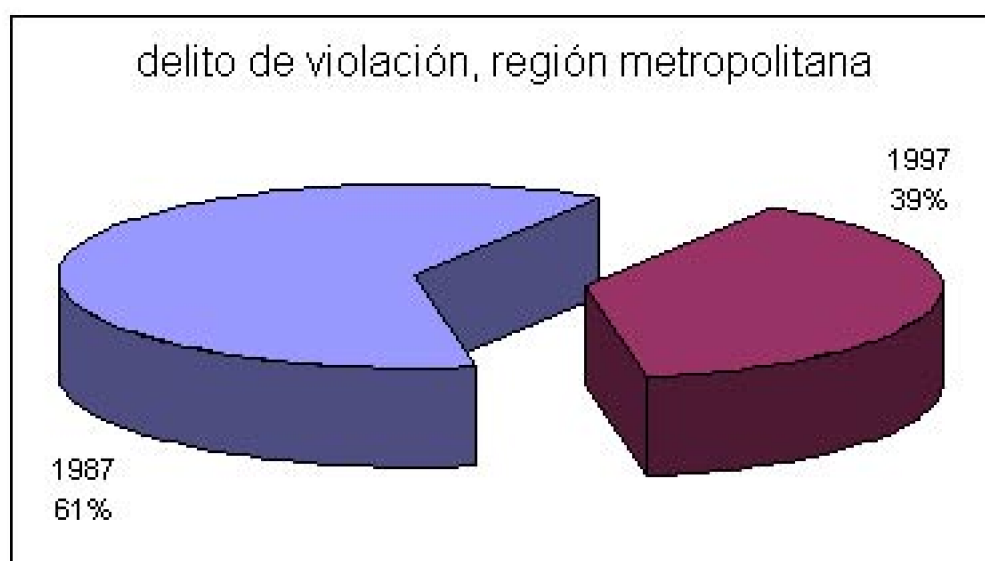
GRÁFICO C





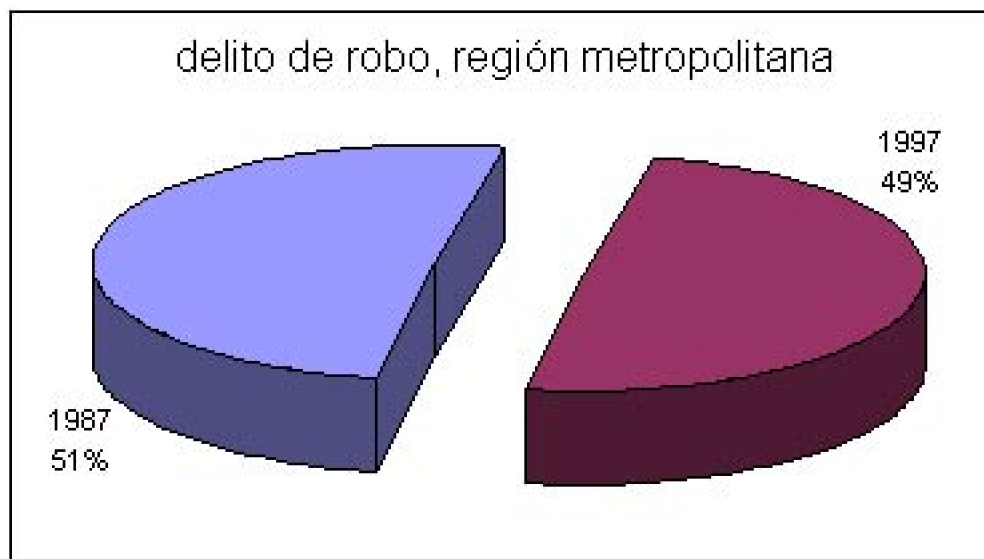
Aquí se ve demostrado la disminución de los delitos de homicidio producidos en el año 1997, la disminución es significativa.

GRÁFICO D



Como se ve en este gráfico la disminución de los delitos de violación en el año 1997 es clara, esto se ve reafirmado por el cuadro n°3, referido a los aprehendidos por causal de detención en la Región Metropolitana, donde las cifras comparativas tienden a la baja. Así como en el año 1987 se registraron 207 violaciones contra las 130 registradas en el año 1997.

GRAFICO E



El gráfico E nos demuestra una leve baja en los delitos de robo, esto se refuerza por el Cuadro n° 3 donde se ve una leve disminución en los delitos de robo en la Región Metropolitana, cabe mencionar que esta disminución del índice delictual se observa en ambos sexos.

#### Conclusión

Realizando un análisis profundo de la gran cantidad de datos objetivos recopilados en esta parte de la memoria se pueden desprender como conclusión, de los años 1987 y 1997, en relación con el análisis de los delitos a los cuales se ha encuadrado esta investigación, vale decir, homicidios, violación y robo circunscritos a la región metropolitana, las siguientes afirmaciones:

1. En lo relativo al delito de homicidio, es destacable que el índice delictual en el año 1997 es menor en el caso de los hombres, 5,33% menor al año 1987, pero ha aumentado en el caso de las mujeres, 5,33% mayor al año 1987; de este modo las cifras se compensan pero registrando una disminución leve al compararla con el año 1987. En el año 1987 se registraron 279 homicidios, cifra mucho mayor a los 182 homicidios registrados en 1997, es decir 87 homicidios menos, (ver cuadro n° 3 y n° 4). Concluyendo así en este punto que no existiría un mayor índice de criminalidad, incluso es clara su disminución. ¿Esto se deberá a que los homicidios son cometidos con mayor violencia o por individuos más jóvenes?, la respuesta es clara, si bien disminuyeron los homicidios en el año 1997, estos fueron cometidos en mayor medida por menores de 18 años, registrándose un aumento considerable en los menores de 16 años, ver cuadro n° 5, n° 6 y n° 7. Esto solo nos demuestra que éste último grupo está cometiendo delitos de más gravedad pero no significa que sean mayores en número ni que sean cometidos con mayor violencia.

2. Similar situación a la expresada en el caso del homicidio se produce con los delitos de violación, pero en este caso es más fuerte la disminución de los casos de delincuentes aprehendidos por este delito registrándose el año 1997 setenta y siete (77) aprehensiones menos que las registradas el año 1987, (ver cuadro n° 3 y n° 4); esta

---

situación es extraña puesto que la mayoría de las informaciones que nos llega a través de los distintos medios de comunicación es que este delito, junto al delito de robo, ha sufrido un “aumento” considerable, pero los datos recopilados y analizados precedentemente demuestran lo contrario. No se puede dejar de considerar una variable que afecta mucho el número de denuncias, esta es la llamada “cifra oscura”. Cabe destacar que la baja delictual registrada en el año 1997 se extiende a todos los estratos de edad, no percibiéndose aumento alguno en el estrato de menores de 18 años, caso que si se daba en los homicidios. Ver cuadro n°5, n° 6 y n° 7; y ver grafico D.

3. En el caso del delito de robo, se puede ver el mismo fenómeno demostrado en los delitos de homicidio y violación, si bien la rebaja delictual no es tan significativa, esta tendencia se debe a la disminución de los cometidos por las mujeres (1,12% menos a las registradas el año 1987), ver cuadro n° 3 y n° 4. En el robo los datos recopilados demuestran un aumento significativo de la participación de menores de 16 años, pero una disminución de los delitos cometidos por mayores de 18 años, ver cuadro n° 5, n° 6 y n° 7; y ver grafico E

Como hemos visto los datos no mienten, en los tres delitos analizados, se ve una disminución en los índices delictuales, unos más otros menos. Así podemos aseverar que los índices de criminalidad han disminuido. Entonces ¿por qué pensamos o sentimos que la inseguridad esta más latente que nunca?. Esta es la pregunta que intentara resolver nuestra investigación; quien o quienes actúan para formar tal convencimiento en la ciudadanía y cuales son sus fines o propósitos.

## **ANEXO CAPITULO II**

**TABLA DE NOTICIAS PORTADA DIARIO LA CUARTA. MES DE ABRIL 1987. PORTADAS CON NOTICIAS DE DELITO EN ABRIL DE 1987. N° portadas: 22, Homicidios: 16, Robo:8**

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

---

FECHA	PORTADA LA CUARTA TIPO DE NOTICIA
1-6/4/1987	No se registran noticias
7/4/1987	Homicidio
8/4/1987	Homicidio
9/4/1987	No se registran noticias
10/4/1987	Robo/Homicidio
11/4/1987	Robo/Homicidio
12/4/1987	Robo
13/4/1987	Robo
14/4/1987	Homicidio/Atentado
15/4/1987	Homicidio
16/4/1987	Homicidio
17/4/1987	Robo
18/4/1987	Robo
19/4/1987	Robo
20/4/1987	Homicidio
21/4/1987	Homicidio
22/4/1987	Homicidio
23/4/1987	Homicidio
24/4/1987	Homicidio
25/4/1987	Homicidio/Robo
26/4/1987	Homicidio
27/4/1987	Homicidio
28/4/1987	No se registran noticias
29/4/1987	Homicidio
30/4/1987	Robo

**TABLA DE NOTICIAS PORTADA DIARIO LA CUARTA. MES DE OCTUBRE 1987. PORTADAS CON NOTICIAS DE DELITO EN OCTUBRE DE 1987. N° portadas: 22. Homicidios: 13. Robo: 10**

FECHA	PORTADA LA CUARTA TIPO de NOTICIA
1/10/1987	No se registran noticias
2/10/1987	Robo
3/10/1987	Homicidio
4/10/1987	Homicidio
5/10/1987	No se registran noticias
6/10/1987	Robo
7/10/1987	No se registran noticias
8/10/1987	Homicidio
9/10/1987	Robo
10/10/1987	Robo
11/10/1987	Homicidio
12/10/1987	Homicidio
13/10/1987	Homicidio
14-17/10/1987	No se registran noticias
18/10/1987	Robo/Homicidio
19/10/1987	Robo
20/10/1987	Robo
21/10/1987	Homicidio
22/10/1987	No se registran noticias
23/10/1987	Homicidio
24/10/1987	Homicidio
25/10/1987	Homicidio
26/10/1987	Homicidio
27/10/1987	Homicidio
28/10/1987	No se registran noticias
29/10/1987	Robo
30/10/1987	Robo
31/10/1987	Robo

**TABLA DE NOTICIAS PORTADA DIARIO LA CUARTA. MES DE ABRIL 1997. PORTADAS CON NOTICIAS DE DELITO EN ABRIL DE 1997. N° portadas: 18. Homicidios: 13. Violación: 4. Robo:1**

## PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

---

FECHA	PORTADA LA CUARTA TIPO DE NOTICIA
1/4/1997	Homicidio
2/4/1997	Homicidio
3/4/1997	Homicidio
4/4/1997	No se registran noticias
5/4/1997	Homicidio
6/4/1997	Violación
7/4/1997	Homicidio
8/4/1997	Violación
9/4/1997	Homicidio
10-12/4/1997	No se registran noticias
13/4/1997	Homicidio
14/4/1997	Homicidio
15/4/1997	Violación
16/4/1997	Homicidio
17/4/1997	Homicidio
18/4/1997	Homicidio
19-21/4/1997	No se registran noticias
22/4/1997	Robo
23-24/4/1997	No se registran noticias
25/4/1997	Homicidio
26/4/1997	Violación
27-28/4/1997	No se registran noticias
29/4/1997	Homicidio
30/4/1997	No se registran noticias

**TABLA DE NOTICIAS PORTADA DIARIO LA CUARTA. MES DE OCTUBRE 1997. PORTADAS CON NOTICIAS DE DELITO EN OCTUBRE DE 1997. Nº portadas: 20. Homicidios: 15. Violación: 4. Robo:1**

FECHA	PORTADA LA CUARTA TIPO de NOTICIA
1/10/1997	Robo
2/10/1997	Homicidio
3/10/1997	Homicidio
4/10/1997	Homicidio
5/10/1997	Violación
6/10/1997	Violación
7/10/1997	Homicidio
8/10/1997	No se registran noticias
9/10/1997	Homicidio
10/10/1997	Homicidio
11/10/1997	No se registran noticias
12/10/1997	Homicidio
13/10/1997	No se registran noticias
14/10/1997	Violación
15-16/10/1997	No se registran noticias
17/10/1997	Homicidio
18-20/10/1997	No se registran noticias
21/10/1997	Homicidio
22/10/1997	Homicidio
23-24/10/1997	No se registran noticias
25/10/1997	Homicidio
26/10/1997	Homicidio
27/10/1997	Violación
28/10/1997	Homicidio
29/10/1997	Homicidio
30/10/1997	Homicidio
31/10/1997	No se registran noticias

**TABLA DE NOTICIAS DIARIO EL MERCURIO. MES DE ABRIL 1987. Homicidio : 4. Robo: 5.**

**PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.**

---

FECHA	TIPO de NOTICIA	CUERPO DEL MERCURIO
1/4/1987 al 10/4/1897	No se registran noticias	
11/4/1987	Homicidio/robo	C
12/4/1987 al 13/4/1987	No se registran noticias	
14/4/1987	Homicidio(2)/ robo	A(portada)/A/C
15/4/1987 al 17/4/1987	No se registran noticias	
18/4/1987	Robo	C
19/4/1987	Robo	C
20/4/1987	Homicidio	C
21/4/1987 al 25/4/1987	No se registran noticias	
26/4/1987	Atentado	A
27/4/1987	Robo	C
28/4/1987 al 30/40/1987	No se registran noticias	

**TABLA DE NOTICIAS DIARIO EL MERCURIO. MES OCTUBRE DE 1987. Homicidio : 12. Robo: 15**



FECHA	TIPO de NOTICIA	CUERPO DEL MERCURIO
1/10/1987	Homicidio(2)/Robo	A/C/C
2/10/1987	No se registran noticias	
3/10/1987	Robo	C
4/10/1987	Homicidio/robo	A(portada)/C
5/10/1987		
6/10/1987	Robo/homicidio/atentado	A(portada)2/C
7/10/1987	General/atentado	A(portada)/C
8-12/10/1987	No se registran noticias	
13/10/1987	General/general/homicidio	A(portada)/A/C
14/10/1987	No se registran noticias	
15/10/1987	Atentado	C
16/10/1987	No se registran noticias	
17/10/1987	Homicidio	C
18/10/1987	Robo(2)/homicidio	C/C/C
19/10/1987	Homicidio	C
20/10/1987	No se registran noticias	
21/10/1987	Atentado	C
22/10/1987	Homicidio/robo	C/C
23/10/1987	Homicidio/robo(2)	C/C
24/10/1987	Homicidio/robo(2)	C/C
25/10/1987	Homicidio(2)	C
26-27/10/1987	No se registran noticias	
28/10/1987	Robo	C
29/10/1987	Robo(3)	C
30-31/10/1987	No se registran noticias	

**TABLA DE NOTICIAS DIARIO EL MERCURIO. MES ABRIL DE 1997. Homicidio : 7. Robo: 4. Violación:5**

**PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.**

---

FECHA	TIPO de NOTICIA	CUERPO DEL MERCURIO
4/1/1997	No se registran noticias	
4/2/1997	Homicidio	C
4/3/1997	No se registran noticias	
4/4/1997	Robo	C
4/5-6/1997	No se registran noticias	
4/7/1997	Violación	C
4/8/1997	No se registran noticias	
4/9/1997	General	A (editorial)
4/10/1997	Homicidio	C
4/11/1997	Homicidio	C
4/12/1997	General/ Homicidio y Robo	A(Portada)/C
4/13-14/1997	No se registran noticias	
4/15/1997	Violación	C
4/16/1997	Robo	C
4/17-18/1997	No se registran noticias	
4/19-20/1997	No se registran noticias	
4/21/1997	Homicidio	C
4/22/1997	Robo (2 noticias)	C
4/23/1997	Violación y Homicidio	C
4/24-25/1997	No se registran noticias	
4/26/1997	General y Violación	C
4/27/1997	General/Violación/General	A (Editorial) /C/D
4/28/1997	General	C
4/29/1997	Homicidio	C
4/30/1997	General y Homicidio	C

**TABLA DE NOTICIAS DIARIO EL MERCURIO. MES OCTUBRE DE 1997. Homicidio : 5. Robo: 9**

FECHA	TIPO de NOTICIA	CUERPO DEL MERCURIO
10/1/1997	Robo	C
10/2/1997	General	C
10/3-4/1997	No se registran noticias	
10/5-6/1997	No se registran noticias	
10/7/1997	Homicidio	C
10/8/1997	No se registran noticias	
10/9/1997	Homicidio y General	C
10/10/1997	General	C
10/11/1997	Homicidio	C
10/12/1997	Robo	A (Portada)
10/13/1997	No se registran noticias	
10/14/1997	General	C
10/15/1997	No se registran noticias	
10/16/1997	General	C
10/17/1997	No se registran noticias	
10/18/1997	Robo (2 noticias)	C
10/19/1997	Robo	C
10/20/1997	General	A
10/21/1997	Robo	C
10/22/1997	No se registran noticias	
10/23-24/1997	General	C
10/25/1997	General y Homicidio	C
10/26/1997	Robo	C
10/27/1997	Homicidio	C
10/28/1997	No se registran noticias	
10/29/1997	Robo	C
10/30/1997	General	C
10/31/1997	General (2 noti.) y Robo	C

#### LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AÑOS 1987 Y 1997

Resumiendo lo señalado en el texto del cap. II. Sin lugar a dudas, a nuestro juicio, se puede manipular la información a través de los medios de comunicación. Así, y como vía de ejemplo, hemos querido hacer un análisis crítico de la noticia que conmocionó a nuestro país durante este año: nos referimos al Psicópata de la Dehesa, y como este mismo hecho noticioso fue enfocado de distintas maneras por dos diarios de nuestro país; El Mercurio y La Nación, ambos con líneas editoriales muy divergentes, tal como se ha venido explicando.

Para el caso se tomaron en consideración los citados periódicos entre los días 9 y 10 de Julio del año 2002. El día 9 de Julio se informó de la detención, llevada a cabo la noche anterior por la policía de investigaciones, de Roberto Martínez Vásquez "el Tila" el cual se encontraba hace dos semanas atrás en el penal de Puente Alto. Luego el día 10

los diarios tratan en extenso por vía de reportaje la historia y los sucesos acaecidos.

### 9 de Julio

En El Mercurio como en La Nación aparecen informaciones similares cuyas noticias se enfocan hacia tres datos fundamentales:

El mencionar la detención del sospechoso, señalando que coinciden las características físicas con las entregadas por las víctimas a la policía.

Que se le realizaran exámenes de ADN para comprobar su participación.

Hacen mención a los delitos anteriormente cometidos por “el Tila”.

El Mercurio agrega un párrafo para señalar los errores judiciales y los cometidos por los funcionarios de policía de investigaciones: “Otro elemento que incide en la discreción es el fuerte cuestionamiento a que ha sido sometido en estos días la policía de investigaciones y su director Nelson Mery, a partir de la demora en las pesquisas en el caso de una red de pedofilia y también de las descoordinaciones y supuestos errores policiales en las indagaciones de los asaltos y violaciones que se le imputan al llamado psicópata.”

En otro párrafo titulado “Allanamiento en Osorno” se señala que durante las pesquisas para detener al violador investigaciones detuvo a dos individuos en la ciudad de Osorno, el primero fue puesto en libertad al comprobar sus datos y el segundo fue detenido por un gran contingente policial el cual no tuvo éxito por no corresponder con la persona buscada. (Información publicada en el cuerpo C, página 1 y 9).

### Día 10 de Julio

El Mercurio presenta en su portada “Psicópata de La Dehesa, presunto violador se ocultaba en la cárcel”. En su cuerpo C, página 3 titula: “La Impunidad con que actuó el psicópata, después de un asalto estuvo siete años preso para volver a una sucesión de crímenes que deja al descubierto la debilidad de la policía y los tribunales”

En un apartado de la misma página titula “Aunque el supuesto violador fue detenido por un homicidio del cual estaba confeso no estaba procesado por eso, sino que por robo”.

En extenso se hace alusión a que la policía seguía pistas falsas en el anterior asalto llevado a cabo en Vitacura y en este caso también (La Dehesa), se resalta que el delincuente actuó con sangre fría y dominio de la situación y que no se trata de un loco sino que de un psicópata. Tratamiento que se puede leer en oraciones como “el empresario a quien acuchilló fríamente hundiéndole el arma blanca en el cuello”. También se refiere a la falencia de policía y tribunales “aunque él fue detenido por la Brigada de Homicidio de Investigaciones el día 12 de junio por el asesinato y dercuartizamiento de la joven Zuñiga y estaba confeso, no fue procesado por este delito a pesar de que la juez del crimen de San Miguel, debió actuar de oficio”.

En el cuerpo C, página 4 titula “Llorando cuatro víctimas identifican al inculpado”. En el desarrollo de la noticia habla del reconocimiento que hicieron las víctimas del psicópata y agrega nuevamente los cuestionamientos a la Policía civil y a la juez que no lo sometió a proceso aún cuando estaba confeso.

En el cuerpo C, página 5 se titula “El paso de desertor escolar a reo habitual”. Aquí se hace un recuento de la vida de Roberto Martínez Vásquez desde su infancia hasta la actualidad. En un apartado que se titula “Una saga de terror” nuevamente se critica a la policía civil señalando “ La violenta secuela protagonizada en apenas diez meses por Roberto Martínez deja lecciones para la policía chilena, pues pese al exitoso resultado final, cometió errores de análisis que retrasaron la captura del peligroso delincuente”.

En el cuerpo C, página 6 hace mención a la edad en que comenzó a delinquir, el perfil psicológico relacionándolo con la marginalidad y la psicopatía heredada de su madre, además se plantea la aplicación del presidio perpetuo calificado.

La nación el día 10 de julio publica en la portada como cayó el psicópata y desarrolla en las páginas 5, 6 y 7 la noticia.

### Análisis

Si bien los relatos son coincidentes en cuanto al fondo, solamente con los matices naturales que se producen al investigar una noticia, como que La Nación en su pagina 5 titula “ Dos menores fueron claves en la captura del psicópata”, asunto que El Mercurio no publica, podemos encontrar radicales diferencias respecto de la apreciación de información en que coinciden en publicar de tal manera que, en La Nación no existe el cuestionamiento reiterado que realiza El Mercurio de la actuación de la policía y de los tribunales, yendo aún más lejos en la página 5, explica la imposibilidad de procesarlo por el homicidio y posterior descuartizamiento de una menor de 16 años, “ aunque estaba confeso en el caso de la mujer descuartizada, no pudo ser procesado, porque la causa de muerte de la joven, que tendría alrededor de 16 años, no se determinó. Esto contrasta con lo leído en El Mercurio, y transcrito anteriormente <sup>147</sup> .

El resto de la información publicada por La Nación es lo medular, como “primera violación la cometió a los 14 años”, “abogados satisfechos”, “Las dos caras de un Psicópata” que es similar a “el paso de desertor escolar a reo habitual” publicado por El Mercurio el mismo día, pues en ambos se cuenta la historia de Martínez Vásquez.

De la lectura de ambos periódicos solo llama la atención que mientras El Mercurio hace reiterada mención a la ineficiencia de los tribunales de justicia en cuanto no otorgaron los medios necesarios para poder procesar con anterioridad a Roberto Martínez y la correspondiente responsabilidad de la policía, por la deficiente investigación, La Nación no hace un juicio valórico de la actuación de la policía, y en el caso de los tribunales justifica el no sometimiento a proceso, explicando que no se puede procesar sin determinar las causas del delito, esto en clara contradicción con el otro periódico en cuestión.

<sup>147</sup> “Aunque él fue detenido por la Brigada de Homicidio de Investigaciones el día 12 de junio por el asesinato y descuartizamiento de la joven Zúñiga y estaba confeso, no fue procesado por este delito a pesar de que la juez del crimen de San Miguel, debió actuar de oficio”.

## ANEXO CAPITULO III: LEYES Y PROYECTOS DE LEY

En términos de composición de las aprehensiones según el promedio de los últimos 7 años:

El 20,1% tuvo como causal la aplicación de la ley de menores, es decir, necesidad de asistencia y protección.

Las aprehensiones por “ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública” alcanzaron un 18,8%; la agrupación “delitos menores” un 16% del total; los desórdenes un 8,4%; los daños 3,4%; las lesiones leves 2,6% y el consumo de drogas 2,7%.)

Un 13,5% de las aprehensiones correspondería a los “delitos reparables”, como el hurto y los daños.

### **I. Moción del senador Hamilton sobre abolición de la Pena de Muerte.**

---

Al presentar su proyecto de ley, el senador Hamilton hizo referencia a los diversos aspectos relevantes de la pena de muerte, y a la consagración del derecho a la vida en múltiples cuerpos normativos. Es así como al iniciar su proposición señaló que “uno de los pilares del Estado de Derecho es el respeto y la promoción de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, entre los cuales ocupa un lugar relevante el derecho a la vida”<sup>148</sup>

En relación a la consagración en nuestro ordenamiento jurídico de este derecho fundamental, el referido senador citó el artículo 19 N° 1 de la Constitución política y diversos instrumentos internacionales.

Luego del análisis jurídico, este parlamentario procedió a citar la opinión de Su Santidad Juan Pablo II, quien en su encíclica “Evangelium Vitae” destacó que “la abolición de la pena de muerte se enmarca en la óptica de una justicia penal que tenga cada día mayor concordancia con la dignidad del hombre y por tanto, en último término, con el designio de Dios sobre el hombre y la sociedad”<sup>149</sup>

Para finalizar la presentación de su iniciativa, el senador Hamilton formuló su conclusión en cuanto a los fines de la pena, destacando que “los propósitos retributivo, rehabilitador y ejemplificador de la pena pueden ser más adecuada y eficientemente obtenidos sustituyendo la pena de muerte por la de presidio perpetuo y, al mismo tiempo, elevando el número de años –de 20 a 30 años- el período al cabo del cual a los condenados a presidio perpetuo se les puede conceder el beneficio de la libertad condicional”.<sup>150</sup>

<sup>148</sup> Historia de la ley 19.734 que deroga la pena de muerte, fecha de emisión 08-06-2001.

<sup>149</sup> Idem.

---

## II. Indicaciones presidenciales

---

En primer lugar, analizó nuestro sistema de penas, resaltando como característica fundamental la necesidad de que la sanción sea proporcional a la gravedad del delito.

En segundo lugar, se refirió al acceso a la libertad condicional. Destaca la idea del carácter necesariamente excepcional que debe tener el acceso a la libertad condicional para que exista un verdadero y efectiva régimen de presidio perpetuo.

En tercer lugar, se trató el tema del presidio perpetuo efectivo y la pena de muerte. Sólo a través de un régimen efectivo de cumplimiento del presidio perpetuo es posible una respuesta eficiente y proporcional a los delitos de mayor gravedad.

En cuarto lugar, en cuanto a la alternativa a la pena de muerte, el ejecutivo señala que los ciudadanos parecen estar convencidos de la necesidad de que el Estado tenga una actitud firme y vigorosa ante los actos criminales. Asimismo, se encontraría generalizada la convicción de que “una respuesta penal débil, poco probable o efectiva, parece tender a alentar la comisión de delitos”.<sup>151</sup> Sin embargo, del mismo modo, los chilenos consideran como valor fundamental y prioritario la defensa de la vida.

En quinto lugar, respecto a los fundamentos de la supresión, destaca el reemplazo de la pena de muerte por el cumplimiento real y efectivo de la pena de presidio perpetuo. Cabe recordar que la conducta criminal, es resultado de múltiples variables, pues la propensión a delinquir es resultado “no sólo del costo que el sistema penal impone al acto delictual, sino también de las oportunidades que el conjunto de la sociedad chilena sea capaz de ofrecer a los ciudadanos, a los hombres y mujeres que la integran”.<sup>152</sup> De esta afirmación se llega a la siguiente conclusión: “En verdad una pena baja o poco probable o ineficiente en su aplicación, disminuye el costo de delinquir y acrecienta la propensión a cometer delito. Sin embargo, es verdad también que la propensión a delinquir será menor si la sociedad ofrece oportunidades crecientes a sus miembros, de manera de hacer poco atractivo el camino de transgredir la ley”.<sup>153</sup>

---

## III. Exposición del señor Ministro de Justicia

---

Al iniciar su comentario, el ministro recuerda que en la elección presidencial anterior, tanto el candidato de la Alianza por Chile, Sr. Joaquín Lavín, como el candidato de la concertación, Sr. Ricardo Lagos, manifestaron su decisión en torno a la posible eliminación de la pena de muerte, siempre y cuando se estableciera un sistema perpetuo efectivo.

<sup>150</sup> Idem.

<sup>151</sup> Idem.

<sup>152</sup> Idem.

<sup>153</sup> 7 Idem.

El Presidente de la República se mostró dispuesto a discutir el tema en esta oportunidad, pese a la dificultad de ello por las connotaciones de la pena de muerte y por la existencia en el último tiempo de varios casos como homicidios con violación de menores, lo que generó un alto porcentaje de partidarios de la pena de muerte.

En cuanto a nuestro ordenamiento jurídico, el Ministro sostiene que conservar la pena de muerte atenta contra un principio fundamental de una sociedad sana, cual es el de la vida humana. Se resalta la idea de que “no se está pensando en dar señales de debilidad frente a la delincuencia y ser más benevolente o favorable con el que no aprecia la vida, ya que el delincuente que comete un delito grave merece una pena rigurosa, pero el Estado no puede mantener la facultad de quitar la vida a otra persona para mostrar que matar es malo, porque ello tiene un efecto nocivo desde el punto de vista de la sociedad”.<sup>154</sup>

Es así como “en cada oportunidad se produce inicialmente una sensación de retribución o venganza que la sociedad espera aplicar al delincuente por el delito cometido, y puede verse en los medios de comunicación como se manifiestan las posturas que son proclives a la pena de muerte y a la aplicación grave. Sin embargo, cuando se ejecuta ésta, viene todo un cuestionamiento posterior”.<sup>155</sup> Para desarrollar esta idea se establece que en todas las ocasiones en que se ha aplicado la pena de muerte, se ha cuestionado si el Estado tiene o no la facultad moral de matar a uno de sus ciudadanos, si le es permitido quitarle la vida a una persona para mostrar que es malo matar. Toda esta situación que rodea a la pena de muerte genera como fenómeno el que el ejecutado se transforme en víctima del Estado.

El ministro señala que junto con derogar la pena de muerte, la indicación del Presidente de la República propone el establecimiento de un presidio perpetuo efectivo. “Hoy día la gente tiene la sensación de que los delincuentes que son condenados a penas privativas de libertad altas salen fácilmente de los recintos penales, y eso no es efectivo”.<sup>156</sup>

En lo atinente a la pena perpetua efectiva, ella “produciría un efecto diferente desde el punto de vista del efecto disuasivo respecto de los delincuentes, y también respecto de la sensación de la gente sobre la impunidad”.<sup>157</sup> De este modo se estaría dando una señal pública efectiva en materia de seguridad ciudadana, pues el conocimiento público de que fueron condenados a cuarenta años produce una visión distinta.

Luego, el Ministro se remite a los análisis del país que aplica mayor cantidad de penas de muerte –Estados Unidos–, que indican que se siguen cometiendo los mismos delitos, más atroces y en mayor cantidad.

---

<sup>154</sup> Idem.

<sup>155</sup> Idem.

<sup>156</sup> Idem.

<sup>157</sup> Idem.



---

La exposición concluyó señalando que “la discusión de la pena de muerte es un tema indispensable desde el punto de vista de los principios, desde el punto de vista de las señales públicas y respecto de la eficacia de la aplicación de la ley y la pena”.<sup>158</sup>

#### IV. Exposición del Señor Arzobispo de Santiago

---

Monseñor Francisco Javier Errázuriz, Arzobispo de Santiago, manifestó su intención de presentar la opinión de la Iglesia Católica y lo que piensa el Santo Padre, respecto de la pena de muerte. Parte de la base de que en este tema ha existido un progreso en la conciencia moral, que se extiende tanto a las Escrituras, a la Iglesia y a la sociedad civil.

Manifestó que entre los mandamientos aparece en sentido absoluto, es decir, sin frases condicionales “no matarás”. Pero este mandamiento tiene dos caras; por un lado tiene una cara negativa que se refleja en la orden de no matar, y por otro lado, tiene una cara positiva que se traduce en respetar el don de la vida. Es así como “aquí aparece, en esta obligación frente a la vida, el derecho a matar al agresor de la vida, porque el derecho de la legítima defensa está íntimamente unido al respeto a la vida”.<sup>159</sup> Pero en muchos casos la legítima defensa no sólo es un derecho, sino que un deber y, “en esa línea, se ha ubicado muchas veces lo que hace el Estado, o sea, que tiene un derecho y un deber de defender la vida, de proteger la vida de los ciudadanos y no puede prescindir de ese deber”.<sup>160</sup>

El Arzobispo de Santiago recordó la encíclica *Evangelium Vitae*, que establece que en cuanto a la legítima defensa “el derecho de proteger la propia vida y el deber de no dañar la del otro resultan, en concreto, difícilmente conciliables”.<sup>161</sup> Cuando existe no sólo el derecho, sino que el deber de proteger la vida y, por desgracia, la necesidad de evitar que se cause daño conlleva a la eliminación del agresor, “en esta hipótesis el resultado se ha de atribuir al mismo agresor que se ha expuesto con su acción, incluso en el caso que no fuese moralmente responsable por falta del uso de razón”. (“*Evangelium Vitae*. Carta Encíclica sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana”. Juan Pablo II. Ediciones San Pablo. Santiago de Chile, 1995, páginas 98 a 100)<sup>162</sup>. Por eso, sostuvo que la formulación del catecismo no excluye la pena de muerte, siempre que fuera el único camino posible para defender eficazmente la seguridad de las personas.

El Papa ha dicho que “normalmente los Estados modernos tienen la manera de proteger la población sin hacer lugar al recurso de la pena de muerte”<sup>163</sup>. Es en este

<sup>158</sup> Idem.

<sup>159</sup> Idem.

<sup>160</sup> Idem.

<sup>161</sup> Idem.

<sup>162</sup> Idem.

lema de pensamiento que ha hecho un llamado a la abolición de esta pena en el mensaje de Navidad de 25 de diciembre de 1998, y aún más enérgicamente y de modo directo a Estados Unidos, el 27 de enero siguiente en una homilía en San Luis, Missouri. En la Catedral de San Luis sostuvo que “un signo de esperanza es el reconocimiento cada vez mayor de que nunca hay que negar la dignidad de la vida humana, ni siquiera a alguien que haya hecho un gran mal. La sociedad moderna posee los medios para protegerse, sin negar definitivamente a los criminales la posibilidad de enmendarse”<sup>164</sup>.

La última declaración de la Conferencia Episcopal, adoptó la doctrina oficial, pero sostuvo que son los parlamentarios los que tienen el mandato y el deber de hacer esa reflexión. Se optó por decir que “ésta es la reflexión de la Iglesia, que hay muchas razones y buenas razones para abolirla, pero son los legisladores a los que les corresponde formarse ese juicio”<sup>165</sup>.

### Análisis del Proyecto de ley: Rebaja de la edad de responsabilidad penal.

El Presidente de la República, Sr. Ricardo Lagos, sometió a la consideración de la Cámara de Diputados, con fecha 02 de agosto de 2002, un proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.

#### **A- Justificación.**

El Gobierno pretende una completa reformulación en estas materias, pues es necesaria una adecuación a los nuevos requerimientos jurídicos y sociales del país y, en especial, a la Constitución Política de la República, a la Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales vigentes en Chile. Por lo mismo, junto a este proyecto, existe otro sobre tribunales de familia, y se considerará además la sustitución de la actual ley de menores.

La actual legislación es fuente de vulneración de los derechos constitucionales de los menores, tanto en el ámbito procesal como en el de las garantías sustanciales. Asimismo, equipara el tratamiento jurídico de infracciones a la de ley penal con situaciones de amenaza o vulneración de derechos de los niños.

Por otro lado, desde el punto de vista social, existe una preocupación pública por la seguridad ciudadana y el perfeccionamiento de la justicia penal. Es así como se critica que la actual ley de menores no satisface las exigencias de protección de los derechos de las víctimas de la delincuencia.

El presente proyecto de ley contempla un sistema de responsabilidad penal especial para adolescentes mayores de catorce y menores de dieciocho años, y pretende adecuarse a los avances del derecho comparado, ser consistente teóricamente y considerar al adolescente como sujeto de derecho que debe ser protegido en su desarrollo e inserción social y lograr los objetivos de prevención del delito.

---

<sup>163</sup> Idem.

<sup>164</sup> Idem.

<sup>165</sup> Idem.

## **B- Contenido y principios generales del proyecto.**

El proyecto, de acuerdo a su artículo 1º, regula “la responsabilidad de los adolescentes por la comisión de infracciones a la ley penal, el procedimiento para la averiguación y establecimiento de dicha responsabilidad y la determinación y modalidades de sus consecuencias”.<sup>166</sup>

En cuanto a la expresión adolescente, el proyecto la define como las personas mayores de catorce y menores de dieciocho años. De acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, se “exige el “establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presumirá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales”.<sup>167</sup> Bajo los catorce años el Estado debe renunciar a toda forma de intervención coactiva en el supuesto de comisión de un delito. En relación con este punto, según el principio de responsabilidad, el adolescente es un sujeto que, si bien no es imputable como adulto, se le puede exigir una responsabilidad especial de acuerdo a su carácter de sujeto en desarrollo.

El sistema de responsabilidad que propone este proyecto, cumple con el principio de legalidad (las conductas punibles están determinadas en la ley); de tipicidad (se refiere a hechos tipificados penalmente como crímenes o simples delitos en el Código Penal y demás leyes penales) y de intervención penal especial reducida o moderada. Además, para determinar la responsabilidad de los adolescentes, deberán considerarse la concurrencia de alguna de las causas que eximen, extinguen o priven de sus efectos la responsabilidad penal. Siguiendo la más moderna doctrina, el proyecto recepciona todas las garantías procesales y penales de los adultos, agregando otras específicas para los adolescentes.

En el ámbito procesal se recogen los principios fundamentales del nuevo Código Procesal Penal, estructurándose un “procedimiento acusatorio oral, se reconoce el principio de presunción de inocencia, el de derecho a la defensa, se abren espacios para acuerdos reparatorios entre la víctima y el delincuente y otorga facultades para aplicar ampliamente el principio de oportunidad en la persecución”.<sup>168</sup>

Una consideración esencial, que se establece como garantía, es la del interés superior del niño en las actuaciones judiciales y la consagración de un recurso de habeas corpus.

En cuanto a la gama de sanciones, ellas pueden ser privativas y no privativas de libertad, siendo la privación una medida de último recurso y sólo para las infracciones graves taxativamente establecidas en la ley. Entre los criterios que debe considerar el juez para determinar la sanción, está su duración y cuantía, el número de infracciones, la gravedad de éstas, la edad del imputado y la concurrencia de circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal.

<sup>166</sup> Idem.

<sup>167</sup> Idem.

<sup>168</sup> Idem.

De este sistema, se espera recibir un tratamiento más justo, pero no por ello menos severo que, basándose en un concepto de responsabilidad, permita una mejor solución de los conflictos penales cometidos por adolescentes.

### Aprehensiones de personas menores de 18 años en Chile (1980-2001).

Frente a la preocupación de diversas instituciones ante el fenómeno de la delincuencia, la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia elaboró un estudio sobre la materia, usando como fuente los anuarios estadísticos de aprehensiones policiales 1980-1989 (INE), efectuadas por carabineros, así como las bases de datos de esta institución para el período 1990-2001.

La investigación estadística de los delitos a partir de fuentes oficiales puede basarse en denuncias, detenciones, causas ingresadas a tribunales o causas terminadas en tribunales. En este estudio del Ministerio de Justicia se optó por utilizar como indicador las aprehensiones, término que se usará en lugar de la expresión “detención”, ya que los menores de edad son detenidos no sólo por infracciones a la ley penal, sino también por “protección”, por ser víctimas de delitos y por su participación pasiva en la comisión de algunos delitos cometidos por personas mayores.

Sin embargo, las cifras de aprehensiones no son absolutamente certeras, porque dan cuenta tanto de una probable ocurrencia de delitos como del volumen y estilo de trabajo de la policía. Variables como las presiones de la opinión pública y las metas de gestión, entre otras, pueden influir en otorgar mayor importancia a la persecución de ciertos delitos y a su correspondiente calificación.

El análisis de dos décadas de estadística, establece que las aprehensiones de niños y adolescentes no han registrado un aumento importante y se mantienen relativamente estables en las últimas dos décadas, que en promedio es de un 7,3% en relación con los adultos.

Por otra parte, en el período de 1995-2001 el principal motivo fue la aplicación de la ley de menores, que permite la aprehensión por motivos de asistencia y protección.

Además, entre 1995 y 2001 el promedio de menores de 18 años aprehendidos por delitos contra la integridad física o la vida de las personas no superó el 5,5% del universo de detenidos en ese rango de edad.

### Composición de las aprehensiones entre 1980 y 2001. (Gráfico 1).

En los últimos 22 años se registro un promedio anual general de 670.853 detenciones, correspondiendo a menores de edad un promedio de 7,3% (48.773). En 1980 representaban un 6,6% del total y en 2001 alcanzaron un 10,3%.

### Evolución entre 1980 y 2001. (Gráfico 2).

Sobre una población que supera los cinco millones de chilenos menores de 18 años, cerca de 50 mil son aprehendidos al año. (Se ubicaban en este rango de edad 4.504.980 en 1980 y el año 2001 pasaron a 5.132.227), crecen las aprehensiones de 49.218 a 67.419.

### Evolución de las aprehensiones por robo, 1980-2000. (Gráfico 3).

En 1980 las aprehensiones de menores por robo representaron un 4,23% de las

aprehensiones totales.

En 1990 el porcentaje fue de un 9,59% del total.

En 2000 el porcentaje llegó al 18,5% del total.

Evolución de las aprehensiones por homicidio, 1980-2000. (Gráfico 4).

En 1980 las aprehensiones de menores por homicidio alcanzaron un 0,09% de las aprehensiones totales.

En 1990 el porcentaje fue de un 0,2% del total.

En 2000 el porcentaje llegó al 0,26% del total.

Evolución de las aprehensiones por hurto, 1980- 2000. (Gráfico 5).

En 1980 las aprehensiones de menores por hurto alcanzaron un 2,36% de las aprehensiones totales de menores.

En 1990 el porcentaje fue de un 4,76% del total.

En 2000 el porcentaje llegó al 13,93% del total.

Evolución de las aprehensiones por violación, 1980-2000. (Gráfico 6).

En 1980 las aprehensiones por violación representaron un 0,14% de las aprehensiones totales de menores.

En 1990 el porcentaje fue de un 0,18% del total.

En 2000 el porcentaje llegó al 0,2% del total.

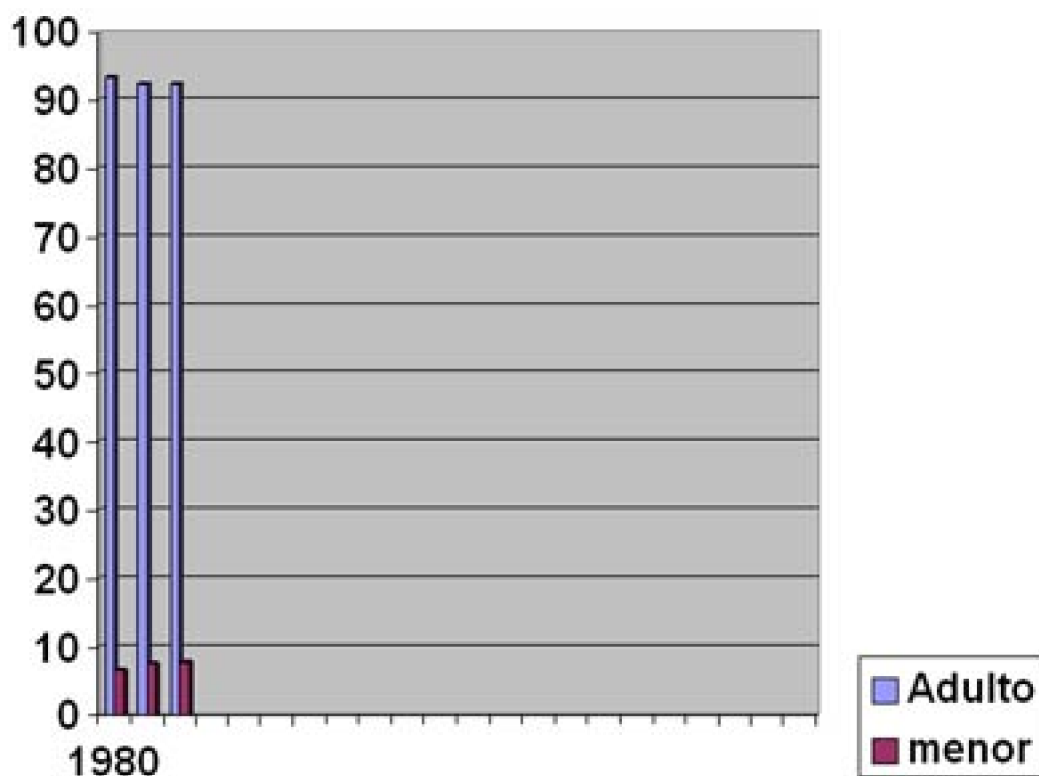


GRÁFICO 1. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS APREHENSIONES DE ADULTOS

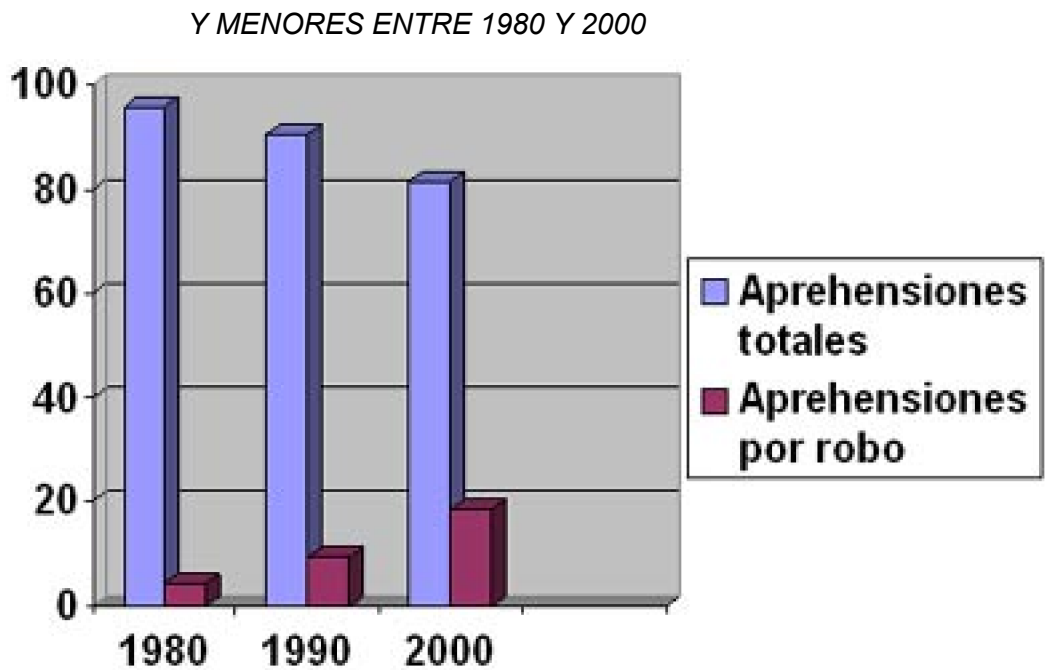


GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS APREHENSIONES POR ROBO EN RELACIÓN A LAS APREHENSIONES TOTALES ENTRE 1980 Y 2000

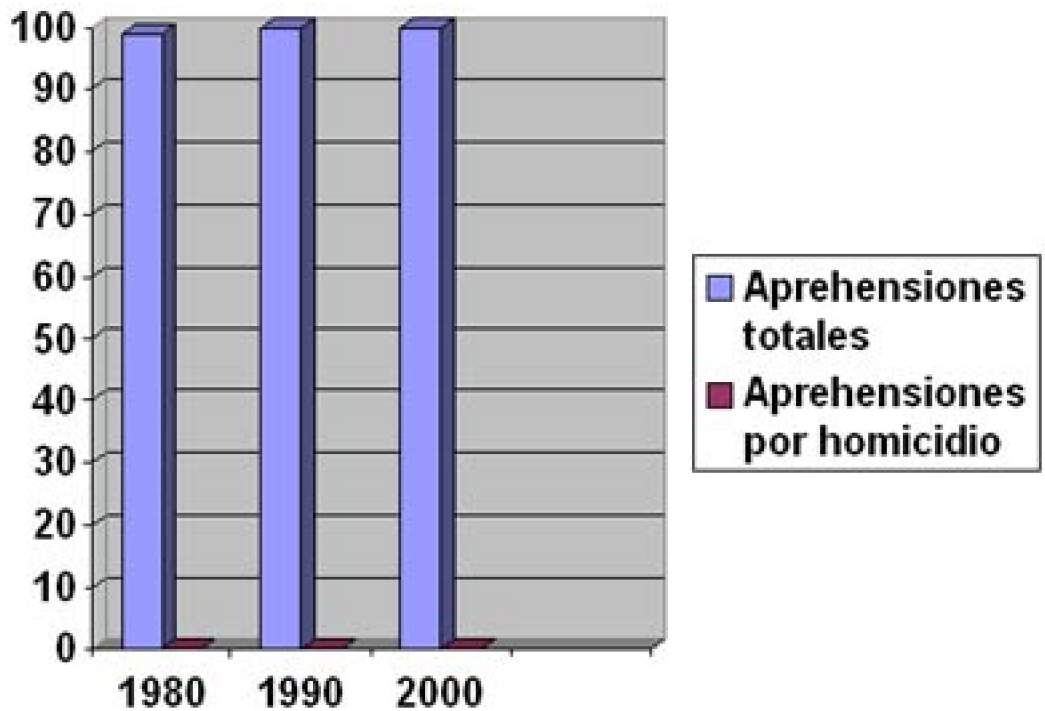
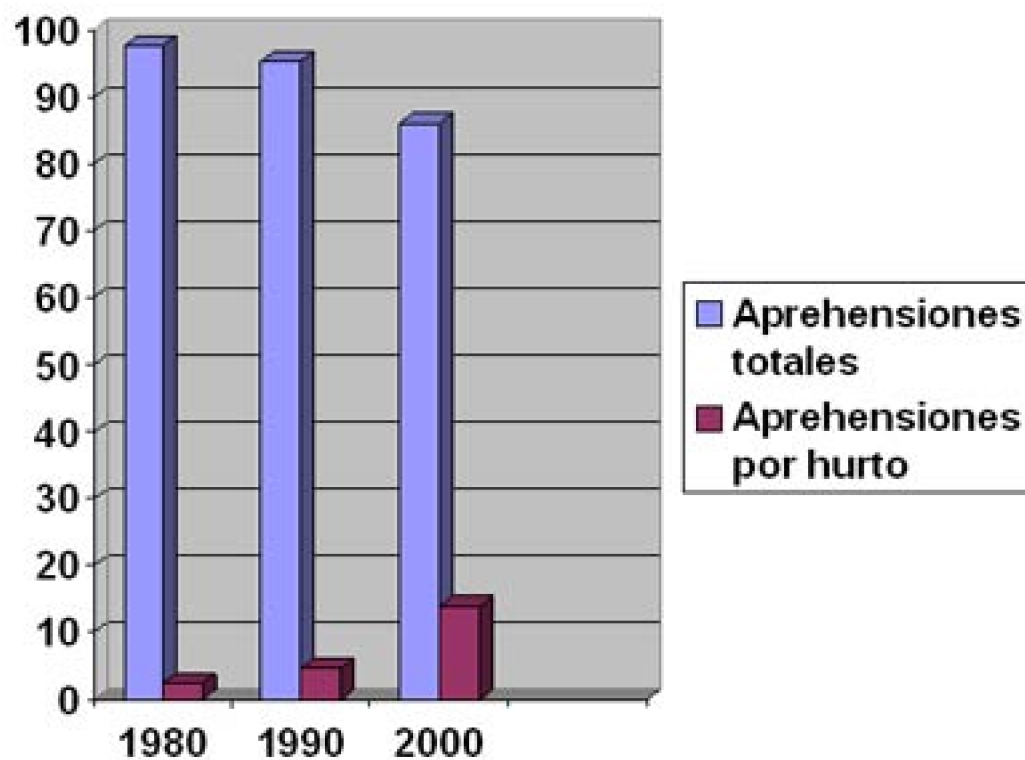


GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS APREHENSIONES POR HOMICIDIO EN RELACIÓN A LAS APREHENSIONES TOTALES ENTRE 1980 Y 2000



*GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LAS APREHENSIONES POR HURTO EN RELACIÓN A LAS APREHENSIONES TOTALES ENTRE 1980 Y 2000*

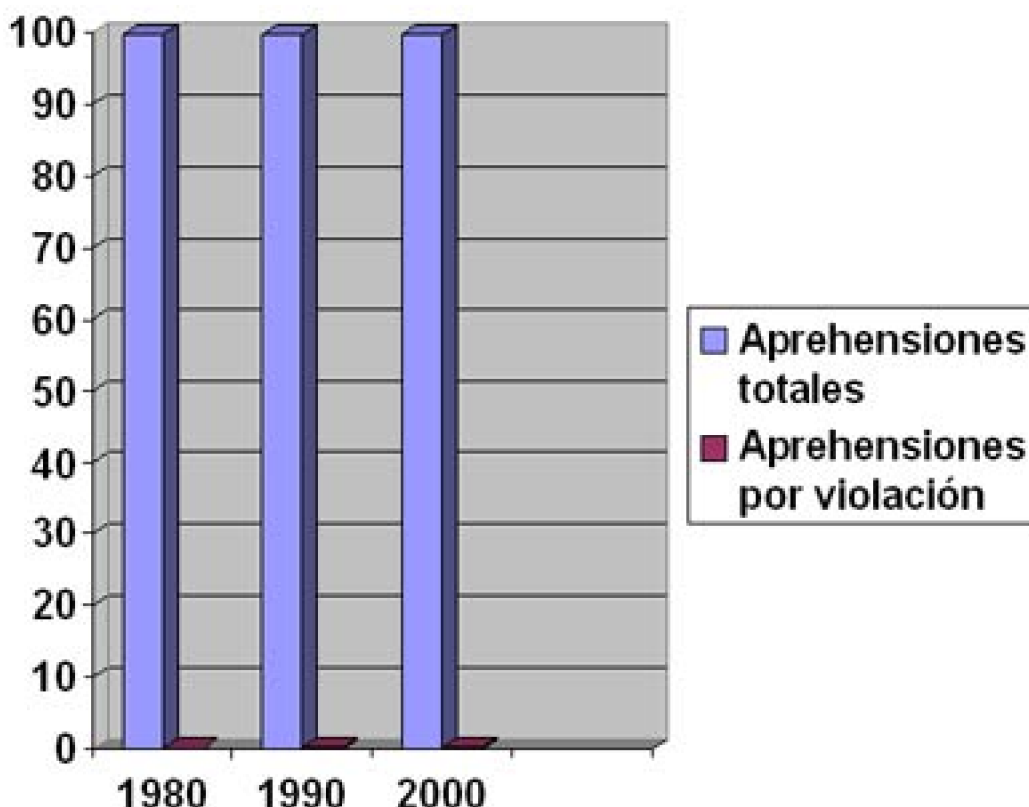


GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LAS APREHENSIONES POR VIOLACIÓN EN RELACIÓN A LAS APREHENSIONES TOTALES ENTRE 1980 Y 2000

Fuentes:

DISPOSICIONES LEGALES.

Mensaje de Su Excelencia, el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, Santiago, agosto 2002. Mensaje N° 68-347. Boletín Jurídico del Ministerio de Justicia año 1/ N° 1/ septiembre 2002

Historia de la Ley: Compilación de textos oficiales del debate parlamentario: Ley 19.734, Diario Oficial, 5 junio 2001: deroga la pena de muerte.

## ANEXO CAPITULO VI: Surgimiento de la percepción de inseguridad

Análisis de diario el Mercurio 1970-1973.

A partir del 4 de septiembre de 1970, momento en que se llevan a cabo las elecciones presidenciales, obteniendo Salvador Allende la primera mayoría, comenzando entonces una serie de publicaciones en dicho medio que tendían a evitar que éste



---

asumiera definitivamente el poder.

El 5 de septiembre de 1970, aparece reflejado el impacto externo de las elecciones chilenas, señalando el descontento internacional por el resultado eleccionario sin precedentes y sin paralelo ocurrido en Chile. Significaría un pesado golpe para de democracia liberal, como lo habría señalado en primera plana el New York Times, y un pronóstico, de etapa difícil en las relaciones internacionales de Chile según un matutino Parisino, sobre la base de la promesa de restablecimiento de las relaciones con Cuba que habría señalado Allende.

11 de septiembre 1970 “ La Democracia Radical plantea dilema entre la democracia y marxismo”. Después del 4 de septiembre queda planteado el dilema, la tendencia marxista ha evidenciado su delineación en Chile. Sólo la división de las fuerzas democráticas ha permitido el cuadro electoral, que hoy preocupa al país”.

Por otra parte en uno de sus editoriales titulado “La verdadera decisión ciudadana” del mismo día El Mercurio señaló. “ La decisión del electorado democrático ocasionó la débil mayoría que favoreció al candidato marxistas y dejó a Chile a las puertas de un régimen comunista. Todos tenemos conciencia de que la mayoría ciudadana no desea tal cosa; prueba de ello es que aún el candidato triunfante se esmera en dar seguridades de que la libertad no corre peligro si él llega a la presidencia de la República. No cabe engañarse, una nueva elección para decidir entre Democracia Cristiana y el Comunismo no sería entre derecha e izquierda, entre el orden establecido y la revolución, entre la conservación del sistema las transformaciones sociales. La verdadera decisión esta entra un régimen de auténtica avanzada y un régimen totalitario”.

El 16 de septiembre aparece un titular que llama la atención “¿Quién provoca el pánico?”. Esta nota hace responsable de generar pánico al proceso electoral inconcluso y principalmente a “la candidatura”, que obtuvo la primera mayoría en las urnas”, por sus muestras de presión para ser consagrado antes del pronunciamiento del congreso pleno, estableciendo una cortina de información cargada de mensajes políticamente agresivos”.

Luego que la democracia cristiana señala que respetará la primera mayoría siempre y cuando la UP reconozca las garantías constitucionales, el tono del Mercurio se vuelve más amenazador. El 20 de septiembre señala: “Este pacto el marxismo lo respetara mientras le convenga y lo desahuciara, sin ningún miramiento, cuando las circunstancias se lo aconsejen”

Avanzando en los días el 1 de octubre en una nota titulada proyecciones del comunismo se señala “ El comunismo es en concreto una secta igualitaria que reivindica para sí y con perfecta exclusividad el derecho público, mientras a fin de regular la vida humana en la totalidad de sus condiciones, por eso con toda propiedad se le llama totalitario. Si los comunistas llegan al país no es preciso ser profeta para pronosticar que harán lo imposible para ampliar su éxito e impedir la menor reacción de oposición.

El 3 de octubre se publica un gran titular que señalaba “Anormalidad en la elección presidencial”

En reiteradas oportunidades la prensa del Mercurio mostró en sus páginas la profunda adhesión que existiría de parte de todas las mujeres hacia la democracia y por

lo tanto su rechazo al marxismo. Así el 7 de octubre se señala “ Mujeres convocadas por Patria y Libertad confirman su vocación democrática”. Agrega a continuación que fueron agredidas por grupos marxistas, “lo que revelaría la calidad moral de estos”.

Ya con respecto al desprestigio del programa de la UP señala El Mercurio “Antecedentes de la asamblea pública que figura en el programa de la UP. No se ve pues al pueblo como un elector real, es el PC sin contrapeso el que lo decide todo, los comunistas en Rusia Son el 5% de la población, el 95% restante debe limitarse en silencio... no se ve como puede convenir a Chile un sistema...”

Podemos ver claramente en estos párrafos seleccionados, una serie de elementos, desarrollados con anterioridad a la llegada al poder de Allende, señalando distintos supuestos que ocurrirían de ser así y predisponiendo de esta manera a la población negativamente hacia el posible gobierno de la UP. Vemos en primer lugar que se trata de mostrar siempre al comunismo como un sistema totalitario, donde no existiría verdadera representatividad del pueblo, donde habría sectores fuertemente reprimidos, planteando en definitiva que la elección sería entre democracia y totalitarismo. Muestra también como el triunfo de Allende generaba reacciones negativas en el ámbito internacional. Se hace una fuerte alusión a la calidad moral de los marxistas, tachándolos de antidemocráticos, y violentos, siendo capaces de agredir siempre a las mujeres que se manifestaban en forma contraria a sus posturas. Vemos que está reforzando una idea muy negativa respecto de este grupo. Por último vemos que se plantea como inevitable o casi obvio un mal final de ocurrir que la UP llegue al Poder.

Ya encontrándose en el gobierno la UP, sufriría fuertes y reiteradas críticas además en el área económica alimentado por los desaciertos que se cometieron, acusándolo de ser el responsable del aplastante fracaso económico del país llegándose a afirmar “Si los países pudieran quebrar, tendríamos que decir que el nuestro está quebrado” 4 de septiembre de 1972.

A partir de este momento se produciría la variación en cuanto al énfasis dado los distintos problemas con que se enfrentaría el gobierno, comenzando a darle mayor importancia al tema “de la violencia, el terrorismo, las fuerzas revolucionarias, la fuerza represiva, la fuerza violenta de ultra izquierda, los elementos sediciosos e insubordinados”. Dentro de esta línea, se hace un llamado a la organización de organismos paramilitares, antimarxistas, a los que se llamó comités de autodefensa, “en razón de verse sobrepasada la legalidad por el cauce revolucionario.” 4 de septiembre 1972.

“El día de las Glorias del Ejército del año 1972”, además del llamado abierto a la oposición que se hace a los gremios y partidos políticos, se comienza a insinuar una mayor participación de las Fuerzas Armadas señalándose: “ La misión de las fuerzas armadas es una misión de guerreros y de garantes de la institucionalidad. En este día en que las tropas lucen su gallardía y preparación frente al pueblo, la patria rinde homenaje a su ejército, y espera confiada que sus hombres, sabrán cumplir con el noble contenido de su deber profesional de soldados chilenos.”

En julio de 1973 comienza a operar la censura existiendo una afectación a la libertad de prensa, produciéndose la clausura del diario Tribuna, la suspensión por 6 días del

---

diario El Mercurio, lo mismo respecto del diario La Segunda. Así mismo el diario el Mercurio fue objeto de una censura, por instrucción de la jefatura de emergencia de Santiago, sin embargo la reacción que esto provocó fue que si bien no se publicó el contenido de los artículos, sus títulos si aparecieron.

En los siguientes días las noticias principales fueron las que daban cuenta de las múltiples tomas de industrias, y grave alteración del orden, a raíz de lo cual el 13 del julio de 1973 se hace un fuerte llamado a las Fuerzas Armadas “a cumplir con su compromiso a la paz social indispensable para que el pueblo labore, produzca y progrese, combatiendo la serie de ilegalidades, sistemáticas, cometidas y amparadas por el actual gobierno”.

Estos llamados son repetidos agudizándose cada vez más la situación de crisis mostrada, y señalando el 31 de julio de 1973 que el problema del gobierno es que ya no hay veracidad oficial.

Avanzando en septiembre continúa ya cada vez con más intensidad es mostrada una situación de crisis, ahora agrupando titulares, en pocas páginas, y dándole un marcado énfasis al descubrimiento, captura, etc., de grupos terroristas y guerrilleros en el país, acumulación de armas y explosivos, etc. Así por ejemplo el 4 de septiembre se señala “Había más explosivos que base militar.”

En el mismo día en la sección semana política se lee: “TEMBLOR EN LA BASE: Es tan profunda la descomposición que ha producido el gobierno de la UP en las estructuras del país que los partidos, estructuras gremiales estarían sufriendo lo que podríamos llamar un temblor en las bases. Después de los insultos y vejámenes y después de que las instituciones básicas están quebrantadas por la acción de una minoría marxista, resulta difícil, aventurarse al diálogo, con un interlocutor que ha engañado varias veces al elemento democrático”.

Bajo el título de crisis institucional se señala “La destrucción de la economía chilena, el sectarismo político ideológico como sistema y la caótica situación laboral colocan al gobierno en una situación muy difícil de revertir...”

El 4 de septiembre aparece en una sección llamada “Día a día” un claro ejemplo de lo que se pretendía mostrar en este mes. Esta sección nos llama la atención por la manera irónica pero muy sugestiva con que trata los temas, “ No es del caso declarar que este país no tiene remedio... puede faltar suero, yeso, antibióticos, pero lo más esencial que está fallando es el termómetro, sin él no podemos diagnosticar la fiebre y obtener curaciones. La temperatura no puede descuidarse porque ella es el índice más exacto del avance de la infección y la advertencia que ella se generaliza. Mirar el termómetro con desprecio es hacer caso omiso de la importancia de la realidad candente que está por delante”.

El día 6 de septiembre nuevamente se muestra como las mujeres en repudio al marxismo, son atacadas violentamente, por estos grupos. Entre todas las noticias que tratan de la crisis política que se está viviendo aparece un gran titular “Grave aumento de la mortalidad infantil”, Esta manera lleva a establecer una relación entre ello y la situación que venía experimentando el país, de manera inconsciente.

La noticia de mujeres manifestándose, pese a las agresiones, es cada vez más habitual, mostrándolo en distintas zonas, por ejemplo.

El 11 de septiembre la sección día a día se titula “Llegó el pan” y finaliza diciendo “cuando se hacen demasiadas niñerías no hay otro remedio que castigar a los díscolos y porfiados”.

Es esta etapa vemos que se muestra la gran violencia existente en el país y toda la situación de crisis que se vivía que fue real. Sin embargo podemos afirmar, que siguió con la idea de malignizar todo lo relacionado con la izquierda, mostrando a ella como la única responsable de las situaciones de crisis, la única practicante de la violencia, (la referencia a la violencia ejercida por los grupos de derecha es nula), incluso contra las mujeres, situación que a nuestro juicio se explotó bastante para lograr una estigmatización negativa en la izquierda. Creemos también que los mensajes sugestivos y evidentes de llamado al golpe fueron bastantes, y además existió un empeño de mostrar y sentenciar, a esta situación como insostenible y que ya no tenía remedio.

De esta manera se fue formando la conciencia en la población que el Golpe de Estado era la única solución posible, que éste fuera entendido casi como un desenlace obvio. Estos elementos, junto con la grave polarización a la que contribuyó la prensa de derecha, son los que nos llevan a pensar que la prensa tuvo una incidencia en la aceleración de los procesos de maduración de la crisis debido a la influencia que toda esta información habría causado en las conciencias de las personas.

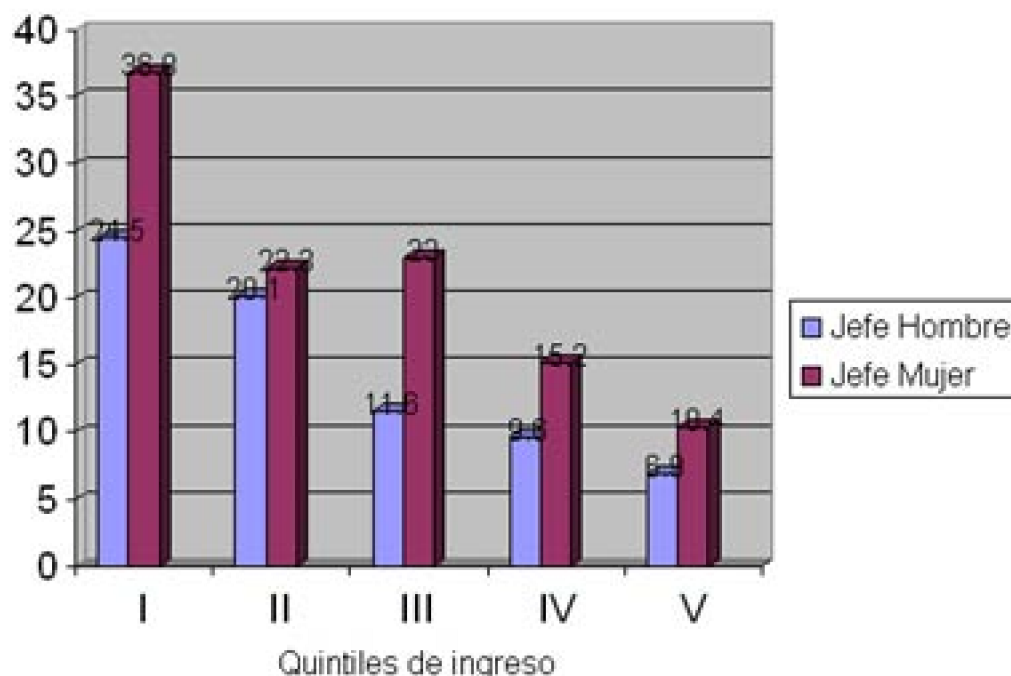
Debemos dejar en claro que no es la publicación de las situaciones que realmente ocurrían en el país lo que creemos constituyó la campaña, sino la manipulación que se hace de éstas, para atribuir todo el peso de la responsabilidad a un grupo, para negativizar todo lo relacionado con la izquierda, para contribuir a la polarización, para sembrar el temor en las conciencias de las personas, llevando de antemano al rechazo de un gobierno que fue elegido democráticamente.

## **Anexo Capítulo VII: PREVENCIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS**

### **Anexo 1**

---

### Aporte de los hijos menores de 18 años al ingreso autónomo del hogar, según sexo del jefe (2000)



Fuente: Revista del Ministerio del Trabajo y Previsión Social,  
"Observatorio Laboral N° 4 / Enero 2002"

Como señalábamos anteriormente, en el gráfico se observa la necesidad que surge en ciertos hogares, que provoca que los menores deban trabajar, ya que en ciertos grupos socioeconómicos el aporte del trabajo de los niños llega a un promedio del 24.5 % cuando el jefe de hogar es hombre y un promedio del 36.8 % en caso de que el jefe de hogar sea mujer. También podemos observar que esta mayor incidencia que tiene en el ingreso familiar el aporte del trabajo infantil en el ingreso familiar cuando el jefe de hogar es mujer es una tendencia que se da en todos los quintiles de ingreso.

## Anexo 2

En 1997, el Investigador del Instituto Libertad y Desarrollo, Eugenio Guzmán calculó que un ladrón promedio obtenía un botín promedio de 211.000 pesos por cada acto delictivo, si consideramos las estimaciones de Paz ciudadana, de que el verdadero número de delitos es el triple de los que se denuncian, obtenemos que ese año los robos y Hurtos generaron pérdidas por 65.000 millones de pesos, lo que es sin duda una enorme cifra que nos podría alarmar, sin embargo no se reacciona de igual manera con todos los delitos. Un ejemplo que serviría para confirmar esta aseveración, lo encontramos al revisar que ha sucedido con las 16 causas en que se hizo parte el Consejo de Defensa

del Estado, causas que se iniciaron luego de la crisis económica del año 82', contra los ejecutivos a cargo de diversas sociedades, principalmente bancos y financieras, por la comisión de diversos delitos económicos en los cuales el total de las cantidades involucradas superaba los 300.000 millones de pesos. A comienzos del año 2000 de esas 16 causas siete se encuentran esperando un fallo de primera instancia o de la Corte de Apelaciones; dos fueron sobreseídas y en otras cinco se absolvió a todos los procesados, solo uno concluyo con un condenado luego de 15 años después de cometido el delito. Si comparamos la cifra estimada de 65.000 millones de pesos que provocarían como perdidas todos los hurtos y robos cometidos en Chile durante un año son alrededor solo una quinta parte de las pérdidas ocasionadas por estos 16 "delitos de cuello blanco", sin embargo no se alzan voces repudiando este proceder de la justicia y seguramente, se argumentaría que "la dificultad para investigar estas operaciones económicas justifican un retardo de la investigación y que no hay que anticipar juicios respecto de los implicados ya que nadie es culpable hasta que se le condene", argumentos que parecerían estar vedados al común de los procesados en que cualquier resultado distinto de la privación de libertad es mirado con desconfianza.